BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 26
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.910

Precio $ 2

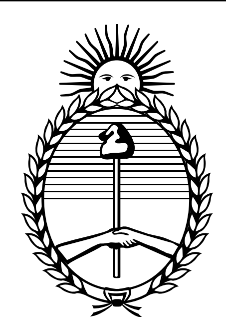

Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

6 ESTRELLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 136, Folio 431, 12/5/10, Reg. 1913, 2) Romina Dabul, argentina 1/1/82, soltera, empresaria, DNI 29.249.470, y Nicole Dabul, argentina, 3/10/84, soltera, empresaria, DNI 31.251.329, Virrey Loreto 1726, 5º piso, CABA; 3) "6 Estrellas S.A." 4) Corrientes 2621, 10º piso, CABA. 5) a) industrial: mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado b) importadora, exportadora y comercial: La compra, venta, por mayor o menor, importación y exportación de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial. asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico), mandatarias vinculadas con el objeto social. 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 11) Presidente: Romina Dabul y Directora Suplente: Nicole Dabul. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 136, folio 431, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2010 Nº 55470/10 v. 26/05/2010

ACERMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 714 del 11/05/2010, Folio 2995, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "Acermix S.A."; Socios: Fabián Orlando Juntunen, argentino, nacido el 27/06/1973, empleado, DNI 23.500.070, soltero, domiciliado en J. M. Pueyrredón 6561, Carapachay, Pcia. Buenos Aires; Sergio Javier Juntunen, argentino, nacido el 19/12/1975, Analista en Marketing, DNI 24.792.461, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 2436, Piso 3º, Dpto. "A" CABA; Yanina Vanesa Juntunen, argentina, nacida el 11/01/1983, Estudiante, DNI 30.036.444, domiciliada en la calle J. M. De Pueyrredón 6561, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires y Adriana Lucia Lanche, argentina, nacida el 6/05/1965, empleada, DNI 17.305.619, soltera, domiciliada en J. F. Kennedy 2273 de Víctoria, Pcia. de Buenos Aires; 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, 4° Piso, Departamento "B", ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio Social: 31/10; 10) Directorio: Presidente: Sergio Javier Juntunen; Director Suplente: Yanina Vanesa Juntunen; Los Directores designados, constituyen domicilio legal y especial en Blanco Encalada 5055, 4° Piso, Departamento "B". de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 714, de fecha 11 de mayo de 2010, Folio 2995, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518221229/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 26/05/2010 Nº 55629/10 v. 26/05/2010

ARCOS DEL GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 20/12/02, Nº 15588, Lº 19, Tº- Sociedades por Acciones hace saber que por asamblea del 17.02.2010 se han reformado los artículos 8 y 9 del estatuto social de acuerdo al siguiente detalle: "Artículo Octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. En oportunidad de designar los directores suplentes se indicará a que directores titulares se encuentra habilitado a reemplazar cada uno de los directores suplentes designados. El término de su elección es de un (1) ejercicio. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de directores presentes. Ningún director tendrá doble voto, voto de desempate o derecho de veto. Anualmente, en su primera reunión el Directorio designará un presidente y un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales, o en su caso mediante cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable. El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". "Artículo Noveno: Comisión Fiscalizadora: a) La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria. En su primera reunión posterior a la Asamblea General Ordinaria que la designe, la Comisión Fiscalizadora debe elegir entre sus miembros el que se desempeñará como Presidente del órgano. B) El mandato de los Síndicos dura un (1) ejercicio. (C) La Comisión Fiscalizadora debe reunirse con la periodicidad que requiera el cumplimiento de sus funciones. D) La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoria absoluta de sus miembros y resuelve por mayoria de sus votos presentes. E) La Comisión Fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en el libro de actas rubricado a tal efecto. F) En oportunidad de designar a los síndicos suplentes se indicará a que síndicos titulares se encuentra habilitado a reemplazar cada uno de los síndicos suplentes designados, en el caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción, o ausencia, temporal o definitiva, de los miembros titulares. G) Los Síndicos tienen las facultades y deberes que les asigna la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. H) La remuneración de los Síndicos debe ser fijada por la Asamblea General Ordinaria dentro de los limites establecidos por la Ley vigente." Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 17.02.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/05/2010 Nº 55452/10 v. 26/05/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARENALES 1842 VELSUD

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

VELSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado: 26/10/09. 2) Cambia Domicilio a Cervetti 698, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 3) Modifica Artículo 1º: Arenales 1842 Velsud S.A., Prov. Bs. As. Autorizada Instrumento Privado: 26/10/09.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 26/05/2010 Nº 55400/10 v. 26/05/2010

AUTOPARTES METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adelfa Agripina Vergara, 51 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 13.092.068, Salcedo 3352 Capital Federal; Diego Alejandro Astrella, 26 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 30.319.559, Salcedo 3352, Capital Federal. Denominación: "Autopartes Metropolitana S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, service, reparación, mantenimiento y cualquier forma de comercialización todo tipo de partes, repuestos y accesorios para automóviles. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adelfa Agripina Vergara, Director Suplente: Diego Alejandro Astrella; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 3457, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 75 del 18/2/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55578/10 v. 26/05/2010

BANDIERA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/09/09, los accionistas de "Bandiera Hermanos Sociedad Anónima" resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000. a la suma de $ 1.629.010., y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de. $ 1.629.010. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55571/10 v. 26/05/2010

BBVA BANCO FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 167, Fº 475 del 13/05/2010, reg. 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 30/04/2010, que resolvió: Reformar los Art. 10º y 21º, Eliminar el Art. 17º del estatuto social. Autorizado por esc. públ. utsupra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519223272/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/05/2010 Nº 55688/10 v. 26/05/2010

BIOPLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Escritura Nº 73 del 3/5/2010, Escribano Roberto Bagú, Registro 10 Quilmes 2) Socios: Claudia Patricia Rinaldi, casada, DNI 16.558.163 CUIT 27-16558163-1, domiciliada en Burgos Nº 1866, Tigre, Prov. de Buenos Aires y Osvaldo José Spataro, casado, DNI 8.389.062 CUIT 20-08389062-3, domiciliado en Virrey del Pino Nº 3788, Capital Federal, ambos mayores de edad, argentinos y comerciantes. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Trabajos de consultoría, gerenciamiento profesional, fusiones y adquisiciones para sociedades comerciales, industriales, civiles. Intervención en licitaciones, explotación de patentes y marcas. Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, y administraciones de bienes, patrimonio y negocios en general relacionados con los item anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, suscripto Claudia Patricia Rinaldi y Osvaldo José Spataro suscriben 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, con derecho a un voto. 6) Sede social Godoy Cruz Nº 2841 piso 4 Capital Federal. -7) Directorio: Presidente Osvaldo José Spataro y director Suplente: Claudia Patricia Rinaldi ambos constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz Nº 2841 piso 4 Cap. Fed. 8) Cierre del ejercicio: 30/4. 9) Autorizada María Victoria Bagú, abogada, en escritura de constitución Nº 73 del 3/5/2010, Reg. 10 de Quilmes.

Abogada – María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 26/05/2010 Nº 55426/10 v. 26/05/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 72 del 13 de mayo de 2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.164.000, o sea de $ 29.676.171 a $ 30.840.171. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta millones ochocientos cuarenta mil ciento setenta y uno ($ 30.840.171), representados por treinta millones ochocientos cuarenta mil ciento setenta y un (30.840.171) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Romina Milchior, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 13 de mayo de 2010.

Abogada – Romina Milchior

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 70. Folio: 104.

e. 26/05/2010 Nº 55597/10 v. 26/05/2010

BUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura. Nº 176 del 29/04/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/03/10, los accionistas de "Buco S.A." resolvieron: Reducir el Número Mínimo de Directores, reformando el artículo octavo así: 8º Administración: mínimo 1 máximo 5, con mandato por 3 ejercicios; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno; Se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por Graciela Torrubiano, se formalizó la designación del directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nelson Norberto Buconic, Director Suplente: Sebastian Buconic; ambos con domicilio especial en Almafuerte 4639, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 176 del 29/04/10; Escribano Agustín Magri, Registro 38 de San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55569/10 v. 26/05/2010

C & P SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 497, otorgada el 12 de mayo de 2010, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "C & P Sur S.A.". Socios: Patricio Julio Pereyra Iraola, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/05/1976, DNI 25.257.399, domiciliado en Carlos Pellegrini 1229, Primer Piso, Departamento B, Capital Federal; Julio Francisco Pereyra Iraola, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/05/1940, DNI 4.359.786, domiciliado en Castex 3263, Segundo Piso, Capital Federal; Jaime Julio Pereyra Iraola, argentino, casado, abogado, nacido el 17/01/1969, DNI 20.619.679, domiciliado en Avenida del Libertador 1784, Séptimo piso, Capital Federal; María Gowland, argentina, casada, nacida el 15/09/1983, empresaria, DNI 30.496.236, domiciliada en Carlos Pellegrini 1229, Primer Piso, Departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal. Sede Social: Tucumán 994, Séptimo Piso, Capital Federal. Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento en el desarrollo, y/o compraventa de inmuebles rurales; b) Asesoramiento en administración, comercialización y producción de vinos y otras bebidas alcohólicas; productos para su elaboración y sus derivados. c) La importación o exportación de vinos y bebidas alcohólicas y/o fermentadas y de productos para la elaboración de vinos. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Presidente: Patricio Julio Pereyra Iraola. Director Suplente: Julio Francisco Pereyra Iraola, ambos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1229, Primer Piso, Departamento B, Capital Federal. Las facultades del firmante surgen de la escritura 497 de fecha 12 de mayo de 2010.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222540/A. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 26/05/2010 Nº 55627/10 v. 26/05/2010

CICLOMOTORES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 07/12/09: Se amplió el objeto social anexando el siguiente punto: "d) Comercialización de combustibles líquidos, sólidos y sus derivados". Se reformó el artículo 3º. Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 20/04/10: Se aceptó la renuncia del Presidente Julia Rosalía Ríos; se designó Presidente a Yanina Dalila Lorenzini y Director Suplente a Julia Rosalia Ríos; ambas con domicilio especial en Venezuela 110, piso 6, departamento J, CABA. Ana Palesa autorizada en la Asamblea del 20/04/10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2010 Nº 55383/10 v. 26/05/2010

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.607.075). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 1 de abril de 2009 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto de la Sociedad, a fin de que la composición del directorio esté integrada por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros titulares y la garantía de los directores se ajuste a las normas vigentes. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 1 de abril de 2009.

Abogada – María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 26/05/2010 Nº 55509/10 v. 26/05/2010

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 01/03/10 se resolvió a.- reformar el art. 10º correspondiente a la dirección y administración de la sociedad, se ratifica el resto; b.- ampliar el número de directores titulares, incorporando a Pablo Eduardo Soto, Marcelo Miguel Urdampilleta, Carlos Ramón Solans Sebaral y Facundo Lopez Buttera como directores titulares, ratificando en sus cargos al resto de los directores titulares; c.- designar a Daniel Maravankin como director suplente. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Jorge Eduardo Scolaro. Presidente designado por asamblea de accionistas del 05/11/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Nosede. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 79.

e. 26/05/2010 Nº 55412/10 v. 26/05/2010

CORNEALENT CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

PREMIUM REPAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 21 de fecha 12/05/10 se resolvió: cambio de denominación social de la sociedad de Cornealent Centro S.A. a Premium Repair S.A, y el objeto social de la siguiente forma: "La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública o privada, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) reparación, reconstrucción, montaje, reformas, mantenimiento y todo tipo de arreglos mecánicos, de carrocería, chapa, pintura, lustrado y servicios técnicos en general, de todo tipo de rodados, automotores, automóviles, ómnibus, camiones, ambulancias, furgonetas, vehículo militares, colectivos, camionetas y vehículos autopropulsados en general; b) consultoría, asesoramiento e informes relacionados con las actividades descriptas en el párrafo a). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo". Se modificaron los Artículos Primero, Tercero, Noveno, Décimo y Duodécimo del Estatuto Social, y se aprobó la designación de nuevos administradores: Presidente: Juan Domingo Alvaredo, y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Juan Domingo Alvaredo y Enrique Schinelli Casares constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 12º "C", C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 83 del 12/05/10 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a Av. Córdoba 950, piso 12º "C" (C1054AAV), C.A.B.A Enrique Schinelli Casares, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 de fecha 12/05/10 y Acta de Directorio Nº 83 de fecha 12/05/10.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 26/05/2010 Nº 55562/10 v. 26/05/2010

DAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-6-1992 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 900.000; modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 23-4-2010.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2010 Nº 55381/10 v. 26/05/2010

DIRIV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/10, modifican Objeto Social, Reformando Art. 3º del Estatuto Social por: Comercial:

La Compraventa, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución, de CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles cartones, tintas y materias primas para imprenta y librerías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materia prima para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de imprentas. Por renuncia de la Directora Suplente: Mirta Cristina Gómez, designan Director Suplente: Jose Manuel Soengas y ratifican Presidente: Oscar Francisco Benítez con domicilios especiales en Larraya 2011 CABA y Mitre 1800 Longchamps (Pdo. de Almirante Brown - Prov. Bs. As.) respectivamente. Viviana Andrea Cardinal autorizado por Esc. 104 del 15.04.10 Reg. 1461 CABA.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 43.

e. 26/05/2010 Nº 55456/10 v. 26/05/2010

DOLANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 17/05/2010, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Domingo Cassiodoro, italiano, casado, nacido 04/05/50, DNI 93327010, Silvia Ana Villarreal, argentina, casada, nacida 19/09/53, DNI 11277368; José Alejandro Cassiodoro, argentino, soltero, nacido 23/12/77, DNI 26419583, Alejandro José Cassiodoro, argentino, soltero, nacido 30/03/81, DNI 28569812, y Jimena Graciela Cassiodoro, argentina, soltera, nacida 25/10/84, DNI 31175947, todos empresarios y domiciliados en Libertad 4285 de Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; 3) Dean Funes 415 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La realización de inversiones mobiliarias, toma de participación en sociedades de conformidad con las disposiciones de la Ley 19.550 por vía de constitución, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o por constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, transferencia de paquetes accionarios, suscripción o compra de títulos, ejercicio de derechos sociales, realización, constitución, administración y negociación de carteras de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos y demás valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Leasing, préstamos con o sin garantías reales a corto y largo plazo; aportes de capital, intermediación operaciones de crédito, financiaciones. Quedan excluidas las operaciones restringidas o actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: José Alejandro Cassiodoro, Director Suplente: Domingo Cassiodoro, que aceptan cargos y fijan domicilio especial en Dean Funes 415 Cap. Fed. Analía B. Di Iorio. Autorizada en escritura 62 17/05/2010, Registro 1290 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 395.

e. 26/05/2010 Nº 55425/10 v. 26/05/2010

ELEMENTOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Facundo José Fernández, argentino, 6/12/71, soltero, DNI 22.501.245, economista, Patricio Horacio Fernández Díaz Velez, argentino, 12/1084, soltero, comerciante, DNI 31.270.481, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1205 piso 10º departamento "A", CABA y Horacio Carlos Fernández Martín, argentino, 4/08/44, divorciado, comerciante, LE 4.445.185, Coronel Díaz 1419, CABA. 2) 14/05/10. 3) Elementos Naturales S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1205, piso 10º departamento "A", CABA. 5) Explotación, elaboración, comercialización, exportación, importación, compra, venta y distribución de agua, agua mineral, mineralizada, ionizada y demás tipos aptos para consumo humano, animal y vegetal, de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y realizar los procesos de embotellamiento, almacenaje, carga, despacho, dar representaciones y/o franquicias tanto nacionales como extranjeras a empresas relacionadas con la actividad y desarrollar toda otra actividad comercial o industrial relacionada directamente con este objeto. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Facundo José Fernández, Director Suplente Patricio Horacio Fernández Díaz Velez. Por 3 ejercicios. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1205 piso 10º, departamento "A", CABA. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Facundo José Fernández. Presidente por escritura del 14/05/10, Fº 1298, Registro 601 del escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 90.

e. 26/05/2010 Nº 55457/10 v. 26/05/2010

EPISTEME

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto: 14.08.09. Asamblea Unánime: Ciento por ciento del capital presente, tal como surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número uno al folio 24. Domicilio Legal y especial: José Mármol 780, CABA. Denominación: Episteme S.A. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la reforma del Artículo 7mo. Del Estatuto, extendiendo el mandato de los miembros del Directorio de uno (1) a tres (3) ejercicios.; 3. Autorizar a la Sra. Presidente Andrea F. Marinelli y a la Sra. Irma M. Tognetti a inscribir la modificación en la Inspección General de Justicia. Nueva redacción del Artículo Séptimo en su parte pertinente: …El término de su mandato [de los Directores] será de tres ejercicios, fijando la asamblea el número de directores y sus respectivas remuneraciones… A continuación se da lectura al tercer punto del Orden del día, que es aprobado por unanimidad sin necesidad de debate... Abogada - Irma Margarita Tognetti,, autorizada por acta de Directorio Nº 30. Fs. 44. Reforma Estatuto: 22/03/10. Asamblea Unánime: Ciento por ciento del capital presente, tal como surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número uno al folio ... . Domicilio Legal y especial: José Mármol 780, CABA. Denominación: Episteme S.A. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la reforma del Artículo 7mo. Del Estatuto, modificando la constitución de garantía del Director Titular para ajustarla a lo establecido por el Art. 75 Res. 7/05 IGJ.; 3. Autorizar a la Sra. Presidente Andrea F. Marinelli y a la Sra. Irma M. Tognetti a inscribir la modificación en la Inspección General de Justicia. Nueva redacción del Artículo Séptimo en su parte pertinente: ...En garantía de sus funciones el titular del Directorio (Art. 75, inc.1 Res. 7/05 IGJ) constituirá un seguro de caución por un monto de $ 10.000. (Diez Mil Pesos) (art. 75, inc. 4 Res. 7/05 IGJ), a la orden de la Sociedad... Abogada - Irma Margarita Tognetti, autorizada por acta de Directorio Nº 32 Fs. 46.

Abogada – Irma M. Tognetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 97. Folio: 376.

e. 26/05/2010 Nº 55604/10 v. 26/05/2010

EQUILIBRIO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Aviso del 23/04/2010. Constitución por Escritura pública Nº 13, del 19 de abril de 2010, ante la Escribana María Teresa Turati, Registro Notarial 1675 de esta Ciudad. Se estableció el Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. La Autorizada por esc. 13 del 19/04/2010, Reg. Not. 1675 de CABA.

Escribana – María Teresa Turati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222583/F. Matrícula Profesional Nº: 4052.

e. 26/05/2010 Nº 55625/10 v. 26/05/2010

GRUPO BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 124 Folio 301, 17/05/2010, Registro 1822 Capital Federal. Socios Jorge Mario Abeijon, argentino, 19/2/1956 D.N.I. 11.997.616, C.U.I.T. 20-11997616-3, empresario, casado, domicilio real y especial Av. Jujuy 939, Capital Federal, Lucas Damián Abeijon, argentino, 11/6/1985, D.N.I. 31.080.400, C.U.I.T. 20-31080400-3, empresario, soltero, domicilio real y especial Av. Jujuy 939, Capital Federal, Ramón Gilberto Beron, argentino, 6/3/1940, D.N.I. 4.311.099, C.U.I.L. 20-04311099-4, empresario, viudo, domicilio real Toll 1772, Adrogué, Provincia Buenos Aires, Denominación Grupo Bs. As. S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, servicios de mecánica, electricidad, alineación, balanceo mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos; y la compra, venta, importación, exportación, leasing, distribución, representación comisión y consignación de equipos, repuestos, accesorios e indumentaria relacionada con dichos vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de abril. Presidente: Jorge Mario Abeijon, Director Suplente: Lucas Damián Abeijon. Sede Social: Avenida Jujuy 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 124, Folio 301 17/05/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 94.

e. 26/05/2010 Nº 55760/10 v. 26/05/2010

GRUPO ILHSA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.556.300. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 29.04.10 resolvió a) reducir el capital social de $ 35.594.020 a $ 32.308.568 en los términos del art. 205 de la ley 19.550; y b) reformar la parte pertinente del artículo cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente texto "Artículo Cuarto: A) El capital social es de $ 32.308.568 representado por idéntica cantidad de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción". Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Extraordinaria del 29.04.10.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 26/05/2010 Nº 55580/10 v. 26/05/2010

GUMBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Gumberto S.A. mediante la escritura pública complementaria No 259 del 12 de mayo de 2010 rectificó el texto del "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Trescientos treinta y siete mil ochocientos treinta y siete ($ 337.837), representado por 337.837 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550." Firma: Juan Manuel Espinoza, apoderado según escritura de aumento de capital del 04-12-2009.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 57.

e. 26/05/2010 Nº 55639/10 v. 26/05/2010

HUNTMADS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 21/05/10 1) Gastón Leandro Bercun, argentino, 4/7/75, DNI 24.561.156 CUIT 20-24561156-1, casado, abogado, Cerrito 520, 3º piso, CABA; Andrés Martín Snitcofsky, argentino, 17/1/77, DNI 25.770.208 CUIT. 20-25770208-2, casado, licenciado en sistemas de información, Tronador 1455, 4º cuarto, depto. "A", CABA; Alejandro Juan Guerrieri, argentino, 18/2/69, DNI. 20.695.246 CUIT. 20-20695246-7, casado, comerciante, González Tablas 7, 1ro 1ra Bloque A6, Barcelona, España. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Sede: Av. Luis María Campos 509, piso 9º depto. "A" CABA. 4) a) Compra, venta, representación y comercialización de espacios, anuncios o herramientas publicitarias; b) Prestación de servicios relacionados a publicidad y asesoramiento en negocios relacionados; c) Desarrollo de software, páginas web o mobile, aplicaciones y otros desarrollos digitales para usos publicitarios. 5) $12.000. 6) Cierre: 31/12. 7) Presidente: Andrés Martín Snitcofsky.- Director Suplente: Gastón Leandro Bercún. Ambos con domicilio especial en Av. Luis María Campos 509, piso 9º depto. "A" CABA. La autorizada Virginia Verónica Bauque, autorización p/Esc. 73 21/5/10, Reg. 89.-

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 77. Libro Nº: 7.

e. 26/05/2010 Nº 56845/10 v. 26/05/2010

INFOR GLOBAL SOLUTIONS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2010 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de de $ 15.544.000, es decir, de la suma de $ 6.144.522 a la suma de $ 21.688.522, (ii) reducir el capital social en la suma de $ 8.451.279, es decir, de la suma de $ 21.688.522 a la suma de $ 13.237.243 y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.237.243 (pesos trece millones doscientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres), representado por 13.237.243 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital social deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea'. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/05/2010".

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 26/05/2010 Nº 55551/10 v. 26/05/2010

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.650.119. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 29.04.10 resolvió a) reducir el capital social de $ 43.752.886 a $ 38.976.119 en los términos del art. 205 de la ley 19.550; y b) reformar el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente texto "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 38.976.119 representado por idéntica cantidad de acciones de $ 1 nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital social está dividido en dos clases de acciones según el siguiente detalle: a) 33.129.703 acciones Clase "A" y b) 5.846.416 acciones Clase "B". El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Extraordinaria del 29.04.10.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 26/05/2010 Nº 55588/10 v. 26/05/2010

LABARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45,

LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 19/4/10 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 155 de fecha 19/4/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2010 Nº 55711/10 v. 26/05/2010

LAM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Rio, 40 años, DNI: 20.913.769, Hipólito Yrigoyen 175, 5º piso, departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Sergio Rio, 46 años, DNI: 16.965.363, Belgrano 158 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Lam Inversiones S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I. Constructora: mediante la construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Puede celebrar contratos de fideicomiso como fiduciario o fiduciante para la construcción de obras civiles públicas ó privadas. II. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de "leasing", así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. III. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que tengan relación con el objeto detallado anteriormente. IV. Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados ó en vias de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores inmobiliarios; por la celebración del contratos con sociedades ó empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Marcelo Rio, Director Suplente: Sergio Rio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1454, 2º piso, oficinas "9 y 10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 80 del 14/4/10, Escribana. Mariela S. Alvarez, Registro 37 de Quilmes.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55563/10 v. 26/05/2010

LARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/09, los accionistas de "Lartex S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Julian Alvarez 1010, Planta Baja, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno; Aceptar la renuncia presentada por los señores Carlos Cristian Larsen y María Rosa Candelieri a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, formalizar la designación del nuevo Directorio, y distribuir los cargos así: Presidente: Federico José Ratto, Director Suplente: Ignacio José Ratto; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano M. Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/09.

Abogado – Maximilano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55560/10 v. 26/05/2010

LEMIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/05/2010 2) Lemight S.A. 3) Dominga Sara Scacciaferro, argentina, L.C. 1.409.273 05/04/34, Domicilio Real y Especial en Garay 99; Lucia Pezza, italiana, D.N.I. 93.723.536, 20/10/39, con Domicilio Real y Especial en Islas Malvinas 1559; Ambas solteras, comerciantes y de Quilmes, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Cacique Tupac Amaru 1160, Departamento 2 (C1407CXF) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Lucia Pezza; Director Suplente: Dominga Sara Scacciaferro. Autorización en escritura Nº 90, Folio 231, Registro Nº 712 Escribana María Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/05/2010 Nº 55558/10 v. 26/05/2010

LOS SARGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/11/08 se designó Presidente María del Carmen Alfieri, Director Titular Rodrigo Funes de Rioja y Directores Suplentes a Ernesto Fidel Argüello Bavio y María Florencia Funes de Rioja, todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 11º piso, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 7.629.000. Se reformó artículo 4º. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/11/09 se designó Presidente a María del Carmen Alfieri, Director Titular a Rodrigo Funes de Rioja y como Director Suplente a Ernesto Fidel Argüello Bavio y María Florencia Funes de Rioja todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 11º piso, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 8.402.000. Se reformó artículo 4º. Filmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 261 del 13/5/10 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2010 Nº 55446/10 v. 26/05/2010

MANARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444 Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 19/4/10 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 156 de fecha 19/4/10.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2010 Nº 55712/10 v. 26/05/2010

MENTALITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 18/05/10, Folio 397, Registro 492, Cap. Fed; 2) Fernando Jorge Fossati, argentino, 17/02/1974, casado, empresario, D.N.I. 23.781.354, C.U.I.T. 20-23781354-6, con domicilio en Zabala 2840 C.A.B.A., Sebastián Eduardo Fossati, argentino, 14/11/1977, soltero, empresario, D.N.I 26.053.963, C.U.I.T. 23-26053963-9, con domicilio en Zabala 2844 C.A.B.A, Lisandro Arbizu, argentino, 29/09/1971, casado, empresario, D.N.I. 22.431.187, C.U.I.L. 20-22431187-8, con domicilio en Dorrego 1940, Torre C, 2º piso, departamento "G", C.A.B.A., Sandra Marcela Rossi, argentina, 25/12/1965, médica, casada, D.N.I. 17.521.388, C.U.I.T. 27-17521388-6, con domicilio en Mendoza 5302, C.A.B.A., Josefina D'Onofrio, argentina, 02/05/1985, soltera, empresaria, D.N.I. 31.641.621, C.U.I.L. 27-31641621-2, con domicilio en Soldado de la Independencia 1045, 7º piso, departamento "B", C.A.B.A., Rodolfo D'Onofrio, argentino, nacido el 24/08/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.043.519, C.U.I.T. 20-24043519-6, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4510, 7º piso, C.A.B.A., Ciro García Resta, argentino, nacido 20/02/1977, casado, empresario, D.N.I. 25.770.302, C.U.I.L. 23-25770302-9, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3065, Planta Baja, departamento "2", C.A.B.A. y Víctor Aníbal Verna, argentino, nacido el 09/12/1963, divorciado, médico, D.N.I. 16.765.923, C.U.I.T. 20-16765923-4, con domicilio en Beruti 3012, Planta Baja, departamento "2", C.A.B.A. 3) 10 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Instalación, administración, dirección y explotación de complejos o instalaciones preparadas para el entrenamiento intensivo de deportistas de cualquier tipo. A tal fin podrá facilitar el desarrollo de sistemas, juegos, o diseños de programas para el perfeccionamiento de habilidades deportivas, sistemas de entrenamiento intensivo de deportistas, como así también facilitar y derivar los medios para su recuperación total y/o parcial ante cualquier tipo de lesión. Podrá diseñar y poner en práctica sistemas y programas especializados para el control de stress en deportistas. Podrá asimismo promover y organizar torneos y competencias deportivas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 100.000. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 1 año. 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/03 de cada año. 9) Presidente: Fernando Jorge Fossati. Vicepresidente: Ciro García Resta. Director Titular: Rodolfo D'Onofrio. Director Suplente: Josefina D'Onofrio, todos con domicilio especial en Zabala número 2844, C.A.B.A. 10) Sede Social: Zabala número 2844, C.A.B.A. Autorizado Francisco Montini, escritura 139 del 18/05/10, folio 397.

Liliana Marta Grinberg

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 62.

e. 26/05/2010 Nº 55641/10 v. 26/05/2010

N PUNTO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 144 del 14/05/2010; 2) Fernando Amdan, D.N.I 30.136.864, nacido el 7/03/1983, soltero, argentino, con domicilio en Av. del Libertador 5634, dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires; Ignacio Víctor Guevara Burgos, D.N.I 31.186.593, nacido el 16/10/84, soltero, argentino, con domicilio en Av. Córdoba 3005, 4º piso, dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Grosvald, D.N.I. 24.205.865, nacido el 21/09/1974, divorciado, argentino, con domicilio en Venezuela 1766 3º piso, dpto. 8º de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior de las siguientes actividades: (i) análisis, diseño, implementación, mantenimiento, capacitación y consultoría de productos y servicios relacionados con las tecnologías de información y comunicación; (ii) provisión de servicios informáticos, incluyendo el desarrollo de sitios de Internet, servicios de gestión publicitaria asociada a dichos sitios de Internet; (iii) generación y provisión de contenidos textuales y audiovisuales y consultorías respecto de dichos contenidos, a ser difundidos por cualquier medio de comunicación, incluyendo pero sin limitarse a Internet; y (iv) desarrollo, comercialización y mantenimiento de software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: $ 21.000; 6) Cierre de ejercicio: 30/04; 7) Sede: Venezuela 1766, 3º piso, dpto. 8 de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Presidente: Fernando Amdan con domicilio especial en Venezuela 1766, 3º piso, dpto. 8 de la de Buenos Aires, Directores Suplentes: Ignacio Víctor Guevara Burgos y Gabriel Grosvald, ambos con domicilio especial en Venezuela 1766, 3º piso, dpto. 8 de la Ciudad de Buenos Aires; y 9) Juan Darío Veltani autorizado por Escritura Nº 144 del 14/05/2010.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 26/05/2010 Nº 55481/10 v. 26/05/2010

NASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ae Ran Choi, coreana, 12/2/67, casada, D.N.I. 92.744.312, Terrada 757, piso 1º, Cap. Fed. y Jesica Cristina Park, argentina, 11/4/92, soltera, D.N.I. 36.724.320, Helguera 975, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed. ambas comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II. II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Capital: $ 120.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Ae Ran Choi; Director Suplente: Jesica Cristina Park, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Avellaneda 3079, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 63 del 14/5/10 ante el Registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2010 Nº 55441/10 v. 26/05/2010

P.P. SOLUCIONES DE RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Diego Passo, DNI. 18532531, Pizarro 1538, Tigre, Presidente, Sebastián Marcelo Passo, DNI. 23487442, Tucumán 117, Ingeniero Maschwitz, Suplente, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Artilleros 2348, 1º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Publicidad y Eventos: provisión de servicios de publicidad; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria organización de eventos sociales, culturales, deportivos, espectáculos; explotación de espacios públicos, incluyendo la edición e impresión de revistas, catálogos, libros y de artículos y productos gráficos similares, relacionados directamente con la actividad. 3- $ 300.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cie-

rre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 281 del 17-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2010 Nº 55479/10 v. 26/05/2010

PETORUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115, Folio 343 del 10/05/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/03/2010, por la cual se resolvió:, a) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Arturo Ferreyra, y Director Suplente: Gustavo José Luis Sordini, todos constituyen domicilio especial en la sede social San Martín 522, piso 1° Departamento "13", C.A.B.A..- b) Cambio de Domicilio: Se resuelve trasladar la sede social de la sociedad de Irigoyen 1616 C.A.B.A., al domicilio de San Martín 522, piso 1° Departamento "13", C.A.B.A..- y c) Reforma de los Artículos Tercero, y Noveno, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de hierros, aceros y de aleación; laminación de hierros, aceros y otros metales; comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, como así también maquinaria pesada industrial, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto" y "Articulo Noveno: En garantía del cumplimiento de sus funciones los titulares constituirán la suma de pesos diez mil de acuerdo a lo determinado en el Artículo 75 de la Resolución de Igj 7/2005. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 115 Folio 343 de fecha 10/05/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519222358/3. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 26/05/2010 Nº 55699/10 v. 26/05/2010

RAELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 20/8/09, se procedió a aumentar el capital y reformar el articulo del estatuto: Cuarto: el capital social se fija en $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción… Se reforma artículo 7° modificando la cantidad de directores y el tiempo de duración: Septimo: La direccion y administración de la sociedad esta a cargo de un directorio... entre un minimo de 1 y un maximo de 5 miembros con mandato por 3 ejercicios... Se reforma articulo 9° prescindiendo de la sindicatura: Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550... Se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad y fijar el mismo en Blanco Encalada 2962, 4° piso, departamento E, CABA. Instrumentado en escritura 509 del 19/11/2009 y autorizada en escritura 300 del 7/5/2010.

Abogada - Yamila S. Rodriguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/05/2010 Nº 55658/10 v. 26/05/2010

RAPI TACO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Héctor Chávez, nacido el 12/7/71, DNI 22.256.396 y CUIT 20-22256396-9; y Sandra Viviana Pagnotta, nacida el 15/1/69, DNI 20.685.535 y CUIT 27-20685535-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Suipacha 779, C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 17/5/2010.-3) "Rapi Taco's S.A.".-4) Esmeralda 1066, 7° piso dpto "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la reparación de calzados, paraguas y prendas de vestir; y a la importación, exportación y venta de los artículos mencionados y módulos de lustrado, sus accesorios y repuestos, y productos de marroquinería y talabartería en general; pudiendo conceder franquicias a terceros.- 6) 99 años contados desde inscripción en RPC.- 7) $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 pesos valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa Presidente a Gustavo Héctor Chavez y Directora Suplente a Sandra Viviana Pagnotta; con los datos precitados, por el término estatutario de 3 años, quienes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 779, C.A.B.A.- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad al artículo 284 de la Ley 19550.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 90 del 17/5/2010 pasada al Registro 1755 de C.A.B.A.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 017 a mi cargo.

e. 26/05/2010 Nº 55579/10 v. 26/05/2010

RPU AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 29-04-10. Registro Notarial 94. Socios: Guillermo Pablo Reca, argentino, 04/12/54, casado, empresario, D.N.I. 11.266.734, Santa Rita 823, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Gonzalo Alejandro Peres Moore, argentino, 29/05/52, casado, empresario, D.N.I. 10.463.005, Ombú 2946, Capital Federal, Manuel Santos Uribelarrea, argentino, 10/11/78, soltero, empresario, D.N.I. 26.932.042, Cerrito 1266, piso 11°, Capital Federal, Jorge Carlos Bledel, argentino, 19/04/54, casado, empresario, D.N.I. 11.045.043, Avenida del Libertador 2502, Capital Federal, Carlos Serafin Guillani, argentino, 11/02/63, casado, empresario, D.N.I. 16.225.871, Cerrito 1266, piso 11°, Capital Federal y Oscar Mauricio Guillani, argentino, 17/03/64, casado, empresario, D.N.I. 17.255.829, Juncal 2174, 1° piso, departamento "13", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 3) Compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 800.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Pablo Reca.- Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Peres Moore.- Director Suplente: Manuel Santos Uribelarrea. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 587, 6° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 270 de fecha 29 de abril de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518221619/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 26/05/2010 Nº 56317/10 v. 26/05/2010

SAN PABLO VM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 23/06/09, se: (i) reformó el artículo 2º del estatuto social, modificando el objeto al siguiente: a) La industrialización, producción, elaboración y fraccionamientos en el País o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios, como: vinos, champagne, sidras, licores, jugos, bebidas analcoholizadas, aguas minerales, frutos desecados, dulces, conservas vegetales, aceites. b) La explotación de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas y desarrollo del cultivo de la vid, en establecimientos propios o de terceros. c) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con el Objeto, pudiendo ejecutar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objetivo; (ii) aumentó el capital social en $ 5.000.000, esto es de $ 1.000.000 a $ 6.000.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social; y (iii) aumentó la duración del mandato de los Directores a 2 ejercicios, reformando el artículo 8° del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 23/06/09.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/05/2010 Nº 55587/10 v. 26/05/2010

SKYSOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 15/03/10, los accionistas de "Skysoft Argentina S.A." resolvieron: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más, y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: La duración de la sociedad es de 10 años, contados a partir del 8/8/05, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 15/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55554/10 v. 26/05/2010

SOUTHERN HEMISPHERE PROVING GROUNDS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado el 23/04/10, Trámite 42603. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: desarrollo, explotación y comercialización en inmuebles propios o de terceros, de campos para testeo de automóviles y sus componentes. Podrá asimismo como actividad accesoria a la descripta desarrollar la infraestructura necesaria para recibir, alojar y entrenar a los usuarios de sus servicios. A tales efectos, podrá realizar operaciones comerciales, civiles, de financiación, importación y exportación de bienes a esos efectos, constitución de derechos reales sobre sus bienes muebles e inmuebles, necesarios para el cumplimiento del objeto social. César Fuad Pablo Adad, Abogado Autorizado por Estatuto Constitutivo del 22/04/10.

Abogado – César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 26/05/2010 Nº 55600/10 v. 26/05/2010

TAWER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 8/2/2010 se resolvió escisión de la sociedad, constitución de "Tucumán Palmas S.A.", se aumenta y reduce el capital y se modificó artículo 4 Capital social Pesos 3.423.000 y artículo 8 (garantía ante IGJ $ 10.000) Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco por instrumento público del 11/5/2010.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222671/B. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 26/05/2010 Nº 55640/10 v. 26/05/2010

TODO PARA EL CONTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto por escritura del 17-05-2010, folio 278, registro 1774, el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la venta libros comerciales, venta de artículos de librería, elaboración y venta de programas de computación, alquiler de máquinas y servicios de computación. b) Servicios: Copiado de libros. Y c) Mandatos: Realización por cuenta y orden de terceros de gestiones antes Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Autorizado por Todo para el Contador S.A.: Gastón Orlando Duarte DNI 30.567.181. Por escritura Pública de constitución de S.A. número 91 del 16-04-2010 por ante Escribano Hugo I. Matera.

Autorizado - Gastón Orlando Duarte

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 38.

e. 26/05/2010 Nº 55780/10 v. 26/05/2010

TRIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 29-8-03 se trasladó la Sede a Pareja 4364, Cap. Fed.; por Asamblea Ordinaria del 21-10-08 se eligió el Directorio así: Presidente: Conrado Victorio Scarnato; Vicepresidente 1º: Roberto Pío Guala; Vicepresidente 2º: Guillermo Brauchler; Directores Titulares: Hilda Ada Ballestrin e Iva Tonietti; Director Suplente: Gabriel Darío Scamato; todos con domicilio especial en la Sede Social; y por Asamblea Extraordinaria del 27-10-09 se modificó el Artículo 1º por traslado de la sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Asamblea del 27-10-09 y Acta de directorio del 23-1-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2010 Nº 55382/10 v. 26/05/2010

TUCUMAN PALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rita Susana Beker o Beker de Boullhesen argentina comerciante, 2/5/1952, divorciada DNI 10.219.343 CUIT 27-10219343-7 domicilio real y especial: Coronel Diaz 2639, piso 22 dpto CABA; Adrián Armando Boull Hesen, argentino, economista, 16/8/1977, casado, DNI 25.923.687, CUIT 20-25923687-9 domicilio real y especial: Godoy Cruz 3150, piso 7 dpto CABA 2) 11/5/2010 3) Tucumán Palmas S.A. 4) Ciudad de Bs. As. sede Coronel Díaz 2639, piso 22 "A" CABA; 5) objeto: Inmobiliaria: Compra, venta construcción permuta arrendamiento subdivisión loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 616.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Presidente Rita Susana Beker, Director suplente: Adrián Armando Boullhesen Sindicatura se prescinde 9) Presidente o Vicepresidente 10) 31 de marzo de cada año. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento publico del 11/5/2010.

Escribana – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222672/C. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 26/05/2010 Nº 55636/10 v. 26/05/2010

UMICORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 256 del 17/05/2010, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 29/04/2010, de Umicore Argentina S.A., que resolvieron: a) designar al siguiente Directorio: Presidente: Cirilo Alfredo Castiglia y Director Suplente: Néstor Pablo Cid. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina "139", C.A.B.A.M.; y b) modificar el Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado: Cláusula tercera: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación de catalizadores y convertidores catalíticos y/o sus partes y piezas, para el control de emisiones de contaminantes en vehículos automotores livianos y pesados, para pasajeros y carga, con motores a ciclo Otto y/o diesel y toda otra actividad industrial afín; prestación de servicios en el área relativa a la emisión de contaminantes por vehículos automotores; fabricación de productos con metales preciosos y otros metales; ferrosos y no ferrosos; refinación y tratamiento de minerales y metales preciosos o no; fabricación de productos para las industrias cerámica y del vidrio y, en general, todo lo que se refiera al uso y aplicación de los rubros precedentemente enunciados; operador y exportador de materiales, cenizas residuos, conteniendo metales preciosos provenientes de procesos industriales. Comercialización: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de catalizadores y convertidores catalíticos, sus partes y piezas; productos con metales precisos y otros metales; materias primas para las industrias cerámica y del vidrio y productos y mercaderías afines. Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, negociar valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar toda clases de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso Público. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 256 del 17/05/2010, Registro 137. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518220902/B. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 26/05/2010 Nº 55513/10 v. 26/05/2010

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2010, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 60.628.000 a la suma de $ 8.792.035 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea de fecha 01/03/2010.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 26/05/2010 Nº 56894/10 v. 26/05/2010

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2010 se resolvió modificar el Estatuto según se indica: (i) Denominación Social: Se resolvió modificar la denominación social de VDA - Calzados y Artículos Deportivos S.A a Vulcabras Azaleia Argentina S.A.; (ii) Objeto social: Se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de sociedades controladas o vinculadas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comercial: La compraventa, comercialización, importación y exportación de productos y materias propias de la industria del calzado y exportación de productos y materias primas propias de la industria del calzado y textil; la producción y comercialización, especialmente de calzados, zapatillas, ropas y accesorios del vestuario, de uso común, de uso profesional, para la práctica de deportes, destinadas a la corrección, protección y seguridad; de equipamientos de protección y seguridad y descartables en general; de equipamiento de protección individual y de seguridad de trabajo, tales como zapatos, borceguíes, botines, botas de goma y de PVC, de artículos de viaje, tales como valijas, bolsas, mochilas, bolsos y afines; de artículos para gimnasia, deporte, caza y pesca, incluyendo pelotas, raquetas y otros equipamientos deportivos; de tiendas, carpas, lonas, sombrillas de playa y redes de descanso; de boyas salvavidas y paracaídas; de trofeos, medallas y banderas; de tejidos en general; de juegos, juguetes y pasatiempos; la compraventa, distribución, importación, exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar sus tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, o bien creando, participando, franquiciando, asociándose, explotando, gerenciando, consignando bienes o cualquier otra forma que considere para llevar adelante su propósito, ya sea en forma virtual, o por Internet, o a través de la explotación de locales comerciales, sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. B) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, consultoría, capacitación, gestión, gerenciamiento, control, supervisión, desarrollo de tecnología, industriales, comerciales y de servicios exclusivamente cuando estuvieren vinculados a la actividad principal; prestación de servicios y organización de eventos de entretenimiento, diversión y auxiliares de carácter deportivo, recreativo, social y cultural relacionados al objeto social; C) Industrial: Mediante la industrialización por sí o por terceros de productos y materias de la industria del calzado, sus partes o componentes, el cuero, la goma, los materiales sintéticos, las fibras, los hilados, los textiles, la impresión, el estampado, producción de textil, ropas y accesorios y todo lo atinente al rubro comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos."; (iii) Capital Social: Se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.185.536, es decir de la suma de $ 8.792.035 a la suma de $ 9.977.571, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Maximiliano Mas. Abogado autorizado por acta de asamblea de fecha 17/03/2010.

Abogado – Maximiliano Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 26/05/2010 Nº 56939/10 v. 26/05/2010

VIANOR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 190 del 07/05/2010 se Modifica el Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades I) Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comercial o industriales. II) Construcción, armado, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.". Las demás cláusulas no se modifican. Facultada a publicar por escritura Nº 190 del 07/05/2010 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2010. Número: 100517218401/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/05/2010 Nº 55430/10 v. 26/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Reunión de socios del 4/1/010, se resolvió reconducir la sociedad, motivo por el cual se modifico el artículo 2: Segundo: - "Su plazo de duración es de 1 año contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Publico de Comercio de la presente reconducción y se reeligieron como gerentes a los señores Luis Carolei y Osvaldo Marcelo di Lello. Fijan domicilio especial en Pasaje Zapala 1533, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 367 del 11/5/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/05/2010 Nº 55669/10 v. 26/05/2010

ANGELINE & CHRISTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Asunta Flores, boliviana, 15/8/65, casada, ama de casa, D.N.I. 92.647.765 y Jaqueline Orihuela Flores, argentina, 22/10/86, soltera, comerciante, D.N.I. 32.676.592, ambas domiciliadas en Martínez Castro 917, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Capital: $ 98.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Asunta Flores, con domicilio especial en la sede; Sede: Cuenca 262, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 62 del 14/5/10 ante el Registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2010 Nº 55443/10 v. 26/05/2010

AUKIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Moran, nacido el 27 de Mayo de 1948, divorciado, Argentino, comerciante, DNI 4.753.128, domiciliado en Emilio Castro 281, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Ana María Andrade, nacida el 02 de Febrero de 1950, soltera, Argentina, comerciante, DNI 6.224.663, domiciliado en Emilio Castro 281, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 2) Constitución por Instrumento Privado el 05/05/2010 3) Denominación: "Aukids SRL.". 4) Domicilio con sede social calle Manuel Artigas 6155 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: Compra, Venta, Fabricación de productos de la industria del calzado; importación y exportación y en general todo lo relacionado con el calzado, pudiendo asociarse con tercero, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios en calidad de Gerentes, actuando en forma conjunta o separada, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Quien suscribe se encuentra autorizado en el contrato de Constitución de la Sociedad.

Matías Eduardo Palacio

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 37.

e. 26/05/2010 Nº 55672/10 v. 26/05/2010

BA MALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios del 31/03/10 se resolvió aumentar el capital social de $ 99.320.502 a $ 122.330.502, reformándose el Artículo Cuarto del Contrato Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 31/03/10.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 31.

e. 26/05/2010 Nº 55574/10 v. 26/05/2010

BOHEMIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha 18 de marzo de 2010 la Señora Zuzanna Plech, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Bohemia Group S.R.L. a favor de Christopher Blackwell Hensoni, ingles, soltero, Pasaporte 302559676 con domicilio en Sinclair 3158 Piso 1 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Señora Iryna Anguelovska cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Bohemia Group S.R.L. a favor de Ana Maldonado, argentina, soltera DNI 32977277 domiciliada en Estados Unidos 1378 Piso 2 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Christopher Blackwell Hensoni 90% (900 cuotas de $ 10 VN) y Ana Maldonado el 10% (100 cuotas de $ 10 VN) del total del Capital Social. Por reunión de Socios de fecha 05/04/2010 se resolvió por unanimidad reformar la Cláusula Tercera del Contrato Social según sigue: "Tercera: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la Argentina y/o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: a) la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, confitería, bares, bares temáticos, recepciones y eventos, con o sin expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol; b) Organizar, incluir, producir y/o organizar eventos sociales y reuniones empresariales, actividades culturales y artísticas pudiendo locar a terceros inmuebles para dichas reuniones y eventos; c) Ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o locar los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint venture, licencias u otra forma de asociación, adquirir acciones o participaciones en sociedades o personas físicas que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, otorgar franquicias, todo en cuanto esté directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley y/o este contrato." La misma reunión designó como Gerente a Ana Maldonado, quien expresamente aceptó la designación. Antonio Luis Barbeito, Autorizado, instrumentos privados de fecha 18/03/2010 y Acta de fecha 05/04/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 161727. Tomo: 0078. Folio: 079.

e. 26/05/2010 Nº 55741/10 v. 26/05/2010

CAFE GOURMET FRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 14/5/10, se ha resuelto: (i) Modificar el artículo cuarto y quinto del Estatuto. (ii) Aceptar la renuncia de Luis Alberto Piazzale al cargo de Gerente. (iii) Designar Gerente a Fabio Ulises Di Mare con domicilio especial en French 3131, CABA y (iv) Distribuir el capital social de la siguiente manera: Pablo Ariel Oliviero dos mil cuotas ($ 2.000); Fabio Ulises Di Mare dos mil cuotas ($ 2.000) y Fabio Roberto Loyoy dos mil cuotas ($ 2.000). Autorizado por contrato del 14/5/10.
Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2010 Nº 55428/10 v. 26/05/2010

CONDUCTIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años el 10/05/2010, por escritura 61, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Ariel Omar Ferrari, D.N.I. 23.328.259; de 36 años; empleado; domiciliado en Camarones 3061, 6º “C” C.A.B.A., y Luciano De Franceschini, D.N.I. 25.866.614, de 34 años, profesor de música, domiciliado en José Pascual Tamborini 5332, departamento 5, C.A.B.A. Ambos argentinos, solteros. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, locación, importación, exportación y comercialización de artículos de librería comercial y papelería comercial; artículos y máquinas para oficinas; insumos de computación; hardware y accesorios; impresoras, fotocopiadoras y faxes; productos de computación e informática; programas y sistemas informáticos y de computación. Mantenimiento, asistencia técnica y consultoría en sistemas informáticos. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: 1 o más Gerentes, designados por tiempo indeterminado, de actuación indistinta. Gerente designado: Ariel Omar Ferrari. Domicilio social: C.A.B.A.; Sede: Cafayate 5218 piso 15 letra “B” C.A.B.A., donde el Gerente constituyó domicilio especial.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 23.

e. 26/05/2010 Nº 55390/10 v. 26/05/2010

CORDILLERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 99 del 15/05/2010, Folio 240, Registro 1643 CABA.: 1) Jorge Rafael Torres cedió a favor de Mónica Patricia Soria 10.000 cuotas sociales.- 2) se resolvió en forma unánime: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Rafael Torres como socio gerente. 3) Mantener vigente la designacion de Miguel Angel Lesme como gerente, fijando domicilio especial en Av. Gral Paz 5046, edificio 6, planta Baja, departamento “D”, CABA.- Agustín Goyenechea, apoderado; según Pod. Esp., Esc. 99 del 15/05/2010, Fº 240, Escrib. Silvia F. Alessandria Reg. 1643 de su adscripción.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 158.

e. 26/05/2010 Nº 55397/10 v. 26/05/2010

DERBAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Derbake S.R.L. 2) Por Escritura número 54, Folio 177 del 18/05/2010, registro 1773, CABA, Escribana María Noel Devoto. 3) María Cecilia Schaffer, argentina, nacida el 11/11/1973, empresaria, soltera, DNI 23.649.107, CUIL 27-23649107-8, con domicilio real y especial en la calle Habana 2555, CABA; Jorge Aníbal Sarkis, argentino, nacido el 23/08/1970, empresario, divorciado de sus primeras nupcias habidas con Mariela Alejandra Varela, DNI 21.729.183, CUIL 20-21729183-7, con domicilio real y especial en la calle Habana 2555, CABA y Antonia Yolanda Gallicchio, argentina, nacida el 14/04/1938, jubilada, viuda de sus primeras nupcias de José Sarkis, DNI 3.186.249, CUIL 27-03186249-9, con domicilio real en la calle Juramento 5850, planta baja, departamento “3”, CABA y especial en la calle Habana 2555, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado.- La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-04 de cada año. 9) Habana 2555, CABA.- Gerenta: Antonia Yolanda Gallicchio.- Antonia Yolanda Gallicchio, Autorizada en contrato constitutivo por Escritura número 54, Folio 177 del 18/05/2010, registro 1773, CABA, Esc. María Noel Devoto.

Antonia Y. Gallicchio

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2010 Nº 55564/10 v. 26/05/2010

DILEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/5/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Alberto Luis Minaberrigaray, soltero, 21/8/66, DNI 17.821.186, domicilio real/especial Ramón Melgar 2179, Marcos Paz, Prov Bs As (Gerente); Diego Daniel Minaberrigaray, casado, 20/3/69, DNI 20.710.459, domicilio España 3502, Marcos Paz, Prov Bs As; y Leonardo Bernardo Evangelista, divorciado, 20/8/67, DNI 18.563.094, domicilio Concejal Neumí Matilde Buzzi 26, General Las Heras, Prov Bs As. Sede: Av Jujuy 460, piso 7, unidad “B”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la explotación avícola y de granja en general, compra y venta de aves, huevos y frutos de granja, criadero y distribución de aves, huevos, conejos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y eviscerados, procesamiento y enfriados de los animales; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $24.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 158, 17/5/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005970002.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 48.

e. 26/05/2010 Nº 55730/10 v. 26/05/2010

DISTRIBUIDORA ARCURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14-05-2010: 1) Atento al próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad se resuelve la prórroga del mismo por 20 años.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 30 años contados a partir de la inscripción de reconducción del 10-08-2000. 3) Se adecua la Cláusula Sexta a Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004.- 4) Se ratifica como gerente a Antonio Arcuri, con domicilio especial en Echeandía 5782, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-05-2010. Distribuidora Arcuri S.R.L.: ultima inscripción: 28-12-2004, bajo número 12000 del libro 121, tomo de SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2010 Nº 55568/10 v. 26/05/2010

DJAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Antonio Gajdemski, 50 años, divorciado, DNI: 13.262.156; Matias Gaston Gajdemski, 24 años, soltero, DNI: 31.712.670; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Mario Bravo 1850, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “DJAG S.R.L.”. Duración: 99 años. objeto: Inversora: Mediante la realización de inversiones inmobiliarias y financieras, operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, sociedades constituídas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. El otorgamiento de prestamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, prestamos a interés y financiaciones. Prestamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Ricardo Antonio Gajdemski, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Pumacahua 311, 7º piso, departamento “C”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55549/10 v. 26/05/2010

ECHEVERRIA 5131

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 110 del 21/05/2010 folio 271 Registro 1912 CABA, Irma Angela Daipre, argentina, nacida 04/03/1939, soltera, empresaria, LC3184427, domicilio real y especial Teodoro Garcia 1734, PB, dpto “A” CABA y María Cristina Fonseca, argentina, nacida 11/12/1948, viuda, contadora, DNI 6.043.841, domicilio real y especial Avenida Pedro Goyena 770 piso 5, dpto “A” CABA, constituyen “Echeverria 5131 S.R.L.”, plazo 99 años. Objeto el desarrollo, construcción, ejecución, administración, dirección ejecutiva y posterior subdivisión y comercialización en su carácter de fiduciaria de proyectos sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sobre inmuebles propios o de terceros. Capital $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por duración sociedad. Ejer cierra 31/12 de cada año. Sede Luis María Campos número 405 CABA. Gerente María Cristina Fonseca. Montserrat Sanchez Porto apoderada por escritura 110 del 21/05/2010 folio 271 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 020.

e. 26/05/2010 Nº 57023/10 v. 26/05/2010

ENCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Socios Alberto Stagnaro, soltero, argentino, empresario de 36 años, DNI 23780615, domicilio 3 de Febrero 2841, PB, Capital Federal, Leandro Liberman, soltero, argentino de 34 años, empresario, DNI 25.227.334, domicilio Almafuerte 473, Rio Grande, Tierra del Fuego y Juan Carlos Sanchez Herrera, casado, argentino de 36 años, abogado, DNI 23470949, domicilio Esmeralda 1376, Piso 4º, Capital Federal (2) Documento privado del 19 de Mayo de 2010. (3) “Encel SRL” (4) Domicilio: Talcahuano 638, Piso 4º, Departamento A, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (a) comprar, vender, distribuir, promocionar, publiciar comercialmente, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias - de cualquier clase - de productos textiles, electrónicos, de cosmética, de librería y de decoración, sus accesorios y componentes, siendo el titular de marcas, registrar las mismas y firmar contratos de licencia de marcas. Importación y exportación en general. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Y (b) Suscribir contratos de franquicias a su favor o a terceros para el uso y aprovechamiento de bienes y servicios, administrar franquicias de terceros. (6) 99 años desde su inscripción. (7) Capital: $ 10. 000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Gerente: Alberto Stagnaro y Leandro Liberman, fijan domicilio en Talcahuano 638, Piso 4º, Departamento A de Capital Federal con mandato por el termino que dure la sociedad. (9) Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 210, del 19 de mayo de 2010, folio 466, del Registro 464 de Capital Federal.

Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 96.

e. 26/05/2010 Nº 56911/10 v. 26/05/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS O.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprueba la reconducción de la sociedad 20 años, contados desde la inscripción de la reconducción y se modifica art. 2 del contrato social: El término de duración de la sociedad es de veinte años contados desde la inscripción de la escritura de reconducción en el Registro Público de Comercio. Matías Salom, autorizado escritura 138, del 5/5/2010, folio 365, Registro 2036, CABA.

Escribano - Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212561/7. Matrícula Profesional Nº: 5086.

e. 26/05/2010 Nº 55387/10 v. 26/05/2010

EXIN-AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta de Acta de Reunión de Socios del 24/12/2009 se resolvió: a) Modificar el Artículo 5º del contrato social. b) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la gerente Alejandra Graciela Vidal Bollini. c) Designar a Jorge Alberto Giménez como Gerente titular, y a Alejandra Graciela Vidal Bollini como Gerente Suplente, fijando ambos domicilio especial en la calle Maipú 62, 4º piso, oficina 22, CABA. Florencia Mariel Renzi, autorizada por acta de Reunión de socios del 24/12/09.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.

e. 26/05/2010 Nº 55761/10 v. 26/05/2010

FREE PLAY EN LA COCINA Y EL TALLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Paula Tomei, soltera, 20-8-72, DNI 22849317, Dragones 2280 Piso 11 Departamento C, María Luciana Tomei, divorciada, 19-2-75, DNI 24459411, Matienzo 1566 Piso 10 Departamento C, argentinos, comerciantes, C.A.B.A 2) 99 años 3) 29-4-10 4) $ 20.000 5) 30/6 6) Dragones 2280 Piso 11 Departamento C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, para si o de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas, servicios de café, te, leche, productos lácteos, postres, sandwiches y todo rubro de la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios. Organización de eventos sociales, culturales, empresariales, convenciones, fiestas, shows y casamientos dentro de los locales comerciales donde se ejerce la explotación. 8) Gerente: María Paula Tomei, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 37 del 29-4-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 161476. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/05/2010 Nº 55409/10 v. 26/05/2010

GARCIA REGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Juan Manuel García Regueira y Lucila Durlach, únicos socios de “García Regueira S.R.L.” resuelven: Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/03/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55544/10 v. 26/05/2010

GEMA GRUPO DE ESPECIALISTAS MEDICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 30/4/10, la sociedad ha resuelto: (i) Distribuir el capital social de la siguiente manera: Marcela Cohen, argentina, soltera, médica, DNI 14.868.786, 47 años, domiciliada en Leopoldo Marechal 900, piso 7º, CABA: 4.500 cuotas y Liliana Cristina Mazza, argentina, separada de hecho, médica, DNI 11.666.432, 55 años, domiciliada en Güemes 3505, piso 1º, C.A.B.A: 4.500 cuotas de capital y (ii) Aceptar la renuncia del Gerente Eduardo Néstor Faure y designar Gerente a Marcela Cohen con domicilio especial en Leopoldo Marechal 990, piso 7º, CABA. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas del 30/4/10.

Autorizado/Abogado – Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2010. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 26/05/2010 Nº 55386/10 v. 26/05/2010

GRAN BRIEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de Abril de 2010 el Señor Martín Eduardo Genero, soltero, DNI 32.475.604, cedió a Santiago San Miguel, DNI 31.859.500 y Francisco Jurado, DNI 31.529.908, ambos domiciliados en la calle Viamonte 1453 piso 2 “13” de esta ciudad, argentinos, solteros y empresarios, la cantidad de 500 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, por $ 5.000. Se modifica la cláusula Cuarta quedando redactada de la siguiente forma: “Cuarta. El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000.-) dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos cada una. Suscripción del capital: Los socios suscriben e integran el capital en la forma que se detalla a continuación: 1) Santiago San Miguel, suscribe 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, o sea la suma de $ 7.500.- (pesos siete mil quinientos), 2) Francisco Jurado suscribe 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, o sea la suma de $ 7.500.- (pesos siete mil quinientos)”.-El Señor Martín Eduardo Genero renunció a la gerencia de Gran Brief SRL, renuncia que fue aceptada por los restantes socios, quienes dieron la conformidad con la gestión. Autorizada para la publicación de edictos la Dra. Patricia Francos, por instrumento privado del 27/04/2010.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 89.

e. 26/05/2010 Nº 55485/10 v. 26/05/2010

GRUPO GOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/5/2010; Socios: Gonzalo Mendez Ezcurra, argentino, empresario, nacido el 1/10/1981, DNI 29.077.003, con domicilio en Av. Callao 1994 piso 11º, Cap. Fed., y Francisco Virgilio Tedin Uriburu, español, licenciado en administración de empresas, nacido el 11/6/1981, DNI 92.499.835, con domicilio en Ramos Mejia 2459, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, ambos solteros; Domicilio: Av. Callao 66, piso 7º, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Objeto: (i) Agropecuarias–Vitivinicolas: explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, fincas, viñedos, campos, tambos, bosques, chacras y cabañas. (ii) Comerciales: compra, venta, consignación y representación, importación, exportación de productos y subproductos agropecuarios y vitivinícolas; organización de eventos, promociones, campañas; (iii) Industriales: elaboración, mediante proceso industrial por cuenta propia o de terceros o a través de terceros, de productos o subproductos agropecuarios y vitivinícolas. (iv) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, fincas, viñedos, en todas las modalidades existentes o acercarse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. (v) Financieras: constituir y participar en sociedades por acciones y realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales; Capital: $ 12.000; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Se designó a Gonzalo Mendez Ezcurra como único gerente, quien fijó domicilio especial en la Av. Callao 1994 Piso 11º, Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 30/09; Eugenia Prieri Belmonte, abogada, autorizada por contrato del 17/5/2010.

Abogada - Eugenia Prieri Belmonte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 96. Folio: 703.

e. 26/05/2010 Nº 55405/10 v. 26/05/2010

HILDREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Mayra Calizaya Zambrana, 12/11/78, D.N.I. 93.939.350 y Bernardina Zambrana Flores, 4/4/58, D.N.I. 92.936.954, ambas bolivianas, solteras, empresarias textil y domiciliadas en Lacarra 1445, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Capital: $ 130.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Mayra Calizaya Zambrana, con domicilio especial en la sede; Sede: Cuenca 314, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 61 del 14/5/10 ante el Registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/05/2010 Nº 55442/10 v. 26/05/2010

IFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/05/10. Socios: Santiago Massuh, 29 años, casado, argentino, abogado, DNI 28.462.747, con domicilio en Salguero 2750 Piso 12º Departamento “3”, CABA; Federico Amin Massuh, 34 años, casado, argentino, Administrador de Empresas, DNI 24.872.862, con domicilio en Avenida del Libertador 2286 Piso 3º Departamento “B”, CABA; Alejandro Massuh, 27 años, soltero, argentino, ingeniero, con domicilio en Posadas 1650 Piso 2º, CABA, DNI 29.905.009 y Fernando Jorge Massuh, 30 años, casado, argentino, Administrador de Empresas, DNI 27.668.048, con domicilio en Salguero 3031 Piso 11º Departamento “C”, CABA. Denominación: “IFC S.R.L”. Sede social: Salguero 2750 Piso 12º Departamento “3”, CABA. Objeto: a) Inmobiliario: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Asi podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de particulares y/o de Bancos Oficiales y Privados. b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades y c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés, con o sin garantía, incluso real, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como Entidad Financiera sujeta a contralor estatal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación: Los cuatro socios revisten el carácter de gerentes con actuación individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Santiago Massuh, Federico Amin Massuh, Alejandro Massuh y Fernando Jorge Massuh. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Mirta María Amelia Etchelecu, abogada, Tomo 8 Folio 922, autorizada por instrumento privado del 20/05/10.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 08. Folio: 922.

e. 26/05/2010 Nº 56687/10 v. 26/05/2010

LA SEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-2-10 y 29-4-10 CABA. Claudio Luis Coceres, nacido 18/9/68, casado, domicilio Machain 532, Gonzalez Catan, Provincia Bs. As. DNI 20.470.084; Juan Esteban Tolosa, nacido 14/6/76, domicilio Av. San Martín 623, DNI 24.844.848 y Leonardo Damián Canape, nacido 14/7/77, domicilio Av. España 472, DNI 25.865.635 ambos solteros y de General Belgrano, todos argentinos y comerciantes. Constituyeron: La Señal S.R.L. con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto la elaboración, importación exportación y comercialización de todos los productos relacionados con la actividad agrícolas. Capital $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. La administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el termino de 3 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra 30-4. Capital suscripción: Claudio Luis Coceres: 900 cuotas $ 9.000; Juan Esteban Tolosa: 180 cuotas $ 1.800; y Leonardo Damian Canape: 120 cuotas $ 1.200.- Se designa gerente a Leonardo Damián Canape constituye domicilio especial en Av. España 472 localidad Gral. Belgrano quien acepta el cargo. Domicilio social en Paraná 597, piso 10, oficina 62 CABA. La autorizada. Dr. Viviana Silvina Nitkin. Por instrumento privado del 23-2-10 CABA. C.P.A.C.F. Tº 51 Fº 109.

Abogada – Viviana Silvina Nitkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2010. Tomo: 51. Folio: 109.

e. 26/05/2010 Nº 55744/10 v. 26/05/2010

LANDON PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 04-05-2010: 1) Maria Elisa Kaplun vende, cede y transfiere 9.000 cuotas a Pablo Eduardo Rampoldi, argentino, nacido el 25-11-70, empresario, DNI 21.851.805, CUIL 20-21851805-3, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Coronel Díaz 2333, Piso 15º, Departamento C, CABA.- 2) Marina Esther Ubeira vende, cede y transfiere 9.000 cuotas a Pablo Eduardo Rampoldi.- 3) Se reforma el Articulo Cuarto.- 4) Maria Elisa Kaplun renuncia al cargo de Gerente.- 5) Se ratifica en Gerente a Cinthya Mara Boffano Navarrete, con domicilio especial en General Guido 3196, Beccar, Pcia. de Bs. As.- 6) Se designa como Gerente a Pablo Eduardo Rampoldi. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 04-05-2010. Landon Parts S.R.L.: ultima inscripción: 16-06-2009 Lº 131 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2010 Nº 55586/10 v. 26/05/2010

LAU-MAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13-5-2010 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Andrés Margossian, 10-3-77, DNI 25894905, comerciante, con domicilio real en Rivera Indarte 310, CABA, y Laura Natalia Puente, 30-8-77, DNI 25987830, licenciada en psicología, con domicilio real en Av. Directorio 4059 piso 10 departamento 120 Edificio 29 B CABA, ambos argentinos, solteros; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, instalación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos y rodados, sus partes, accesorios, derivados y artículos relacionados al objeto descripto; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Laura Natalia Puente con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Warnes 999 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 13-5-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/05/2010 Nº 55694/10 v. 26/05/2010

LIBPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 19/05/10, se constituyó una SRL 1) Socios: Esteban Javier Liberman, D.N.I 18239157, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Migueletes 1736, Piso 11, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 24/06/1966 y Liliana Ripari, DNI 14062587, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Chaco 434, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacida el 03/09/1960 2) Libpac SRL 3) domicilio legal, fiscal y social sito en calle Migueletes 1736 piso 11 Depto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de juegos de azar: Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6, y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro se creare y explote Lotería Nacional S.E. Asimismo queda condicionada toda modificación al Objeto Social a la aprobación de Lotería Nacional S.E. La sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y administración: Gerentes 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Esteban Javier Liberman y Liliana Ripari, gerentes con domicilio especial calle Migueletes Nº 1736 piso 11 Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Roberto Gontovnikas autorizado en instrumento privado del 19/5/10.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 26/05/2010 Nº 55461/10 v. 26/05/2010

LICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 99 Fº 215 del 3/5/2010, Enrique Pedro Novello ratifica su renuncia a la gerencia presentada el 28/1/2010; se designa en su lugar a María Cristina Carasso quien constituye domicilio especial en Plaza 728 Piso 1º Oficina 2 C.A.B.A. Se reforman los Artículos 4º y 5º del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas operada, y respecto de la garantía de los gerentes según lo establece la Resol. Gral IGJ 20/04, respectivamente. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 99 Fº 215 del 3/5/2010 Registro 521 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 65.

e. 26/05/2010 Nº 55740/10 v. 26/05/2010

MARIANO ACHA 2485

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 208 del 15/04/2010, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Horacio Jorge Lema Vendió, Cedió y Transfirió a Federico Gastón Pérez, Daniel Guillermo Castro y Ricardo Daniel Schiel la totalidad de las cuotas sociales que tenía, o sea 7.500 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 7.500. Se realizó por la suma de $ 7.500.- Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta.- Escribano Alejandro Sajnin - Autorizado escritura 208 del 15/04/2010.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512211263/2. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 26/05/2010 Nº 55530/10 v. 26/05/2010

MO&PC COLLECTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por carta oferta efectuada el 13.05.10 y aceptada el 14.05.10 el socio Matías Rafael Álvarez, cedió a favor de Facundo Ferrari Torres, DNI 21.482.810, argentino, casado, nacido el 27.01.70, domiciliado en Arroyo 836, 6º Piso, C.A.B.A., la cantidad de 116.438 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: Matías Rafael Alvarez, 987.750 cuotas; y Facundo Ferrari Torres, 987.750 cuotas. En consecuencia se reformó el artículo 4º del contrato social. Asimismo, por reunión de socios del 14.05.10 se resolvió modificar la dirección y administración de la sociedad, estableciendo que la Gerencia se compondrá de 2 Gerentes Titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato indeterminado, reformándose los arts. 9, 11, 12 y 13 del contrato social. La representación legal de la Sociedad le corresponderá de manera indistinta al Presidente o al Vicepresidente de la Gerencia. Finalmente, se designó a Matías Rafael Álvarez como Presidente, Facundo Ferrari Torres como Vicepresidente, y Juan Pablo Ongay como Gerente Suplente; quienes fijaron domicilio en San Martín 323, 3º piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martinez, autorizado por reunión de socios del 14.05.10.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 26/05/2010 Nº 55439/10 v. 26/05/2010

MONTIEL 4959

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 183 del 7/5/010. Socios: Oscar Alejandro Felice, nacido el 23/10/62, DNI: 16.224.454, domiciliado en Ferre 6588, CABA y Claudia Beatriz Rial, nacida el 19/3/62, DNI: 14.887.299, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1641, CABA. Ambos argentinos, casados y empleados. 1) Montiel 4959 S.R.L.; 2) 2 años a partir de su inscripcion; 3) Chilavert 6612, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de un edificio por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, en la calle Montiel 4959, de esta ciudad, así como también su comercialización, venta, arrendamiento, administración y explotación. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo del o los gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/4 de cada año; 8) Gerente: Oscar Alejandro Felice. Fija domicilio especial en Montiel 4959, CABA. Autorizada en Escritura 183 del 7/5/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/05/2010 Nº 55668/10 v. 26/05/2010

NB SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (casados, empresarios) Reina Margarita Ortiz Muñoz, paraguaya, 10/6/70, DNI 92.879.543, domicilio real/especial Moldes 3556, piso 10, unidad "C", C.A.B.A. (Gerente); y Juan José Boccoli, argentino, 15/10/41, DNI 7.718.891, domicilio Dr. Pedro Ignacio Rivera 2682, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Sede: Moldes 3556, piso 10, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de camas termo-masajeadoras; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 157, 17/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869340.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 48.

e. 26/05/2010 Nº 55729/10 v. 26/05/2010

NIÑA NINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Alejandra Maiorano, dni: 31.477.563, 11 de Septiembre 1136 piso 12 CABA. y Felicitas Nina Maiorano, dni: 30.369.629, Jean Jaures 1161 piso 2 dpto. C CABA., ambas argentinas, solteras, comerciantes y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, asimismo la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas incluyendo su importación y exportación así como la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 3) pesos doce mil. 4) uno o más Gerentes socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 5) 30.04. Gerente: Felicitas Nina Maiorano, con domicilio especial en Sede Social: Jean Jaures 1161 piso 2 departamento C CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 116/14.05.2010.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 12.

e. 26/05/2010 Nº 55395/10 v. 26/05/2010

ONARF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 372 del 12/5/010. Socios: Romina Mariana Lamboglia, nacida el 30/12/81, DNI: 30.486.463, domiciliada en Constituyentes 494, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y Fabian Pablo Tammaro, nacido el 29/6/67. - DNI: 18.557.530, domiciliado en Avenida San Martin 6420, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 1) ONARF S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Murguiondo 4184 CABA; 4) Tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación.- b) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo loteo de parcelas destinadas a vivienda.- c) Financiera: otorgar préstamos a efectos de financiar las obras que la sociedad construya, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del o los gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/4 de cada arlo; 8) Gerente: Fabian Pablo Tammaro. Fija domicilio especial en Murguiondo 4184, CABA. Autorizada en Escritura 372 del 12/5/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/05/2010 Nº 55663/10 v. 26/05/2010

PACIFIC CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 86 folio 281 del 14-5-2010, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Constitución de SRL. Socios: Leonardo Gabriel Evert, argentino, nacido el 7-9-1963, licenciado en sistemas, casado, DNI 16.588.116, CUIT 20-16588116-9, domiciliado en Conesa 4765 de esta Ciudad; y Pablo Alejandro Vázquez, argentino, nacido el 27-4-1968, abogado, casado, DNI 20.249.496, CUIT 20-20249496-0, domiciliado en Conesa 4753 de esta Ciudad; Constituyeron "Pacific Café S.R.L." Sede Social: Conesa 4765 de Capital Federal; Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la actividad gastronómica, explotación integral del ramo gastronómico en todo sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y todo lo que directa o indirectamente se relacione con la explotación gastronómica, incluyendo los servicios de catering y delivery.- Capital $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Gerente: 1 o más por duración del contrato. Ejercicio. 31-07. Gerente: Leonardo Gabriel Evert, domicilio especial Conesa 4765 de esta Ciudad, Pablo Alejandro Vázquez, domicilio especial Conesa 4753 de esta Ciudad.- Alfredo D. Lopez Zanelli escribano autorizado en escritura 86 folio 281 del 14-5-2010 titular del Registro 402, Matricula 3441 Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518220719/4. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 26/05/2010 Nº 55610/10 v. 26/05/2010

PARAJEDIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Alejandro Diaz, 32 años, entrenador caballos sangre pura de carreras, DNI: 25.761.022; Marina Del Valle Perez, 58 años, ama de casa, DNI: 6.680.190; ambos argentinos, casados, domiciliados en Charlone 940, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal, Denominación: "Parajediaz S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de cría y cuidado de caballos sangre pura de carreras, entrenamiento, stud y la comercialización de todos los materiales, equipos, accesorios, artículos y productos dedicados a los caballos sangre pura de carreras. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Alejandro Diaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Charlone 940, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 0594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55553/10 v. 26/05/2010

PROMO BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 9/4/10. Designacion de Adrian Hector Basgall como gerente con domicilio especial en Mexico 1522, 6º piso, departamento D, CABA. Reforma articulo 6º. Administracion: a cargo de 1 gerente designado por los socios por tiempo indeterminado. Abogada autorizada por privado del 9/4/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/05/2010 Nº 55916/10 v. 26/05/2010

RECICLADO AMBIENTAL INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jerónimo Barrera 30/08/79, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.635.909, C.U.I.L. 20-27635909-7, Las Flores 1600 torre 35 Piso 11 "B", Capital Federal; Teresa Nelly Ramilo, 18/12/34, argentina, divorciada, comerciante, DNI 3.320.683, C.U.I.L. 27-03320683-1, Las Flores 1600 Torre 25 P.B. "D", Wilde, provincia de Buenos Aires. Reciclado Ambiental Integral S.R.L. Domicilio: Libertad 420 5º piso, departamento "B", Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la representación y distribución de las siguientes actividades: Reciclado y lavado de Plástico en sus distintos tipos y su comercialización. Reparación y refacción de bolsones y/o bolsas de plástico. Importación de bolsones contenedores Big Bag. Duración: 99 años. Capital: diez mil pesos ($ 10.000), representado por diez mil cuotas de pesos uno ($ 1). Teresa Nelly Ramilo suscribe 500 cuotas que representan $ 500 y Jerónimo Barrera suscribe 9.500 cuotas que representan $ 9.500, todos los socios integran el 25% de lo suscrito en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del termino de 2 años. Administración y Representación: a cargo del gerente Jerónimo Barrera, DNI 27.635.909, domicilio especial en Libertad 420 5º "B", Capital Federal. Cierre ejercicio 31/3. Firma Jerónimo Barrera,

en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 13/05/2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 13 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 3.

e. 26/05/2010 Nº 55417/10 v. 26/05/2010

REDONDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 10/2/71 Nº 117 Lº 59 srl. Por reunión de socios del 10/3/10 se fija la duración social en 60 años desde 1/4/70. Se reforman artículos 4 y 12. Autorizado por reunión de socios del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 26/05/2010 Nº 55676/10 v. 26/05/2010

RESERVAS HOTELERAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/12/2008. 1) Denisa Soledad Marco, D.N.I. 28.627.862 cede a Mario Abel Blasi, D.N.I. 17.249.904, 500 cuotas a $ 5000. 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Denisa Soledad Marco y Guillermo Efraín Condori, D.N.I. 29.096.699 poseen 500 cuotas cada uno. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 31/12/08.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 045666. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/05/2010 Nº 55539/10 v. 26/05/2010

RODATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aurelio Vicente Banega 66 años, DNI 6296185, Maria Angélica Cabrera 70 años DNI 3875972, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Escalada 91, Cap. Fed. Escritura 238 del 17/05/10 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Rodato S.R.L. Domicilio Social Escalada 91 piso 3º depto. A Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: fabricación de hilados tejidos y acabados de textiles plastificados de telas tintorería industrial producción transformación compraventa importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos e industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas sus actividades afines, preparatorias o derivadas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido en 120 cuotas $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: María Angélica Cabrera: 108 cuotas representativas de $ 10800; Aurelio Vicente Banega 12 cuotas representativas de $ 1200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: María Angélica Cabrera domicilio especial Escalada 91 piso 3º depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado Escritura 238 del 17-05-10 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519221889/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 26/05/2010 Nº 55501/10 v. 26/05/2010

SABROSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 63 del 14-5-2010, Registro 1324 C.A.B.A., por unanimidad los socios fijaron nueva sede social en Brasil 1174 C.A.B.A., y reformaron cláusula segunda del contrato social así: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia." La sociedad fue inscripta en IGJ el 25-5-2000. Autorizada por escritura citada.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 23.

e. 26/05/2010 Nº 55391/10 v. 26/05/2010

SAN MARTIN EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Arfuch, casado, comerciante, 14-8-55, DNI 11804893, Belgrano 3606 San Martin Pcia Bs. As, Marcelo Fabián Ascaso, divorciado, empresario, 30-10-65, DNI 17757231, Tte. Coronel Calderon 1045 San Martin de los Andes Pcia. Neuquen, Javier Sanmartin, casado, empleado, 26-5-70, DNI 21587490, Manzanares 1636 Piso 4º departamento A C.A.B.A., Francisco Gaston Ducet, soltero empresario, 14-9-68, DNI 20477045, Arevalo 3063 departamento 3 C.A.B.A. 2) 99 años 3) $ 12.000 4) 31/1 5) 5-4-2010 6) Manzanares 1636 Piso 4º Departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: comprar, vender, arrendar, lotear, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar o subdividir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa, concesiones, o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propias, de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. 8) Gerente: Marcelo Fabián Ascaso, con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 151, del 5-4-2010;

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 161475. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/05/2010 Nº 55414/10 v. 26/05/2010

TALLERES AUTOMOTORES NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 17.5.10, Esc. Mario G. Rebasa, Fº 415, Reg. 701 a su cargo, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Se modifica Artículo Tercero, respecto del plazo y agrega un artículo nuevo con el número Décimo octavo respecto de la garantía de los gerentes establecida por los artículos 75 y 76, de la Res. Gral. 7/05.- Autorizado: Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 128, Fº 415, Reg. 701.

Escribano - Mario G. Rebasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518219878/0. Matrícula Profesional Nº: 2259.

e. 26/05/2010 Nº 55496/10 v. 26/05/2010

THE HOSPITALITY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 146, Fº 443, Registro 1665 de CABA., se constituyó la sociedad: 1) The Hospitality Club S.R.L. 2) Socios: Lucas Oscar Logiovine, argentino, soltero, abogado, DNI 25.538.124, CUIT 20-255381124-6, nacido el 14/09/1976, domiciliado en la Av. De Los Incas 3361, C.A.B.A. y María Inés Buzón, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 21.093.979, CUIT 27-21093979-8, nacida el 01/10/1969, domiciliada en Ugarteche 3050, piso 5º, dpto. 107, C.A.B.A. 3) Sede: calle Montevideo 1012, piso 4º G; 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la organización y desarrollo de eventos empresariales, sociales y deportivos; a la organización de lanzamientos, convenciones, fiestas, ferias, exposiciones; a la contratación de vehículos, de personal, de catering, de hotelería, de artística, de servicios; a la búsqueda de locaciones y gestión de permisos; a la prestación de servicios de asesoramiento en creatividad, desarrollo de imagen y comunicación corporativa; y al desarrollo de actividades afines y conexas; 6) Cap.: $ 12.000; 7) Administración: Gerencia: 1 a 3; 8) Mandato: tres años; 9) Gerentes: Titular: María Inés Buzón, Suplente: Lucas Oscar Logiovine; 10) Domicilio especial gerentes: calle Montevideo 1012, piso 4º G C.A.B.A; 11) Rep. Legal: Gerente; 12) Sindicatura: Prescinde; 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado en escritura 146, Fº 443, del 18/05/10, Registro 1665.-

Esribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519221913/4. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 26/05/2010 Nº 55752/10 v. 26/05/2010

TIMING COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 07-04-2010: Se reforma la Cláusula Tercera: 40 años contados a partir de su fecha de inscripción del 28-05-1990. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 26-03-2010. Timing Computers S.R.L.: ultima inscripción: 22-10-1992 Lº 97 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 41.

e. 26/05/2010 Nº 55576/10 v. 26/05/2010

TIZIO HELADOS CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura 93 del 5/5/2010 folio 477 ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido Tizio Helados Café S.R.L. Socios: Francisco Daniel Desiato, argentino, 11/09/69, soltero, hijo de Juan Claudio Desiato y María De Rose, titular del D.N.I 20.983.876, C.U.I.T. 20-20983876-2, comerciante, Av. Pedro Goyena 1474 9º B C.A.B.A. y María De Rose, italiana, 21/9/38, viuda de sus 1º nupcias de Juan Claudio Desiato, D.N.I. 93.336.276, C.U.I.L. 27-93336276-6, comerciante, Av. Juan Bautista Alberdi 2367 6º A C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar y distribuir productos y subproductos derivados de todo tipo de preparaciones heladas; helados y postres helados de todo tipo, café, medialunas, facturas, tortas, tostadas y sándwiches todo tipo, masas secas y/o dulces. Capital: $ 30.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Francisco Daniel Desiato por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social.- Sede social: Av. Rivadavia número 6886 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 9 del 5-5-2010 Folio 477 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2010 Nº 55763/10 v. 26/05/2010

TOP TENIS TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustin Alejandro Miguez, argentino, 08/06/71, casado, DNI: 22.221.789, domicilio Godoy Cruz 3046 piso 24 Cap. Fed.; Martin Aroldo Bidinost, argentino, 03/12/64, divorciado, DNI: 16.961.550, domicilio Alvarez Thomas 304 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Pablo Mateo Imerito, argentino, 25/05/68, soltero, DNI: 20.376.827, domicilio Pasaje Calabria 1595 Banfield Prov. de Bs. As.; Julio Fernando Warszawiak, argentino, 26/05/70, casado, DNI: 21.645.741, domicilio Gelli 3368 Piso 2º Departamento B Cap. Fed.- 2) 05/05/10.- 3) Arenales 1618 piso 4º Cap. Fed.- 4) 1) explotación comercial de Canchas de fútbol, tenis, piscinas, solarium, y en general todo tipo de predios y/o complejos con fines deportivos; 2) promover, organizar y desarrollar actividades físicas, recreativas, sociales y deportivas, como así también de todas aquellas relacionadas o derivadas de las mismas; 3) construcción, mantenimiento y reparación de canchas de tenis; 4) comercialización de todo tipo de articulos relacionados con el deporte del tenis.- 5) 88 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Agustín Alejandro Miguez, con domicilio Especial en Godoy Cruz 3046 piso 24 Cap. Fed, en forma individual o indistinta.- 9) 30/04 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 54 de fecha 05/05/10 ante el Escribano Arturo A. Amado.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 31.

e. 26/05/2010 Nº 55393/10 v. 26/05/2010

TOTAL SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 22 de Marzo de 2010 Socios: Raúl Alberto Cuevas, Divorciado, argentino, nacido el 06 de Abril de 1961, Comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.409.843 domiciliado en Calle Bruguetti Nro. 8.045 de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y don Marcelo Rubén Cuevas, Divorciado, Argentino, nacido el 06 de Enero de 1970, Medico, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.393.567, domiciliado en Calle Almirante Brown Nro. 1.713 Piso 1ro Dto. A de la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Total Servís SRL.- Sede Social: Calle Simbron Nro. 5742 Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicio integral de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores nuevos y usados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones, lavado y engrase de vehículos. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de sus fabricas. 3) Así también la sociedad, para mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización de sus talleres o su reventa. 4) La compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados... Plazo: 99 años. Capital $ 12.000,00. Administración: Socio Gerente. Se designa con el cargo de socio gerente a Raúl Alberto Cuevas, quien constituye domicilio especial en sede social, Fiscalización de la Sociedad la realizaran los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Garantía del Administrador: El Socio Gerente Cuevas Raúl Alberto se compromete a contratar un seguro de caución a favor de la Sociedad, por la suma de $ 10.000.- Autorizado: Daniel Alejandro Macri por Instrumento ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 161740. Tomo: 0196. Folio: 010.

e. 26/05/2010 Nº 55753/10 v. 26/05/2010

TROMPADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodrigo Jorge Mario Fernandez Siffredi, argentino, nacido 29/4/77, soltero, empleado, DNI 25958344, Cuil 20259583447, domicilio Vidt 1890, piso 2, dpto. C, CABA; Facundo José Viggiano, argentino, nacido 16/9/84, soltero, empleado, DNI 31186300, Cuil 20311863003, domicilio Nicasio Oroño 2556, CABA; Carmencita Iole Mariana Merode, italiana, nacida 28/3/45, casada primeras nupcias con Eduardo Gutié-

rrez Melian, comerciante, DNI 93442736, Cuit 27934427365, domicilio Cabello 3914, piso 5, dpto A, CABA; Fecha: 17/05/10; Denominación: Trompada SRL, Domicilio: Cabrera 5728, piso 3, dpto 5, CABA. Objeto: Motion Graphics, animación en general, postproducción, edición, sonorización, animación 3D y 2D, dirección de arte digital, dirección de cine y publicidad, desarrollo de contenidos, branding, diseño gráfico, diseño web, programación web, programación y contenidos para celulares. Duración: 99 años. Capital: $ 9000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente. Gerente: Rodrigo Jorge Mario Fernandez Siffredi, domicilio especial Cabrera 5728, piso 3, dpto. 5, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Apoderada María Victoria Manry, según Escritura Nº 235 del 17/05/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 070.

e. 26/05/2010 Nº 55720/10 v. 26/05/2010

VAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vavel SRL aviso complementario publicado el 29/4/2010. Las actividades que lo requieran se realizarán por profesionales con titulo habilitante Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 23/04/2010 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519222554/0. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 26/05/2010 Nº 55756/10 v. 26/05/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ACEITUNAS GUADALQUIVIR S.L.

Edicto Complementario Recibo 39578 del 20/4/2010. Se deja constancia de los siguientes datos de Aceitunas Guadalquivir S.L., quien resolvió instalar una Sucursal en la República Argentina, y designar representante legal, de acuerdo con el artículo 118 Ley 19.550: I. Datos de Estatutos y Reformas: Estatutos Sociales otorgados bajo la denominación Aceitunas Guadalquivir S.A., inscriptos en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 996 Libro 698 de la Sección 3º de Sociedades, Folio 143, el 2 de marzo de 1988 y Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Adaptación de la Denominación social a Aceitunas Guadalquivir S.L., inscripta en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1412 Libro 2 de la Sección Sociedades, Hoja SE-16.409, inscripción 18ª. II. Accionistas: 1. Grupo Aceitunas Guadalquivir S.L., con CIF B41682501, domiciliada en Morón de la Frontera en Calle Chile numero 1. 2. Francisco Escalante Rivera, con DNI 28.239.095 V, con domicilio en la calle Colombia numero 242 de Morón de la Frontera en Sevilla y 3. Francisca Terrón Ponciano, con DNI 25.868.954A, con domicilio en la calle Colombia numero 242 de Morón de la Frontera en la provincia de Sevilla. III. Capital Social: 10.500.000 Euros, representado por 8400 participaciones socials de 1250 euros cada una valor nominal. IV. Suscripción: Grupo Aceitunas Guadalquivir S.L.: 4.116 participaciones sociales, respresentando un 49% de la sociedad, Francisco Escalante Rivera, 2.997 participaciones sociales y 75% de una participación más, representando un 35,69% de la sociedad. Francisca Terrón Ponciano, 1285 participaciones sociales y el veinticinco por ciento (25%) de una más, representando un 15,31% de la sociedad. V. Domicilio: Constituido en Roque Sáenz Peña 971 Piso 8º C.A.B.A. Escribana María Alejandra Bulubasich - Autorizada por Escritura 503 del 16/12/2009 Registro 1671 C.A.B.A. para este acto.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518221050/5.

e. 26/05/2010 Nº 55703/10 v. 26/05/2010

BOOZ ALLEN HAMILTON (AUSTRALIA) LTD

Se hace saber que por Resolución de fecha 15/07/2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: Booz Allen Hamilton (Australia) Ltd. 2º) Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de marzo de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal: Alejandro Stengel, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Sociedad Extranjera: Booz Allen Hamilton (Australia) Ltd.; con sede social en 8283 Greensboro Drive, McLean, Virginia, Estados Unidos; inscripta el 4 de abril de 1988 en la Secretaría del Estado de Delaware, Estados Unidos. 6º) Objeto social: Cualquier actividad lícita para las cuales se crean las sociedades de Delaware; 7º) Capital social: 1.100.000 de dólares estadounidenses, dividido en 1.100.000 acciones de valor 1 dólar cada una; 8º) Plazo de duración: indefinido. 9º) Accionistas Fundadores: S. Antonhy Bianco, 101 Park Avenue, New York 10178, Estados Unidos. Daniel Idzik, 101 Park Avenue, New York 10178, Estados Unidos; 10º) Administración: A cargo de 1 a 10 directores; y 11º) Representación legal: Le corresponde al presidente o uno de los vicepresidentes ante la ausencia del Presidente. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución del 15/07/2005.

Abogado – Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 26/05/2010 Nº 55609/10 v. 26/05/2010

D.R.C. PROJECTS, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución de fecha 12/04/2010 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: D.R.C. Projects, Sucursal Argentina. 2º) Domicilio: Uspallata 3074, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de diciembre de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal: David Maurits van der Ende, con domicilio especial en Uspallata 3074, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Sociedad Extranjera: Denominada D.R.C. Projects B.V.; con sede social en Kerkstraat 18, 4153 AG Beesd, Holanda; constituida el 29 de Diciembre de 2008 bajo el Nº 30251115. 6º) Objeto social: a) Comercio internacional de medicamentos, equipos médicos, productos de laboratorio y productos químicos y su respectivo transporte; b) Constituir y adquirir, participar, colaborar, dirigir, financiar o hacer financiar otras empresas, cualquier fuera su forma jurídica; c) otorgar préstamos y celebrar los contratos pertinentes, administrar y disponer sobre bienes de registro y constituir garantías, incluso por deudas de terceros; c) realizar todo tipo de actos que pudieran tener relación o ser conducentes con lo mencionado con anterioridad, en el más amplio sentido de la palabra. 7º) Capital social: 90.000 euros, dividido en 90.000 acciones de valor 1 euro cada una; 8º) Plazo de duración: indefinido. 9º) Accionista: Tombouctou Beheer B.V., registrada ante la Cámara de Comercio de los Países Bajos bajo el Nº 30141457, con domicilio en Ysvogel 35, 3602XK, Maarssen, Holanda. 10º) Administración: A cargo de 1 o más directores. 11º) Representación legal: La Junta de Directores o el Gerente General en forma individual o dos directores en forma conjunta. Santiago Noguerol, autorizado por resolución del 12/04/2010.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 26/05/2010 Nº 55603/10 v. 26/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APOLO VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/10, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Paraná 426, piso 14º "F", C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Reforma del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Hirschel Kolodiztky, Presidente, por Asamblea Ordinaria del 27/01/10.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 127.

e. 26/05/2010 Nº 55863/10 v. 01/06/2010

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2010, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín 1763/67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Convocatoria fuera de término: causas
4º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. La Comisión Directiva.

Presidente – Antonio C. Sonneveldt
Secretario – Lucas A. Millenaar

Los que suscriben lo hacen según Acta Nº 685 del 14 de mayo de 2009.

Presidente – Antonio C. Sonneveldt
Secretario – Lucas A. Millenaar

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 3 int. 86.796.

e. 26/05/2010 Nº 56768/10 v. 26/05/2010

ASOCIACION DE MUTUALIDAD Y CULTURA OZA DE LOS RIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nro. 62 a celebrarse el día 7 del mes de Junio de 2010 a las 17.30 horas en el local de la calle Sarmiento 930 Piso 4to. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea y designación de Presidente de la misma.
2º) Motivos y explicación del llamado fuera de tiempo de Asamblea y designación de Presidente de la misma.
3º) Consideración de Memoria Inventario y Balance de los períodos 30-06-1996 al 30-06-2009.
4º) Renovación de autoridades. Cargos Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Protesorero, y tres vocales titulares por un año, cinco vocales titulares por dos años, seis vocales suplentes por un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Organo de Fiscalización por un año y cinco miembros del Jurado por dos años. Tendrán derecho a voto los socios mayores de 18 años hasta el Nro. 221.5. Consideración de contrato de Buffet con el Sr. Omar Chiodi el cual se encuentra vencido. Negociaciones efectuadas por el Dr. Saúl Fernando Gordon y su resultado. La Asamblea debe resolver la situación a seguir por la Asociación.

Pedro Jorge Prada. Presidente. DNI: 4.478.053 Designado por A.G.O. del 28/10/1995.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 45.

e. 26/05/2010 Nº 55664/10 v. 26/05/2010

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2010 a las 10.00 hs. en la calle Rincón 153, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2010.
3º) Consideración de Propuestas para el Plan de Prestaciones 2010/2011.
4º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum.
5º) Designación de delegados del Consejo Directivo 2010/2011.
6º) Consideración de Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/03/03, 31/03/04, 31/03/05, 31/03/06, 31/03/07, 31/03/08 y 31/03/09.
7º) Consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/03/2010.
8º) Definición del Plan Anual de Prestaciones julio 2010-junio 2011.
9º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 25 del 15 de agosto de 2009. Raúl Eduardo Roa.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 009.

e. 26/05/2010 Nº 56777/10 v. 26/05/2010

"C"

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 4484, Lº 113 Tº "A" de S.A. Fecha 25-05-1993. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 15 de junio de 2010 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,

4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550)
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.
Presidente – Norberto Ricardo Negrello

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 23 de elección de autoridades de fecha 04/07/2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 4.
e. 26/05/2010 Nº 55728/10 v. 01/06/2010

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 3/6/2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 18/5/2010.
e. 26/05/2010 Nº 55710/10 v. 01/06/2010

"F"

FORESTAL SAN JAVIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Forestal San Javier S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en San Martín 627, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar acerca de la actividad de la empresa y causas que motivan esta Asamblea.
3º) Determinación del número y elección de Directores, y Distribución de cargos.
4º) Necesidad de adecuación y reforma integral de Estatutos.
5º) Consideración de cambio de sede Social.

Firma: Javier Miguel Trolliet Degregory DNI. 16939166 en su carácter de Presidente de Forestal San Javier S.A. Según Acta de ratificación en el cargo del 11-05-2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21, Int. 92.400.
e. 26/05/2010 Nº 55748/10 v. 01/06/2010

"M"

MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL DOCENTE Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados para la asamblea ordinaria que se realizará el próximo 29 de junio a las 18 horas en el local de Lavalle 1459 piso 3º, oficina "62" para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal
3º) Memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, informe de la Junta Fiscalizadora y de la Auditoria externa, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

Julio Cesar Pablo Secretario designado por acta constitutiva del 1/11/07.
Julio César Pablo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 51.
e. 26/05/2010 Nº 55561/10 v. 26/05/2010

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones liberadas.
3º) Consideración sobre un aumento de capital. Aprobación de Balance Especial. Emisión de acciones sin prima.
4º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 14 de junio de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 850 del 09/04/2010.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 852 del 12/05/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 035.
e. 26/05/2010 Nº 55607/10 v. 01/06/2010

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el 14 de Junio de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Convocatoria de Asamblea fuera del término legal.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 0144. Nº Libro: 043.
e. 26/05/2010 Nº 55511/10 v. 01/06/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4º piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria.
3º) Reforma de los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios que se aprueben.
4º) Elección de Dos Directores Titulares Independientes.
5º) Elección de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
6º) Modificación del Presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Junio de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular - designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 017.
e. 26/05/2010 Nº 56781/10 v. 01/06/2010

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 24 de Junio de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación llamado fuera término legal
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el articulo 234, inciso primero de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 41 cerrado al 30 de noviembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los directores por el término de dos años.
8º) Valor de la retribución de gastos (Expensas).
9º) Obras a ejecutar.
10) Reformar y/o aprobar el reglamento interno efectuado por el Directorio.
11) Tratamiento asuntos varios.

Designado por Acta 179 del 30/11/2009
Presidente – Sofía Osovska

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 38.
e. 26/05/2010 Nº 55616/10 v. 01/06/2010

"S"

SINTARYC S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2010.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2010 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos.
5º) Designación de los Síndicos Titilar y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Dispensa del Art.2 Resolución General IGJ Nº 6/2006 modificado RG Nº 4/2009.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 59 y Acta de Directorio Nº 176 ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 325. Libro Nº: 123.
e. 26/05/2010 Nº 55644/10 v. 01/06/2010

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA D.W.G.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.) a realizarse el día 31 de mayo de 2010 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana" San Bonifacio", calle Cuba 2981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009, que lleva el número 82. Dicha documentación se encuentran a disposición de los señores asociados en la Sede Legal de la Sociedad, calle Marcelo T. de Alvear 636 – Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Sede Administrativa calle Colombia 1340 – El Talar - Prov. Buenos Aires.
2º) Destino de la pérdida del ejercicio 2009.
3º) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 138.532,80.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Revisores de Cuenta de la Sociedad Alemana de Beneficencia.
5º) Informe sobra la venta de bienes inmuebles.
6º) Elección de Presidente, de seis Vocales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
7º) Designación de tres miembros titulares para integrar el Órgano de Fiscalización y tres Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abo-

nado la cuota social del año en curso. Autorizado por Acta de Asamblea del 11 de mayo de 2009 de elección de miembros de la Comisión Directiva y Acta de Comisión Directiva del 11 de mayo de 2009 de distribución de cargos.

Presidente – Juan Diego Finsterbusch
Secretaria – Verónica A. Kirschmann

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 38.

e. 26/05/2010 Nº 56810/10 v. 26/05/2010

"T"

TUY SALCEDA ASOCIACION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA

Conforme el articulo Nº 15 de nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva da cumplimiento al mismo convocando a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 11 de julio de 2010 a las 10:30 hs, en nuestra sede social sita en la calle Maza 457 de esta ciudad. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo noveno (29º) Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Elección por dos (2) años de un (1) Vicepresidente, cinco (5) Vocales Titulares y 3 Revisores de Cuentas Titulares. Elección por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.

En caso de existir más de una lista de candidatos, debiéndose conformar mesas de sufragio; este se realizará, una vez finalizados los demás puntos del orden del día, hasta las 17:00 hs.

Darío Núñez Besada – Presidente designado por acta de fecha 26/04/09.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 91.

e. 26/05/2010 Nº 55662/10 v. 26/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Sra. Graciela Viviana Dizeo, DNI 11.399.071, domiciliada en Salguero 1509 piso 3, Transfiere el fondo del Comercio sito en la Av. Caseros 3029, PB y PA de esta CABA, dedicado a Centro Medico u Odontológico (700190) cuya habilitación corre por Expediente de habilitación Nº 71353/2003 Al Sr. José Tomas Zygal, DNI 26598806, domiciliado en calle 9 numero 653 piso 10 departamento A, La Plata. Oposiciones de Ley en Avda. Caseros 3029 de esta Cdad. A. de Bs. As.

e. 26/05/2010 Nº 55632/10 v. 01/06/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Avelina Abelenda Nieto de García domicilio Brasil 1390 CABA vende a Szejna Irlicht domicilio Gabriela Mistral 3633 PB CABA el fondo de comercio de Hotel (SSC) 26 Habitaciones sito Brasil 1390 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55773/10 v. 01/06/2010

Ana Gastón Abogada, tomo 11, folio 776, con domicilio en Av. Córdoba 1332 8º 3 CABA, informa que: Antonino Messina CUIT 24-02290625-5, con domicilio en Echeverría 2576 local 2 CABA, transfiere a favor de Ariel Leonardo Guttmann Wollner con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz 1648 CABA, su fondo de comercio que ha sido inscripto en el registro municipal de alojamientos turísticos bajo el nº 352 en la clase Hospedaje categoría "B" sito en Charcas 4250 CABA libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2576 piso 1º Of. 104 CABA.

e. 26/05/2010 Nº 55455/10 v. 01/06/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Franco Pierini domicilio Sucre 3280 7º "26" CABA vende a Fernando Ezequiel Sierra domicilio Fray Cayetano 345 CABA el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito Estados Unidos Nº 1469 Piso 2 PU: Na 1471 Piso 2/Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55777/10 v. 01/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

529 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA MANDATARIA

Insc. 15/6/70 Nº 2314, Fº 256, Lº 71, Tº A EN. Por Asamblea y reunión directorio ambas del 8/2/10 se designa Presidente Andrés Domingo; Vicepresidente Idalia Leticia Jhoslen de Domingo, Director titular Susana Libertad Domingo, todos con domicilio especial en San Martín 523, piso 7, Cap. Fed. Autorizado por Documento privado del 6 de mayo de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 26/05/2010 Nº 56852/10 v. 26/05/2010

ADMINISTRACION SASSO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 27-6-2007 se reeligieron a los gerentes Héctor Adolfo Pérez Sasso, Luis Alberto Centorbi y Gustavo Camilo Carlos Marino, quienes aceptan los cargos y constituyen su domicilio especial en Juramento 1805 6º piso Departamento B CABA.- Autorizado por instrumento privado del 27-4-2010.

Escribano – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518220992/8. Matrícula Profesional Nº: 4392.

e. 26/05/2010 Nº 55614/10 v. 26/05/2010

AGGREKO ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 19 de mayo de 2010, Nº 54789/10, donde dice José Ignacio Schiavi, debe decir José Ignacio Schiavi Castro. Juan Ignacio Frangella, autorizado por acta de Reunión de Socios del 30/04/10.

Abogado – Juan I. Frangella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 71. Folio: 511.

e. 26/05/2010 Nº 56858/10 v. 26/05/2010

AGROLOGY S.A.

Inscripta en IGJ el 16.05.08 Nº 9748 Lº 39 Tº - Sociedades por Acciones hace saber que por asamblea del 19.01.2010 se aumento el capital social en la suma de $ 37.207.649 llevándolo de $ 189.479.931 a $ 226.687.580 emitiendo en consecuencia 37.207.649 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 19.01.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/05/2010 Nº 55447/10 v. 26/05/2010

AL TUNEL S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 5/4/2010 acepta renuncia de Presidente Constantino Rodríguez, D.N.I. 1.670.794, designando Presidente a Guillermo Aníbal Rodríguez Mella, D.N.I. 12.667.422, y Director Suplente a Mirta Edith Alvarez, D.N.I. 24.228.727, quienes aceptan fijando domicilio especial en Cabildo 2554, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 5/4/2010.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 044709. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/05/2010 Nº 55535/10 v. 26/05/2010

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Aviso ampliatorio de edicto Nº 4200 del 9/10/2006: 1) En dicho aviso se omitió publicar que el Sr. Alberto Zavala Cavada ha sido designado por la asamblea del 29/08/2005 como director suplente. María Verónica Tuccio autorizada por acta de asamblea del 29/08/05.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/05/2010 Nº 52773/10 v. 26/05/2010

ANTICIPAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2010 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y designar a Rubén Omar Carballo como Liquidador de la misma, fijando éste domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 6to, CA.B.A. María Lucila Winschel. Abogada autorizada por Asamblea del 19/03/2010.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/05/2010 Nº 55591/10 v. 26/05/2010

ARCABLE S.A.

Hácese saber, por edicto rectificatorio, que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2009, los Directores titulares y suplentes designados por la clase "A" Juan José Percosi, Nelly Dora Murchio y Paula Gabriela Percossi constituyeron domicilio especial en Asunción 3636, Ciudad de Buenos Aires, mientras que los Directores titulares y suplentes designados por la clase "B" Rodolfo Juan Albergati, Ana María Percossi y Mariana Laura Albergati, constituyeron domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3442 Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete — Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 30/10/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 26/05/2010 Nº 55401/10 v. 26/05/2010

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Inscripta IGJ 20/12/02, Nº 15588, Lº 19, Tº - Sociedades por Acciones hace saber que por asamblea del 17.02.2010 se han electo a las siguientes personas para conformar el directorio Eduardo Sergio Elsztain; Eduardo Giana; Saúl Zang; Fernando Adrián Elsztain; Alejandro Gustavo Elsztain; Daniel Ricardo Elsztain; Pablo Enrique Bossi; Gastón Armando Lernoud; Juan Manuel Quintana; Armando Fabián Ricci; Patricio Tobal; y por acta de directorio de fecha 17.02.2010 se han distribuido cargos quedando el mismo conformado así: Presidente Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente Eduardo Giana; Directores titulares Saúl Zang; Fernando Adrián Elsztain; Alejandro Gustavo Elsztain; Daniel Ricardo Elsztain; Pablo Enrique Bossi; Directores suplentes Gastón Armando Lernoud; Juan Manuel Quintana; Armando Fabián Ricci; Patricio Tobal. Los Sres. Eduardo Elsztain, Saul Zang, Fernando Elsztain Alejandro Elsztain, Daniel Elsztain, Gaston Lernoud, Juan Manuel Quintana y Armando Ricci constituyen domicilio especial en Florida 537 Piso 18º CABA y los Sres. Giana, Bossi y Tobal constituyen domicilio especial en San Martin 140 Piso 20 CABA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 17.02.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/05/2010 Nº 55458/10 v. 26/05/2010

ARYSTA LIFESCIENCE S.A y VOLCANO AGROCIENCIA S.R.L.

Arysta Lifescience S.A., IGJ Nº 1.694.015, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 17/04/2001 bajo el Nº 4523, libro 14 de sociedades por acciones; y Volcano Agrociencia S.R.L., IGJ Nº 1.733.038, con domicilio legal en Salas 327, planta baja, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 23/12/2003, bajo el Nº 11494, libro 119, de SRL., hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de directorio y gerencia del 18/02/2010 y acta de asamblea y reunión de socios del 18/02/2010 respectivamente, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Arysta Lifescience S.A. incorpora a Volcano Agrociencia S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 18/02/2010. 2) Valuación del activo y del pasivo de Arysta Lifescience S.A. (sociedad incorporarte): antes de la fusión según el balance general al 31/12/2009: Activo: $ 604.850,83. Pasivo: $ 295.337,81. Después de la fusión: Activo: $ 643.489,39. Pasivo: $ 322.021,04. 3) Valuación del activo y pasivo de Volcano Agrociencia S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance especial de fusión al 31/12/2009: Activo: $ 38.638,56. Pasivo: $ 26.683,23. 4) El capital social de Arysta Lifescience S.A. luego de la fusión es de $ 424.270. 5) Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionadas indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 6) La fusión no ha afectado el tipo social, ni el objeto, ni el domicilio de la sociedad absorbente. 6) Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. Diego Emilio Alvarez García. Autorizado por actas de asamblea de accionistas del 18/02/2010.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 26/05/2010 Nº 55476/10 v. 28/05/2010

"B"

BANDIERA HERMANOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 24/04/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gabriel Pablo Bandiera y Cecilia Beatriz Leotta respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Pablo Bandiera, Director Suplente: Cecilia Beatriz Leotta; ambos con domicilio especial en Pasaje de la Técnica 5350, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 18 del 24/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55550/10 v. 26/05/2010

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Por esc. 166, Fº 465 del 13/5/2010, Registro 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio ambas del 30/04/2010, que resolvieron: 1º) Designar: Vicepresidente: José Manuel Tamayo Perez. Directores titulares: Marcelo Gustavo Canestri, Javier José D'Ornellas y Manuel Méndez

del Río Piovich.- 2º) Aceptar Renuncia: Jesús Gonzalvo Lozano. Domicilio especial: todos en Rivadavía 409, piso 2º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519223271/7. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/05/2010 Nº 55686/10 v. 26/05/2010

"C"

CAMILO PRODUCCIONES S.A.

Por escritura 58 Folio 176 04/05/2010 Registro 2115 CABA, se Protocolizó: 1) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3, 31/07/2009 fojas 18, Libro Actas de Asambleas y Directorio 1, rubricado el 13/12/2006, bajo Nº 105818-06. 2) Acta de Directorio Nº 10, 31/07/2009 fojas 20, Libro de Actas de Asambleas y Directorio 1, rubricado el 13/12/2006, bajo el Nº 105818-06, por las que se Renovo Autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Alejandro Cohen; Director Suplente: Osvaldo José Pereira, hasta el 31 de marzo de 2012. Todos argentinos, mayores de edad, con domicilio especial en Demaría 4537 3º Departamento "301" CABA. Autorización para publicar escritura 58 del 4/05/2010. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 de esta ciudad.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518220734/C. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 26/05/2010 Nº 55762/10 v. 26/05/2010

CHERCOFOMI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EN LIQUIDACION)

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 14/12/2007, que dispuso la disolución voluntaria de la sociedad, (incisos 1, 4 y 10 del art. 94 Ley 19.550), y la designación de Comisión Fiscalizadora y Directorio y designación de éste como Liquidador.- Por Acta de Directorio Nº 74 de fecha 17/12/2007 se distribuyeron cargos en el Directorio y Por Acta de Directorio Nº 75 de fecha 17/12/2007 se acepta el cargo de Liquidador.- Directorio quedó conformado por: Presidente: Ignacio Cruz Moran; Vicepresidente: Mauro Renato José Dacomo; Directores Titulares: José Luis Bertonchini y Erardo Lucas Raspini; Director Suplente: Luis Roberto Marie. Comisión Fiscalizador: Titulares: Américo Rubén Soto, María de los Dolores Vazquez y Nidia Marie Molinero. Suplentes: Guillermo Ricardo Díaz, Alejandro Vitas y María Victoria García Paz.- Designado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 14/12/2007.

Presidente – Ignacio Cruz Moran

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 325.

e. 26/05/2010 Nº 55682/10 v. 26/05/2010

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.607.075). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 18 de fecha 1 de abril de 2009, se resolvió (i) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de suplentes; (ii) designar a los Sres. Adrián Nardone y Gabriel Héctor Longhi como directores titulares y al Sr. Joseph Lee como director suplente, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio; y (iii) distribuir cargos en el directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Nardone; Vicepresidente: Gabriel H. Longhi; Director Suplente: Joseph Lee. Los Sres. Adrián Nardone, Gabriel H. Longhi y Joseph Lee constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 18 de fecha 1 de abril de 2009.

Abogada – María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 26/05/2010 Nº 55514/10 v. 26/05/2010

COMPAÑIA RURAL LUBECKA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 15/10/09 se reelige Presidente a Maria Veronica Paz, Vicepresidente a Alejandro Joaquin Martens Von Weyhe y Director Suplente a Noemi Gangone por 1 ejercicio. Fijan domicilio especial en Virrey Loreto 2984, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A y por acta de directorio del 16/10/09 se traslada sede social a Virrey Loreto 2984, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio del 16/10/09 Dra. Alicia Marina Stratico, Tº 105 Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 369808. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 26/05/2010 Nº 54842/10 v. 26/05/2010

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 05/11/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro; Directores Titulares: Matías María Brea, Sergio Ricardo Pez, Dario Díaz y María Cristina Larrea; y Director Suplente: Pablo Eduardo Soto. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9. CABA. Jorge Eduardo Scolaro. Presidente designado por asamblea de accionistas del 05/11/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 79.

e. 26/05/2010 Nº 55408/10 v. 26/05/2010

CORFAMADOS S.A.

Instrumento privado 30-10-09 nuevo directorio Presidente José Luis Isern Vicepresidente Diana Beatriz Vaccaro Directora Suplente Nadia Romina Isern; duración 3 ejercicios, domicilio especial Lisandro de la Torre 180 piso 4 departamento B Capital Federal; Firmo por estar autorizado instrumento 30-10-09.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 26/05/2010 Nº 55407/10 v. 26/05/2010

COSTA RURAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16-4-2010 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: José Gilardoni y Director Suplente: José María Menéndez, todos con domicilio especial en Sarmiento 567, piso 2, oficina 217 C.A.B.A. Autorizada por Escritura 26 del 21-5-2010 de Artículo 60 ley 19.550 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 21-5-2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 7.

e. 26/05/2010 Nº 56789/10 v. 26/05/2010

COSTER PACKAGING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15.04.2010, se resolvió designar al Directorio de la sociedad de acuerdo con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudió Contini; Vicepresidente: Alejandro C. García; Director Titular: Alfredo L. Rovira; y Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y José Luis Galimberti. Se deja constancia que los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el siguiente detalle: Alejandro C. García en Alvear 132, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y los restantes directores designados en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15.04.2010.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 26/05/2010 Nº 55453/10 v. 26/05/2010

"D"

DEST S.A.

Escritura 54 folio 202 del 16/4/10 se designa Presidente: Yildiz Bencuya de Melamed, Suplente: Tomas Melamed, domicilio especial Cabello 3627 Piso 6 Departamento B CABA. Roitman Ariel Gustavo autorizado por escritura 54 del 16/4/2010.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 12.

e. 26/05/2010 Nº 55697/10 v. 26/05/2010

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/12/2009 se nombraron autoridades, quedando la dirección integrada de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Fiad; Vicepresidente: Gustavo Vannucci, Director Titular: Leonel Jesús Alegría Pino; Directores suplentes: Mariana Schoua, Martin Zolezzi, Mario Amaury Domingo Asunción; constituyendo domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA. Fdo: Ignacio A. Salguero, autorizado según Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 34 celebrada con fecha 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 62, Int. 94.128.

e. 26/05/2010 Nº 56851/10 v. 26/05/2010

DUKE ENERGY GENERATING S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas del 15/12/2009 se nombraron autoridades, quedando la dirección integrada de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Fiad; Vicepresidente: Gustavo Vannucci, Director Titular: Martín Zolezzi; Directores suplentes: Mariana Schoua, Sebastian Cosarinsky, Sergio Raúl Sanchez; constituyendo domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA. Fdo: Ignacio A. Salguero, autorizado según Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas Nº 26 celebrada con fecha 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 62, Int. 94.128.

e. 26/05/2010 Nº 56846/10 v. 26/05/2010

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios del 14/07/2009 se nombraron las autoridades, quedando la gerencia integrada de la siguiente manera: Gerente General: Guillermo Fiad, Subgerentes: Gustavo Vannucci y Martín Zolezzi; Subgerentes suplentes: Sergio Raul Sanchez, Sebastian Cosarinsky y Mariana P. Schoua; constituyendo domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 855 piso 26. CABA. Fdo: Ignacio A. Salguero, autorizado según Acta de reunión de socios Nº 77 celebrada con fecha 14 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 62, Int. 94.128.

e. 26/05/2010 Nº 56865/10 v. 26/05/2010

"E"

EDICIONES EMEDE S.A.

(Art. 60). Esc. 102 Folio 276 del 17/5/10, Fº 71, Reg. 1347 CABA. Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Luis Ditone; Vicepresidente: Joaquín Lucas Cataldi; Director Suplente: Alejandro Jorge Graziano. Por Actas de Asamblea Nº 42 del 31/7/09 y Ratificatoria Nº 45 del 30/4/10, en la que se eligen autoridades y Acta de Directorio Nº 163 del 1/8/09, donde se distribuyen los cargos. Aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en San José 511 CABA.- Esc. Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 102 Fº 276 del 17/5/10, Reg. 1347 CABA.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222946/4. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 26/05/2010 Nº 55572/10 v. 26/05/2010

EDITORIAL PGP S.A.

Por Asamblea del 30/4/2010 se designó nuevo Directorio: Presidente: Reinaldo Gabriel Claverie; Directora Suplente: Angela Pierantonelli; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en Talcahuano 231, Piso 1, CABA. Autorizada en instrumento privado del 18/5/2010.

Autorizada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 5.

e. 26/05/2010 Nº 55677/10 v. 26/05/2010

EG3 RED S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por EG3 Red S.A. el día 7 de Mayo de 2010, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en la misma fecha, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: presidente: Sr. Clovis Correa de Queiroz; Vicepresidente: Sr. Ricardo Emilio Perillo; Director Titular: Sr. Roberto Mariano Romero de Haz y Directores Suplentes: Sr. Paulo Sergio Rodríguez de Carvalho Lopes y Mario Pablo Piantino. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Clovis Correa de Queiroz, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 07.05.70.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 97.

e. 26/05/2010 Nº 55592/10 v. 26/05/2010

EL BRINCO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/10/09 cesaron Pablo Luis Bullrich, Agustina Bullrich y Gloria Bullrich en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa Presidente: Pablo Luis Bullrich, Vicepresidente: Agustina Bullrich, Director Suplente: Gloria Bullrich, todos con domicilio especial en la calle Lavalle 636, Piso 5º, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/05/2010 Nº 55532/10 v. 26/05/2010

EL PASUCO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Esteban Mario de Apellaniz; Directores Titulares Sr. Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Sr. Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, Tº 101 Fº 658, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55404/10 v. 26/05/2010

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Rectifica publicación Nº 52826/10 domicilio Suipacha 570 Piso 2º Dpto. B, C.A.BA. Oscar Alberto Bareiro Autorizado misma acta 10/02/2010.

Abogado – Oscar A. Bareiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 62. Folio: 124.

e. 26/05/2010 Nº 56782/10 v. 26/05/2010

ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

Por resolución de su Directorio dada en Asunción —República del Paraguay— del 23 de Octubre de 2009, ha resuelto inscribir sus Estatutos en esta República en los términos del Articulo 118 de la Ley 19.550. Designó representantes legales a Atilio Alfredo Pintos, LE. 7.709.060 y a Julio Héctor Alberto, DNI. 6.246.738. Denuncian la sede de la sucursal en Avenida Córdoba 1184 Piso Cuarto de C.A.B.A.; domicilio donde también han constituido domicilio especial los representantes designados.- Julio Héctor Alberto.- Representante designado y autorizado en Acta de Directorio del 23 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 156.

e. 26/05/2010 Nº 55716/10 v. 26/05/2010

ESTABLECIMIENTO SAN BLAS S.A.

Por Acta del 2/7/09 Resolvió: Designar Presidente: Hugo, Sebastián Romero Bonomi. Director Suplente: Miguel Alberto Iturbe, con domicilio especial en Montevideo 527 3º piso, ofitina "6" C.A.B.A. La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 67 6/5/10, 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 7.

e. 26/05/2010 Nº 55667/10 v. 26/05/2010

EUROPROYECTO S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/11/09 se designó Presidente Enrique Julio Edgardo Comissoli y Director Suplente Patricia Nora Vila ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 836, Piso 13, oficina 1301, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, apoderado por escritura Nº 197 del 19/5/10 pasada ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 20/5/2010.

e. 26/05/2010 Nº 56722/10 v. 26/05/2010

"F"

FARMACIA MUNIDAL PARQUE SARMIENTO S.R.L.

Por Acta de reunion de socios de fecha 29/12/2009, protocolizada por escritura 124 de fecha 8/4/2010, folio 400, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se designó como Gerente de la sociedad a Susana Noemí Dinardo, argentina, 5/2/1962, soltera, empresaria, D.N.I.: 16.009.203, domiciliada en Triunvirato 4602, Capital Federal, y domicilio especial: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, Capital Federal, quien aceptó el cargo. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 124 de fecha 8/04/2010, folio 400, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518220200/0. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 26/05/2010 Nº 55718/10 v. 26/05/2010

FARMING S.A.

Número correlativo IGJ 199.080: Se hace saber que mediante resolución del 20.04.10 dictada en autos "Szychowski María Alejandra c. Lapietra Francisco s. medidas cautelares" (Expte. 1870/2010), la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Junín, provincia de Buenos Aires, resolvió designar a María Alejandra Szychowski como coadministradora de la sociedad, con actuación necesaria en toda operación social de adquisición o enajenación de bienes inmuebles. Autorizado por oficio librado en autos "Szychowski María Alejandra c. Lapietra Francisco s. medidas cautelares", Juzgado de Familia Nº 1 de Junín provincia de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 26/05/2010 Nº 55482/10 v. 26/05/2010

FYQ S.A.

Escritura: 29/4/10. Traslado de domicilio a O'Higgins 4625, Piso 7º, Departamento 77, C.A.B.A. Renuncia de Javier Pablo Rodríguez como presidente. Designación del directorio: Presidente: Irma Roxana Santillan, y Suplente: Javier Pablo Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada por escritura 255, del 29/4/10, reg. 47, San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2010. Número: FAA03913153.

e. 26/05/2010 Nº 55913/10 v. 26/05/2010

"G"

GURRUCHAGA 434 S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 7, del 15/12/2009, protocolizada por escritura 185, folio 572, fecha 12/05/2010, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone; se trasladó el domicilio social de la calle Cuba 2194, 2º piso, departamento "A", a la calle Gurruchaga 434, 9º piso, departamento "B", de Capital Federal, Código Postal: C1414DHJ.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 185, folio 572 del 12/05/2010, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2010. Número: 100518220197/F. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 26/05/2010 Nº 55709/10 v. 26/05/2010

"H"

HURLINGHAM CLUB S.A.

Se hace saber por 1 día que por acta de Directorio del 4-3-2010 el directorio fijo sus domicilios especiales: Presidente: Federico Jeremías Pinckney Simpson, en Santa Fe 2721, 4º A, CABA; Vicepresidente: Ricardo Douglas Sibbald, en Sánchez de Bustamante 2346, 13º B, de la CABA. Secretario: Carlos Antonio Pereyra Iraola, en Juncal 739, entrepiso, CABA., Tesorero: Andrés Daniel Sibbald; en Sánchez de Bustamante 2346, 13 B, CABA.; Vocales titulares: Julio Ernesto Curutchet, en Av. Leandro N. Alem 986, 10, CABA.; Alejandro Carlos Martínez de Hoz, en Bulnes 2736, 27º "2704", CABA. Edward Owen, Bagnall, en Alicia M. de Justo 846, 2º 18, CABA.; Vocales suplentes: Luis Enrique Ibarlucía, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 3º "305", CABA.; Jorge Enrique Duarte, en Alicia M. de Justo 846, 2º 18, de la CABA.; Juan Felipe Tossounian, en Posadas 1575, 5º C, CABA.- El carácter de presidente del firmante surge de las Actas de Asambleas General Ordinaria del 24-10-2008, y del 16-10-2009, y acta de Directorio del 16-10-2009.

Presidente – Federico Jeremías Pinckney Simpson

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 47.

e. 26/05/2010 Nº 55633/10 v. 26/05/2010

"I"

INARMET S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 20-3-09 designó directorio: Presidente Oscar Antonio Vilaró; Vicepresidente Santiago Daniel Vilaró y Director Suplente Fabián Oscar Murad, por 2 ejercicios; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Intendente Carmona 2257, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Mariela Fernández Duhalde, notaria titular registro 94 Lanús autorizada por escritura 194: 27-4-10 para publicar.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: FAA03932789.

e. 26/05/2010 Nº 55490/10 v. 26/05/2010

INDULAR MANUFACTURAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marco Antonio Sá Martins; Vicepresidente: Pedro Bartelle; Director Titular: Milton Cardoso Dos Santos Filho y Director Suplente: Pedro Grendene Bartelle. Los directores designados fijan domicilio especial en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea de fecha 20/1/2009.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 26/05/2010 Nº 56887/10 v. 26/05/2010

INFOR GLOBAL SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/05/2010 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gregory Michael Giangiordano; Vicepresidente: Carlos Joaquín García Díaz; Director Titular: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Suplente: Bradford Evan Steiner. Se deja constancia que los Sres. Carlos Joaquín García Díaz y Guillermo Valeriano Guevara Lynch aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/05/2010.

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 26/05/2010 Nº 55547/10 v. 26/05/2010

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Directorio Nº 98 de fecha 23 de Abril de 2010, todos los directores en ejercicio de sus funciones constituyen los siguientes domicilios especiales: Presidente. Pasman Martín, en Leandro N. Alem 449, 6ºto piso, CABA, Vicepresidente: Santos Gabriel Osvaldo, en Medrano 1970, 4º F, CABA, Director Titular: Popken Juan Oscar E. en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 10º CABA, Director Suplente: Wyckers Amalia, en Medrano 1970, 4º F CABA, Director Suplente: María Silvina Brané en Av. Leandro N. Alem 449, 6to piso CABA, Director Suplente: Dr. Federico Carlos Mandry, en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 10º CABA. La Dra. Paola L. Molina se encuentra autorizada en el instrumento precedentemente mencionado.

Abogada – Paola L. Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2010. Tomo: 102. Folio: 426.

e. 26/05/2010 Nº 55623/10 v. 26/05/2010

"K"

KUKILIN S.A.

Por Asamblea del 11 de septiembre de 2009 se designó Director Titular a Irene Kampel, Director Suplente Nicolás Ariel Millaner con domicilios especiales en Sede Social calle Artilleros 2436 CABA. con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio economico que cerrara el 30 de abril de 2011. Asimismo se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Kampel al cargo de Director Titular. Irene Kampel. Director Titular según Acta de Asamblea de fecha 11 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goir. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 037.

e. 26/05/2010 Nº 56787/10 v. 26/05/2010

"L"

LA BARBADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Directores Titulares: Sres. Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Director Suplente Sr. Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55406/10 v. 26/05/2010

LA BOLEADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Directores Titulares: Sres. Esteban Mario de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director Suplente: Sr. Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55410/10 v. 26/05/2010

LA CORTA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Esteban Mario de Apellaniz; Directores Titulares: Sres. Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director Suplente: Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55415/10 v. 26/05/2010

LA ELVIRA S.A.

Escritura: 5/5710. Traslado de domicilio a la Avenida Federico Lacroze 1820, 6º piso, departamento B, C.A.B.A.: Escribana autorizada según escritura del 5/5/10, reg. 47 San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2010. Número: FAA03912719. Matrícula Profesional Nº: 5125.

e. 26/05/2010 Nº 55897/10 v. 26/05/2010

LA ESQUILA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Directores Titulares: Sres. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente: Sr. Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55416/10 v. 26/05/2010

LA MONTENSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 23/04/10, se considero: a) La renuncia de Cesar Aníbal Ballester y Marcela Adriana Garcia al cargo de presidente y director suplente del directorio, aceptándose por unanimidad, y b) La jerarquización de los cargos del nuevo directorio. Se propone el siguiente: Presidente: Juan José Armesto (argentino, nacido el 17/04/81, soltero, DNI 28.880.272, Cuil 20-28880272-7, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 6750, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.) y Director Suplente: Juan Valentín. Luna (argentino, nacido el 17/05/66, soltero, DNI 17.664.311, Cuil. 20-17664311-1, comerciante, domiciliado en Unamuno y Centenera, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.), aceptándose por unanimidad. Y por Acta de Directorio Nº 9 del 23/04/10, los Directores manifiestan su aceptación a los cargos propuestos y aprueban por unanimidad la distribución y constituyen domicilio especial en

Larrazábal 575, Depto. A, CABA.- La Srta. Maria Victoria Lago, DNI 34.004.103, actúa como autorizada por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 26/04/10 de la sociedad La Montense S.A.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 233.

e. 26/05/2010 Nº 55526/10 v. 26/05/2010

LABACA S.A.

Por Asamblea del 16/04/10, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Julio Ernesto Gutierrez Conte y Director Suplente: Fermín Gutierrez. Ambos con domicilio especial en Honduras 5663, CABA. Autorizado por escritura número 148 del 13/5/10.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 28.

e. 26/05/2010 Nº 55388/10 v. 26/05/2010

LAMA UNIFORMES S.R.L.

Lama Uniformes S.R.L., General Manuel A. Rodríguez 1479 de CABA, insc. 6/2/03 Nº 969, Lº 117 S.R.L., Expediente 184423: renunció Ramiro Perez Gomar al cargo de Gerente y se designó a Ricardo Rosendo Marcos Rattone por todo el plazo de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial en General Manuel A. Rodríguez 1479 CABA. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 354, folio 1227 del 7/5/2010, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 469.

e. 26/05/2010 Nº 55389/10 v. 26/05/2010

LE MIRAGE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/4/09 y de Directorio del 24/4/09, se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Flavio Hernán Benevento. Vicepresidente: Juan Carlos Benevento. Directora Titular: Elena Luisa Borgognoni. Director Suplente: Augusto César Benevento. Domicilio especial de los directores: Oscar Bonavena 1282, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 17/5/10.

Certificación emitida por: Vanessa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 5.

e. 26/05/2010 Nº 55484/10 v. 26/05/2010

LNB CARGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 05/04/10, se considero: a) La renuncia de María Belén Ballester y Marcela Adriana García al cargo de presidente y director suplente del directorio, aceptándose por unanimidad, y b) La jerarquización de los cargos del nuevo directorio. Se propone el siguiente: Presidente: Vanina Eugenia Anselmi (argentina, nacida el 28/08/72, casada, DNI 22.960.658, Cuil 27-22960658-7, comerciante, domiciliada en Australia 463, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.) y Director Suplente: Cesar Abel Cisneros (argentino, nacido el 22/10/63, casado, DNI 16.894.986, Cuil 20-16894986-4, comerciante, domiciliado en Australia 463, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.), aceptándose por unanimidad. Y por Acta de Directorio Nº 4 del 06/04/10, los Directores manifiestan su aceptación a los cargos propuestos y aprueban por unanimidad la distribución y constituyen domicilio especial en Bartolome Mitre 734, Piso 3º, Depto. A, CABA.- La Srta. Maria Victoria Lago, DNI 34.004.103, actúa como autorizada por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 09/04/10 de la sociedad LNB Carga S.A.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 233.

e. 26/05/2010 Nº 55524/10 v. 26/05/2010

LOS AURICOS S.R.L.

Renuncia de Gerente.- Escritura Nº 156, Fº 462, del 4/5/2010, Reg. 35, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Escribana Lucía C. Patrono.- Socia-Gerente-Renunciante: Wen Chuan Chiu, china, nacida 4/4/1956, casada 1ras. Nupcias con Mao Jung Lee, D.N.I. 92.839.051, C.U.I.T. 27-928399051-4, comerciante, domiciliada en Carlos Gardel 2035, San Martín, Pcia. Bs. As.- Ha resuelto renunciar a su cargo de gerente, según consta en reunión de socios del 15/3/2010, protocolizada en la referida escritura.- Publica este aviso: Lucía C. Patrono, D.N.I. 4.947.456 Autorizada por Escritura citada.

Notaria – Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2010. Número: FAA03917181. Matrícula Profesional Nº: 3261.

e. 26/05/2010 Nº 55422/10 v. 26/05/2010

LOS ÑANDUCES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/10/09 cesaron Pablo Luis Bullrich, Agustina Bullrich y Gloria Bullrich en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa Presidente: Pablo Luis Bullrich, Vicepresidente: Agustina Bullrich, Director Suplente: Gloria Bullrich, todos con domicilio especial en la calle Lavalle 636, Piso 5º, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/05/2010 Nº 55534/10 v. 26/05/2010

"M"

MAESTU S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Vicepresidente: Sr. Esteban Mario de Apellaniz; Director Titular: Sr. Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director Suplente: Sr. Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55413/10 v. 26/05/2010

MARROQ S.A.

Amplía Fac. 28-4-10, Sede social: Florida 890, esquina Paraguay 610, locales 17 y 18, C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 20-4-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/05/2010 Nº 56291/10 v. 26/05/2010

MASCHE S.A.

Por Acta de Directorio del 13-5-10 se trasladó la Sede a Independencia 650, Piso 13º Departamento D, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2010 Nº 56861/10 v. 26/05/2010

MIRAZUL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 10/05/10 designó: Presidente: José Feliciano Almaraz y Suplente: José María Suarez; por renuncia como Presidente: Martha Noemí Gonzalez Zanni y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó domicilio social a Estocolmo 3275, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 10/05/10. Expediente 1.825.325.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2010 Nº 55733/10 v. 26/05/2010

"N"

NIG S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 7 del 29/12/09 y Acta de Asamblea Nº 6 del 04/01/10, se aceptó la renuncia presentada por Vanesa Marcela Iglesias a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nestor Gerardo Iglesias, Director Suplente: Gonzalo Nestor Iglesias; ambos con domicilio especial en Avenida Vieytes 1875, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 6 del 04/01/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55545/10 v. 26/05/2010

NITEX S.A.

Escritura: 7/5/10. Reducción de capital de $ 1.300.000.- a $ 650.000.- y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 16/3/10, con domicilio legal en Doctor Luis Belaustegui 1530, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3696, del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 22/9/80; Composición Patrimonial: Patrimonio Neto. Activo. Pasivo. Antes de la reducción: $ 1.451.452,84; $ 1.778.993,05; $ 327.540,21; y después reducción: $ 801.452,84; $ 1.128.993,05; $ 327.540,21. Se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Escribana autorizada por escritura del 7/5/10, reg. 1212 CABA.

Escribana - Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2010. Número: 100517218712/D. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 26/05/2010 Nº 55918/10 v. 28/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle Tucumán 117 Piso 8 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Mayo de 2010, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 80844 Bravo Rosa Maria 27-05643882-9 29-03-2010,OP 80847 Segovia Asuncion Maria 27-03966671-0 29-03-2010,OP 80848 Solis Porfidia 27-93205402-2 29-03-2010,OP 80850 Ferreyra Aida Albina 27-00936362-4 29-03-2010,OP 80852 Mansilla Maria Ester 27-05408625-9 29-03-2010,OP 80866 Rodriguez Griselda Agustina 27-02747720-3 29-03-2010,OP 80867 Camera Rosa 27-93769692-8 29-03-2010,OP 80868 Maillard Alfredo Carl 20-14567137-0 29-03-2010,OP 80875 Diaz Maria Luisa 27-08349361-0 29-03-2010,OP 80885 Prado Victoria 27-02306901-1 29-03-2010,OP 80897 Bassani Carlos Arnaldo 20-04093661-1 29-03-2010,OP 80900 Espindola Manuel 20-06334752-4 29-03-2010,OP 80909 Gonzalez Ana Maria 27-03862032-6 29-03-2010,OP 80914 Bazan Benigna Felisa 27-01882671-8 29-03-2010,OP 80916 Gamarra Paulina 27-06252729-9 29-03-2010,OP 80917 Bazan Benigna Felisa 27-01882671-8 29-03-2010,OP 80931 Contreras Silvia Yolanda 27-00669346-1 29-03-2010,OP 80939 Gonzalez Iris Mirtha 27-03203443-3 29-03-2010,OP 80940 Lopez Emiliana Ana 23-03955033-4 29-03-2010,OP 80946 Gaillard Maria C 27-03455694-1 29-03-2010,OP 80964 Alcanis Rosa Gra 27-08342513-5 29-03-2010,OP 80967 Venini Graciela Ester 27-04759651-9 29-03-2010,OP 80980 Della Torre Walter Jos 20-05301228-1 30-03-2010,OP 80991 Alegre Ernestina 27-01947094-1 30-03-2010,OP 80993 Rojas Natividad 27-04449421-9 30-03-2010,OP 81002 Mascareño Marta Lucia 27-06053052-7 30-03-2010,OP 81003 Escobar Tomasa 27-02755338-4 30-03-2010,OP 81004 Rios Blanca Nelida 27-06635424-0 30-03-2010,OP 81005 Oropel Argentino Gabri 20-07639652-4 30-03-2010,OP 81009 Vallejos Maria Marta 27-05908502-1 30-03-2010,OP 81010 Videla Lila Josefina 23-06079804-4 30-03-2010,OP 81014 Bustamante Esmilda 23-03721572-4 30-03-2010,OP 81018 Sanna Luis 20-07058401-9 30-03-2010,OP 81019 Quichan Emilia 27-04791726-9 30-03-2010,OP 81022 Pereira Maria Carmen 27-04377481-1 30-03-2010,OP 81023 Correa Juan Alberto 20-07701796-9 30-03-2010,OP 81028 Chaparro Roberto 20-04388520-1 30-03-2010,OP 81035 Martinez Maria Esther 23-05570021-4 30-03-2010,OP 81038 Arce Federico Nestor 20-04067550-8 30-03-2010,OP 81041 Blasco Beatriz Cristina 27-05686011-3 30-03-2010,OP 81042 Gutierrez Graciela 27-04791970-9 30-03-2010,OP 81047 Palacio Alicia 27-10443235-8 30-03-2010,OP 81053 Paz Maria Esther 27-05150450-5 30-03-2010,OP 81057 Montenegro Mirta Aida 27-05978639-9 30-03-2010,OP 81061 Costilla Nelida 27-06073718-0 30-03-2010,OP 81063 Piatti Luis Humberto 20-06056030-8 30-03-2010,OP 81068 Hoyos Francisca Solana 27-04886755-9 31-03-2010,OP 81072 Silva Alberto 20-07102689-3 31-03-2010,OP 81074 Bravo Celso 20-07202515-7 31-03-2010,OP 81075 Cisneros Florinda Mar 27-02835057-6 31-03-2010,OP 81080 Gabrielli Maria Ester 27-04776008-4 31-03-2010,OP 81081 Roteño Alejandro Jorge 20-04797417-9 31-03-2010,OP 81082 Campos Emma Nelida 27-00854198-7 31-03-2010,OP 81084 Robledo Juan Carlos 20-07731763-6 31-03-2010,OP 81085 Leguizamon Enrique Raul 20-07757203-2 31-03-2010,OP 81086 Moreno Esther 27-11650820-1 31-03-2010,OP 81087 Luna Ludueña Elba Del 27-03712320-5 31-03-2010,OP 81088 Maciel Petronila 27-06967180-8 31-03-2010,OP 81093 Maldonado Juana Nelida 27-04275698-4 31-03-2010,OP 81096 Saettone Juan Carlos 20-04575201-2 31-03-2010,OP 81098 Moreno Amelia Zulema 27-10177332-4 31-03-2010,OP 81109 Alarcon Damiana Miguela 27-10466538-7 31-03-2010,OP 81111 Leccese Rina Marta 27-03165275-3 31-03-2010,OP 81117 Ferreyra Luisa Del Valle 27-06474029-1 31-03-2010,OP 81128 Haag Cristina 27-03182673-5 31-03-2010,OP 81130 Haag Cristina 27-03182673-5 31-03-2010,OP 81133 Borgert Norma Clara 27-05197450-1 31-03-2010,OP 81135 Sarco Florinda 27-06560546-0 31-03-2010,OP 81136 Ybañez Ermundo 20-07181693-2 31-03-2010,OP 81139 Ruiz Carlos Alberto 20-08120307-6 31-03-2010,OP 81141 Montenegro Guillermo 23-05756002-9 31-03-2010,OP 81143

Rodriguez Sara Nieves 27-11205366-8 31-03-2010,OP 81151 Villoria Mirta Norma 27-05155995-4 31-03-2010,OP 81164 Roda Lucia 27-16758491-3 31-03-2010,OP 81165 Muñoz Marta Ester 27-04836193-0 31-03-2010,OP 81176 Videla Ramon 20-06181097-9 31-03-2010,OP 81188 Galvan Celia Yolanda 27-04794992-6 31-03-2010,OP 81201 Raimundo Juan Jose 20-04677508-3 31-03-2010,OP 81202 Ojeda Gabriela 27-00755336-1 31-03-2010,OP 81203 Barreto Emilio Valiente 20-04854476-3 31-03-2010,OP 81205 Brossard Sara Haydee 27-05403114-4 31-03-2010,OP 81209 Garcia Nieves Zulema 27-02918943-4 31-03-2010,OP 81212 Marinelli Antonia 27-07550842-0 31-03-2010,OP 81213 Lucero Magdalena Del Carmen 27-01506958-4 31-03-2010,OP 81214 Diaz Natividad Divina 27-03493398-2 31-03-2010,OP 81215 Cuellar Manuel Antonio 20-07078311-9 31-03-2010,OP 81216 Estigarribia Crispina Lidia 23-04892191-4 31-03-2010,OP 81217 Junco Juan Carlos 20-08244430-1 31-03-2010,OP 81219 Quiroga Teresa Ines 23-05109966-4 31-03-2010,OP 81220 Arce Crisanto Rafael 20-04923274-9 31-03-2010,OP 81221 Villarreal Daniel Fernando 20-07454568-9 31-03-2010,OP 81222 Herrera Ruben Omar 20-10931530-4 31-03-2010,OP 81226 Fariña Nelida Ramona 27-04994007-1 31-03-2010,OP 81228 Martinez Ramona 23-02092378-4 31-03-2010,OP 81229 Ruiz Edith Palmira 27-01937834-4 31-03-2010,OP 81230 Rodriguez Burgos Maria Eva 27-14138899-7 31-03-2010,OP 81231 Giganti Forti Maria E 27-03276843-7 31-03-2010,OP 81234 Hermida Susana Esther 27-10527751-8 31-03-2010,OP 81236 Gonzalez Iris Raquel 27-94079691-7 31-03-2010,OP 81237 Defays Luis Manuel 20-05981117-8 31-03-2010,OP 81239 Montaña De Tejada M 27-04188594-2 31-03-2010,OP 81242 Lopez Elida Isabel 27-04876075-4 31-03-2010,OP 81243 Roldan Transito De Jesus 27-04737796-5 31-03-2010,OP 81245 Molina Cipriano 20-07520440-0 31-03-2010,OP 81246 Paz Martin 20-05642502-1 31-03-2010,OP 81256 Moreira Ricardo 20-05228924-7 31-03-2010,OP 81257 Venegas Mateluna Jose Luis 20-92299520-7 31-03-2010,OP 81259 Flores Ines Margarita 27-04490838-2 31-03-2010,OP 81260 Ponce Audelina De Jesus 27-02283196-3 31-03-2010,OP 81263 Rodriguez Luciano 20-05823795-8 31-03-2010,OP 81265 Lopez Ramon Rosa 20-05564431-5 31-03-2010,OP 81266 Fernandez Gabriela Paola 27-24178450-4 31-03-2010,OP 81267 Paredes Ernestina 23-03051215-4 31-03-2010,OP 81269 Guerra Juana Edith 27-01585936-4 31-03-2010,OP 81270 Arcudi Jose Carmelo 20-04438449-4 31-03-2010,OP 81272 Monteros Cecilia Del Valle 27-17894636-1 31-03-2010,OP 81274 Tribuiani Miguel Julio 20-06046765-0 31-03-2010,OP 81277 Lecour Maria Ines 27-06731303-3 31-03-2010,OP 81279 Torrez Maximo Nerio 20-08120218-5 31-03-2010,OP 81280 Guerrero Rosario 23-03304520-4 31-03-2010,OP 81286 Rodriguez Mirtha Soledad 27-04533252-2 31-03-2010,OP 81289 Ligori Nilda Norma 27-04547213-8 31-03-2010,OP 81291 Bravo Beatriz Ofelia 27-05161496-3 31-03-2010,OP 81294 Rodriguez Mirtha Soledad 27-04533252-2 31-03-2010,OP 81295 Maluende Elba Angelica 27-05268205-9 31-03-2010,OP 81296 Alarcon Miguel Adolfo 20-06047289-1 31-03-2010,OP 81309 Garcia Ramon 23-06935770-9 31-03-2010,OP 81317 Aguero Geraldina Yolanda 27-02802828-3 31-03-2010,OP 81326 Lima Aurora 27-03032464-7 31-03-2010,OP 81333 Niveiro Dalmira D 27-02298869-2 31-03-2010,OP 81337 Burgos Maria De Los Angeles 23-05684259-4 31-03-2010,OP 81344 Lopez Felisa Josefa 23-03425239-4 31-03-2010,OP 81345 Delgado Maria Elena 27-05962461-5 31-03-2010,OP 81347 Yovino Leonor 23-05193349-4 31-03-2010,OP 81348 Leoi Ana M 27-10916110-7 31-03-2010,OP 81350 Mercado Ramona Del Valle 27-18159570-7 31-03-2010,OP 81352 Madero Luis Antonio 20-04867956-1 31-03-2010,OP 81358 Rodriguez Norma Del Valle 27-04863143-1 31-03-2010,OP 81359 Sobrancio Maria Del Carme 27-05269870-2 31-03-2010,OP 81362 Lopez Denis Evangelista 27-93278645-7 31-03-2010,OP 81365 Lescano Julia Isabel 27-02630503-4 31-03-2010,OP 81366 Salcedo Julia Del Carmen 27-04834325-8 05-04-2010,OP 81368 Cabrera Aniceto 20-06924174-4 05-04-2010,OP 81369 Gimenez Elsa Mabel 27-12065845-5 05-04-2010,OP 81370 Vazquez Edita Brigida 27-04195591-6 05-04-2010,OP 81374 Satah Margarita 27-08311879-8 05-04-2010,OP 81375 Do Santos Maria Angelica Do 27-05428040-3 05-04-2010,OP 81377 Scutti Mario Bruno 20-06179957-6 05-04-2010,OP 81380 Amaya Maria Enriqueta 27-04168136-0 05-04-2010,OP 81383 Alaniz Alicia 27-02510946-0 05-04-2010,OP 81385 Cepeda Ricardo Eusebio 20-10722047-0 05-04-2010,OP 81387 Motta Luis Aroldo 20-04680194-7 05-04-2010,OP 81389 Lozdan Eduardo 23-05575577-9 05-04-2010,OP 81394 Montes Ester 27-16269567-9 05-04-2010,OP 81398 Bolañez Julio Anibal 20-08126084-3 05-04-2010,OP 81399 Requino Ruben Romulo 20-04297709-9 05-04-2010,OP 81403 Lencina Wertel 20-04671146-8 05-04-2010,OP 81406 Chayan Ana Maria 27-04769502-9 05-04-2010,OP 81407 Santillan Martina O 27-03881321-3 05-04-2010,OP 81409 Otamendi Felisa Aranzazu 27-05226035-9 05-04-2010,OP 81411 Romano Juan Pastor 20-05603835-4 05-04-2010,OP 81412 Lavaque Elena Manuela 27-01578941-2 05-04-2010,OP 81413 Alonso Enrique Emilio 20-06868567-3 05-04-2010,OP 81421 Suarez Dominga 27-08924848-0 05-04-2010,OP 81428 Ahumada Luisa Haydee 27-03052925-7 05-04-2010,OP 81431 Aboy Graciela Susana 27-10317240-9 05-04-2010,OP 81434 Cuellar Gutierrez Mirian 27-10993266-9 05-04-2010,OP 81444 Fooh Cristina Beatriz 27-05456678-1 05-04-2010,OP 81449 Alcaraz Carmen Diolanda 27-02771411-6 05-04-2010,OP 81450 Lopez Andres 20-05924257-2 05-04-2010,OP 81451 Herrera Mercedes Del Carmen 27-04546808-4 05-04-2010,OP 81454 Telleria Juan Jose 20-04680006-1 05-04-2010,OP 81456 Barrios Jorge Daniel 20-17223983-9 05-04-2010,OP 81457 Castro Nelida Alicia 27-06031644-4 05-04-2010,OP 81462 Cairo Maria Dolores 27-03337459-9 05-04-2010,OP 81463 Paez Beatriz 27-04711845-5 05-04-2010,OP 81468 Busema Dora Aida 27-03566718-6 05-04-2010,OP 81470 Medina Elida Marta 27-01831426-1 05-04-2010,OP 81471 Camara Carlos Alberto 20-04688794-9 05-04-2010,OP 81476 Leiva Irma Eusebia 27-06026713-3 05-04-2010,OP 81478 Reinprecht Enriqueta Emilia 27-02020503-8 05-04-2010,OP 81479 Zolezzio Luis Ismael 20-04893893-1 05-04-2010,OP 81481 Delgado Buenaventura 27-00916322-6 05-04-2010,OP 81482 Velazquez Rosa 27-03939745-0 05-04-2010,OP 81483 Torrez America 27-04937110-7 05-04-2010,OP 81484 Bertoletti Bouvier Roberto 23-92353517-9 05-04-2010,OP 81486 Puentes Nestor Antonio 20-07009549-2 05-04-2010,OP 81487 Gonzalez Elsa 27-04768179-6 05-04-2010,OP 81488 Nassivera Carlos 20-05097751-0 05-04-2010,OP 81490 Nievas Rosa Maria 27-05173939-1 05-04-2010,OP 81493 Taborda Luis Maria 20-10330446-7 05-04-2010,OP 81495 Perugorria Ruben Luis 20-06145275-4 05-04-2010,OP 81496 Rios Jose Luis 23-11144412-9 05-04-2010,OP 81498 Elizondo Alida Margot 27-01058840-0 05-04-2010,OP 81500 Perez Lidoro Cesar 20-07054096-8 05-04-2010,OP 81501 Maldonado Elisa 27-05437019-4 05-04-2010,OP 81502 Gimenez Aurora 27-04417697-7 05-04-2010,OP 81504 Iribarren Ada Maria 27-01648705-3 05-04-2010,OP 81505 Villaruel Carlos 20-06528795-2 05-04-2010,OP 81506 Ruiz Diaz Ilda Delia 27-02731546-7 05-04-2010,OP 81507 Guevara Francisco 20-04734474-4 05-04-2010,OP 81508 Niz Daniela 27-01647402-4 05-04-2010,OP 81509 Acevedo Salvador 20-05661750-8 05-04-2010,OP 81510 Coronel Evaristo Adan 20-12397755-7 05-04-2010,OP 81511 Martinez Aida Noemi 27-03861719-8 05-04-2010,OP 81512 Moyano Hugo Alberto 20-04636932-8 05-04-2010,OP 81513 Chafala Irma Esther 27-04736290-9 05-04-2010,OP 81514 Andreoli Edith Delcia 27-04211316-1 05-04-2010,OP 81516 Moreira Adolfo Emerito 20-07938455-1 05-04-2010,OP 81517 Guevara Maria Isabel 27-01971122-1 05-04-2010,OP 81518 Moreta Estela Maria 27-05283028-7 05-04-2010,OP 81519 Amarillo Estefania 27-03031175-8 06-04-2010,OP 81520 Moreno Maria Antonia 27-04249933-7 06-04-2010,OP 81522 Quintana Marciano 23-05690907-9 06-04-2010,OP 81523 Resa Julio Alberto 20-08350935-0 06-04-2010,OP 81524 Silva Susana Vicenta 27-10808182-7 06-04-2010,OP 81526 De La Horra Susana Beatriz 27-05015558-2 06-04-2010,OP 81528 Mancini Elba Del Rosario 27-05669929-0 06-04-2010,OP 81529 Ailan Sara Olga 27-09987753-2 06-04-2010,OP 81531 Peralta Noemi Elva 27-05849363-0 06-04-2010,OP 81532 Suasnabar Sara Dolores 27-05441108-7 06-04-2010,OP 81534 Sanchez Luis Jose 20-07536652-4 06-04-2010,OP 81535 Acosta Omar Leonardo 20-12774071-3 06-04-2010,OP 81537 Morales Oneglia Haydee 27-00023370-1 06-04-2010,OP 81538 Godoy Celina Rene 27-02790063-7 06-04-2010,OP 81539 Toledo Clementina 27-04146247-2 06-04-2010,OP 81540 Firmapaz Maria Ester 27-06556973-1 06-04-2010,OP 81542 Read Pepe Norma Perla 27-92287386-6 06-04-2010,OP 81543 Suarez Hector Antonio 20-07194931-2 06-04-2010,OP 81545 Zamora Maria Alba 27-04965404-4 06-04-2010,OP 81546 Lizondo Agrimina Mallela 27-04290760-5 06-04-2010,OP 81547 Lazarte Dora Rosa 27-01963568-1 06-04-2010,OP 81548 Velazquez Eduardo 23-05192626-9 06-04-2010,OP 81549 Clevers Graciela Olimpia 27-16670046-4 06-04-2010,OP 81550 Delfino Josefa 27-09868900-7 06-04-2010,OP 81551 Monzon Rodriguez A 20-92049802-8 06-04-2010,OP 81552 Quadro Esteban Sebastian 20-07179153-0 06-04-2010,OP 81553 Britos Nicolas 20-06766378-1 06-04-2010,OP 81555 Ovejero Elfrida Antonia 27-02985045-9 06-04-2010,OP 81556 Dominguez Vicente Ramon 20-10959361-4 06-04-2010,OP 81557 Mella Arriagada Maria Ine 27-92434150-0 06-04-2010,OP 81558 Escalante Pedro Damian 20-07457352-6 06-04-2010,OP 81560 Aseff Carlos Alberto 23-04686566-9 06-04-2010,OP 81562 Illanes Antonia Del Trans 27-05196568-5 06-04-2010,OP 81564 Centurion Victoriano 20-05729340-4 06-04-2010,OP 81565 Gonzalez Zulma 27-03781631-6 06-04-2010,OP 81566 Savazzini Eugenia 27-03859745-6 06-04-2010,OP 81567 Campoya Juan Carlos 23-07160823-9 06-04-2010,OP 81568 Astudillo Hernan 20-93587916-8 06-04-2010,OP 81569 Avila Berta Genoveva 23-04739049-4 06-04-2010,OP 81570 Rodriguez Aldo Sileño 20-04806451-6 06-04-2010,OP 81571 Arias Nelida Ester 27-18532949-1 06-04-2010,OP 81572 Acosta Alia 27-00918285-9 06-04-2010,OP 81573 Robles Dina 27-03941167-4 06-04-2010,OP 81574 Olmos Fidela 27-04208583-4 06-04-2010,OP 81576 Yvañez Olga Esther 27-04179431-9 06-04-2010,OP 81577 Mendoza Zulema Josefa 27-05298654-6 06-04-2010,OP 81578 Vilches Dolores Bernardina 27-04439224-6 06-04-2010,OP 81579 Alegre Venancia Isabel 27-94044905-2 06-04-2010,OP 81580 Soffietti Juan 20-06225575-8 06-04-2010,OP 81581 Florentin Ignacio 20-07915927-2 06-04-2010,OP 81582 Ovejero Luis Bernardo 20-08052265-8 06-04-2010,OP 81583 Vazquez Maria Del Carmen 27-12511328-7 06-04-2010,OP 81584 Cataldo Dora Hebe 27-01751918-8 06-04-2010,OP 81585 Arevalo Adelina Cresencia 27-05598070-0 06-04-2010,OP 81586 Torres Elsa Raquel 27-04119987-9 06-04-2010,OP 81587 Zelarayan Armando 20-08169723-0 06-04-2010,OP 81588 Cristobal Elida Beatriz 27-05667403-4 06-04-2010,OP 81589 Salas Faustina Mercedes 27-09964785-5 06-04-2010,OP 81590 Lopez Margarita Isabel 27-14547468-5 06-04-2010,OP 81592 Torres Hugo Alfredo 23-07787893-9 06-04-2010,OP 81593 Sosa Lidia Ameri 27-03911850-0 06-04-2010,OP 81594 Perez Norma Beatriz 27-06264674-3 06-04-2010,OP 81595 Moya Isidora 27-09493826-6 06-04-2010,OP 81596 Rodriguez Cesar Jorge 20-13355674-6 06-04-2010,OP 81597 Vega Juan Ambrosio 20-06992421-3 06-04-2010,OP 81598 Bresco Maria Del Carmem 27-05800896-1 06-04-2010,OP 81599 Albornoz Ilia Teresita Raqu 27-02934111-2 06-04-2010,OP 81602 Basualdo Antonio Maria 20-07520836-8 06-04-2010,OP 81603 Annetta Ana Maria 27-93370833-6 06-04-2010,OP 81604 Paez Maria Beatriz 27-04744802-1 06-04-2010,OP 81605 Garay Antonia 27-04868291-5 06-04-2010,OP 81606 Leon Maria Elena 27-04640125-0 06-04-2010,OP 81607 Flores Floria Adelbina 27-04969990-0 06-04-2010,OP 81608 Perez Oscar A 24-04373441-1 06-04-2010,OP 81609 Toro Martina Primitiva 27-02345820-4 06-04-2010,OP 81610 Lamela Hilda Margarit 27-02793784-0 06-04-2010,OP 81614 Arguello Minerva Helenica 23-03438296-4 06-04-2010,OP 81615 Gonzalez Elva Antonia 27-03279353-9 06-04-2010,OP 81616 Benitez Ramona 27-03607410-3 06-04-2010,OP 81617 Escobar Victoria 27-05418557-5 06-04-2010,OP 81618 Farese Luis 20-92468818-2 06-04-2010,OP 81619 Suarez Avelino De Jesus 23-08127173-9 06-04-2010,OP 81620 Sombra Adolfo Ro 20-06833291-6 06-04-2010,OP 81621 Nieva Amanda Teodora 27-01525598-1 06-04-2010,OP 81622 Cavallini Lemos Amadeo Ge 20-93239472-4 06-04-2010,OP 81623 Basualdo Stella M 27-12444201-5 06-04-2010,OP 81625 Portela Ramona Haydee 27-14259662-3 06-04-2010,OP 81626 Ledesma Ramona Agueda 27-04851798-1 06-04-2010,OP 81627 Nifosi Norberto Oscar 20-04291869-6 06-04-2010,OP 81629 Leguizamon De Mesa Amira Le 27-01569797-6 06-04-2010,OP 81630 Farias Marta S 27-14008574-5 06-04-2010,OP 81631 Rodriguez Isabel 27-03988900-0 06-04-2010,OP 81632 Ybarra Nilda Alicia 27-04931206-2 06-04-2010,OP 81633 Barrientos Agueda 27-03914411-0 06-04-2010,OP 81634 Sachetto Maria Ester 23-05988708-4 06-04-2010,OP 81635 Encina Blanca Azucena 27-03268380-6 06-04-2010,OP 81636 Sabino Ana Antonia 27-02149136-0 06-04-2010,OP 81637 Gimenez Faustina 27-01202678-7 06-04-2010,OP 81638 Caceres Ramon Francisco 20-06043043-9 06-04-2010,OP 81639 Benitez Francisca Yolanda 27-04581820-4 06-04-2010,OP 81641 Mendoza Fermin Benicio 23-05805246-9 06-04-2010,OP 81642 Ortiz Maria Magdalena 27-92174896-0 06-04-2010,OP 81643 Retamales Cristina 27-08563951-5 06-04-2010,OP 81644 Roth Norma Gladys 27-12221324-8 06-04-2010,OP 81645 Maidana Ana Maria 23-05438246-4 06-04-2010,OP 81646 Brites Emilia Paula 27-04501388-5 06-04-2010,OP 81648 Bobadilla Eulogio 20-07522592-0 06-04-2010,OP 81649 Di Febo Maria Gasperina 27-93614677-0 06-

04-2010,OP 81651 Cabaña Paubla 27-93544377-1 06-04-2010,OP 81652 Herrera Mercedes Del Carmen 27-04546808-4 06-04-2010,OP 81654 Di Cesare Marta Carmen 27-04137799-8 06-04-2010,OP 81655 Gutierrez Margarita Ester 27-05172872-1 06-04-2010,OP 81656 Rubil Ana Maria 27-05971849-0 06-04-2010,OP 81657 Borda Carlos Alber 20-04638196-4 06-04-2010,OP 81658 Lorenzatto Roque 20-05185469-2 06-04-2010,OP 81659 Romero Olga Juana 27-03801642-9 06-04-2010,OP 81660 Sosa Ana Nelida 27-04990732-5 06-04-2010,OP 81661 Sabino Juana 27-04082020-0 06-04-2010,OP 81662 Malisan Luciano 20-92403146-9 06-04-2010,OP 81663 Cordobes Miguel Angel 20-04744570-2 06-04-2010,OP 81664 Hernandez Elsa Raquel 27-04495209-8 06-04-2010,OP 81665 Rojo Rosa Amelia 27-01738241-7 06-04-2010,OP 81668 Salinas Alicia Esther 23-05978681-4 06-04-2010,OP 81669 Zalazar Zoila R 27-04762753-8 06-04-2010,OP 81670 Gonzalez Rufina 27-03691983-9 06-04-2010,OP 81672 Ahualli Emilia Teresa 27-01449585-7 06-04-2010,OP 81673 Mazzone Antonia 27-93132117-5 06-04-2010,OP 81675 Galarza Ramona Dorotea 27-05707633-5 06-04-2010,OP 81676 Moreira Jose Manuel 20-06020196-0 06-04-2010,OP 81677 Fernandez Angela 27-04471607-6 06-04-2010,OP 81678 Iriarte Juana Arco 27-00976958-2 06-04-2010,OP 81679 Gomez Araceli 27-04606837-3 06-04-2010,OP 81682 Sanchez Rosaria Aydee 27-06270480-8 06-04-2010,OP 81683 De La Torre Tomas Gabriel 20-07980264-7 06-04-2010,OP 81684 Ganuza Beatriz Vilma 27-04973471-4 06-04-2010,OP 81685 Lujan Pascua 27-05184577-9 06-04-2010,OP 81686 Glaser Berta Elena 27-16068700-8 06-04-2010,OP 81687 Juarez Clelia Nora 27-01638592-7 06-04-2010,OP 81689 Martire Pablo 23-05173347-9 06-04-2010,OP 81690 Sturla Zulema Maria 27-03000398-0 06-04-2010,OP 81691 Orea Elba Maria 23-01440696-4 06-04-2010,OP 81692 Bustos Jose Agustin 20-06743348-4 07-04-2010,OP 81693 Medina Delia Noemi 27-04571609-6 07-04-2010,OP 81694 Suarez Carlos Abelardo 20-06845083-8 07-04-2010,OP 81695 Lara Pedro Beltran 20-05329026-5 07-04-2010,OP 81696 Señorano Irma Elvira 27-05816972-8 07-04-2010,OP 81697 Villaverde Manuel 23-93381851-9 07-04-2010,OP 81698 Molina Juana Francisca 27-08065669-1 07-04-2010,OP 81699 Perez Juan Alberto 23-06736217-9 07-04-2010,OP 81700 Ortigoza Galeano Pedro 20-92021792-4 07-04-2010,OP 81701 Silba Ramona 27-05438382-2 07-04-2010,OP 81702 Amescua Maria Teresa 27-08583393-1 07-04-2010,OP 81703 Amaya Lidia Ester 27-04862330-7 07-04-2010,OP 81704 Falconi Haydee 27-00906335-3 07-04-2010,OP 81705 Zelaya Edmundo E 20-07055037-8 07-04-2010,OP 81706 Lezcano Maria Luisa 27-04982801-8 07-04-2010,OP 81707 Avila Rosa Alicia 23-03730627-4 07-04-2010,OP 81710 Gil Juan Ursulo 20-06757007-4 07-04-2010,OP 81711 Ramirez Antonio 20-05520163-4 07-04-2010,OP 81712 Ramos Rosario Alcira 27-01945947-6 07-04-2010,OP 81713 Bazan Anastasio Ramon Arold 20-06699572-1 07-04-2010,OP 81715 Mahona Teresa Dora 27-04893203-2 07-04-2010,OP 81716 Brizuela Teresa De Jesus 27-16571234-5 07-04-2010,OP 81718 Negrelli Jose 20-05119962-7 07-04-2010,OP 81719 Zacarias Margarita 27-04734530-3 07-04-2010,OP 81720 Peralta Estefania 27-08782474-3 07-04-2010,OP 81721 Ochoa Leticia 27-01674557-5 07-04-2010,OP 81722 Cabañez Emiliano Rosario 20-07802995-2 07-04-2010,OP 81725 Amarfil Teresa Felipa 27-04409324-9 07-04-2010,OP 81726 Reinoso Raul Victoriano 20-07080581-3 07-04-2010,OP 81727 Lencina Dominga Alcira 27-05162642-2 07-04-2010,OP 81728 Bertolani Evora P 27-01868888-9 07-04-2010,OP 81729 Benitez Beatriz Catalina 27-03808168-9 07-04-2010,OP 81730 Gonzalez Rosa M 27-03874085-2 07-04-2010,OP 81731 Medina Victoria Del Carmen 27-04844184-5 07-04-2010,OP 81732 Castillo Josepha 27-93497621-0 07-04-2010,OP 81733 Rimolo Maria Haydee 27-04669046-5 07-04-2010,OP 81734 Peralta Martires 23-05731536-9 07-04-2010,OP 81735 Illuzzi Alcira R De 27-31908720-3 07-04-2010,OP 81736 Ans Maria Beatriz 27-02441883-4 07-04-2010,OP 81737 Florentino Maria Cristin 27-10417803-6 07-04-2010,OP 81738 Arroyo Jose Manuel 23-07082740-9 07-04-2010,OP 81739 Sosa Roberto 20-05278976-2 07-04-2010,OP 81740 Argomedo Belmar Maria Elena 27-93594994-2 07-04-2010,OP 81741 Arroyo Jose Manuel 23-07082740-9 07-04-2010,OP 81744 Bitar Norma Del Valle 27-05628929-7 07-04-2010,OP 81745 Moreira Zulema 27-04990247-1 07-04-2010,OP 81746 Monserrat Ricardo An 20-06763677-6 07-04-2010,OP 81747 Falcon Rosa Argentina 27-03297850-4 07-04-2010,OP 81748 Valdez Nilda Esther 27-04576920-3 07-04-2010,OP 81749 Catalan Nelly Lucia 27-13065290-0 07-04-2010,OP 81751 Taborda Dante Jesus 20-07964898-2 07-04-2010,OP 81753 Romero Olga 23-03333791-4 07-04-2010,OP 81756 Donato Cristina Rosa 23-93204440-4 07-04-2010,OP 81757 Marquez Nelson Rene 20-04568703-2 07-04-2010,OP 81758 Sanchez Leonor Sara 23-11099662-4 07-04-2010,OP 81762 Ciaponi Susana Nora 27-02938474-1 07-04-2010,OP 81764 Juarez Juana Lucrecia 27-11699200-6 07-04-2010,OP 81765 Cordoba Martin Germiniano 20-03454915-0 07-04-2010,OP 81766 Acuña Ramon Cruz 20-06997722-8 07-04-2010,OP 81768 Cantero Cristina Sara 27-16341859-8 07-04-2010,OP 81771 Delgado Alcazar Judith 27-93956773-4 07-04-2010,OP 81772 Negrete Fabian H 20-06411235-0 07-04-2010,OP 81773 Villagran Carolina Nelsa 27-92067956-6 07-04-2010,OP 81774 Aguilera Sara 27-07575600-9 07-04-2010,OP 81776 Diaz Alicia 27-02882812-3 07-04-2010,OP 81777 Reynado Ruben 20-04459977-6 07-04-2010,OP 81778 Lopez Micaela 27-02365555-7 07-04-2010,OP 81780 Vidiri Mabel 23-03443241-4 07-04-2010,OP 81781 Pereyra Jorge 20-05274024-0 07-04-2010,OP 81782 Corchero Felipe Hermogenes 20-07088324-5 07-04-2010,OP 81784 Alegre Raimunda 27-02020871-1 07-04-2010,OP 81785 Armandola Eve Marta 27-04774938-2 07-04-2010,OP 81786 Juarez Blanca Elena 27-05980271-8 07-04-2010,OP 81787 Godoy Lorenza 27-03688857-7 07-04-2010,OP 81788 Peyret Geronimo Roque 20-05623653-9 07-04-2010,OP 81789 Spagnolo Roberto Buenaventura 20-04476389-4 07-04-2010,OP 81791 Bosnach Ramona Nge 23-05206598-4 07-04-2010,OP 81792 Gomez Sofia 27-01498164-6 07-04-2010,OP 81793 Bonilla Angelina Teresa 27-04926202-2 07-04-2010,OP 81794 Perez Onofre Francisco 20-06767120-2 07-04-2010,OP 81795 Aballay Carlos Cruz 20-06758369-9 07-04-2010,OP 81796 Capacete Lucrecia Albertina 27-04539396-3 07-04-2010,OP 81797 Muñoz Antonia Marta 27-05226455-9 07-04-2010,OP 81798 Rivera Lidia 27-04783764-8 07-04-2010,OP 81799 Vera Francisca 23-08781165-4 07-04-2010,OP 81800 Gomez Ramon Hugo 20-07327271-9 07-04-2010,OP 81801 Farias Lorenza Faustin 27-04994306-2 07-04-2010,OP 81802 Gutierrez Enriquez Julio Mi 23-05669300-9 07-04-2010,OP 81803 Duarte Gregoria Romelia 27-06509638-8 07-04-2010,OP 81805 Paredes Martha Beatriz 23-03974908-4 07-04-2010,OP 81806 Stella Ramona Gladys 27-03906861-9 07-04-2010,OP 81807 Leiva Elsa Norma 27-05249492-9 07-04-2010,OP 81809 Catan Felix Enrique 20-07195854-0 07-04-2010,OP 81810 Villoldo Joaquin Sebastian 20-07037747-1 07-04-2010,OP 81811 Ulrich Alexiana Maria 27-04101543-3 07-04-2010,OP 81812 Gomez Lidia Otilia 27-02971403-2 07-04-2010,OP 81813 Arroyo Josefa Herminia 27-04446567-7 07-04-2010,OP 81815 Laffatigue Martin Roman 20-11448807-1 07-04-2010,OP 81816 Morroni Norma Gladis 27-03892286-1 07-04-2010,OP 81817 Fernandez M Elba Haydee 27-04041629-9 07-04-2010,OP 81818 Gonzalez Rosario Del Carmen 27-14284747-2 07-04-2010,OP 81820 Moreno Oscar Alberto 20-04606451-9 07-04-2010,OP 81821 Deglius Olga 27-00914844-8 07-04-2010,OP 81822 Manzo Modesta Vita 27-01110493-8 07-04-2010,OP 81823 Sanchez Elvira N 27-11335200-6 07-04-2010,OP 81824 Blanco Rosa Liliana 27-27629570-0 07-04-2010,OP 81825 Jara Marcelina 27-04284515-4 07-04-2010,OP 81826 Rojas Valle Olegaria 23-03537605-4 07-04-2010,OP 81827 Arostica Dominga Del Rosari 27-08096067-6 08-04-2010,OP 81828 Castillo Domingo Ovidio 20-07139255-5 08-04-2010,OP 81829 Caceres Antonia Del Trancit 27-04726496-6 08-04-2010,OP 81830 Chavez Pilar Argenti 27-02961300-7 08-04-2010,OP 81831 Lima Juan Carlos 20-06140787-2 08-04-2010,OP 81832 Delgado Emelia Ramona 27-01492167-8 08-04-2010,OP 81833 Molina Hector Osvaldo 20-06046515-1 08-04-2010,OP 81834 Gauna Juana 27-04157241-3 08-04-2010,OP 81835 Zucchelli Haydee Carmen 27-02771290-3 08-04-2010,OP 81836 Allende Saturnina Adelina 27-00789887-3 08-04-2010,OP 81837 Gutierrez Adela Hortensia 27-08362048-5 08-04-2010,OP 81838 Zalazar Andres Gelacio 20-06701087-7 08-04-2010,OP 81839 Alvarez Ladislao Eduardo 20-06349062-9 08-04-2010,OP 81840 Spataro Maria 27-93879293-9 08-04-2010,OP 81841 Riveros Norma Haydee 27-04871795-6 08-04-2010,OP 81842 Vallejos Celmira 27-02678917-1 08-04-2010,OP 81843 Perez Berta 23-06640681-4 08-04-2010,OP 81844 Perez Francisco I 20-01907180-5 08-04-2010,OP 81845 Prestes Ernestina 27-04537536-1 08-04-2010,OP 81846 Fernandez Guadalupe 20-06735011-2 08-04-2010,OP 81847 Rossi Haydee Norma 27-05436296-5 08-04-2010,OP 81848 Tevez Olga Beatriz 27-05479827-5 08-04-2010,OP 81849 Pallares Enrique 20-07211318-8 08-04-2010,OP 81850 Ibañez Mario Alfredo 20-14007958-9 08-04-2010,OP 81851 Moran Isidoro Ramon 20-07937115-8 08-04-2010,OP 81852 Trejo Brigida Del Valle 27-03212767-9 08-04-2010,OP 81853 Jorquera Leonor 27-02941407-1 08-04-2010,OP 81854 Avila Maria Esth 27-03064548-6 08-04-2010,OP 81856 Garcia Maria Rosa 27-06137882-6 08-04-2010,OP 81857 Suarez Rene Rosario 23-07089445-9 08-04-2010,OP 81858 Andino Angel Avenamar 20-06735534-3 08-04-2010,OP 81859 Vera Ramona Elena 27-06441934-5 08-04-2010,OP 81861 Riquelme Juan Bautista 20-05626506-7 08-04-2010,OP 81862 Vallejos Elsa 27-10313159-1 08-04-2010,OP 81863 Torres Florencio Sixto 20-04899462-9 08-04-2010,OP 81864 Urbano Elvira Esperanza 27-02491278-2 08-04-2010,OP 81866 Pereira Delia 27-18738310-8 08-04-2010,OP 81867 Gonzalez Gabriela Alicia 27-05310125-4 08-04-2010,OP 81868 Vargas Pilar 27-03766299-8 08-04-2010,OP 81869 Galarza Asencio 20-08190764-2 08-04-2010,OP 81870 Avalos Carolina Olga 23-01758317-4 08-04-2010,OP 81871 Annino Delia Guillermina 23-06162911-4 08-04-2010,OP 81872 Villegas Felix Alberto 20-07932175-4 08-04-2010,OP 81873 Varela Jorge Ruben 20-07792643-8 08-04-2010,OP 81874 Carrasco Dora Rosa 27-05148355-9 08-04-2010,OP 81875 Zborowski Clara 27-05646606-7 08-04-2010,OP 81877 Roleri Bruno 20-05705354-3 08-04-2010,OP 81878 Pereyra Elba Noemi 27-04413376-3 08-04-2010,OP 81879 Camacho Margarita Esther 27-03248908-2 08-04-2010,OP 81880 Sosa Lidia Elsa 23-04677796-4 08-04-2010,OP 81881 Gutierrez Garcia Roberto 20-93373439-1 08-04-2010,OP 81882 Mansilla Esther Norma 27-02249787-7 08-04-2010,OP 81883 Sosa Maria Del Carmen 27-03977410-6 08-04-2010,OP 81884 Acosta Oscar Rub 20-11678857-9 08-04-2010,OP 81885 Sanchez Maria Rita 23-05635224-4 08-04-2010,OP 81886 Ciccolallo Gabriela 27-93705976-6 08-04-2010,OP 81887 Rojo Rodriguez Esmerita Esu 27-08075721-8 08-04-2010,OP 81888 Pavesi Zoila 23-08304963-4 08-04-2010,OP 81889 Del Aguila Elba Emilia 27-00709911-3 08-04-2010,OP 81890 Paez Carlos Luis 20-06833170-7 08-04-2010,OP 81892 Servili Maria Ilda 27-03212244-8 08-04-2010,OP 81893 Alvarez Baez Lidia 23-92118014-4 08-04-2010,OP 81894 Carranza Carmen Pabla 23-04204576-4 08-04-2010,OP 81895 Rojas Gregorio 20-21788113-8 08-04-2010,OP 81897 Martinez Natividad 27-08933532-4 08-04-2010,OP 81898 Romero Ramona Paula 27-03581347-6 08-04-2010,OP 81899 Gutierrez Dominga 27-02021936-5 08-04-2010,OP 81900 Veron Jose Orlando 20-08167663-2 08-04-2010,OP 81903 Bulacio Cristina Del C 27-13045155-7 08-04-2010,OP 81905 Lerenbrik Luisa 27-03781921-8 08-04-2010,OP 81906 Cena Isabel 27-04407495-3 08-04-2010,OP 81907 Trindade Carula 27-11370320-8 08-04-2010,OP 81908 Lerenbrik Luisa 27-03781921-8 08-04-2010,OP 81910 Pauloni Jose Alberto 20-04634095-8 08-04-2010,OP 81911 Nuñez Maria Rosa 27-13731054-1 08-04-2010,OP 81912 Bogado Benigno A 20-06091212-3 08-04-2010,OP 81914 Saucedo Sara Ramona 23-05457931-4 08-04-2010,OP 81917 Molina Luis 20-04871773-0 08-04-2010,OP 81918 Salazar Luis Alberto 20-05050948-7 08-04-2010,OP 81919 Encina Walter Omar 20-16470343-7 08-04-2010,OP 81920 Rivero Justino Hermenegildo 20-05752217-9 08-04-2010,OP 81921 Valenzuela Eustaquia Ramona 27-05324489-6 08-04-2010,OP 81922 Cruz Lidia Olga 27-04113794-6 08-04-2010,OP 81923 Espindola Ana Lucia 23-10177245-4 08-04-2010,OP 81924 Pelusi Maria Elvira 27-03517021-4 08-04-2010,OP 81925 Navarrete Eliana Del Carmen 27-17010600-3 08-04-2010,OP 81926 Mercuri Elvira Cadena 23-03446995-4 08-04-2010,OP 81927 Miranda Clara E 27-02519926-5 08-04-2010,OP 81928 Deza Silvia Leonor 27-06151704-4 08-04-2010,OP 81929 Villalba Norma Ester 27-04641757-2 08-04-2010,OP 81930 Tevez Lilia Elena 27-05659603-3 08-04-2010,OP 81931 Herrera Ema Concepcion 27-05109464-1 08-04-2010,OP 81932 Pinto Juan Eudes 20-08344792-4 08-04-2010,OP 81933 Lizarraga Juana Rosa 27-01616518-8 08-04-2010,OP 81934 Fernandez Maxima 27-04987915-1 08-04-2010,OP 81935 Quijano Antonio 20-05674216-7 08-04-2010,OP 81936 Diaz Idelba Anselma 27-02386488-1 08-04-2010,OP 81940 Arias Mercedes Francisca 27-05129437-3 08-04-2010,OP 81941 Albarracin Azucena Beatriz 27-04630277-5 08-04-2010,OP 81942 Vicino Cayetano Juan 20-06856919-3 08-04-2010,OP 81943 Paredez Gabino 20-07502085-7 08-04-2010,OP 81944 Aicardi Edmundo 20-06499642-9 08-04-2010,OP 81945 Gomez Martha Ines 27-05707479-0 08-04-2010,OP 81947 Gonzalez Ramona N 27-02342809-7 08-04-2010,OP 81948 Suarez Fatima Luisa 27-28789727-3 08-04-2010,OP 81949 Quintana Felipa Gregoria 27-12445234-7 08-04-2010,OP 81950 Olivares Alejandro 20-06737568-9 08-04-2010,OP 81951 Olivares Alejandro 20-06737568-9 08-04-2010,OP 81952 Vivanco Severino Georgina 27-92633399-8 08-04-2010,OP

81953 Matteo Francisco 20-92386530-7 08-04-2010,OP 81954 Ramirez Sandra E 27-14708467-1 08-04-2010,OP 81955 Galeazzi Dora Nelida 27-02153086-2 08-04-2010,OP 81956 Gomez Esmar Angel 23-04118186-9 08-04-2010,OP 81958 Gramajo Jose Agustin 23-06772537-9 08-04-2010,OP 81959 Heinzen Carmen Graciela 27-04562426-4 09-04-2010,OP 81960 Beron Celica Matilde 27-05369437-9 09-04-2010,OP 81961 Garcia Elvira Remigia 27-04150732-8 09-04-2010,OP 81962 Acosta Norma Estela 27-05894406-3 09-04-2010,OP 81963 Ramirez Graciela 27-05853530-9 09-04-2010,OP 81964 Flores Mirtha Griselda 27-05925202-5 09-04-2010,OP 81965 Arzani Mabel A 27-11923757-8 09-04-2010,OP 81967 Gomez Nieves Dionisia 27-05661045-1 09-04-2010,OP 81968 Melo Juana Marta 27-04377987-2 09-04-2010,OP 81970 Ocampo De Jesus 27-10980350-8 09-04-2010,OP 81971 Colombino Antonio Jose 20-06043611-9 09-04-2010,OP 81972 Moyano Maria Alicia 27-11793214-7 09-04-2010,OP 81974 Zorrilla Victoria Gerarda 27-17644586-1 09-04-2010,OP 81975 Ros Rodolfo Salvador 23-06891222-9 09-04-2010,OP 81976 Abrego Teresa Clarinda 27-04718212-9 09-04-2010,OP 81977 Fernandez Florentino Art 20-03009298-9 09-04-2010,OP 81978 Bustos Nicolasa Del Valle 27-04785278-7 09-04-2010,OP 81979 Perez Lilia Francisca 27-04723042-5 09-04-2010,OP 81980 Baigorria Hilda 27-04714156-2 09-04-2010,OP 81981 Aguero Mario Alejandro 20-26614266-9 09-04-2010,OP 81982 Sanchez Sabelina Maria 27-14863086-6 09-04-2010,OP 81983 Sieluk Olga Elena 27-01753336-9 09-04-2010,OP 81984 Sanchez Mirta Susana 27-05715308-9 09-04-2010,OP 81985 Lapiana Ana Rosa 27-04485792-3 09-04-2010,OP 81986 Casaccio Guillermo Rodolfo Oscar 20-05159524-7 09-04-2010,OP 81987 Cervera Maria Nilda 27-03205507-4 09-04-2010,OP 81988 Rodriguez Honoria Esther 27-04679415-5 09-04-2010,OP 81989 Jara Ruiz Jose Adolfo 20-18739398-2 09-04-2010,OP 81990 Lescano Ana Rosa 27-04881893-0 09-04-2010,OP 81991 Vera Rene Horacio 20-04688793-0 09-04-2010,OP 81992 Blasevich Juan Domingo 20-06142606-0 09-04-2010,OP 81994 Diaz Jose Manuel 20-05219303-7 09-04-2010,OP 81995 Contreras Gladys Susana 27-03904687-9 09-04-2010,OP 81996 Ramirez Maria Del Carmen 27-13180964-1 09-04-2010,OP 81997 Diaz Juana Dora 27-04767784-5 09-04-2010,OP 81998 Guarino Maria Domenica 23-93220363-4 09-04-2010,OP 81999 Rovira Jorge Hugo 20-03161240-4 09-04-2010,OP 82000 Videla Maria Nelida 27-06487907-9 09-04-2010,OP 82002 Rodriguez Jose Ricardo 20-07199343-5 09-04-2010,OP 82003 Benitez Emerenciana 27-18713389-6 09-04-2010,OP 82005 Aguero Cornelia 27-00045978-5 09-04-2010,OP 82006 Maldonado Maria Mercedes 27-08366324-9 09-04-2010,OP 82007 Palavecino Eugenio 20-04591265-6 09-04-2010,OP 82008 Lopez Florenciana 27-93525478-2 09-04-2010,OP 82009 Quiroga Felisa Sabina 27-01780163-0 09-04-2010,OP 82010 Marano Rosa 27-93326675-9 09-04-2010,OP 82011 Aguirre Francisco Cayetano 20-06024322-1 09-04-2010,OP 82014 Aguirre Roque Ismael 20-07727823-1 09-04-2010,OP 82015 Lazo Evelia De Jesus 27-04202242-5 09-04-2010,OP 82016 Montenegro Juan Carlos Pascual 20-05153712-3 09-04-2010,OP 82017 Aguirre Santa Irrita 27-13074893-2 09-04-2010,OP 82018 Cahill Santiago Jesus 20-04770327-2 09-04-2010,OP 82019 Ramos Jose Maria 20-04676445-6 09-04-2010,OP 82020 Peralta Enrique Orlando 20-07206433-0 09-04-2010,OP 82021 Muñoz Elena Renee 27-17436657-3 09-04-2010,OP 82022 Duarte Jorge Omar 20-05823220-4 09-04-2010,OP 82023 Silvio Vita 27-93456619-5 09-04-2010,OP 82024 Anis Nelida Domimga 27-03233646-4 09-04-2010,OP 82027 Abraham Maria Angela 27-05443853-8 09-04-2010,OP 82028 Ereda Sara 27-00540741-4 09-04-2010,OP 82030 Seret Cristina Haydee 23-05166247-4 09-04-2010,OP 82032 De Groote Claudia Elizabeth 27-21802514-0 09-04-2010,OP 82033 Classio Maria Cristina 23-04102176-4 09-04-2010,OP 82034 Rojas Maria Dilma 27-93199931-7 09-04-2010,OP 82035 Ballesteros Julio Ignacio 20-07202494-0 09-04-2010,OP 82036 Fernandez Maria Estela 27-16858795-9 09-04-2010,OP 82037 Miranda Ana Mabel 27-11092233-2 09-04-2010,OP 82040 Barbini Liliana Elena 27-10564218-6 09-04-2010,OP 82041 Fuentes Ruperta Rosinelia 27-02805630-9 09-04-2010,OP 82042 Progano Rosa 27-00960313-7 09-04-2010,OP 82043 Alfonso Timotea 27-93375224-6 09-04-2010,OP 82044 Godoy Teresa 27-06610501-1 09-04-2010,OP 82045 Rousseau Amanda Olga 27-00288294-4 09-04-2010,OP 82046 Bravo Maria Matilde 27-11248445-6 09-04-2010,OP 82047 Lencina Gloria Virgen 27-11907411-3 09-04-2010,OP 82048 Vidal Alcide 20-06344509-7 09-04-2010,OP 82049 Benitez Rosario 27-16639434-7 09-04-2010,OP 82050 Spataro Liliana Monica 27-12153646-9 09-04-2010,OP 82051 Cricelli Maria Rosa 23-05796222-4 09-04-2010,OP 82053 Auricchio Stella Maris 27-10954297-6 09-04-2010,OP 82054 Pito Horacio 20-04604725-8 09-04-2010,OP 82055 Arce Genara Maria Olga 27-05455082-6 09-04-2010,OP 82056 Argañaraz Ambrosia 27-08923731-4 09-04-2010,OP 82057 Gonzalez Videla Enrique Car 23-05317396-9 09-04-2010,OP 82058 Arriola Dora Amalia 27-09862415-0 09-04-2010,OP 82059 Leyes Petrona Pabla 27-01258398-8 09-04-2010,OP 82060 Martorano Maria Rosa 27-00931158-6 09-04-2010,OP 82061 Dileo Carmen Teresa 27-04258256-0 09-04-2010,OP 82062 Mazza Florencia Irene 27-02952046-7 09-04-2010,OP 82063 Uhrig Hirma Esther 23-01055249-4 09-04-2010,OP 82064 Rodriguez Monica Cristina 27-17078936-4 09-04-2010,OP 82066 Moyano Norma Edith 27-05482367-9 09-04-2010,OP 82067 Rodriguez Maria Emma 27-04968453-9 09-04-2010,OP 82068 Oroño Pedro 20-05942472-7 09-04-2010,OP 82069 Entivero Osvaldo Samuel 20-04634761-8 09-04-2010,OP 82071 Tejada Elsa Edilsurga 27-02770303-3 09-04-2010,OP 82072 Rodolfo Horacio Ruben 23-04916378-9 09-04-2010,OP 82073 Figueroa Orlando Ismael 20-07077483-7 09-04-2010,OP 82074 Moron Jose Agustin 20-05224377-8 09-04-2010,OP 82075 Gomez Emilio Justo 20-04362388-6 09-04-2010,OP 82076 Fernandez Mirta Alicia 27-05666882-4 09-04-2010,OP 82077 Ponce De Leon Clotilde 27-02010255-7 09-04-2010,OP 82078 Selva Maria De Las Mercedes 23-04759995-4 09-04-2010,OP 82079 Fernandez Cristobal Corina 27-08214629-1 09-04-2010,OP 82081 Barros Madrid Elba Cristina 27-04557289-2 09-04-2010,OP 82082 Tello Marta Susana 27-05577143-5 09-04-2010,OP 82083 Habercon Mercedes 27-04316125-9 09-04-2010,OP 82084 Del Valle Horacio Julian 20-04840018-4 09-04-2010,OP 82085 Martinez Justo Gervasio 20-04925192-1 09-04-2010,OP 82086 Molina Marina Isabel 27-02502157-1 09-04-2010,OP 82087 Kling Ana Margarita 27-16557451-1 09-04-2010,OP 82088 Lemos Marta Perfecta 27-05330978-5 09-04-2010,OP 82089 Parada Julia 27-04244792-2 09-04-2010,OP 82090 Benitez Fernandez Jacinta 27-92392356-5 09-04-2010,OP 82091 Baldomino Reinaldo E 20-17467398-6 09-04-2010,OP 82092 Sitjas Rosa Felisa 27-01779540-1 09-04-2010,OP 82093 Cavero Olimpia Ruth 27-23832565-5 09-04-2010,OP 82094 Gutierrez Carmen Ercilia 27-04116052-2 09-04-2010,OP 82095 Jimenez Gloria Elena 27-04602006-0 09-04-2010,OP 82097 Babich Ana 23-08978112-4 09-04-2010,OP 82098 Herrera Mario Antonio 23-06900985-9 09-04-2010,OP 82099 De Libano Elorrieta Milba G 27-01162993-3 10-04-2010,OP 82101 Merino Nora Delfina 27-05668679-2 10-04-2010,OP 82102 Cantori Joaquin Felix 20-05232368-2 10-04-2010,OP 82103 Anrriquez Adan 20-06292247-9 10-04-2010,OP 82105 Coria Florencio 20-07115578-2 10-04-2010,OP 82106 Montero Nestor Omar 20-05165471-5 10-04-2010,OP 82107 Marcelo Alvarez Dionicio 20-06993323-9 10-04-2010,OP 82108 Guerra Aquino 20-10450353-6 10-04-2010,OP 82109 Moralez Victoria 27-05130143-4 10-04-2010,OP 82111 Godoy Emma Haydee 27-04128219-9 10-04-2010,OP 82112 Perez Josefa Elena 27-05866532-6 10-04-2010,OP 82114 Merlo Juana 27-04148135-3 10-04-2010,OP 82115 Moreira Norma Susana 27-05073465-5 10-04-2010,OP 82116 Paredes Hector Willian 20-07935515-2 10-04-2010,OP 82117 Moyano Agustina Elima 27-01566371-0 10-04-2010,OP 82118 Mamani Velazquez Antolin 20-94197565-9 10-04-2010,OP 82119 Osores Yolanda Audelina 27-01397126-4 10-04-2010,OP 82120 Maroño Miguel Humberto 20-04672489-6 10-04-2010,OP 82121 Tronconi Domingo 23-04778048-9 10-04-2010,OP 82122 Lucero Elvira Catalina 27-04254652-1 10-04-2010,OP 82123 Rolon Maria Luisa 27-05886999-1 10-04-2010,OP 82124 Soria Juana Rosa 27-06637700-3 10-04-2010,OP 82125 Torres Rosario Filomena 27-05694459-7 10-04-2010,OP 82126 Zarate Cirilo Antonio 20-05698235-4 10-04-2010,OP 82127 Lucero Aurelia Elsa 27-09988610-8 10-04-2010,OP 82129 Fernandez Alicia Beatriz 27-03695284-4 10-04-2010,OP 82130 Vanegas Clotilde Zulma 27-03764542-2 10-04-2010,OP 82131 Lopez Antonia 27-04274506-0 10-04-2010,OP 82132 Arenas Jacinto 20-05033150-5 10-04-2010,OP 82133 Baima Jorge Eduardo 20-04409894-7 10-04-2010,OP 82134 Caceres Ramona Catalina 27-03673518-5 10-04-2010,OP 82135 Delgado Francisca 27-05703501-9 10-04-2010,OP 82136 Mingolo Oscar Eugenio 20-06587785-7 10-04-2010,OP 82137 Cataldo Oscar Ruperto 20-07938466-7 10-04-2010,OP 82138 Garcia Herminia Victoria 27-06150972-6 10-04-2010,OP 82139 Mansilla Nelida 27-04401938-3 10-04-2010,OP 82141 Sosa Nelida Dionilda 27-05289409-9 10-04-2010,OP 82142 Toloza Porfidio 20-05144445-1 10-04-2010,OP 82144 Gonzalez Angel Lorenzo 20-05273592-1 10-04-2010,OP 82146 Piñero Antonia Nelly 27-02631180-8 10-04-2010,OP 82147 Peralta Isabel Leonor 27-04663754-8 10-04-2010,OP 82148 Leis Elisa Dora 27-00774500-7 10-04-2010,OP 82149 Fredes Maria Angela 27-04071966-6 10-04-2010,OP 82150 Sanchez Elodia 27-02421579-8 10-04-2010,OP 82151 Malla Severina Dora 27-04925868-8 10-04-2010,OP 82152 Valenzuela Timoteo A 20-05752237-3 10-04-2010,OP 82153 Cabrera Clelia Celed 27-04749633-6 10-04-2010,OP 82154 Zeballo Marcelina Selva 27-04151081-7 10-04-2010,OP 82155 Barrientos Fausto Saturnino 20-03899094-3 10-04-2010,OP 82156 Olivera Irma Teresa 27-05087350-7 10-04-2010,OP 82157 Bottalico Antonio Miguel 20-07779682-8 10-04-2010,OP 82158 Suarez Irma Beatriz 27-05481805-5 10-04-2010,OP 82159 Acosta Blanca Azucena 27-03625172-2 10-04-2010,OP 82160 Hellan Blanca Azucena Del V 27-03308838-3 10-04-2010,OP 82161 De Vico Lucia Beatriz 27-05300601-4 10-04-2010,OP 82162 Canales Juan S 24-05298432-3 10-04-2010,OP 82163 Lazarte Leopoldo 20-07111158-0 10-04-2010,OP 82164 Nivoli Maria 27-00675006-6 10-04-2010,OP 82165 Acevedo Amalio 23-07901746-9 10-04-2010,OP 82166 Ibarra Maria Donata 23-03876137-4 10-04-2010,OP 82167 Raitzin Mariano Alejandro 20-04410455-6 10-04-2010,OP 82168 Ramirez Olipio Trancito 20-05607857-7 10-04-2010,OP 82169 Montenegro Juana Italia 23-05149822-4 10-04-2010,OP 82171 Ruiz Teodosio Agapito 20-07069930-4 10-04-2010,OP 82172 Abalo Silvia Dolores 27-05632914-0 10-04-2010,OP 82173 Souble Azucena Rita 27-09867467-0 10-04-2010,OP 82174 Maggi Atilio Daniel 20-08049988-5 10-04-2010,OP 82175 Fernandez Eustaquia Arminda 27-04193468-4 10-04-2010,OP 82176 Maciel Juana Pabla 27-10082825-7 10-04-2010,OP 82177 Alvarez Juan Carlos 20-05035972-8 10-04-2010,OP 82178 Misto Angel Eduardo 20-07657430-9 10-04-2010,OP 82179 Rodas Perez Simon 20-08228683-8 10-04-2010,OP 82180 Giupponi Ramon Emilio 20-05824617-5 10-04-2010,OP 82181 Meccia Rodolfo Alberto 20-04413922-8 10-04-2010,OP 82182 Quintana Hilda Beatriz 27-06170804-4 10-04-2010,OP 82183 Belausteguigoitia Julian An 20-04066112-4 10-04-2010,OP 82184 Zelarrayan Maria 27-06072424-0 10-04-2010,OP 82185 Zelaya Maximo 20-93318046-9 10-04-2010,OP 82186 Huallpa Posta Nicolas 20-92070198-2 10-04-2010,OP 82187 Velazquez Rosa Mirtha 27-03716197-2 10-04-2010,OP 82188 Meza Silverio 23-16358583-9 10-04-2010,OP 82189 Jimenez Delia Beatriz 27-05456702-8 10-04-2010,OP 82190 Cardozo Hermelinda Carolina 23-01790989-4 10-04-2010,OP 82191 Garcia Adelaida Pastora 27-03294349-2 10-04-2010,OP 82192 Canteros Ramona 27-03308540-6 10-04-2010,OP 82193 Ponce Dora Del Transito 27-05613760-8 10-04-2010,OP 82194 Reinoso Manuel 20-06755226-2 10-04-2010,OP 82195 Zalazar Nilda Aida 27-05390060-2 10-04-2010,OP 82197 Gamba Maria Luisa 27-02394841-4 12-04-2010,OP 82198 Centanni Jose 20-05416671-1 12-04-2010,OP 82199 Chirico Orlando 23-07743697-9 12-04-2010,OP 82200 Iglesias Maria 27-93404538-1 12-04-2010,OP 82201 Lopez Gumersindo Juvenil 20-05744466-6 12-04-2010,OP 82202 Ereñu Maria Zulema 27-05608697-3 12-04-2010,OP 82203 Lopez Delia Manuela 27-04297601-1 12-04-2010,OP 82204 Pereyra Luis Hector 20-06510056-9 12-04-2010,OP 82205 Ballejo Maria 27-05481197-2 12-04-2010,OP 82207 Buzzo Catalina 27-02643700-3 12-04-2010,OP 82208 Britos Julia Est 27-04932537-7 12-04-2010,OP 82209 Avila Amalia Raquel 27-03630693-4 12-04-2010,OP 82211 Pugliese Maria Isabel 27-01480640-2 12-04-2010,OP 82212 Castillo Juana 27-05152226-0 12-04-2010,OP 82213 Navarro Guido Damian 20-07209738-7 12-04-2010,OP 82214 Colman Mercedes 27-02621920-0 12-04-2010,OP 82215 Toloza Mirta Yolanda 27-05744390-7 12-04-2010,OP 82216 Gutierrez Nalvaez Jose Rosa 20-92833115-7 12-04-2010,OP 82217 Gomez Tito Mario 20-06513130-8 12-04-2010,OP 82218 Ghizzoni Gloria Argentina 27-05644970-7 12-04-2010,OP 82219 Medina Fernandez Mateo 20-92045429-2 12-04-2010,OP 82220 Iman Maria Del Carmen 27-04592552-3 12-04-2010,OP 82221 Orellano Rosa 27-03331110-4 12-04-2010,OP 82222 Maidana Sulmira Ramona 27-04616370-8 12-04-2010,OP 82223 Udabe Luis Carlos 23-04830990-9 12-04-

2010,OP 82224 Viglione Evaristo 23-04661862-9 12-04-2010,OP 82225 Avila Amalia Raquel 27-03630693-4 12-04-2010,OP 82226 Pahor Pablo Milano 20-04491168-0 12-04-2010,OP 82227 Brito Nieves Jesus 27-00806560-3 12-04-2010,OP 82228 Faita Mirta Olga 27-05400280-2 12-04-2010,OP 82229 Armas Lopez Juan Victor 20-92325028-0 12-04-2010,OP 82230 Avalos Mirta Irma 27-05912459-0 12-04-2010,OP 82231 Corach Emilia Lucia 27-03725197-1 12-04-2010,OP 82232 Farias Juan Ricardo 20-06121479-9 12-04-2010,OP 82234 Bustos Mirandolina Leonor 27-02360696-3 12-04-2010,OP 82235 Palacios Maria Nicasia 27-05471260-5 12-04-2010,OP 82236 Morfez Maria Virginia Carol 27-05799409-1 12-04-2010,OP 82237 Castelli Ana Mar 23-00444314-4 12-04-2010,OP 82239 Sanchez Ramon Paublo 20-06804808-8 12-04-2010,OP 82241 Ramon Juana Rosa 27-11151865-9 12-04-2010,OP 82242 Balverdi Rosa 27-05198890-1 12-04-2010,OP 82243 Gomez Liria Venancia 27-06611678-1 12-04-2010,OP 82244 Gomez Martha Yolanda 27-03919368-5 12-04-2010,OP 82245 Gomez Osmar Elvio 20-05115049-0 12-04-2010,OP 82247 Melgarejo Bertha Celia 27-04455460-2 12-04-2010,OP 82248 Ponce Jose Polic 20-10371166-6 12-04-2010,OP 82249 Lucero Noemi Glady 27-04706863-6 12-04-2010,OP 82250 Genovese Monica Adriana 27-13594806-9 12-04-2010,OP 82251 Galeano Insaurralde Asuncio 27-92292888-1 12-04-2010,OP 82252 Talio Liliana Ester 27-11036055-5 12-04-2010,OP 82253 Silvero Nelida 27-11569660-8 12-04-2010,OP 82254 Varela Juan Alejo 20-08219290-6 12-04-2010,OP 82255 Fernandez Amalia Marta 27-05574193-5 12-04-2010,OP 82257 Forto Maria Teresa 23-02941344-4 12-04-2010,OP 82258 Barite Jose Victoriano 20-05545408-7 12-04-2010,OP 82259 Sandoval Maria 27-04860142-7 12-04-2010,OP 82260 Ferrero Maria Concepcion 27-00933949-9 12-04-2010,OP 82261 Mercado Irma Silveria 27-04947210-8 12-04-2010,OP 82262 Barletta Sandra Elizabeth 27-18135228-6 12-04-2010,OP 82263 Migliore Francisco 20-08336094-2 12-04-2010,OP 82264 Fernandez Maria Elena 27-05641990-5 12-04-2010,OP 82266 Diffatto Zulema Angelica 27-03753170-2 12-04-2010,OP 82267 Ojeda Mirtha Estela 27-05179270-5 12-04-2010,OP 82268 Lopez Hilda Esth 23-04584955-4 12-04-2010,OP 82269 Miranda Juan Carlos 20-11085985-7 12-04-2010,OP 82270 Gonzalez Amalia Patricia 27-04217260-5 12-04-2010,OP 82271 Sasso Graciela Susana 27-05888031-6 12-04-2010,OP 82272 Merlo Antonia Esmelida 27-03952117-8 12-04-2010,OP 82273 Barite Jose Victoriano 20-05545408-7 12-04-2010,OP 82274 Pilquinao Antonio Juan 20-07395054-7 12-04-2010,OP 82275 Watson Nora Esther 27-02739754-4 12-04-2010,OP 82279 Gimenez Jose Antonio 20-04633460-5 12-04-2010,OP 82280 Aguilar Mercedes Marceli 27-04605191-8 12-04-2010,OP 82281 Alfonzo Gregoria 27-01444743-7 12-04-2010,OP 82283 Moore Irma Lara 27-03244901-3 12-04-2010,OP 82284 Albarenga Argelia Del Carme 27-06528868-6 12-04-2010,OP 82286 Cagide Juan Carlos 20-04121350-8 12-04-2010,OP 82287 Malagrino Emma 27-03262919-4 12-04-2010,OP 82288 Dolcemascolo Blanca Rosa 27-04187976-4 12-04-2010,OP 82289 Rezzutto Belma Nilde 23-01411182-4 12-04-2010,OP 82290 Benain Maria Angela 27-05385681-6 12-04-2010,OP 82291 Avalos Faustino 20-06332782-5 12-04-2010,OP 82293 Torres Leonarda 27-05287998-7 12-04-2010,OP 82294 Mateo Maria 27-01749118-6 12-04-2010,OP 82295 Nigro Carmen 27-93143874-9 12-04-2010,OP 82296 Alfonso Luis Osvaldo 20-16277461-2 12-04-2010,OP 82297 Medina Maria Elena 27-02540492-6 12-04-2010,OP 82298 Rosende Sara Mercedes 27-05001080-0 12-04-2010,OP 82299 Sandovar Nelida 27-01717391-5 12-04-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 926.

e. 26/05/2010 Nº 55706/10 v. 26/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 900000974 Espinosa, Elsa Palmira 27-00526580-6 14-08-2009,OP 900000983 Espinosa, Elsa Palmira 27-00526580-6 18-08-2009,OP 900001313 Pachame, Susana Haydee 27-05441740-9 23-03-2010,OP 900001314 Schicoler, Beatriz Susana 27-05612589-8 25-03-2010,OP 900001315 Cocherari, Elsa Lucia 27-02161010-6 26-03-2010,OP 900001317 Godoy Herrera, Sonia Irsa Del Carmen 27-92651708-8 18-03-2010,OP 900001318 Gomez, Elba Helvecia 27-05305810-3 17-03-2010,OP 900001319 Crespo, Francisco David 23-06452876-9 23-03-2010,OP 900001320 Crespo, Francisco David 23-06452876-9 22-03-2010,OP 900001321 Davila Luque, Blanca Stella 27-07341897-1 17-03-2010,OP 900001322 Arreche Bo, Raul 20-04150081-7 05-04-2010,OP 900001323 Garcia, Mariano Esteban 20-07292284-1 05-04-2010,OP 900001324 La Rocca, Silvio Armando Pedro 23-04768247-9 05-04-2010,OP 900001325 Barbieri, Susana Elisa Enriqueta 27-03335401-6 05-04-2010,OP 900001328 Chichilnisky, Isaias 20-04208538-4 05-04-2010,OP 900001329 Medeot, Luis Alberto 20-05620315-0 06-04-2010,OP 900001330 Palazzo, Jose Alfredo 20-04465158-1 06-04-2010,OP 900001332 Sarratea, Anibal Alberto 20-04122486-0 08-04-2010,OP 900001333 Flores, Silvia Justina 23-06044888-4 07-04-2010,OP 900001334 Garcia, Omar Rolando 20-07717078-3 08-04-2010,OP 900001335 Bianchi, Mario Jose 20-04144387-2 08-04-2010,OP 900001336 Kovacs, Luis Alberto 20-08441235-0 08-04-2010,OP 900001337 Lamanna, Jorge Rodolfo 20-04441893-3 08-04-2010,OP 900001338 Iriarte, Rodolfo Alfredo 20-04825200-2 08-04-2010,OP 900001339 Alonso, Nelida Beatriz 27-04985283-0 08-04-2010,OP 900001341 Dorado, Juan Carlos 20-04161895-8 09-04-2010,OP 900001343 Dodero, Eduardo Domingo 20-04147489-1 09-04-2010,OP 900001345 Acuña, Olga Beatriz 27-03565690-7 09-04-2010,OP 900001346 Arreche Bo, Raul 20-04150081-7 09-04-2010,OP 900001347 Stramucci, Patricia 27-20330400-0 09-04-2010,OP 900001348 Scarcella, Margarita 27-04828520-7 09-04-2010,OP 900001349 Ferreyra Fernandez, Gladis Del Carmen 27-03590870-1 12-04-2010,OP 900001350 Ferreyra Fernandez, Gladis Del Carmen 27-03590870-1 12-04-2010,OP 900001351 Ferreyra Fernandez, Gladis Del Carmen 27-03590870-1 12-04-2010,OP 900001353 Martinez De La Hidalga, Laura Luisa 23-04455467-4 12-04-2010,OP 900001354 Madia, Jorge Romeo 20-04181555-9 12-04-2010,OP 900001356 Lopez, Juan Pablo 20-04854923-4 16-03-2010,OP 900001357 Campos, Ricardo Hector 20-07610412-4 17-03-2010,OP 900001358 Casado, Maria 27-01041591-3 22-03-2010,OP 900001359 Escobar, Raul Ruben Francisco 20-03166894-9 22-03-2010,OP 900001360 Mulet, Marta Maria 23-04467070-4 23-03-2010,OP 900001361 Stoll, Edy Neuza 27-93771671-6 23-03-2010,OP 900001363 Castro, Juana Antonia 27-04460219-4 29-03-2010,OP 900001364 Gaetan, Estela 27-05801544-5 29-03-2010,OP 900001365 Santos, Susana Maria 27-05698602-8 05-04-2010,OP 900001366 Carozzi, Marta Ines 27-03298868-2 03-04-2010,OP 900001367 Dominguez, Azucena Esther 27-02023195-0 15-04-2010,OP 900001369 Lambertini, Ricardo Ulises 20-04318769-5 16-04-2010,OP 900001371 Baez Rios, Lucia 27-93034141-5 19-04-2010,OP 900001372 Robles, Noemi Selva 27-00957356-4 19-04-2010,OP 900001374 Labianca, Maria Magdalena 27-03971650-5 19-04-2010,OP 900001376 Ramos, Hugo Tadeo 20-04270094-1 20-04-2010,OP 900001378 Salvadores, Angel Arturo 20-04481550-9 21-04-2010,OP 900001379 Allo, Luis 20-04805061-2 21-04-2010,OP 900001380 Bus, Francisco Lujan 20-05803098-9 21-04-2010,OP 900001381 Pusterla, Emilio 20-04053207-3 22-04-2010,OP 900001382 Kaplan, Mirta 27-03203877-3 22-04-2010,OP 900001383 Godoy, Amelia Josefina 27-06721802-2 23-04-2010,OP 900001384 Ferreyra, Armando 20-04487970-1 23-04-2010,OP 900001385 Barreiro, Maria Amelia Laura 27-02801381-2 23-04-2010,OP 900001386 Barreiro, Maria Amelia Laura 27-02801381-2 23-04-2010,OP 910001819 Martinez, Ana 27-03275055-4 14-08-2009,OP 910001996 Ferreyra, Armando 20-04487970-1 25-02-2010,OP 910001997 Garcia, Hector Daniel 20-04396441-1 26-02-2010,OP 910002000 Martinez, Ana 27-03275055-4 02-03-2010,OP 910002001 Martinez, Ana 27-03275055-4 02-03-2010,OP 910002002 Walter, Eleonora Susana 27-04712337-8 02-03-2010,OP 910002003 Noel, Nestor Oscar 20-04064613-3 03-03-2010,OP 910002004 Gonzalez, Ricardo Luis 23-05601823-9 02-03-2010,OP 910002005 Lavera, Joaquin Hector 20-01738487-3 05-03-2010,OP 910002006 Rojas, Stella Maris 27-04944324-8 08-03-2010,OP 910002009 Prendes, Haydee Teresa 27-03331408-1 11-03-2010,OP 910002012 Risso, Irma Antonia 27-03750904-9 24-02-2010,OP 910002016 Lapenna, Carlos Enrique 23-04945296-9 16-02-2010,OP 910002025 Garcia, Dolores Aida 20-05107972-9 09-03-2010,OP 910002026 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 12-03-2010,OP 910002027 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 12-03-2010,OP 910002028 Gonzalez, Isabel 27-03229789-2 15-03-2010,OP 910002029 Bissone, Carlos Alfredo 20-07743483-7 19-03-2010,OP 910002033 Escudero, Hilda Estela 27-04077837-9 10-03-2010,OP 910002035 Salas, Jose Antonio 20-06836582-2 10-03-2010,OP 1040010429 Gutierrez, Carmen 27-04745870-1 25-09-2009,OP 1040011123 Zoto, Ramona Luisa 23-05133846-4 11-11-2009,OP 1040011154 Olariaga, Maria Rosalia 23-03722057-4 12-11-2009,OP 1040011216 Bara, Angela Adelina 27-05441401-9 16-11-2009,OP 1040011354 Camuzzi, Teresa Luisa 27-04086563-8 26-11-2009,OP 1040011387 Retamozo, Margarita Lidia 27-04150330-6 30-11-2009,OP 1040011572 Muñoz, Alicia Fabiana 27-20356380-4 16-12-2009,OP 1040012119 Gomez, Noel 20-03227230-5 21-01-2010,OP 1040012228 Sanchez, Maria Rosa 27-05081252-4 27-01-2010,OP 1040012238 Romero, Angelica 27-09468031-5 27-01-2010,OP 1040012247 Romero, Elvio Ramon 23-08016235-9 27-01-2010,OP 1040012250 Lemos, Catalina Genoveva 27-04666258-5 28-01-2010,OP 1040012284 Rayon, Martin 20-12146138-3 28-01-2010,OP 1040012314 Ayesa, Martha Isabel 27-03778427-9 01-02-2010,OP 1040012340 Sosa, Maria Eulogia 27-00794441-7 01-02-2010,OP 1040012341 Sosa, Maria Eulogia 27-00794441-7 01-02-2010,OP 1040012345 Gonzalez, Maria Magdalena 23-05812628-4 01-02-2010,OP 1040012346 Martinichi, Lidia 27-93897825-0 01-02-2010,OP 1040012376 Moyano, Monica Beatriz 27-14975077-6 02-02-2010,OP 1040012428 Ramirez, Nerea 23-05114844-4 04-02-2010,OP 1040012443 Guerra, Gumercindo 20-07507541-4 04-02-2010,OP 1040012486 Rosales, Petrona 27-04772432-0 08-02-2010,OP 1040012509 Rivas, Carlos 20-06918049-4 09-02-2010,OP 1040012513 Sosa, Juan Carlos 20-08596314-8 09-02-2010,OP 1040012544 Moyano, Susana Mabel 27-13085405-8 09-02-2010,OP 1040012555 Gonzalez, Maria Isabel 23-02805683-4 10-02-2010,OP 1040012560 Palacios, Maria Ernestina 27-00624741-0 10-02-2010,OP 1040012571 Aristazabal, Silvia Patricia 27-26979990-6 10-02-2010,OP 1040012580 Palma, Maria Ester 27-04831129-1 10-02-2010,OP 1040012591 Andrada, Felipe Rosendo 20-06567670-3 11-02-2010,OP 1040012592 Videla, Mercedes 27-04409764-3 11-02-2010,OP 1040012601 Bazan, Cesar Oscar 20-06954290-6 11-02-2010,OP 1040012603 Herrera, Placido Liborio 23-05154961-9 11-02-2010,OP 1040012604 Zalazar, Rafael Evaristo 20-06961578-4 11-02-2010,OP 1040012605 Fernandez, Mirta Gladys 27-11608448-7 11-02-2010,OP 1040012610 Bazan, Maria Bertha 20-05925137-7 12-02-2010,OP 1040012612 Bazan, Jose Ruben 20-06951664-6 12-02-2010,OP 1040012619 Acosta, Gladys Beatriz 23-06437998-4 12-02-2010,OP 1040012627 Espindola, Angela Rina 27-08663616-1 12-02-2010,OP 1040012628 Lazarte, Marcelo Antonio 23-06963889-9 17-02-2010,OP 1040012629 Lazarte, Rita Del Valle 27-03183860-1 17-02-2010,OP 1040012630 Yance, Andrea Nifa 27-10011691-5 17-02-2010,OP 1040012636 Aballay, Isidoro Vicente 20-10223689-1 15-02-2010,OP 1040012642 Matta, Maria Juana 23-04439592-4 15-02-2010,OP 1040012643 Diaz, Lidia Teresita 27-04733623-1 15-02-2010,OP 1040012646 Mengual, Elba Yolanda 27-04735977-0 15-02-2010,OP 1040012648 Balaguer, Ricardo Jose 23-08260080-9 15-02-2010,OP 1040012650 Valdivia, Miguel Angel 20-04853052-5 15-02-2010,OP 1040012651 Romero, Armando Job 20-06751072-1 15-02-2010,OP 1040012656 Paladino, Lidia Susana 27-

04524078-4 15-02-2010,OP 1040012657 Bracht, Tomas Alberto 20-04803221-5 15-02-2010,OP 1040012664 Coquero, Armando Reinaldo 23-08221151-9 16-02-2010,OP 1040012667 Espindola, Angela Rina 27-08663616-1 16-02-2010,OP 1040012675 Olivera, Maria Orfelina 27-00669278-3 16-02-2010,OP 1040012676 Ferreyra, Acira Anita 27-03748647-2 16-02-2010,OP 1040012678 Espindola, Estela 27-04098474-2 16-02-2010,OP 1040012682 Correa, Norma 27-05395448-6 16-02-2010,OP 1040012691 Navarro, Amelia Nelida 27-11761916-3 16-02-2010,OP 1040012692 Heredia, Hilda Esther 27-00247154-5 16-02-2010,OP 1040012693 Susperregui, Bratriz Ema 27-05317108-2 16-02-2010,OP 1040012694 Susperregui, Bratriz Ema 27-05317108-2 16-02-2010,OP 1040012695 Balbi, Maria Marta 27-00168450-2 16-02-2010,OP 1040012696 Balbi, Maria Marta 27-00168450-2 16-02-2010,OP 1040012700 Godoy, Crescencio 23-05980922-9 17-02-2010,OP 1040012706 Acosta, Paula Rosa 20-05323060-2 17-02-2010,OP 1040012713 Sartorio, Victoria Dominga 27-05114212-3 17-02-2010,OP 1040012714 Ledesma, Yolanda 20-08663524-1 17-02-2010,OP 1040012732 Videla, Rodolfo Omar 20-12732376-4 18-02-2010,OP 1040012733 Guaraz, Yolanda Francisca 20-04447027-7 18-02-2010,OP 1040012745 Castro, Maria Esther 27-11312561-1 18-02-2010,OP 1040012753 Ibazeta, Berta 23-08073126-4 18-02-2010,OP 1040012754 Cerdan, Maria Nicomedes 27-08663358-8 17-02-2010,OP 1040012760 Zoloaga, Rosa Neris 27-08204386-7 18-02-2010,OP 1040012763 Gallardo, Gerardo Oscar 20-06947522-2 18-02-2010,OP 1040012774 Moya, Osvaldo Del Valle 20-11440355-6 19-02-2010,OP 1040012776 Palomo, Maria Andrea 27-01965884-3 19-02-2010,OP 1040012785 Gallitano, Jose 20-06040259-1 19-02-2010,OP 1040012798 Cavalli, Olmo 20-06414927-0 19-02-2010,OP 1040012805 Garritano, Alba Amanda 27-04114713-5 19-02-2010,OP 1040012809 Avalos, Maria Concepcion 27-12030412-2 19-02-2010,OP 1040012823 Avila, Ramon Luis 20-06720880-4 22-02-2010,OP 1040012827 Lucero, Norma Del Valle 27-06032842-6 22-02-2010,OP 1040012829 Taillant, Mirta Florencia 27-06415012-5 22-02-2010,OP 1040012841 Cornejo, Hilaria 27-08578613-5 22-02-2010,OP 1040012843 Niro, Ursula 27-93418885-9 22-02-2010,OP 1040012844 Fernandez, Oscar Roberto 20-04304961-6 22-02-2010,OP 1040012853 Fuentes, Ramon Domingo Baldomero 20-08240940-9 24-02-2010,OP 1040012854 Pereyra, Urgencia Celia 27-01041265-5 24-02-2010,OP 1040012858 Mendez, Eduardo Fernando 27-06905028-5 24-02-2010,OP 1040012859 Gutierrez Crespo, Juan 27-06747340-5 24-02-2010,OP 1040012860 Maradona, Socorro Ernestina 27-08081219-7 24-02-2010,OP 1040012865 Garro, Carmen 27-06766689-0 24-02-2010,OP 1040012866 Pereyra, Urgencia Celia 27-01041265-5 24-02-2010,OP 1040012867 Aguirre, Leticia Del Valle 27-01736757-4 24-02-2010,OP 1040012868 Noriega, Bonifacio 20-06650283-0 24-02-2010,OP 1040012869 Rocca, Martha Cristina 27-04253343-8 24-02-2010,OP 1040012870 Maradona, Socorro Ernestina 27-08081219-7 24-02-2010,OP 1040012871 Alagastine, Vicente Lucio 20-06950409-5 16-04-2010,OP 1040012872 Whitty, Adolfo 20-03400388-3 24-02-2010,OP 1040012873 Lazarte, Teresa Martina 27-02743016-9 03-03-2010,OP 1040012874 Lazarte, Teresa Martina 27-02743016-9 24-02-2010,OP 1040012875 Romero, Petrona Felicidad 27-05304713-6 24-02-2010,OP 1040012876 Marques, Lidia Carlota 23-05192055-4 24-02-2010,OP 1040012884 Figueroa, Aquilina Josefa 27-02356628-7 24-02-2010,OP 1040012887 Correa, Norma 27-05395448-6 24-02-2010,OP 1040012889 Pacheco, Margarita 27-05916450-9 24-02-2010,OP 1040012890 Cerda, Maximo Ebert 20-06769491-1 24-02-2010,OP 1040012896 Garcia, Francisco De Paula 20-06707750-5 24-02-2010,OP 1040012897 Tello, Adoralinda 27-05925257-2 24-02-2010,OP 1040012898 Gonzalez, Rosa Ester 27-03568991-0 24-02-2010,OP 1040012899 Davila, Dalmira Paulina 27-00783978-8 24-02-2010,OP 1040012908 Cortez, Antonio Diego 20-07932540-7 25-02-2010,OP 1040012909 Cespedes, Venacio 20-06763043-3 25-02-2010,OP 1040012911 Carrizo, Alfonso Dante 20-13122500-9 25-02-2010,OP 1040012912 Castillo, Graciela Pura 27-05127631-6 25-02-2010,OP 1040012915 Rodriguez, Estela Rosario 27-05459447-5 25-02-2010,OP 1040012916 Chumbita, Marcela Del Valle 20-05127679-6 25-02-2010,OP 1040012917 Tello, Carlos Dante 20-07946504-7 25-02-2010,OP 1040012920 Godoy, Domingo Enrique 20-06758875-5 25-02-2010,OP 1040012924 Varela, Risa 23-18035501-4 25-02-2010,OP 1040012925 Andrada, Carlos Oscar 20-07028119-9 25-02-2010,OP 1040012926 Naya, Maria Ester 27-05889381-7 25-02-2010,OP 1040012928 Fortini, Ricardo Ismael 20-04916807-2 25-02-2010,OP 1040012929 Molina, Hismael Timoteo 20-06797351-9 25-02-2010,OP 1040012931 Cheuquepal, Elva 27-18710779-8 25-02-2010,OP 1040012932 Cheuquepal, Elva 27-18710779-8 25-02-2010,OP 1040012935 Leiva, Lorenzo Ramon 20-06123294-0 25-02-2010,OP 1040012936 Rodriguez, Mirtha Soledad 27-04533252-2 25-02-2010,OP 1040012937 Tejada, Ramon Bernabel 20-07949359-8 25-02-2010,OP 1040012938 Rodriguez, Ricardo Raul 20-10223690-5 25-02-2010,OP 1040012939 Fernandez, Elida Georgina 27-03595769-9 25-02-2010,OP 1040012943 Cruvellier, Emilia Zulema 20-01922806-2 25-02-2010,OP 1040012955 Guardia, Irma Haydee 27-04875117-8 25-02-2010,OP 1040012956 Cuadra, Juan Antonio 20-06773141-8 25-02-2010,OP 1040012960 Caballero, Miryam Mirtha 27-14347820-9 25-02-2010,OP 1040012962 Sotomayor, Luis Nelson 20-06762637-1 25-02-2010,OP 1040012964 Endrizzi, Angel 20-07932439-7 25-02-2010,OP 1040012965 Rivera, Haydee Martha 27-04738355-8 25-02-2010,OP 1040012966 Benegas, Silvia Lucia 27-05107002-5 25-02-2010,OP 1040012967 Maldonado, Sara Lucinda 27-10926284-1 25-02-2010,OP 1040012969 Caballero, Omar Orlando 20-07945560-2 25-02-2010,OP 1040012971 Aubone, Arturo Sohar 20-07938252-4 25-02-2010,OP 1040012972 Martinez, Elvira 27-93393827-7 25-02-2010,OP 1040012973 Carabajal, Norberto 20-07492268-7 25-02-2010,OP 1040012976 Mercado, Oscar Meliton 23-06704979-9 25-02-2010,OP 1040012977 Orellano, Argentina Del Carmen 23-03724296-9 25-02-2010,OP 1040012980 Runco, Angel 20-06751117-5 25-02-2010,OP 1040012981 Bruna, Fortunata 27-02621531-0 25-02-2010,OP 1040012983 Pelaytay, Amnda Dinah 27-01794297-8 25-02-2010,OP 1040012984 Alaniz, Francisca Gladis 23-10609185-4 25-02-2010,OP 1040012987 Madaff, Maria Teresa 27-12069739-6 25-02-2010,OP 1040012991 Pelaytay, Amnda Dinah 27-01794297-8 25-02-2010,OP 1040012992 Jensen, Maria Susana 27-04826817-5 26-02-2010,OP 1040012995 Andrade, Marcial 20-06935563-4 25-02-2010,OP 1040012996 Icazatti, Pedro Feliciano 20-07938773-9 25-02-2010,OP 1040012998 Tejada, Ramon Agustin 20-08328288-7 25-02-2010,OP 1040012999 Cortez Cerezo, Carmen 27-93694142-2 25-02-2010,OP 1040013001 Jauven, Amelia Justina 27-08347318-0 25-02-2010,OP 1040013004 Rotta, Lilia Luisa 27-04929663-6 25-02-2010,OP 1040013008 Pereira, Candida 27-93798859-7 25-02-2010,OP 1040013009 Herrera Pizarro, Humberto Del Carmen 20-92692168-2 25-02-2010,OP 1040013010 Ibañez, Pacifico Eleuterio 23-06110408-9 25-02-2010,OP 1040013012 Romero, Elcira 27-01108556-9 25-02-2010,OP 1040013014 Altamirano, Maria 27-04839828-1 25-02-2010,OP 1040013028 Urbieta, Maria Ester 27-00628440-5 25-02-2010,OP 1040013041 Vargas, Ana Maria 23-05240427-4 25-02-2010,OP 1040013046 Juarez, Eduardo Alberto 20-13067890-5 26-02-2010,OP 1040013050 Marvulli, Matilde Gladis 27-04499676-1 26-02-2010,OP 1040013051 Cordoba, Jesus Ramon 20-13341165-9 19-04-2010,OP 1040013054 Cruvellier, Emilia Zulema 20-01922806-2 26-02-2010,OP 1040013055 Guardia, Leonor 27-02023980-3 26-02-2010,OP 1040013056 Ayala, Lucia 27-05873760-2 26-02-2010,OP 1040013057 Merele, Osvaldo Ambrocio 20-06763016-6 26-02-2010,OP 1040013058 Sanchez, Clara Rosa 27-08090381-8 26-02-2010,OP 1040013059 Guerrero, Maria Noemi 27-05666359-8 26-02-2010,OP 1040013060 Lobos, Ysabel Pramaccio 27-06731257-6 26-02-2010,OP 1040013061 Ortiz, America Lucy 27-03804393-0 26-02-2010,OP 1040013062 Arnaez, Raquel Vicenta 27-11247118-4 26-02-2010,OP 1040013063 Tello, Elvira 27-03901752-6 26-02-2010,OP 1040013064 Luna, Jose Andres 20-07936307-4 26-02-2010,OP 1040013065 Zalazar, Maria Mabel 23-11793056-4 26-02-2010,OP 1040013066 Sanchez, Ignacio Nicolas 20-03428539-0 26-02-2010,OP 1040013067 Diaz, Edelmiro Arturo 20-08510414-5 26-02-2010,OP 1040013070 Guerrero, Maria Rosa 27-03864175-7 26-02-2010,OP 1040013071 Pallero, Jorge Martin 20-06760970-1 26-02-2010,OP 1040013072 Salinas, Maria Lidia 27-04197146-6 26-02-2010,OP 1040013074 Tripolone, Israel Ezequiel 20-06751472-7 26-02-2010,OP 1040013075 Monzon, Nelida Elba 27-00777979-3 26-02-2010,OP 1040013076 Gimeno, Ofelia Raquel 27-06209638-7 26-02-2010,OP 1040013077 Montaña, Hugo Camilo 20-06747411-3 26-02-2010,OP 1040013079 Rivera, Haydee Martha 27-04738355-8 26-02-2010,OP 1040013080 Cano, Juan Carlos 20-06769313-3 26-02-2010,OP 1040013081 Atempi, Monica Luzmelia 27-16442096-0 26-02-2010,OP 1040013083 Acuña, Alberto 23-07943074-9 26-02-2010,OP 1040013084 Lujan, Olga Josefa 27-04119352-8 26-02-2010,OP 1040013087 Milla, Rosalina Del Carmen 27-11646748-3 26-02-2010,OP 1040013088 Castro, Humberto Rafael 20-05088656-6 26-02-2010,OP 1040013091 Mercado, Hugo Argentino 23-14710595-9 26-02-2010,OP 1040013093 Ramirez, Orlando Florencio 20-06762665-7 26-02-2010,OP 1040013098 Chauque, Rosa 27-14281219-9 26-02-2010,OP 1040013100 Reyes, Blanca Argentina 27-03901906-5 26-02-2010,OP 1040013103 Knafelc, Hector Enrique 27-07941625-3 26-02-2010,OP 1040013105 Cortez, Ruben Alfonso 20-92268559-3 26-02-2010,OP 1040013106 Maldonado, Argentina Teresa 27-05151157-9 26-02-2010,OP 1040013111 Marruell, Rosa Elena 23-04632227-4 26-02-2010,OP 1040013112 Manonelles, Carmen Margarita 27-10059428-0 26-02-2010,OP 1040013116 Uruena, Rita Del Carmen 27-06054799-3 26-02-2010,OP 1040013118 Monge, Mabel Araceli 27-05426546-3 26-02-2010,OP 1040013121 Ferreyra, Maria Teresa 27-05604917-2 26-02-2010,OP 1040013126 Estigarribia, Gabriela 27-03705413-0 26-02-2010,OP 1040013128 Montenegro, Oscar Eduardo 20-14354995-0 26-02-2010,OP 1040013139 Marinelli, Neilo Antonio 20-93956423-4 26-02-2010,OP 1040013140 Clavero, Alfredo Salomon 20-06126841-4 26-02-2010,OP 1040013141 Malissia, Eduardo Belisario 20-06042973-2 26-02-2010,OP 1040013142 Baigorria, Martha Ines 27-04873356-0 26-02-2010,OP 1040013143 Ledesma, Laureana 27-02403828-4 26-02-2010,OP 1040013144 Maciel, Martin Ambrosio 20-05757555-8 26-02-2010,OP 1040013148 Mansilla, David 20-05959323-5 26-02-2010,OP 1040013149 Orrego, Vicente Victor Catalino 20-06239113-9 26-02-2010,OP 1040013150 Graña, Norma Gladys 23-03490415-4 26-02-2010,OP 1040013151 Campos, Rosa Amelia 27-05287903-0 26-02-2010,OP 1040013156 Secondo, Hortensia Antonia 27-03711066-9 26-02-2010,OP 1040013162 Alvarez, Rosa Ester 27-04875774-5 06-04-2010,OP 1040013165 Rolheiser, Dora Victoria 23-04603391-4 01-03-2010,OP 1040013166 Paez, Maria Del Transito 27-04875717-6 01-03-2010,OP 1040013167 Herrera, Manuel Facundo 20-11795566-5 01-03-2010,OP 1040013171 Nievas, Teresa Orfelia 27-02311115-8 06-04-2010,OP 1040013172 Trovato, Jose Salvador 20-06126243-2 01-03-2010,OP 1040013173 Suarez, Angel Petronilo 20-07507576-7 02-03-2010,OP 1040013177 Brizuela, Susana Argentina 20-06714550-0 01-03-2010,OP 1040013178 Fernandez, Juana Del Carmen 27-04186583-6 01-03-2010,OP 1040013179 Varela, Juan Nolberto 20-13351343-5 01-03-2010,OP 1040013180 Carranza, Mario Andres 20-16847286-3 01-03-2010,OP 1040013181 Luna, Juana Mary 27-04409349-4 01-03-2010,OP 1040013184 Tejada, Bernardo Horacio 20-06765590-8 01-03-2010,OP 1040013185 Quiroga, Julia Marina 20-02423448-8 01-03-2010,OP 1040013187 Fernandez, Santiago Alberto 20-08238067-2 01-03-2010,OP 1040013189 Moreno, Eugenio Jesus 20-12874517-4 01-03-2010,OP 1040013192 Palomeque, Marta Del Valle 27-04121748-6 01-03-2010,OP 1040013761 Olmos, Magdalena Benita 27-05345502-1 01-03-2010,OP 1040014002 Cano, Justo Vicente 20-06378390-1 01-03-2010,OP 1040014003 Heredia, Mario Danible 23-06738713-9 01-03-2010,OP 1040014004 Suarez, Araceli Josefa 27-00115761-8 01-03-2010,OP 1040014006 Jacamo, Nelida Justa 27-00960979-8 01-03-2010,OP 1040014007 Miranda Barraza, Geronima 27-13557604-8 01-03-2010,OP 1040014009 Fernandez, Juana Del Carmen 27-04186583-6 01-03-2010,OP 1040014011 Garcia, Rufino 20-07933465-1 01-03-2010,OP 1040014013 Cecconi, Angelica Isabel 27-04850371-9 01-03-2010,OP 1040014020 Lucero, Cirilo Domingo 20-06754434-0 01-03-2010,OP 1040014023 Toledo, Felix Nicolas 20-06706244-3 01-03-2010,OP 1040014032 Ruiz, Julia Leonor 27-02292942-4 01-03-2010,OP 1040014033 Dominguez, Manuela 27-03926539-2 01-03-2010,OP 1040014049 Suarez, Angel Petronilo 20-07507576-7 02-03-2010,OP 1040014051 Ruiz, Guillermina Aida 27-03605411-0 02-03-2010,OP 1040014052 Ruiz, Guillermina Aida 27-03605411-0 02-03-2010,OP 1040014059 Muñoz, Amalia Eliticia 27-06039945-5 02-03-2010,OP

1040014061 Benegas, Julio Felix 20-07934815-6 02-03-2010,OP 1040014064 Riveros, Antonia America 27-11388818-6 02-03-2010,OP 1040014068 Caputto, Delia 27-04407793-6 02-03-2010,OP 1040014069 Caputto, Delia 27-04407793-6 02-03-2010,OP 1040014076 Vera, Eduardo De Las Mercedes 20-06731318-7 02-03-2010,OP 1040014077 Ruarte, Maria Angelica 27-02721845-3 02-03-2010,OP 1040014078 Riveros, Infrain Serafin 20-06755546-6 02-03-2010,OP 1040014080 Carrasco, Josefa Elena 27-03298803-8 02-03-2010,OP 1040014081 Escobar, Roman Maximo 20-07494596-2 02-03-2010,OP 1040014083 Videla, Susana Isabel 27-06427532-7 02-03-2010,OP 1040014084 Asuaga, Margarita Angela 27-03752539-7 02-03-2010,OP 1040014085 Manrique, Alicia Beatriz 23-05574604-4 06-04-2010,OP 1040014087 Vega, Ana Maria 27-03619887-2 02-03-2010,OP 1040014091 Chalidun, Tereso Jose 20-08191618-8 02-03-2010,OP 1040014092 Ale, Audelina 27-08086884-2 02-03-2010,OP 1040014094 Sosa, Eduardo 20-06757301-4 02-03-2010,OP 1040014103 Perez, Elba 27-02727994-0 02-03-2010,OP 1040014111 Godoy, Maria Julieta 27-10611993-2 07-04-2010,OP 1040014115 Marinelli, Hector Francisco 20-06051809-3 03-03-2010,OP 1040014116 Marinelli, Hector Francisco 20-06051809-3 03-03-2010,OP 1040014120 Carambia, Josefa 27-00582471-6 03-03-2010,OP 1040014121 Goicochea, Amalia Olga 27-04829369-2 03-03-2010,OP 1040014122 Sanchez, Enriqueta Carmen 27-05870504-2 03-03-2010,OP 1040014124 Fernandez, Fermin 20-05962788-1 03-03-2010,OP 1040014128 Mendoza, Bibiana Patricia 27-17152198-5 03-03-2010,OP 1040014131 Quinteros, Clara Alvina 27-01971613-4 03-03-2010,OP 1040014133 Jaime Saavedra, Beatriz Guadalupe 27-04926917-5 03-03-2010,OP 1040014135 Rivero, Enrique Manuel 23-06729087-9 03-03-2010,OP 1040014136 Castro, Eduardo Jorge 20-26204772-6 03-03-2010,OP 1040014137 Escudero, Josefa America 27-00787863-5 03-03-2010,OP 1040014138 Ortuño, Daniel Jacinto 20-12049108-4 03-03-2010,OP 1040014139 Orrego Godoy, Juan Fernando 23-13403915-9 03-03-2010,OP 1040014140 Gutierres, Jorge Santiago 20-11267807-8 03-03-2010,OP 1040014141 Merlo, Manuel Nilo 27-06756519-9 03-03-2010,OP 1040014142 Quiroga, Ubaldo 20-06120149-2 03-03-2010,OP 1040014143 Amado, Maria 27-06692896-4 03-03-2010,OP 1040014144 Correa, Daria Teresa 27-04672665-6 03-03-2010,OP 1040014145 Videla, Martha Susana 27-10427064-1 03-03-2010,OP 1040014146 Camargo, Marcelina Ester 27-18034768-8 03-03-2010,OP 1040014154 Olivares, Ramona Nicolasa 20-03306900-7 03-03-2010,OP 1040014157 Castro, Argentino Feliciano 20-06759690-1 03-03-2010,OP 1040014158 Chumbita, Juan Domingo Ramon 20-08015057-2 03-03-2010,OP 1040014159 Peres, Veronica Emilce 27-25293144-4 03-03-2010,OP 1040014160 Castañeda, Domingo 20-93671284-4 03-03-2010,OP 1040014162 Cardozo, Griselda 27-06051720-2 03-03-2010,OP 1040014163 Mattar, Rene Del Carmen 27-05740015-9 03-03-2010,OP 1040014166 Ponce, Rosa Elva 27-03695386-7 03-03-2010,OP 1040014167 Ponce, Rosa Elva 27-03695386-7 03-03-2010,OP 1040014168 Caceres, Olga Dolores 27-05916572-6 03-03-2010,OP 1040014169 Blanes, Santiago Isabel 20-06755596-2 03-03-2010,OP 1040014170 Molina, Leonor Ismenia 20-04409205-1 03-03-2010,OP 1040014171 Carabajal, Egard Lazaro 20-06760017-8 03-03-2010,OP 1040014172 Gimenez, Maria Alicia 23-04858946-4 03-03-2010,OP 1040014173 Vera, Tranquilina Nilda 27-12907654-8 03-03-2010,OP 1040014176 Roja, Serafina 27-07945590-9 03-03-2010,OP 1040014178 Farias, Alberto 20-06804044-3 03-03-2010,OP 1040014179 Farias, Alberto 20-06804044-3 03-03-2010,OP 1040014181 Palacios, Berbnabe 20-05995463-7 03-03-2010,OP 1040014183 Riveros, Argentino Domingo 20-04626651-0 03-03-2010,OP 1040014184 Solves, Antonio 20-07938693-7 03-03-2010,OP 1040014187 Brizuela, Sergio Augusto 20-06772481-0 03-03-2010,OP 1040014191 Gomez, Ana Maria 27-04578569-1 03-03-2010,OP 1040014193 Balazini, Teresa Elvira 23-02305149-4 03-03-2010,OP 1040014194 Balazini, Teresa Elvira 23-02305149-4 03-03-2010,OP 1040014195 Ruiz, Indalesia 23-03018859-4 03-03-2010,OP 1040014196 Garcia, Elba Alcira 23-04225332-4 03-03-2010,OP 1040014197 Franco, Carmen Josefa 27-00198291-0 03-03-2010,OP 1040014199 Mosele, Angel Omar 20-08083431-5 03-03-2010,OP 1040014204 Gonzalez, Adela 27-05502751-5 03-03-2010,OP 1040014206 Romero, Matilde Genoveva 23-01515011-4 03-03-2010,OP 1040014207 Romero, Matilde Genoveva 23-01515011-4 03-03-2010,OP 1040014209 Llorente, Julio Antonio 20-06014807-5 03-03-2010,OP 1040014215 Garcia, Maria Rosa 27-05701442-9 03-03-2010,OP 1040014220 Ozan, Carlos Circunsicion 20-06761903-0 04-03-2010,OP 1040014221 Silva, Andres Cecilio 20-07868479-9 04-03-2010,OP 1040014222 Ramos, Maria Eugenia 27-02456958-1 04-03-2010,OP 1040014223 Diaz Muñoz, Rosario 27-93154847-1 04-03-2010,OP 1040014224 Gimenez, Enrique Deolindo 23-16859005-9 04-03-2010,OP 1040014226 Mendoza, Anastasia Alcira 27-06344641-1 04-03-2010,OP 1040014227 Garcia, Julio Cesar 20-07933553-4 04-03-2010,OP 1040014228 Dominguez, Miguel Angel 20-07944468-6 04-03-2010,OP 1040014230 Milovich, Norberto 20-06056388-9 04-03-2010,OP 1040014232 Mosqueda, Francisca Teodora 27-09973523-1 04-03-2010,OP 1040014233 Velasquez, Alfaro 20-93787879-7 04-03-2010,OP 1040014234 Castro, Ramona Bernabela 27-03324666-3 04-03-2010,OP 1040014236 Lisa, Mario Cesar 20-14852314-3 04-03-2010,OP 1040014237 Lopez, Olga Del Carmen 27-04293349-5 04-03-2010,OP 1040014238 Gramajo Gomez, Claudia Elena 27-22839672-4 04-03-2010,OP 1040014240 Diaz Muñoz, Antonio 20-93357364-9 04-03-2010,OP 1040014241 Manzanelli, Carlos Alberto 20-10916905-7 04-03-2010,OP 1040014242 Muñoz, Luis Hipolito 20-11966287-8 04-03-2010,OP 1040014244 Robetto, Rogelia Neri 27-04599330-8 04-03-2010,OP 1040014248 Tremitte, Carmelo Roque 20-07085378-8 04-03-2010,OP 1040014250 Peralta, Maria Cristina 27-10030232-8 04-03-2010,OP 1040014254 Zabaleta, Duilio Virgilio 20-06739658-9 04-03-2010,OP 1040014257 Ruiz, Jesus 20-08223950-3 04-03-2010,OP 1040014259 Sardinez, Luis 20-06746223-9 04-03-2010,OP 1040014261 Castro, Amalia Ester 27-04452188-7 04-03-2010,OP 1040014262 Castro, Elba Marina 27-04926994-9 04-03-2010,OP 1040014263 Mansilla, Julio Cesar 20-05874450-7 04-03-2010,OP 1040014264 Carambia, Josefa 27-00582471-6 04-03-2010,OP 1040014271 Ferotti, Maria Cira 27-04187449-5 05-03-2010,OP 1040014274 Diaz, Mario Alfonso 20-18428397-3 05-03-2010,OP 1040014275 Sisterna, Francisco Hector 20-06764844-8 05-03-2010,OP 1040014276 Maldonado, Adan 23-06730983-9 05-03-2010,OP 1040014277 Carrizo, Maria Francisca 27-03050509-9 05-03-2010,OP 1040014278 Ortega, Yolanda Nidia 27-02874863-4 05-03-2010,OP 1040014280 Carrizo, Maria Francisca 27-03050509-9 05-03-2010,OP 1040014283 Carrion, Maria Ines 27-08092881-0 05-03-2010,OP 1040014285 Martinez, America Merecedes 27-11864303-3 05-03-2010,OP 1040014286 Alcaraz, Maria Elena 27-04667058-8 05-03-2010,OP 1040014287 Cataldo, Ines Clemira 27-04196931-3 05-03-2010,OP 1040014288 Guevara, Carlos Romeo 20-06773340-2 05-03-2010,OP 1040014290 Castellino, Jose Alberto 20-07950491-3 05-03-2010,OP 1040014294 Mercado, Eleuterio 20-05919311-3 05-03-2010,OP 1040014295 Aguero, Virginia Del Carmen 27-14991482-5 05-03-2010,OP 1040014296 Martelletto, Elena 23-04134397-4 05-03-2010,OP 1040014297 Sebola, Ricardo 20-06121278-8 05-03-2010,OP 1040014301 Pintos, Nilda Telma 27-05440288-6 05-03-2010,OP 1040014304 Bresiani, Elva 27-04205071-2 05-03-2010,OP 1040014306 Albornoz, Margarita 27-04818430-3 05-03-2010,OP 1040014309 Silva, Amalia Delia 27-07884923-7 16-04-2010,OP 1040014315 Franco, Valeria Soledad 27-27414617-1 05-03-2010,OP 1040014320 Barraza, Delia Tomasa 27-06126565-7 05-03-2010,OP 1040014327 Bustos, Amelia Victoria 27-04875618-8 08-03-2010,OP 1040014328 Espina, Oscar Enrique 20-07934096-1 08-03-2010,OP 1040014329 Irrazabal, Faustino 27-07933214-9 08-03-2010,OP 1040014330 Elizondo, Maria Carlina 27-04197237-3 08-03-2010,OP 1040014331 Mondaca, Teresa Gregoria 27-05282688-3 08-03-2010,OP 1040014332 Hernandez, Berta Jesus 27-04219419-6 08-03-2010,OP 1040014333 Almada, Petrona Aristher 27-04592721-6 08-03-2010,OP 1040014336 Reynoso, Elva Gregoria 27-18273356-9 08-03-2010,OP 1040014338 Montiel, Leonarda 27-02836999-4 08-03-2010,OP 1040014339 Rodriguez, Francisco Solano 20-07013841-8 08-03-2010,OP 1040014340 Maria, Susana Ines 23-05784412-4 08-03-2010,OP 1040014344 Avila, Ramon Luis 20-06720880-4 08-03-2010,OP 1040014345 Alleque, Miguel Angel 20-13541701-8 09-03-2010,OP 1040014346 Diaz, Ceferina Celina 27-05193683-9 08-03-2010,OP 1040014347 Mercado, Ignacio Armando 20-06769666-3 08-03-2010,OP 1040014349 Gauna, Noemi Victoria 27-05608836-4 08-03-2010,OP 1040014350 Castillo, Eda Norma 27-05584450-5 08-03-2010,OP 1040014351 Suarez, Jose Arnoldo 20-05611614-2 08-03-2010,OP 1040014361 Saraceni, Jose 20-06171622-0 08-03-2010,OP 1040014363 Aran, Norma Ofelia 27-04416923-7 08-03-2010,OP 1040014364 Mansilla, Ramona De Jesus 27-06848526-1 08-03-2010,OP 1040014365 Duran, Rosa 27-01039112-7 08-03-2010,OP 1040014367 Luna, Angela Rosalba 27-04533248-4 09-03-2010,OP 1040014370 Paez, Juan Aurelio 20-07807815-5 09-03-2010,OP 1040014371 Mas, Roberto Manuel 20-07933230-6 09-03-2010,OP 1040014372 Gomez, Roque 20-06180991-1 09-03-2010,OP 1040014373 Benegas, Oscar Carlos 20-07934590-4 09-03-2010,OP 1040014375 Ferreyra, Elva Nancy 20-04460485-0 09-03-2010,OP 1040014376 Paez, Dorelinda Francisca 27-02624560-0 09-03-2010,OP 1040014377 Brito, Armando Marcos 20-07938603-1 09-03-2010,OP 1040014378 Garcia, Victor Hugo 20-07966235-7 09-03-2010,OP 1040014379 Arce, Dionisia Del Carmen 27-02241380-0 09-03-2010,OP 1040014380 Fernandez, Maria Elena 23-05112320-4 09-03-2010,OP 1040014382 Brito, Juana Etelvina 27-08753131-2 09-03-2010,OP 1040014389 Pincheira, Albina Lidia 27-13409605-0 09-03-2010,OP 1040014393 Arias, Osmar Osvaldo 20-14789408-3 09-03-2010,OP 1040014396 Bardaccini, Lelio Antonio 20-06053426-9 09-03-2010,OP 1040014397 Arias, Oscar Humberto 20-06137837-6 09-03-2010,OP 1040014398 Abbas, Maria Beatriz 27-04647805-9 09-03-2010,OP 1040014401 Linares, Yolanda Eugenia 27-03246966-9 09-03-2010,OP 1040014408 Carambia, Josefa 27-00582471-6 09-03-2010,OP 1040014415 Lopez, Aida Gerarda 27-03167407-2 10-03-2010,OP 1040014416 Aguero, Victoria Nelida 27-08067320-0 10-03-2010,OP 1040014418 Videspon, Jorge 20-02076744-9 10-03-2010,OP 1040014422 Carrizo, Estela 27-01114264-3 10-03-2010,OP 1040014423 Morchio, Carlos Alberto 20-06738127-1 10-03-2010,OP 1040014424 Gomez, Gregorio Francisco 20-06773099-3 10-03-2010,OP 1040014427 Laspiur, Segunda Clara 27-03684455-3 10-03-2010,OP 1040014428 Turell, Juan Roque 20-06767602-6 10-03-2010,OP 1040014429 Artazo, Juana Ines 27-00635626-0 10-03-2010,OP 1040014430 Casanova, Carlos Alberto 20-06772975-8 10-03-2010,OP 1040014432 Lambardi, Nelida Amanda 27-06841102-0 10-03-2010,OP 1040014435 Villarruel, Juana Isabel 23-04452200-4 10-03-2010,OP 1040014436 Rojo, Rafaela Esther 27-08099476-7 10-03-2010,OP 1040014437 Fernandez, Antonia Dolores 27-08064365-4 10-03-2010,OP 1040014438 Morales, Lola Antonia 27-08576109-4 10-03-2010,OP 1040014441 Veron, Cristina Del Carmen 27-11481269-8 10-03-2010,OP 1040014442 Sanchez, Lidia Estela 27-04925415-1 10-03-2010,OP 1040014443 Marinero, Teodoro Ludovico 20-06766251-3 10-03-2010,OP 1040014445 Leiva, Nicolasa 27-08077328-0 11-03-2010,OP 1040014446 Caballero, Omar Orlando 20-07945560-2 10-03-2010,OP 1040014448 Montaña, Elvira Petrona 27-05127541-7 10-03-2010,OP 1040014449 Frutos, Pablo Vicente 20-06031177-4 10-03-2010,OP 1040014454 Taillant, Humberto Nilo 20-06768197-6 10-03-2010,OP 1040014455 Correa, Elsa Beatriz 27-03962778-2 10-03-2010,OP 1040014457 Pedernera, Seferino 20-02901015-4 10-03-2010,OP 1040014458 Sasso, Ernesto Hugo 20-07944284-5 10-03-2010,OP 1040014459 Correa, Elsa Beatriz 27-03962778-2 10-03-2010,OP 1040014460 Aguero, Jose Luis 20-10332023-3 10-03-2010,OP 1040014462 Sanchez, Encarnacion 27-05837840-8 11-03-2010,OP 1040014463 Denis, Pilar Valentina 27-05402672-8 11-03-2010,OP 1040014466 Lucero, Angel Bautista 20-06755182-7 11-03-2010,OP 1040014470 Andrade, Jose Maria 20-06759663-4 11-03-2010,OP 1040014472 Aguero, Federico Ruben 20-07854958-1 11-03-2010,OP 1040014474 Titos, Lorenza 27-06478707-7 11-03-2010,OP 1040014476 Chire, Romero Eduardo 20-18787285-6 11-03-2010,OP 1040014478 Recabarren, Henry Miguel 20-06768246-8 11-03-2010,OP 1040014481 Lucero, Santiago Felipe 20-07944801-0 11-03-2010,OP 1040014483 Rothis, Rosario Nelly 27-07587968-2 11-03-2010,OP 1040014485 Valdez, Magdalena Pilar 27-05293353-1 11-03-2010,OP 1040014486 Beron, Alicia Myrian Del Milagro 23-12893799-4 11-03-2010,OP 1040014487 Farias, Petrona 27-04641146-9 11-03-2010,OP 1040014490 Peralta, Elva Ester 27-12381716-3 11-03-2010,OP 1040014491 Davila, Eduardo Valentin 20-04398107-3 11-03-2010,OP 1040014492 Pantano,

Francisca Dominga 27-05745595-6 11-03-2010,OP 1040014493 Romero, Elva Dalinda 27-03804446-5 11-03-2010,OP 1040014495 Torres, Jose Daniel 20-02894857-4 11-03-2010,OP 1040014496 Sanchez, Deidamia Bernarda 27-06112749-1 11-03-2010,OP 1040014497 Sanchez, Deidamia Bernarda 27-06112749-1 11-03-2010,OP 1040014498 Peña, Jaime David 20-09723029-4 11-03-2010,OP 1040014499 Albornoz, Josefina 27-06129184-4 11-03-2010,OP 1040014502 Albornoz, Josefina 27-06129184-4 11-03-2010,OP 1040014504 Rodriguez, Luis Martin 20-05034641-3 11-03-2010,OP 1040014505 Sosa, Ermelinda Angela 27-02336621-0 11-03-2010,OP 1040014507 Brunetti, Octavio 20-93635902-8 11-03-2010,OP 1040014509 Pedraza, Rosario Del Valle 23-01725639-4 11-03-2010,OP 1040014510 Segarra, Manuel Horacio 20-04739235-8 11-03-2010,OP 1040014515 Perez, Petronila Ismelda 27-05282753-7 12-03-2010,OP 1040014517 Illanes, Gladys Lilia 27-01772434-2 12-03-2010,OP 1040014519 Valdez, Lazaro 20-03456233-5 12-03-2010,OP 1040014521 Saracho, Juan Ignacio 20-06953399-0 12-03-2010,OP 1040014523 Varaza, Hector Francisco 20-08328235-6 12-03-2010,OP 1040014524 Olivares, Rogelia 27-06185781-3 12-03-2010,OP 1040014525 Gonzalez, Norma Elizabeth 27-17173309-5 12-03-2010,OP 1040014532 Cavalier, Federico Jesus 20-06731832-4 12-03-2010,OP 1040014533 Naveda, Ermelinda Rosa 27-02730968-8 12-03-2010,OP 1040014534 Romero, Elva Dalinda 27-03804446-5 12-03-2010,OP 1040014537 Tejada, Romulo Tomas 23-07932401-9 12-03-2010,OP 1040014538 Luna, Esperanza Elba 27-08779249-3 12-03-2010,OP 1040014539 Cabral, Olga Leonor 27-04602543-7 12-03-2010,OP 1040014540 Gomez, Celedonia 27-03177711-4 12-03-2010,OP 1040014541 Blanes, Santiago Isabel 20-06755596-2 12-03-2010,OP 1040014542 Velazquez, Rosa Amelia 27-02831467-7 12-03-2010,OP 1040014543 Rodriguez, Guillermo 20-06100337-2 12-03-2010,OP 1040014544 Irusta, Eusebia 27-01108751-0 12-03-2010,OP 1040014547 Aballay, Carlos Roque 20-67439733-0 12-03-2010,OP 1040014548 Hernandez, Jorge Ernesto 20-06136484-7 12-03-2010,OP 1040014553 Olivares, Rogelia 27-06185781-3 12-03-2010,OP 1040014555 Mendoza, Medina Longina 27-93769862-9 15-03-2010,OP 1040014556 Orellana, Santiofa 27-12608836-7 12-03-2010,OP 1040014560 Montaño, Alberto Gregorio 20-06770910-2 15-03-2010,OP 1040014561 Alvarez, Lucila Virginia 27-01688593-8 15-03-2010,OP 1040014564 Fitzimons, Raquel Margarita 23-04709923-4 15-03-2010,OP 1040014566 Mora, Alfredo Mariano 20-06137061-8 15-03-2010,OP 1040014567 Vallejos, Juana Margarita 27-06612362-1 15-03-2010,OP 1040014568 Olive, Maria Esther 27-04946191-2 15-03-2010,OP 1040014570 Krompleusky, Beatriz Raquel 27-03895957-9 15-03-2010,OP 1040014571 Krompleusky, Beatriz Raquel 27-03895957-9 15-03-2010,OP 1040014572 Romero, Joaquin Roque 20-08017945-7 15-03-2010,OP 1040014573 Sosa, Ermelinda Angela 27-02336621-0 15-03-2010,OP 1040014576 Pereira, Eva Nilda 27-06340124-8 15-03-2010,OP 1040014578 Gomez, Elsa Circociciona 27-01774980-9 15-03-2010,OP 1040014579 Brisuela, Domingo 20-06758450-4 15-03-2010,OP 1040014580 Paredes, Olga Dominga 27-04926331-2 15-03-2010,OP 1040014581 Quinteros, Clara Alvina 27-01971613-4 15-03-2010,OP 1040014588 Pizarro, Miguel Osvaldo 23-06842369-4 15-03-2010,OP 1040014590 Velarde, Blanca Zulema 27-05303627-4 15-03-2010,OP 1040014593 Alaniz, Nicolaza Del Rosario 27-05128650-8 15-03-2010,OP 1040014594 Olivera, Julio Octavio 20-12371213-8 15-03-2010,OP 1040014596 Jalil, Ramon Enrique 23-07040553-9 15-03-2010,OP 1040014602 Godoy, Carmen Alicia 27-04845351-7 15-03-2010,OP 1040014604 Bustos, Juan Bautista 27-20942473-3 15-03-2010,OP 1040014608 Fernandez, Jorge Esteban 20-07941014-5 15-03-2010,OP 1040014613 Pizarro, Azucena Isabel 27-10854765-6 16-03-2010,OP 1040014614 Olguin, Juan Carlos 20-06904661-5 16-03-2010,OP 1040014616 Mondaca, Jacinta Candelaria 27-03341882-0 16-03-2010,OP 1040014617 Baigorria, Esperanza Magdalena 27-03223312-6 16-03-2010,OP 1040014618 Jacome, Oscar Mario 23-13672069-4 16-03-2010,OP 1040014619 Gonzalez, Maria Magdalena 27-05154979-7 16-03-2010,OP 1040014620 Carrizo, Mario Eduardo 20-16669462-1 16-03-2010,OP 1040014621 Olmos, Horacio Cesar 20-13487138-6 16-03-2010,OP 1040014626 Paulsen, Nelida Alicia 27-05574270-2 16-03-2010,OP 1040014630 Trey, Gladi Ester 27-10510596-2 16-03-2010,OP 1040014631 Quiroga, Marta 27-05219184-5 16-03-2010,OP 1040014632 Aguilera, Irma Rita 27-01584842-7 16-03-2010,OP 1040014633 Aguilera, Irma Rita 27-01584842-7 16-03-2010,OP 1040014634 Balmaceda, Rosa Margarita 27-10224329-9 16-03-2010,OP 1040014636 Almiron, Antonio Ramon 20-10374747-4 16-03-2010,OP 1040014644 Pujado, Rosalia Martin 27-06762125-0 17-03-2010,OP 1040014645 Cespedes, Genardo Zacarias 20-06752845-0 17-03-2010,OP 1040014647 Castilho Quiles, Elezeu 20-93509357-1 17-03-2010,OP 1040014648 Perez, Catalina Lucrecia 27-05283924-1 17-03-2010,OP 1040014650 Bustos, Jesus Apolonia 27-04738367-1 17-03-2010,OP 1040014651 Diaz, Jose Silverio 20-07941331-4 17-03-2010,OP 1040014652 Ruffolo, Maria Cristina 27-05283700-1 17-03-2010,OP 1040014655 Perez, Nidia Ester 27-04188713-9 17-03-2010,OP 1040014656 Figueroa, Rosa Safina 27-05745421-6 17-03-2010,OP 1040014660 Ibazeta, Luis Roberto 20-12689733-3 17-03-2010,OP 1040014662 Derel, Alfredo Reynaldo 20-10467657-0 17-03-2010,OP 1040014663 Fernandez, Esther Isabel 27-04616916-1 17-03-2010,OP 1040014667 Diaz, Ceferina Celina 27-05193683-9 17-03-2010,OP 1040014672 Tobares, Juan Nicolas 20-05088454-7 17-03-2010,OP 1040014674 Becerra, Julia Maria 27-05434235-2 17-03-2010,OP 1040014675 Becerra, Julia Maria 27-05434235-2 20-04-2010,OP 1040014678 Camino, Angela Agripina 27-01108776-6 17-03-2010,OP 1040014679 Monsalvo, Rosa Isabel 23-04976236-4 17-03-2010,OP 1040014680 Cabrera, Josefa Carmen 27-05827804-7 17-03-2010,OP 1040014681 Diaz, Miriam Isabel 27-18001579-0 17-03-2010,OP 1040014683 Bracht, Tomas Alberto 20-04803221-5 17-03-2010,OP 1040014689 Gonzalez, Enrique Eulogio 20-04899777-6 17-03-2010,OP 1040014691 Lima, Maria Evangelista 27-02886778-1 18-03-2010,OP 1040014692 Espejo, Olga Catalina 27-04500314-6 18-03-2010,OP 1040014693 Gonzalez, Justiniano 20-08220711-3 18-03-2010,OP 1040014697 Acosta Galiano, Dora 27-18756631-8 18-03-2010,OP 1040014698 Marconi, Alfredo Modesto 20-10926246-4 18-03-2010,OP 1040014699 Acosta, Eduardo Segundino 20-06766925-9 18-03-2010,OP 1040014700 Figueroa, Segundo Martin 20-06731295-4 18-03-2010,OP 1040014701 Contrera, Dora Rosalinda 27-05606439-2 18-03-2010,OP 1040014702 Guaquinchay, Margarita 27-09790087-1 18-03-2010,OP 1040014707 Caceres, Maria Del Carmen 20-11861137-4 18-03-2010,OP 1040014710 Oliva, Marina Gladys 27-02985348-2 18-03-2010,OP 1040014711 Aguilera, Marta Carlina 27-04733801-3 18-03-2010,OP 1040014712 Jofre, Rosalina 27-02499134-8 18-03-2010,OP 1040014714 Olivero, Jorge Tomas 20-03688238-8 18-03-2010,OP 1040014718 Sanchez, Juan Esteban 20-06717396-2 18-03-2010,OP 1040014720 Pasten, Maria Natalia 27-93872386-4 18-03-2010,OP 1040014722 Herrera, Hilda Mirta 27-03306986-9 18-03-2010,OP 1040014723 Moran, Ramon 20-05543670-4 18-03-2010,OP 1040014724 Albornoz, Brigido Candido 20-10386727-5 18-03-2010,OP 1040014726 Espejo, Delfor Ruben 20-06773301-1 21-04-2010,OP 1040014731 Daneri, Delia Antonia 27-05172317-7 18-03-2010,OP 1040014734 Molina, Luisa Noemi 27-16524802-9 18-03-2010,OP 1040014737 Centenero, Maria Amalia 27-08714399-1 18-03-2010,OP 1040014741 Lencina, Griselda Karina 27-23501592-2 18-03-2010,OP 1040014746 Cortez, Julia Melania 27-02499461-4 19-03-2010,OP 1040014748 Martin, Noelia Dora 27-07426925-2 19-03-2010,OP 1040014749 Salinas, Zunilda 27-02760490-6 19-03-2010,OP 1040014751 Fuente, Rosendo Justino 20-06703975-1 19-03-2010,OP 1040014752 Fernandez, Maria Elena 23-05112320-4 19-03-2010,OP 1040014753 Campos, Manuel Josue 20-16154346-3 19-03-2010,OP 1040014754 Gentile, Carolina Isabel 27-05282380-9 19-03-2010,OP 1040014755 Lucero, Elba Catalina 27-04926103-4 19-03-2010,OP 1040014786 Bordon, Francisca 27-10776137-9 22-03-2010,OP 1040014787 Valenzuela, Maria Isabel 27-04466410-6 22-03-2010,OP 1040014793 Illanes, Blanca Azucena 27-05137607-8 22-03-2010,OP 1040014888 Zurita, Nicolas Rene 20-04072250-6 23-03-2010,OP 1040014891 Ramirez, Nelida Rosa 27-02991467-8 23-03-2010,OP 1040014901 Bustos, Luis Isma 20-05009768-5 23-03-2010,OP 1040014922 Alejandro, Gladis Josefa 23-06098336-4 25-03-2010,OP 1040014923 Gomez, Norma Gladys 27-03766356-0 25-03-2010,OP 1040014930 Rosa, Maria Elba 27-03191046-9 25-03-2010,OP 1040014935 Andrada, Maria Cristina 27-05127603-0 25-03-2010,OP 1040014936 Caceres, Hugo Eduardo 20-06768281-6 25-03-2010,OP 1040014937 Ruiz, Leoncia 27-01964599-7 25-03-2010,OP 1040014938 Martinez, Diego Clemnete 20-10224110-0 25-03-2010,OP 1040014940 Carrizo, Isidro Mario 20-07933822-3 25-03-2010,OP 1040014941 Zarate, Elva Rosa 27-03533938-3 25-03-2010,OP 1040014945 Blocksberg, Leopoldo 20-04109917-9 25-03-2010,OP 1040014949 Zapata, Gregoria 27-01449630-6 25-03-2010,OP 1040014953 Escobar, Delia 27-04632353-5 25-03-2010,OP 1040014959 Silva, Norberto Nestor 20-04588094-0 25-03-2010,OP 1040014962 Fernandez, Roberto Mario 20-08704855-2 25-03-2010,OP 1040014965 Chame, Angel 20-07234718-9 25-03-2010,OP 1040014972 Sosa, Ramon Antonio 20-06966460-2 25-03-2010,OP 1040014975 Morales, Francisco Belicio 20-06747418-0 26-03-2010,OP 1040014976 Fernadez, Ignacio 20-08220119-0 26-03-2010,OP 1040014977 Rivero, Maria Isabel 27-04188968-9 26-03-2010,OP 1040014979 Mercado, Aida 27-04926770-9 26-03-2010,OP 1040014981 Becerra, Hector Santiago 20-07934475-4 26-03-2010,OP 1040014984 Molina, Ramona Galbina 27-05094682-2 26-03-2010,OP 1040014985 Carrizo, Sonia Tereza Del Valle 27-01717052-5 26-03-2010,OP 1040014986 Castro, Ramon Rogelio 20-06742062-5 26-03-2010,OP 1040014987 Bitrez, Marcelo Benito 20-07501088-6 26-03-2010,OP 1040014988 Rodriguez, Maria Del Carmen 27-12630067-6 26-03-2010,OP 1040014989 Princich, Beatriz Del Rosario 27-11407890-0 26-03-2010,OP 1040014990 Galarza, Evaristo Pedro 20-55202123-2 26-03-2010,OP 1040014992 Reyes, Eligio Eloy 20-06761665-1 26-03-2010,OP 1040014993 Artazo, Julio Benito 20-07944577-1 26-03-2010,OP 1040014994 Espinosa, Domingo Omar 23-07932558-9 26-03-2010,OP 1040014996 Morales, Manuela Hilaria 27-01794354-0 26-03-2010,OP 1040014997 Cruz, Francisco 20-08015550-7 26-03-2010,OP 1040014999 Sierra, Mirta Beatriz 27-01058984-9 26-03-2010,OP 1040015003 Pasten, Adelina Edilda 27-01722048-4 26-03-2010,OP 1040015004 Mendez, Vicente Eduardo 20-07948496-3 26-03-2010,OP 1040015005 Castillo, Celina Maxima 27-10654962-7 26-03-2010,OP 1040015006 Ocaña, Gloria Esther 27-04195244-5 26-03-2010,OP 1040015007 Reañez, Felipe 20-07945335-9 26-03-2010,OP 1040015009 Salinas, Leandro Hector 20-06742313-6 26-03-2010,OP 1040015010 Tisseira, Ramona Elsa 27-05088662-5 26-03-2010,OP 1040015011 Carrizo, Cristina 27-10237223-4 26-03-2010,OP 1040015013 Tejada, Lila Luisa 27-03176703-8 26-03-2010,OP 1040015016 Torres, Antonio Galeano 27-07503625-1 26-03-2010,OP 1040015017 Rojas, Valentin 23-07493555-9 26-03-2010,OP 1040015018 Conchas, Clemente 27-07505577-9 26-03-2010,OP 1040015019 Ramalho, Maria Alice 27-02750011-6 26-03-2010,OP 1040015027 Maidana, Juan Carlos 20-04367378-6 29-03-2010,OP 1040015029 Viera, Lina 27-11945016-6 29-03-2010,OP 1040015030 Sandoval, Juliana 27-12383101-8 29-03-2010,OP 1040015032 Paez, Antonio Simon 20-08666382-2 29-03-2010,OP 1040015033 Valverde, Liliana Mabel 27-14270032-3 29-03-2010,OP 1040015041 Bracamonte, Cesar Gustavo 20-11856212-8 29-03-2010,OP 1040015042 Kunc, Liliana 27-05705044-1 29-03-2010,OP 1040015043 Brunetti, Octavio 20-93635902-8 29-03-2010,OP 1040015044 Marin, Candida Sara 27-04783474-6 29-03-2010,OP 1040015048 Flores, Marcelo Osbaldo 27-06748263-3 29-03-2010,OP 1040015049 Garcia, Isabelo Nicomedes 27-05917466-0 29-03-2010,OP 1040015052 Rubio, Aurora Libertad 27-00679378-4 29-03-2010,OP 1040015054 Peralta, Mirtha Nora 27-04733795-5 29-03-2010,OP 1040015055 Celedon, Maria Elena 27-05282453-8 29-03-2010,OP 1040015056 Castro, Irma 27-08091005-9 29-03-2010,OP 1040015058 Ibazeta, Orfelina Estela 27-02496191-0 29-03-2010,OP 1040015061 Boucon, Julia 27-08958261-5 29-03-2010,OP 1040015063 Farias, Petrona 27-04641146-9 29-03-2010,OP 1040015072 Galarza, Maria De Los Mercedes 27-01314148-2 05-04-2010,OP 1040015077 Bressano, Arceli Margarita 27-10886629-8 05-04-2010,OP 1040015078 Sepulveda, Gladys Beatriz 27-00147174-6 05-04-2010,OP 1040015080 Pssini, Raul Hugo 27-06135955-4 05-04-2010,OP 1040015086 Sotomayor, Raul Alberto 20-08304349-1 05-04-2010,OP 1040015101 Villalba, Francisca 27-00754003-0 05-04-2010,OP 1040015103 Constantin, Rene Oscar 20-06313502-0 05-04-2010,OP 1040015110 Montiel, Santa Teresa 27-00914736-0 05-04-2010,OP 1040015113 Galvan, Maria Antonia 23-04451032-4 05-04-2010,OP 1040015141 Ríos, Olga Hortencia 27-04105290-8 05-04-2010,OP

1040015150 Salas, Angelica Gladys 27-04098962-0 05-04-2010,OP
1040015152 Paez, Bernardina Felipa 23-05012606-4 05-04-2010,OP
1040015161 Torres, Maria Rosa 27-04979852-6 05-04-2010,OP 1040015162
Gonzalez, Elsa Elba 27-06347662-0 05-04-2010,OP 1040015168 Bustos,
Luis Isma 20-05009768-5 05-04-2010,OP 1040015170 Barnes, Sara Noemi
27-02939537-9 05-04-2010,OP 1040015175 Oliva, Josefa Francisca 27-
02390554-5 05-04-2010,OP 1040015177 Fernandez, Alberto Eduardo 20-
06529514-9 05-04-2010,OP 1040015178 Petricio, Sara Natalia 20-04098952-
9 05-04-2010,OP 1040015180 Dimuro, Irma Amelia 27-03539526-7 05-04-
2010,OP 1040015186 Astorga, Julio Cesar 20-05546957-2 06-04-2010,OP
1040015204 Maldonado, Alberto Bernardo 20-06020240-1 06-04-2010,OP
1040015212 Martinez, America Merecedes 27-11864303-3 06-04-2010,OP
1040015214 Enrico, Enzio Bartolome Domingo 20-04801190-0 06-04-
2010,OP 1040015226 Exquivel, Horacio Tolentino 20-05751865-1 06-04-
2010,OP 1040015234 Manias, Isabel Eva 27-06108186-6 06-04-2010,OP
1040015235 Duarte, Betty 27-02314061-1 06-04-2010,OP 1040015251
Ceballos, Delmiro Omar 20-06551466-5 07-04-2010,OP 1040015262
Leguiza, Juan De Dios 20-07423238-9 07-04-2010,OP 1040015270 Toledo,
Maria Rosa 27-05694156-3 07-04-2010,OP 1040015291 Bordon, Francisca
27-10776137-9 07-04-2010,OP 1040015294 Bracht, Tomas Alberto 20-
04803221-5 07-04-2010,OP 1040015299 San Juan, Pedro 20-06125046-9
08-04-2010,OP 1040015324 Montivero, Nicolas Calisto 20-06718812-9 08-
04-2010,OP 1040015325 Paez, Ruben Hugo 20-06022449-9 08-04-2010,OP
1040015345 Dominguez De Soto, Horacio Ernesto 20-06424455-9 09-04-
2010,OP 1040015347 Brizuela, Leoncio Carlos 27-05541249-4 09-04-
2010,OP 1040015356 Gomez, Silveriana 27-05854461-8 09-04-2010,OP
1040015359 Dean Gelis, Virginia 27-02385528-9 09-04-2010,OP 1040015377
Quintana, Ana Maria 27-04603287-5 12-04-2010,OP 1040015378 Zabala,
Mabel Cristina 27-18664554-0 12-04-2010,OP 1040015380 Eresini, Elsa
Hermina 27-04532821-5 12-04-2010,OP 1040015415 Manias, Isabel Eva 27-
06108186-6 12-04-2010,OP 1040015416 Manias, Isabel Eva 27-06108186-6
12-04-2010,OP 1040015625 Medran, Maria Andrea Del Transito 27-
04097014-8 19-04-2010,OP 1040015663 Oroño, Juan Carlos 20-06031422-6
20-04-2010,OP 1040015694 Martin, Ada Leonor 27-03447348-5 21-04-
2010,OP 1050007197 Frias, Norma Gladys 27-06343088-4 25-11-2009,OP
1050007556 Castro, Maria Mercedes 23-07942163-4 29-01-2010,OP
1050007608 Centeno, Dominga 27-04590551-4 05-02-2010,OP 1050007611
Araya, Gabriel 20-07234517-8 05-02-2010,OP 1050007614 Perez, Maria
Elena 23-04261912-4 05-02-2010,OP 1050007786 Arredondo, Miguel Angel
20-07240957-5 24-02-2010,OP 1050007808 Acosta, Aladino Del Valle 20-
14230568-3 24-02-2010,OP 1050007816 Zabala, Rosa Ester 27-03578997-4
24-02-2010,OP 1050007817 Pataky, Susana 27-06843501-9 24-02-2010,OP
1050007821 Decicco, Olga Esther 27-02963978-2 24-02-2010,OP
1050007828 Flores, Francisco 20-07222974-7 24-02-2010,OP 1050007833
Moyano, Alicia Noemi 27-05801450-3 24-02-2010,OP 1050007848 Tissera,
Maria Ester 27-01235011-8 24-02-2010,OP 1050007850 Vilte, Balbino Benito
20-08538953-0 25-02-2010,OP 1050007854 Coria, Carlos Antonio 20-
06668790-3 25-02-2010,OP 1050007868 Rojo, Mario Roberto 23-06430148-9
25-02-2010,OP 1050007873 Olmos, Nelida Aida 27-05635779-9 25-02-
2010,OP 1050007875 Olivera, Rosa Elena 27-05392831-0 25-02-2010,OP
1050007881 Maldonado, Susana Liliana 27-11193456-3 25-02-2010,OP
1050007882 Sanchez, Hector Damian 20-24108744-2 25-02-2010,OP
1050007885 Montes, Pablo Teodomiro 20-07843742-2 25-02-2010,OP
1050007889 Puy, Elena Bernardina 27-05127359-7 25-02-2010,OP
1050007903 Guantay, Ramon Guillermo 23-08049557-9 26-02-2010,OP
1050007904 Sole, Isabel 27-07661218-3 26-02-2010,OP 1050007905
Moyano, Clara Esther 27-07306356-1 26-02-2010,OP 1050007908 Torres,
Nelida Del Valle 27-05662330-8 26-02-2010,OP 1050007910 Rodriguez, Juan
Martin 20-06491367-1126-02-2010,OP 1050007912 Coronel, Jose Lorenzo
20-07287391-3 26-02-2010,OP 1050007915 Vera, Ramona Rosa 27-
04854948-4 26-02-2010,OP 1050007916 Montoya, Maria Monica 23-
03174923-9 26-02-2010,OP 1050007917 Montoya, Maria Monica 23-
03174923-9 26-02-2010,OP 1050007919 Luna, Sara Yolanda 27-03636111-0
26-02-2010,OP 1050007920 Molina, Zulema Del Valle 27-04241928-7 26-02-
2010,OP 1050007923 Sayas, Juana Angela 27-00763052-8 26-02-2010,OP
1050007925 Serrano, Carrizo Serapio 20-92444422-4 26-02-2010,OP
1050007926 Saracho, Pablo Eduardo 20-03428090-9 26-02-2010,OP
1050007929 Barrionuevo, Marta Inocencia 27-04854067-3 26-02-2010,OP
1050007930 Torres, Miguel Ramon 20-06392059-3 26-02-2010,OP
1050007932 Pereyra, Guadalupe Viviana Alicia 27-04674785-8 26-02-
2010,OP 1050007935 Delgado, Betty Miryam 23-04770446-4 26-02-2010,OP
1050007936 Palacio, Brigida Lucia 27-17604111-6 26-02-2010,OP
1050007937 Rodriguez, Jose Domingo 20-14709704-3 26-02-2010,OP
1050007938 Mansilla, Juana Isabel 27-11050642-8 26-02-2010,OP
1050007939 Lopez, Osvaldo Jesus 20-06588322-9 26-02-2010,OP
1050007944 Guevara, Ramona Luisa 27-03885118-2 26-02-2010,OP
1050007946 Guevara, Ramona Luisa 27-03885118-2 26-02-2010,OP
1050007949 Sotocornolla, Dominga 27-07345985-6 26-02-2010,OP
1050007951 Lopez, Raul Fernando 27-06499789-6 26-02-2010,OP
1050007954 Soria, Estanislao Pantaleon 23-28775334-9 26-02-2010,OP
1050007957 Mattos, Maria Susana 27-06482112-7 01-03-2010,OP
1050007958 Narvaez, Teodoro 20-06413755-8 01-03-2010,OP 1050007960
Diaz, Maria Del Carmen 27-11557919-5 01-03-2010,OP 1050007961
Sanchez Echeverria, Trinidad 27-94086164-6 01-03-2010,OP 1050007962
Regina, Maria 23-04119544-4 01-03-2010,OP 1050007963 Falchi, Juan
Severo 20-07214212-9 01-03-2010,OP 1050007966 Ibarra, Ramona 27-
03596449-0 01-03-2010,OP 1050007967 Martinez Gareca, Fernando 20-
18779096-5 01-03-2010,OP 1050007968 Balberdi, Santiago 20-07255189-4
01-03-2010,OP 1050007969 Mira, Rosa Beatriz 27-04119301-3 01-03-
2010,OP 1050007972 Rossi, Susana Elsa 27-03885822-5 01-03-2010,OP
1050007973 Carballo, Oscar Carlos 20-04629466-2 01-03-2010,OP
1050007974 Nuñez, Lazaro Elio 20-07262598-7 01-03-2010,OP 1050007975
Balderrama, Aida 27-18019614-0 01-03-2010,OP 1050007976 Rodriguez,
Marta Victoria 27-05867041-9 01-03-2010,OP 1050007978 Carrizo, Juan
Alejandro 20-07233789-2 01-03-2010,OP 1050007979 Ugarte, Antonio 20-
07250131-5 01-03-2010,OP 1050007980 Orellano, Valentin 20-06448320-0
01-03-2010,OP 1050007981 Chaves, Maria Rosa 20-05415141-2 01-03-
2010,OP 1050007983 Toloza, Sonia Ramona 27-22373410-9 01-03-2010,OP
1050007985 Alvarez, Mirta Trinidad 27-05818918-4 01-03-2010,OP
1050007988 Chauqueman, Roberto 23-04680945-9 15-04-2010,OP
1050007989 Ramirez, Sergio Adrian 20-07256276-4 01-03-2010,OP
1050007990 Munaffo, Clementina 27-02468933-1 01-03-2010,OP
1050007992 Silvestre, Fany Guadalupe 20-05653099-2 02-03-2010,OP
1050007993 Pedraza, Jorge Raimundo 20-06953673-6 02-03-2010,OP
1050007994 Rodriguez, Aurelio 20-08176890-1 02-03-2010,OP 1050007995
Pereira, Hugo Antonio 23-14855085-9 02-03-2010,OP 1050007996 Luna,
Epifania Gladys 27-04129845-1 15-04-2010,OP 1050007997 Caceres,
Viviana Ester 27-16297241-9 02-03-2010,OP 1050007999 Calderon, Oscar
24-06423436-2 02-03-2010,OP 1050008001 Palma Montero, Vicente 23-
93560651-9 02-03-2010,OP 1050008002 Vivas, Anselma Dora 27-04119418-
4 02-03-2010,OP 1050008004 Bernel, Silverio Dionicio 20-07249725-3 02-03-
2010,OP 1050008005 Nievas, Israel Francisco 20-06452717-8 02-03-
2010,OP 1050008007 Camuzzi, Norma Margarita 27-05759299-6 02-03-
2010,OP 1050008008 Barrera, Dionisia Teodora 27-07940752-1 02-03-
2010,OP 1050008010 Rivero, Ramon 20-07216383-5 02-03-2010,OP
1050008013 Rodriguez, Nelida Rosa 23-02449400-4 02-03-2010,OP
1050008014 Bazan, Juana 27-01229077-8 02-03-2010,OP 1050008015
Ferrero, Ana Maria 27-03480885-1 02-03-2010,OP 1050008016 Gonzalez,
Lucia Raquel 27-04105906-6 02-03-2010,OP 1050008017 Sammartino,
Armando Angel 20-07969893-9 02-03-2010,OP 1050008019 Sanchez,
Adriana Del Valle 27-24318596-9 02-03-2010,OP 1050008020 Gallardo,
Miguel 20-07977021-4 02-03-2010,OP 1050008022 Arguello, Emiliano 20-
06376602-0 03-03-2010,OP 1050008023 Musa, Nelly Beatriz 27-09981824-2
03-03-2010,OP 1050008024 Gomez, Horacio 20-02483137-0 03-03-2010,OP
1050008027 Arce, Hipolito Adolfo 20-06512924-9 03-03-2010,OP
1050008029 Pizarro, Maria Mercedes 27-01764625-2 03-03-2010,OP
1050008030 Cabral, Humberto 20-07037428-6 03-03-2010,OP 1050008031
Tejada, Rafaela Adora 27-02257313-1 03-03-2010,OP 1050008032 Velez,
Luis Jorge 20-10773577-2 03-03-2010,OP 1050008033 Rios, Ricardo 23-
08179225-9 03-03-2010,OP 1050008035 Paez, Felipe Roberto 20-08176024-
2 03-03-2010,OP 1050008038 Mesina, Haidee Lucia 27-04107674-2 03-03-
2010,OP 1050008039 Tolaba, Rita 27-10993907-8 03-03-2010,OP
1050008040 Tolaba, Rita 27-10993907-8 03-03-2010,OP 1050008041
Romero, Desiderio 20-07234801-0 03-03-2010,OP 1050008045 Leyria, Raul
23-06415830-9 03-03-2010,OP 1050008049 Aguirre, Nora Argentina 27-
00040521-9 03-03-2010,OP 1050008050 Aguirre, Nora Argentina 27-
00040521-9 03-03-2010,OP 1050008051 Quiroga, Omar Arnaldo 20-
11081708-9 03-03-2010,OP 1050008052 Arraya, Clara Margarita 23-
06673857-4 04-03-2010,OP 1050008053 Arraya, Clara Margarita 23-
06673857-4 04-03-2010,OP 1050008054 Mendez, Sandra Rosana 20-
21541952-6 04-03-2010,OP 1050008056 Maldonado, Teresita Marga 27-
05008430-8 04-03-2010,OP 1050008058 Francitorra, Emperatiz 27-
02256501-5 04-03-2010,OP 1050008060 Lopez, Juan Pedro 20-07967347-2
04-03-2010,OP 1050008062 Suarez, Carlos Rolando 20-06499138-9 04-03-
2010,OP 1050008063 Vergara, Azucena 27-02627117-2 04-03-2010,OP
1050008064 Sosa, Magdalena Del Valle 27-02963471-3 04-03-2010,OP
1050008065 Gandolfi, Juan Antonio 20-12564726-0 04-03-2010,OP
1050008066 Altamirano, Maria Cristina 27-05290037-4 04-03-2010,OP
1050008067 Palacio, Leonor Pedro 20-07257160-7 04-03-2010,OP
1050008068 Escalera, Nicolas 20-04348978-0 04-03-2010,OP 1050008069
Escalera, Nicolas 20-04348978-0 04-03-2010,OP 1050008070 Guevara,
Hugo Heraldo 20-06386211-9 15-04-2010,OP 1050008073 Benavidez, Elbio
Guido 20-06353729-3 04-03-2010,OP 1050008074 Nis, Elvira Rebeca 27-
02985672-4 04-03-2010,OP 1050008076 Perez, Delia 27-07349846-0 05-03-
2010,OP 1050008078 Silva, Justo Josefa 27-07358073-6 05-03-2010,OP
1050008079 Lobo, Vicenta Rosa 27-08066836-3 05-03-2010,OP 1050008080
Oliva, Ramona Angela 27-01577108-4 05-03-2010,OP 1050008081 Ruiz,
Jose Elpidio 20-04365960-0 05-03-2010,OP 1050008084 Heredia, Ana Maria
27-04714227-5 05-03-2010,OP 1050008085 Libares, Emilsen Carmen 23-
03727565-4 05-03-2010,OP 1050008086 Herrera, Milagro Agustina 27-
11834279-3 05-03-2010,OP 1050008089 Palomeque, Pedro Ignacio 20-
06480494-5 05-03-2010,OP 1050008090 Olmedo, Ruben Hector 23-
07965334-9 05-03-2010,OP 1050008091 Bustamante, Rosa Esther 27-
04105762-4 05-03-2010,OP 1050008094 Pereyra, Maria Angelica 23-
04980156-4 05-03-2010,OP 1050008097 Saavedra, Alicia Del Transito 20-
09495935-8 05-03-2010,OP 1050008100 Astrada, Carmen Rosa 27-
03710038-8 08-03-2010,OP 1050008105 Mansilla, Maria Esther 27-
05738340-8 08-03-2010,OP 1050008108 Rodriguez, Angel Manuel 20-
06513866-3 08-03-2010,OP 1050008111 Coppes, Mirta Ana Maria 27-
05479618-3 08-03-2010,OP 1050008113 Cuello, Martir Humberto 20-
06663482-6 08-03-2010,OP 1050008115 Vidal, Petrona Del Carmen 27-
05461873-0 08-03-2010,OP 1050008121 Juez Vocos, Renato Luis 20-
10544909-8 08-03-2010,OP 1050008124 Avila, Francisca Valentina 27-
14273238-1 08-03-2010,OP 1050008126 Gil, Maxima Lidia 27-07944828-7
08-03-2010,OP 1050008128 Lopez, Mercedes Irma 27-07318679-5 09-03-
2010,OP 1050008129 Torres, Marta Nelida 27-05294467-3 09-03-2010,OP
1050008130 Moreno, Ramona Gregoria 23-05455645-4 09-03-2010,OP
1050008134 Barrera, Umberto Secundino 20-06474183-8 09-03-2010,OP
1050008135 Aguero, Maria Felipa 27-07341572-7 09-03-2010,OP
1050008137 Buquet, Rita Del Carmen 27-04855941-2 09-03-2010,OP
1050008139 Dominguez, Maria Laura 27-03333682-4 09-03-2010,OP
1050008140 Almada, Elda Raquel 23-05098001-4 09-03-2010,OP
1050008141 Heredia, Marta Noemi 27-05662420-7 09-03-2010,OP
1050008143 Bagnasco, Vicente 20-02896581-9 09-03-2010,OP 1050008147
Nomicarius, Amanda Luisa 27-09472716-8 09-03-2010,OP 1050008148
Nomicarius, Amanda Luisa 27-09472716-8 09-03-2010,OP 1050008150
Reynoso, Santo Benito 20-05075361-2 09-03-2010,OP 1050008151
Dominguez, Epifania 27-02094769-7 09-03-2010,OP 1050008152
Dominguez, Epifania 27-02094769-7 10-03-2010,OP 1050008154 Libares,
Emilsen Carmen 23-03727565-4 10-03-2010,OP 1050008160 Lopez, Isabel
Elena 27-04568761-4 10-03-2010,OP 1050008162 Cevilan, Reina Aurora 27-
10193571-5 10-03-2010,OP 1050008163 Valenzuela, Carlos Rubecindo 20-

06339454-9 10-03-2010,OP 1050008165 Coria, Carlos Antonio 20-06668790-3 10-03-2010,OP 1050008166 Ledesma, Maria Elsa 27-02963132-3 10-03-2010,OP 1050008174 Saquilan, Juana Adela 27-03703774-0 10-03-2010,OP 1050008176 Espindola, Norma Benita 27-06166680-5 10-03-2010,OP 1050008177 Lopez, Monica Beatriz 27-14365012-5 10-03-2010,OP 1050008181 Olmos, Martha Del Carmen 27-01561912-6 10-03-2010,OP 1050008182 Erdozain Imaz, Jesus 20-93796309-3 10-03-2010,OP 1050008183 Argenti, Cristina Beatriz 27-06210874-1 10-03-2010,OP 1050008185 Mercado, Paola Gladys 27-20544069-6 10-03-2010,OP 1050008187 Kohler, Ricardo Adolfo 23-06513708-9 10-03-2010,OP 1050008192 Aguirre, Simon Santos 20-07978179-8 11-03-2010,OP 1050008193 Andreoni, Stella Maris 27-05391355-0 11-03-2010,OP 1050008198 Sanchez, Maria Del Carmen 27-04120947-5 11-03-2010,OP 1050008199 Rodriguez, Antonio Nerea 27-04131052-4 11-03-2010,OP 1050008202 Pachado, Martha Adelma 27-06634419-9 11-03-2010,OP 1050008203 Perez Crosseto, Analia Cleofe 27-23821773-9 11-03-2010,OP 1050008204 Menas, Roque Del Valle 20-07997237-2 11-03-2010,OP 1050008206 Ramirez, Pedro Nicasio 20-06375523-1 11-03-2010,OP 1050008208 Ceballos, Maria Antonia 27-05097153-3 11-03-2010,OP 1050008210 Bergonzi, Elida Rosa 27-05870006-7 11-03-2010,OP 1050008211 Pereyra, Juana Rosa 27-03710010-8 11-03-2010,OP 1050008213 Sosa, Nelida Amalia 27-04255297-1 11-03-2010,OP 1050008214 Faria, Pedro Gervasio 23-10445361-9 11-03-2010,OP 1050008215 Tropea, Azucena Catalina 27-05455065-6 11-03-2010,OP 1050008216 Farias, Leontina Isabel 27-03292518-4 11-03-2010,OP 1050008217 Contrera, Juan Dionisio 20-06963870-9 11-03-2010,OP 1050008219 Lauber, Elba Esther 27-06283648-8 12-03-2010,OP 1050008220 Heredia, Mercedes Del Valle 27-04979652-3 12-03-2010,OP 1050008221 Cabrera, Graciela Rene 27-04122082-7 12-03-2010,OP 1050008224 Merlo, Ramona 27-00453979-1 15-03-2010,OP 1050008225 Vera, Nelida Ofelia 27-20532572-2 12-03-2010,OP 1050008237 Jaime, Dardo Ignacio 20-06388055-9 12-03-2010,OP 1050008238 Vijarra, Dalmacia Selva 23-04123092-4 12-03-2010,OP 1050008239 Sayavedra, Ramona Consolcio 27-04448193-1 12-03-2010,OP 1050008241 Loza, Teresa Amalia 27-04122837-2 12-03-2010,OP 1050008243 Duarte, Raul Ricardo 20-06414832-0 12-03-2010,OP 1050008245 Castillo, Luis Maria 27-06671541-3 15-03-2010,OP 1050008246 Barrionuevo, Carlos 20-08538018-5 15-03-2010,OP 1050008247 Bautista, Arminda 27-02503084-8 15-03-2010,OP 1050008248 Olmedo, Margarita Magdalena 27-03968780-7 15-03-2010,OP 1050008249 Delgado, Socorro 27-10494553-3 15-03-2010,OP 1050008250 Franco, Roberto Ebenezer 20-06952080-5 15-03-2010,OP 1050008251 Vijarra, Norma Cristina 27-12998704-4 15-03-2010,OP 1050008252 De Simone, Angela 27-93886324-0 15-03-2010,OP 1050008253 Lopez, Pura 27-04119949-6 15-03-2010,OP 1050008254 Bustamante, Ramon Benito 20-06388602-6 15-03-2010,OP 1050008255 Barraza, Norma Segunda 27-04921653-5 15-03-2010,OP 1050008256 Rodriguez, Nora Del Carmen 27-11080801-7 15-03-2010,OP 1050008259 Allende, Domingo Alcides 20-04572343-8 16-03-2010,OP 1050008260 Ianna, Elda Ada 27-06405662-5 16-03-2010,OP 1050008261 Villegas, Esther 27-09462249-8 16-03-2010,OP 1050008262 Juarez, Adelia Amalia 27-05142462-5 16-03-2010,OP 1050008263 Arias, Serafina Nelly 27-01675989-4 16-03-2010,OP 1050008265 Castro, Jesus Silverio 20-07974145-1 16-03-2010,OP 1050008266 Coria, Ernesto 20-08178080-4 16-03-2010,OP 1050008267 Castillo, Ana Maria 27-02034364-3 16-03-2010,OP 1050008272 Aguirre, Tomas Benito 20-07235721-4 16-03-2010,OP 1050008274 Schmidt, Maria Encarnac 27-05074596-7 16-03-2010,OP 1050008279 Cristoforetti, Jose Omar 20-11187923-1 16-03-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 926.

e. 26/05/2010 Nº 55702/10 v. 26/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Mayo de 2010, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 07358 Ruiz, Carlos Manuel 20-12884271-4 02-03-2010OP 07373 Maidana, Andrea Graciela 27-23200599-3 04-03-2010OP 07374 Ferrero, Fabio Omar 20-17096325-4 04-03-2010OP 07379 Escobar, Sixto Ignacio 20-07537796-8 05-03-2010OP 07386 Salinas, Miguel Angel 20-06256731-8 08-03-2010OP 07388 Terraza, Maria Soledad 27-20282704-2 08-03-2010OP 07395 Gil, Diego Sebastian 20-26233506-3 09-03-2010OP 07402 Hernandez, Juan Carlos 20-22732531-4 10-03-2010OP 07406 Robledo, Olga 27-16863740-9 10-03-2010OP 07407 Costa, Ricardo Urbano 20-07878144-1 10-03-2010OP 07418 Escobar, Delia Beatriz 27-14712353-7 11-03-2010OP 07422 Cocomazzi, Rosa Ines 27-14494442-4 11-03-2010OP 07428 Merlo, Enrique Javier 20-14938020-6 12-03-2010OP 07429 Maldonado, Roberto 23-08384544-9 12-03-2010OP 07430 Lieby, Olga Ema Maria 27-16627959-9 12-03-2010OP 07441 Vanrrell, Eduardo Raul 20-13676593-1 12-03-2010OP 07445 Mendez, Isaac 20-06255581-6 15-03-2010OP 07446 Varela, Juan Cruz 23-18788661-9 15-03-2010OP 07448 Estepa, Dora Irma 27-06031320-8 15-03-2010OP 07449 Missio, Hector Daniel 20-13911176-2 15-03-2010OP 07452 Contreras, Luis Arturo 20-12521169-1 15-03-2010OP 07456 Fernandez, Gladys Miriam 27-11555350-5 15-03-2010OP 07460 Hidalgo, Sergio Daniel 20-13448141-3 15-03-2010OP 07462 Crespo, Maria Viviana 23-16203656-4 16-03-2010OP 07463 Sandoval, Maria Asuncion 27-20147189-9 16-03-2010OP 07464 Sanchez, Pablo Jose 20-29142032-0 16-03-2010OP 07466 Diaz, Mariana 27-21480612-1 16-03-2010OP 07467 Franchela, Edith Graciela 27-06728737-7 16-03-2010OP 07471 Michelli, Graciela Marina 27-12307169-2 17-03-2010OP 07474 Gonzalez, Sandra Rosana 23-22790534-4 17-03-2010OP 07476 Kluwak, Jonatan Alexis 20-32301319-6 17-03-2010OP 07478 Mazzola, Silvia Graciela 27-18480514-1 17-03-2010OP 07482 Oehrli, Celso Ramon 20-07879257-5 17-03-2010OP 07485 Michelud, Ester 27-14102577-0 18-03-2010OP 07488 Sandoval, Dardo Amado 20-20359381-4 18-03-2010OP 07489 Moreno, Elva Isabel 27-06368268-9 18-03-2010OP 07499 Diaz, Stella Maris 27-17515924-5 19-03-2010OP 07503 Schlie, Idelba Susana 27-10560631-7 19-03-2010OP 07507 Caviglia, Zunilda Teodolina 27-04234593-3 19-03-2010OP 07514 Montiel, Hugo Oscar 20-10427994-6 22-03-2010OP 07516 Fernandez, Estela Azucena 27-06212458-5 23-03-2010OP 07519 Lavena, Laura Marcela 27-30173023-9 23-03-2010OP 07525 Correa, Magdalena 27-03965351-1 25-03-2010OP 07528 Villalba, Felipe Pablo 20-06049308-2 25-03-2010OP 07533 Melo, Silvia Del Valle 23-11903331-4 25-03-2010OP 07539 Meza, Maria Carolina 27-22296689-8 26-03-2010OP 07543 Orellano, Oscar Ruben 20-32436023-9 26-03-2010OP 07552 Bar, Melisa Natali 27-31386815-5 29-03-2010OP 07554 Krenz, Alicia Beatriz 27-13548113-6 29-03-2010OP 07555 Brucessi, Gabriela Elizabet 27-32892164-8 29-03-2010OP 07562 Escobar, Gloria Gladys 27-12850355-8 30-03-2010OP 07563 Villalba, Santa Eva 27-11446219-0 30-03-2010OP 07564 Gonzalez, Beatriz 27-05988859-0 30-03-2010OP 07566 Salinas, Juan Antonio 20-27890478-5 31-03-2010OP 07574 Peire, Eduardo Walterio 20-12509169-6 05-04-2010OP 07575 Ojeda, Juan Carlos 20-28088427-9 05-04-2010OP 07577 Bordon, Melina Anabel 27-31861655-3 05-04-2010OP 07578 Barreto, Dante Edgardo 20-07890016-5 05-04-2010OP 07584 Alegre, Ramon 20-08318290-4 06-04-2010OP 07593 Dimarco, Gisela Soledad 27-29099594-4 06-04-2010OP 07598 Torres, Patricia Rosario 23-13116182-4 07-04-2010OP 07618 Falchini, Marta Maria 23-05967759-4 08-04-2010OP 07619 Pocovi, Alejandra Noemi 27-31879404-4 08-04-2010OP 07629 Villamea, Luciana Leticia 27-26064883-2 09-04-2010OP 07631 Orue, Lorena Gabriela 23-27233762-4 09-04-2010OP 07638 Franchino, Jorge Hernan 20-29850776-6 09-04-2010OP 07642 Mattia, Horacio A. 20-05077999-9 12-04-2010OP 07643 Rodriguez, Rocio Belen 27-34745426-0 12-04-2010OP 07645 Paniagua, Augusto 20-16318197-6 12-04-2010OP 07646 Segovia, Carola Amakia Itati 27-27522294-7 12-04-2010OP 07647 Pereyra, Roberto 20-10188340-0 12-04-2010OP 07654 Crucci, Claudio Orlando Francisco 20-14305662-8 13-04-2010OP 07659 Roa, Maria Eva 27-11625102-2 13-04-2010OP 07666 Gomez, Pedro Alberto 20-14704541-8 13-04-2010OP 07672 Vera, Arsenio Ismael 23-76764689-6 14-04-2010OP 07677 Gonzalez, Beatriz 27-05988859-0 15-04-2010OP 07679 Gonzalez, Eduardo Herminio 20-07841766-9 15-04-2010OP 07692 Merlo, Eliana Gabriela 27-28025240-4 16-04-2010OP 07694 Bolzan, Marianela Andrea 27-30586893-6 16-04-2010OP 07703 Alda, Ricardo Porfirio 20-14998210-9 19-04-2010OP 07706 Caceres, Ana Argentina 27-12422501-4 19-04-2010OP 07717 Di Martino, Natalia Paola 27-25852143-4 20-04-2010

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 926.

e. 26/05/2010 Nº 55698/10 v. 26/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 192296 Osorio Ramon Pilar 20-08016786-6 01-02-2010,OP 193385 Gabutti Nilda Maria 27-01433289-3 22-02-2010,OP 193443 Brizuela Melba Teresa Del Rosario 27-03585029-0 24-02-2010,OP 193444 De La Fuente Victoria Margarita 27-07889090-3 24-02-2010,OP 193462 Etchegaray Peña Elsa 27-01721376-3 24-02-2010,OP 193484 Gomez Carlos Hugo 20-08124310-8 24-02-2010,OP 193491 Gomez Carlos Hugo 20-08124310-8 24-02-2010,OP 193496 Fernandez Elcira Olga 27-03226584-2 24-02-2010,OP 193532 Reyes Demetrio 20-05656227-4 25-02-2010,OP 193544 Ibañez Juan Eudes 20-12212883-1 25-02-2010,OP 193597 Murdoch Mirtha Cristina 27-05275141-7 25-02-2010,OP 193944 Cabrera Mercedes 27-05880092-4 02-03-2010,OP 194062 Leyes Remigio Segundo 23-13400299-9 03-03-2010,OP 194084 Lagostena Elda 27-03729389-5 03-03-2010,OP 194186 Cobarrubia Matias Ursino 20-06764584-8 03-03-2010,OP 194219 Giordani Adolfo Martin 20-08045635-3 04-03-2010,OP 194220 Rojas Luis Claudio 20-14601405-5 04-03-2010,OP 194376 Enriques Y Flores Esteban Miguel 20-26269938-3 08-03-2010,OP 194579 Rivas Maria Elena 27-04926983-3 11-03-2010,OP 194638 Mansilla Natividad Del Transito 27-00800932-0 12-03-2010,OP 194658 Severo Lucas Jose 20-05353116-5 12-03-2010,OP 194659 Gabutti Nilda Maria 27-01433289-3 12-03-2010,OP 194667 Severo Lucas Jose 20-05353116-5 12-03-2010,OP 194728 Aon Ana Maria 27-14425288-3 15-03-2010,OP 194804 Coronel Ramon Antonio 20-08105930-7 15-03-2010,OP 194807 Chalup Jose Manzur 20-07081872-9 15-03-2010,OP 194808 Aredes Alberto Noel 20-07074534-9 15-03-2010,OP 194812 Juarez Maria Soledad 27-28221435-6 15-03-2010,OP 194816 Arias Arsenio 20-07056481-6 15-03-2010,OP 194817 Morales Juana Rosa 27-08925143-0 15-03-

2010,OP 194821 Palacios Nelda Isabel 27-05125067-8 15-03-2010,OP 194824 Coronel Gabriela Del Carmen 27-00809697-5 15-03-2010,OP 194826 Gomez Jose Gregorio 20-06085009-8 15-03-2010,OP 194827 Cordoba Beatriz Del Carmen 27-04175943-2 15-03-2010,OP 194866 Noriega Dominga Aida 27-05459546-3 16-03-2010,OP 194868 Pereyra Marta 27-02258330-7 16-03-2010,OP 194870 Otiñano Carlos Hector 20-07934526-2 16-03-2010,OP 194872 Icazatti Mirtha Del Transito 23-04679984-4 16-03-2010,OP 194967 Paez Susana 27-20580785-9 16-03-2010,OP 194970 Juarez Francisco Guillermo 20-08084102-8 16-03-2010,OP 194971 Navarro Hector Enrique 20-07069524-4 16-03-2010,OP 194973 Lazarte Carlos Raul 20-08065358-2 16-03-2010,OP 195015 Fernandez Felisa De Jesus 27-02522316-6 17-03-2010,OP 195023 Maldonado Ester Del Carmen 27-03164848-9 17-03-2010,OP 195024 Rigo Mario 20-07061852-5 17-03-2010,OP 195028 Paez Susana 27-20580785-9 17-03-2010,OP 195029 Argañaraz Silvia Gladys 27-16859572-2 17-03-2010,OP 195032 Correa Bernarda Del Transito 23-06534974-4 17-03-2010,OP 195035 Cornejo Liliana Lucrecia 27-12609347-6 17-03-2010,OP 195036 Diaz Miguel Angel 20-10645255-6 17-03-2010,OP 195037 Bazan Dolores Elsa 27-04757545-7 17-03-2010,OP 195055 De Rosa Jose Antonio 20-03613904-9 17-03-2010,OP 195056 Maldonado Carlos Nestor 23-07001106-9 17-03-2010,OP 195064 Rodriguez Carlos Santiago 20-07038593-8 17-03-2010,OP 195066 Rodriguez Lola Argentina 27-02441120-1 17-03-2010,OP 195069 Ruiz Celina Del Carmen 27-01942972-0 17-03-2010,OP 195070 Ruiz Celina Del Carmen 27-01942972-0 17-03-2010,OP 195071 Carmona Romano Andres Antonio 20-06989678-3 17-03-2010,OP 195072 Bazan Dolores Elsa 27-04757545-7 17-03-2010,OP 195078 Escalante Alejandro 20-07079446-3 17-03-2010,OP 195091 Reinoso Andres Julio 20-06770773-8 18-03-2010,OP 195094 Montaña Jorge Omar 20-10999679-4 18-03-2010,OP 195096 Morales Elena Angelina 27-05112038-3 18-03-2010,OP 195099 Brito Beatriz Clementina 27-05194853-5 18-03-2010,OP 195100 Alvarez Mercedes Del Valle 27-03926446-9 18-03-2010,OP 195101 Alvarez Mercedes Del Valle 27-03926446-9 18-03-2010,OP 195105 Maturano Maria Elisa 27-04514156-5 18-03-2010,OP 195118 Carrizo Gladys Isabel 27-05194847-0 18-03-2010,OP 195120 Carrizo Gladys Isabel 27-05194847-0 18-03-2010,OP 195122 Gomez Roque Bernabe 20-07052208-0 18-03-2010,OP 195123 Alderete Faustina Maria 27-03494816-5 18-03-2010,OP 195129 Bustos Jose Rodolfo 20-07077230-3 18-03-2010,OP 195130 Sanchez Gregoria 27-05394851-6 18-03-2010,OP 195132 Correa Hector Hugo 20-07040865-2 18-03-2010,OP 195136 Quevedo Florencio Osvaldo 23-06755608-9 18-03-2010,OP 195137 Alderete Faustina Maria 27-03494816-5 18-03-2010,OP 195138 Bravo Felix 20-07689695-0 18-03-2010,OP 195141 Acosta Eduardo Cesar 20-07062541-6 18-03-2010,OP 195143 Bellido Hugo Benito 20-07079936-8 18-03-2010,OP 195151 Nixdorff Ines Guillermina Del Valle 23-03775163-4 18-03-2010,OP 195153 Nixdorff Guillermo Eduardo 20-07054687-7 18-03-2010,OP 195159 Salvo Juan Andres 20-06762738-6 18-03-2010,OP 195161 Mallea Isabel 27-03684490-1 18-03-2010,OP 195162 Mallea Isabel 27-03684490-1 18-03-2010,OP 195164 Jofre Silvia Alba 27-04413628-2 18-03-2010,OP 195167 Ferreyra Lucia Rosalia 27-04925857-2 18-03-2010,OP 195170 Gonzalez Luisa Felipa 27-10679659-4 18-03-2010,OP 195179 Quiroga Guzman Lorenza Luisa 27-03747079-7 18-03-2010,OP 195192 Salinas Cirilo Julian 20-06761508-6 18-03-2010,OP 195193 Gonzalez Amanda Lilia 27-12150105-3 18-03-2010,OP 195199 Gonzalez Antonio Renee 20-07081630-0 18-03-2010,OP 195202 Gonzalez Mercedes Benita 27-04261878-6 18-03-2010,OP 195203 Gonzalez Mercedes Benita 27-04261878-6 18-03-2010,OP 195207 Herrera Olga Blanca 27-04171262-2 18-03-2010,OP 195208 Godoy Nelida Rosa 27-02530282-1 18-03-2010,OP 195213 Muñoz Hugo Nicolas 20-06771710-5 18-03-2010,OP 195215 Lopez Alvarez Emilio Fernando 20-92542784-6 18-03-2010,OP 195221 Dilodovico Cristina Lucrecia 27-05625409-4 18-03-2010,OP 195222 Anaquin Felisa Isabel 27-03018674-0 18-03-2010,OP 195223 Castro Elva Lorenza 27-08961800-8 18-03-2010,OP 195226 Arroyo Pedro Antonio 20-12733424-3 18-03-2010,OP 195227 Vasquez Jose Vital 20-03435166-0 18-03-2010,OP 195229 Torres Miguel Benito 23-06982359-9 18-03-2010,OP 195231 Perez Maria Rosa 27-05382038-2 18-03-2010,OP 195239 Taboada Eloy 20-07316125-9 18-03-2010,OP 195241 Herrera Olga Blanca 27-04171262-2 18-03-2010,OP 195243 Salazar Carlos Armando 20-07026867-2 18-03-2010,OP 195244 Cerezo Ramon Hector 20-14672938-0 18-03-2010,OP 195247 Nievas Dora 27-04925679-0 18-03-2010,OP 195251 Barrientos Ana Maria 23-18186919-4 18-03-2010,OP 195260 Soria Clara Luz 27-04166526-8 18-03-2010,OP 195261 Riveros Celia Adelaida 27-05383967-9 18-03-2010,OP 195262 Marrello Maria Elena 27-03163463-1 18-03-2010,OP 195264 Marrello Maria Elena 27-03163463-1 18-03-2010,OP 195266 Jorquera Julio Hector 20-06766830-9 18-03-2010,OP 195269 Barboza Catalina Petrona 27-06197217-5 18-03-2010,OP 195270 Flores Ada Benita 27-11620465-2 18-03-2010,OP 195277 Aguero Esther Jaime 27-04194975-4 18-03-2010,OP 195279 Astorga Maria Teresa 27-01721959-1 18-03-2010,OP 195290 Correa Nelida Elsa 27-04665033-1 19-03-2010,OP 195291 Arias Elba Maria 23-05148265-4 19-03-2010,OP 195292 Acuña Sara Argentina 23-01628229-4 19-03-2010,OP 195301 Herrera Oscar Ruben 20-13446069-6 19-03-2010,OP 195303 Castro Efigenia Ramona 27-03804093-1 19-03-2010,OP 195304 Palomba Hector Angel 20-04030775-4 19-03-2010,OP 195312 Tobares Nancy Beatriz 27-16539662-1 19-03-2010,OP 195318 Gonzalez Juana Adela 27-05107108-0 19-03-2010,OP 195324 Zago Delia Olga 27-00098870-2 19-03-2010,OP 195338 Retamozo Juan Tomas 20-07854019-3 19-03-2010,OP 195344 Rivero Dora Noemi 27-06844279-1 19-03-2010,OP 195345 Sanchez Aldo Domingo 20-13969653-1 19-03-2010,OP 195350 Martinez Juana Rosa 27-03925502-8 19-03-2010,OP 195352 Salinas Juana Carmen 27-03925706-3 19-03-2010,OP 195359 Zeballo Alberto Domingo 20-06563634-5 19-03-2010,OP 195365 Palacios Nelida Noemi 27-05111575-4 19-03-2010,OP 195377 Mardones Seguel Margarita 27-18801563-3 19-03-2010,OP 195380 Hazam Lauristela Catalina 27-03317115-9 22-03-2010,OP 195381 Carrizo Rosa Del Pilar 23-12322698-4 22-03-2010,OP 195382 Centeno Alberto Aristobulo 20-08126180-7 22-03-2010,OP 195383 Luna Celsa Del Valle 27-03391690-1 22-03-2010,OP 195386 Quiroga Ana Maria 27-05209383-5 22-03-2010,OP 195387 Quiroga Ana Maria 27-05209383-5 22-03-2010,OP 195390 Leiva Elba Rosa 27-04298527-4 22-03-2010,OP 195391 Alvarado Marta Hilda 27-05916551-3 22-03-2010,OP 195394 Correa Nancy Patricia 27-17625129-3 22-03-2010,OP 195395 Gimenez Francisco Alberto 20-10340589-1 22-03-2010,OP 195399 Carmona Maria Petrona 23-00788001-4 22-03-2010,OP 195400 Carmona Maria Petrona 23-00788001-4 22-03-2010,OP 195403 Gerez Jesus Maria 23-03800308-9 22-03-2010,OP 195407 Guerrero Rosa Angela 27-03684867-2 22-03-2010,OP 195408 Ledesma Gloria Argentina 27-05724903-5 22-03-2010,OP 195409 Gutierrez Aurelia 27-20397733-1 22-03-2010,OP 195410 Nasif Eduardo Salomon 20-13291527-0 22-03-2010,OP 195411 Marcos Dante Raul 20-07194413-2 22-03-2010,OP 195412 Riofrio Alicia Delia 27-08063813-8 22-03-2010,OP 195416 Guerrieri Blanca 27-02196430-7 22-03-2010,OP 195423 Sanchez Lilia Petronila 27-04875694-3 22-03-2010,OP 195437 Sgoifo Suarez Ana Maria Del Valle 27-14546257-1 22-03-2010,OP 195441 Leguizamon Emma Angelica 27-14750136-1 22-03-2010,OP 195444 Perez Ana Maria Del Valle 23-05174476-4 22-03-2010,OP 195445 Perez Ana Maria Del Valle 23-05174476-4 22-03-2010,OP 195450 Muñoz Vicente 20-06768478-9 22-03-2010,OP 195455 Guzman Luis Eduardo 20-06846546-0 22-03-2010,OP 195457 Sotomayor Cesar Mario 20-07941725-5 22-03-2010,OP 195460 Ochoa Segundo Roque 20-08328144-9 22-03-2010,OP 195461 Ontivero Ana Amanda 27-05745953-6 22-03-2010,OP 195464 Quiroga Ilda 27-04225498-9 22-03-2010,OP 195468 Garcia Ester Mary 27-04274461-7 22-03-2010,OP 195471 Rojas Aida Yolanda 27-04926433-5 22-03-2010,OP 195509 Luna America Josefa 27-05390992-8 23-03-2010,OP 195513 Gomez Carlos Hugo 20-08124310-8 23-03-2010,OP 195530 Espinoza Cristina 27-04926317-7 23-03-2010,OP 195531 Perez Cirila Albita 27-08080590-5 23-03-2010,OP 195532 Perez Cirila Albita 27-08080590-5 23-03-2010,OP 195544 Labrador Ana 23-04293968-4 23-03-2010,OP 195545 Ramos Marta 27-04187984-5 23-03-2010,OP 195616 Lopez Francisco 20-06879389-1 23-03-2010,OP 195633 Medina Juarez Pablo Marcial 20-03669701-7 23-03-2010,OP 195652 Cortez Segunda Griselda 23-08071778-4 24-03-2010,OP 195656 Sierra Ines Del Carmen 27-06074415-2 24-03-2010,OP 195662 Mansilla Sixto Rosa 20-03667636-2 24-03-2010,OP 195668 Villalba Mirta Nelida 23-04595017-4 24-03-2010,OP 195669 Alvarez Mercedes Del Carmen 27-13511504-0 24-03-2010,OP 195670 Saavedra Transito De Jesus 27-09307777-1 24-03-2010,OP 195675 Vera Rodolfo Pedro 20-08052613-0 24-03-2010,OP 195678 Gomez Carlos Hugo 20-08124310-8 24-03-2010,OP 195683 Aguero Carmen Dora 27-08067268-9 24-03-2010,OP 195685 De Los Rios Juan Daniel 23-06765670-9 24-03-2010,OP 195689 Andrada Maria Cristina 27-05127603-0 24-03-2010,OP 195691 Nieto Rosa 27-03557195-2 24-03-2010,OP 195692 Lucero Berena 27-03050408-4 25-03-2010,OP 195693 Lucero Berena 27-03050408-4 25-03-2010,OP 195701 Oro Vicente Isidro 20-08328220-8 25-03-2010,OP 195703 Baez Marcelina Carmen 27-09970992-3 25-03-2010,OP 195714 Avalo Hilda Neris 27-02298115-9 25-03-2010,OP 195717 Regules Olga Julia 27-01152257-8 25-03-2010,OP 195719 Narcussi Nilda Aidee 27-01688587-3 25-03-2010,OP 195721 Reinoso Graciela Argentina 27-04925938-2 25-03-2010,OP 195723 Escudero Anita Maria 27-04195557-6 25-03-2010,OP 195727 Torres Margarita 27-05974848-9 25-03-2010,OP 195734 Lampasone Maria Beatriz 27-05785896-1 25-03-2010,OP 195739 Carbajal Edmundo 20-06764593-7 25-03-2010,OP 195742 Flor Blanca Lucrecia 27-04167360-0 25-03-2010,OP 195743 Chandia Crisanto Carlo 23-07933886-9 25-03-2010,OP 195747 Orellana Dalmira Del Valle 27-04674539-1 25-03-2010,OP 195748 Castro Hilda Filomena 27-01624548-3 25-03-2010,OP 195751 Muro Gladys Angelica 27-03493375-3 25-03-2010,OP 195752 Muro Gladys Angelica 27-03493375-3 25-03-2010,OP 195753 Muro Gladys Angelica 27-03493375-3 25-03-2010,OP 195758 Mercado Griselda Adelsa 27-12150112-6 25-03-2010,OP 195760 Fernandez Alberto Ramon 20-12003843-6 25-03-2010,OP 195761 Mattuos Monica Raquel 23-17932402-4 25-03-2010,OP 195765 Castillo Viviana Isabel 27-18849641-0 25-03-2010,OP 195767 Castillo Santiago 20-06753767-0 25-03-2010,OP 195769 Salvador Enrique Alfredo 23-07072211-9 25-03-2010,OP 195770 Avalo Hilda Neris 27-02298115-9 25-03-2010,OP 195771 Acosta Jorge Raul 20-10013017-4 25-03-2010,OP 195772 Perdigon Estela Del Valle 27-04674492-1 25-03-2010,OP 195773 Ramos Carlos Vicente 20-08095304-7 25-03-2010,OP 195775 Barros Julia Elisa 27-04523128-9 25-03-2010,OP 195779 Collado Rosa Del Rosario 27-04939596-0 25-03-2010,OP 195804 Lencina Emma Adelaida 27-03494018-0 25-03-2010,OP 195806 Galvan Juan Martin 20-14300467-9 25-03-2010,OP 195809 Alvarado Julia Ramona 27-03591442-6 25-03-2010,OP 195815 Daza Faustino Leonardo 20-06987784-3 25-03-2010,OP 195817 Ale Ali Emilia Luisa 27-01942406-0 25-03-2010,OP 195819 Cespedes Venancio 20-06763043-3 25-03-2010,OP 195822 Paez Miguel Roque 20-07086262-0 25-03-2010,OP 195827 Balmaceda Julio Alejandro 20-06774301-7 25-03-2010,OP 195833 Diaz Maria Elena 27-05326827-2 25-03-2010,OP 195839 Villalba Lucia Aurora 27-11756757-0 25-03-2010,OP 195840 Basbus Maria Cristina 27-11143765-9 25-03-2010,OP 195842 Hazam Lauristela Catalina 27-03317115-9 25-03-2010,OP 195843 Yakimczuk Maria Tatiana 27-03763698-9 25-03-2010,OP 195848 Fernandez Felisa De Jesus 27-02522316-6 26-03-2010,OP 195856 Toscano Carmen Del Rosario 27-11438961-2 26-03-2010,OP 195861 Arroyo Ernesto Ricardo 20-07090383-1 26-03-2010,OP 195862 Escobar Aurelia Del Carmen 27-03637860-9 26-03-2010,OP 195863 Llanos Lucia Ysabel 27-09251788-3 26-03-2010,OP 195867 Guerrero Lirio Rene Del Valle 20-06996630-7 26-03-2010,OP 195871 Yakimczuk Maria Tatiana 27-03763698-9 26-03-2010,OP 195872 Chediac Mercedes Viviana 27-13603507-5 26-03-2010,OP 195876 Cortez Segunda Griselda 23-08071778-4 26-03-2010,OP 195880 Cortez Nelida Teresa 27-04195015-9 26-03-2010,OP 195881 Collado Rosa Del Rosario 27-04939596-0 26-03-2010,OP 195882 Bisogno Carmen Rosalia 27-03101228-2 26-03-2010,OP 195884 Bisogno Carmen Rosalia 27-03101228-2 26-03-2010,OP 196032 Castro Norma Susana 27-05017153-7 26-03-2010,OP 196309 Ledesma Irene 23-05658972-4 05-04-2010,OP 196316 Cordoba Clara Zolgar 27-07883706-9 05-04-2010,OP 196317 Cordoba Clara Zolgar 27-07883706-9 05-04-2010,OP 196324 Mercado Blanca Ignacia 27-00859260-3 05-04-2010,OP 196328 Salinas Juana Carmen 27-03925706-3 05-04-2010,OP 196491 Rios Adela Del Carmen 27-01722021-2 06-04-2010,OP 196502 Tobares Humberto 20-06796432-3 06-04-2010,OP 196503 Tobares Humberto 20-06796432-3 06-04-2010,OP 196698 Nixdorff Elva Rosa De La Santisima Trinidad 27-03783337-7 08-04-2010,OP 196732 Arcidiacono Rosario 20-06781098-9 08-04-2010,OP 196738 Flores Nazra Hayde 27-02274576-5 08-04-2010,OP 196745 Jolivot Enrique Ruben 20-08602425-0 08-04-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 926.

e. 26/05/2010 Nº 55691/10 v. 26/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Mayo de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 192047 Alvarez Herrera Nilda Graciela 27-09969908-1 27-01-2010,OP 192056 Torrente Luis Americo 20-06961757-4 28-01-2010,OP 192068 Figueroa Clementina 27-05149644-8 28-01-2010,OP 192334 Tapia Maria Luisa Del Carmen 27-07898356-1 02-02-2010,OP 192338 Galarza Ramona Isabel 27-01305569-1 02-02-2010,OP 192356 Albarracin Domingo 20-06761063-7 03-02-2010,OP 192584 Andrada Luis Hector 20-08045260-9 04-02-2010,OP 192678 Tome Maria Angelica 27-01645400-7 08-02-2010,OP 192899 Sanchez Margarita Justa 27-04926070-4 15-02-2010,OP 193441 Francis Nicolas Jose 20-10901686-2 24-02-2010,OP 193442 Garcia Francisco Arnaldo 20-06716068-2 24-02-2010,OP 193445 Ceballos Raul Horacio 20-10448025-0 24-02-2010,OP 193454 Gomez Marta Lilian 27-13911901-6 24-02-2010,OP 193455 Monzon Manuela 23-05457962-4 24-02-2010,OP 193458 Gasparola Jorge 20-05304561-9 24-02-2010,OP 193470 Burgos Paula 27-00755711-1 24-02-2010,OP 193487 Esquivel Osvaldo Silvano 20-05982691-4 24-02-2010,OP 193531 Bonzi Sara 27-05073487-6 25-02-2010,OP 193556 Valenzuela Margarita 27-05608905-0 25-02-2010,OP 193599 Coronel Ester Valentina 27-05461144-2 26-02-2010,OP 193611 Castro Aida Aurelia 27-05700979-4 26-02-2010,OP 193635 Gomez Blas 24-05645363-2 26-02-2010,OP 193647 Villar Arzobindo 20-03432696-8 26-02-2010,OP 193679 Godoy Erasmo 20-01659566-8 26-02-2010,OP 193731 Rabino Aurora 27-05438498-5 26-02-2010,OP 193756 Lezcano Geronima 23-04689219-4 01-03-2010,OP 193759 Romero Alfonsa 27-06020407-7 01-03-2010,OP 193766 Lopez Aurelia 27-93220997-2 01-03-2010,OP 193816 Juarez Victoria Melitona 27-06234704-5 01-03-2010,OP 193817 Gonzalez Juan Hector 20-05086037-0 01-03-2010,OP 193818 Orellana Maria Rosaura 27-16592314-1 01-03-2010,OP 193819 Sanabria Ramon 20-07495072-9 01-03-2010,OP 193820 Benitez Dorina 27-03699111-4 01-03-2010,OP 193821 Larroza Ernesto 20-08225102-3 01-03-2010,OP 193822 Lopez Ceferina 27-16789772-5 01-03-2010,OP 193824 Ramirez Rita Anselma 27-05284291-9 01-03-2010,OP 193825 Roque Jesus 20-07631537-0 01-03-2010,OP 193826 Precidente Pedro Ignacio 20-06339290-2 01-03-2010,OP 193827 Falcone Faustino Sebastian 20-06430707-0 01-03-2010,OP 193849 Muchutti Enrique 20-08222561-8 01-03-2010,OP 193855 Mendieta Jose Lorenzo 20-08220192-1 01-03-2010,OP 193870 Velazquez Angel Alberto 20-05669649-1 02-03-2010,OP 193876 Polo Irma Beatriz 27-04535943-9 02-03-2010,OP 193877 Galminas Alejandra Paulina 27-03705423-8 02-03-2010,OP 193878 Ortiz Virgilio 20-08224021-8 02-03-2010,OP 193879 Ruiz Diaz Juana Bautista 27-06340583-9 02-03-2010,OP 193880 Lezcano Ciriaco 20-08221653-8 02-03-2010,OP 193881 Taguada Estokia 27-04520572-5 02-03-2010,OP 193889 Colombo Oscar Gerardo 20-13014541-9 02-03-2010,OP 193942 Russo Elsa 27-03950540-7 02-03-2010,OP 193965 Arias Heriberto 20-04206239-2 02-03-2010,OP 193968 Escobar Virgilio Martires 20-07517038-7 02-03-2010,OP 193970 Benitez Hilario 20-07492427-2 02-03-2010,OP 193972 Gomez Quiñones Eddy Alicia 27-04198306-5 02-03-2010,OP 193973 Paladino Norma Noemi 27-04465137-3 02-03-2010,OP 193974 Laita Maria Esther 27-00842899-4 02-03-2010,OP 193975 Monzon Albino Francisco 20-05647847-8 02-03-2010,OP 193976 Paliza Irma 27-04465185-3 02-03-2010,OP 193978 Barreto Rufino 20-08221743-7 02-03-2010,OP 193979 Escobar Vicente 20-07502275-2 02-03-2010,OP 193982 Alzogaray Antonia 27-04595995-9 02-03-2010,OP 193983 Diaz Juana Angelica 27-05005485-9 02-03-2010,OP 193985 Britez Nilda 27-05415895-0 02-03-2010,OP 193989 Castro Herminia 27-03955357-6 02-03-2010,OP 193991 Morales Alicia Rosa 27-03192554-7 02-03-2010,OP 193995 Zacanedra Timoteo 20-07504626-0 02-03-2010,OP 193997 Sanchez Salvador 20-08222988-5 02-03-2010,OP 193998 Madrid Yolanda 27-04199235-8 02-03-2010,OP 194000 Maldonado Maria Basilia 27-01438908-9 02-03-2010,OP 194001 Medina Augusto 20-08223549-4 02-03-2010,OP 194006 Carnero Elsa Josefina 23-05249645-4 02-03-2010,OP 194009 Figueroa Zunilda Amanda 27-04236549-7 02-03-2010,OP 194032 Rubattino Stella Maris 27-04273575-8 02-03-2010,OP 194069 Venica Jose Maria 20-07504096-3 03-03-2010,OP 194074 Gonzalez Basilisa 27-09973087-6 03-03-2010,OP 194075 Obregon Elsa Trigida 27-03920647-7 03-03-2010,OP 194077 Villalva Florentina 27-04198471-1 03-03-2010,OP 194078 Gutierrez Bonifacia 27-04945998-5 03-03-2010,OP 194080 Peralta Mario 20-04575009-5 03-03-2010,OP 194082 Gimenez Ramon Pedro 20-08221359-8 03-03-2010,OP 194085 Molina Rosita 27-10236609-9 03-03-2010,OP 194087 Perez Susana 27-10236612-9 03-03-2010,OP 194089 Vazquez Alicia 27-13934226-2 03-03-2010,OP 194110 Aceval Nelida 27-12548096-4 03-03-2010,OP 194194 Ferraro Alicia Beatriz 27-05674456-3 03-03-2010,OP 194196 Leguizamon Jose Encarnacion 20-07407826-6 03-03-2010,OP 194206 Escobar Olga Beatriz 27-05434157-7 03-03-2010,OP 194210 Bustamante Dominiciano Anacleto 20-05233615-6 03-03-2010,OP 194226 Rosales Domingo Faustino 20-06759046-6 04-03-2010,OP 194230 Baunstark Ana Emilia 27-05166729-3 04-03-2010,OP 194244 Ibañez Mirtha Alicia 23-03057323-4 04-03-2010,OP 194258 Torres Pedro 23-07631532-9 04-03-2010,OP 194260 Diaz Quilina 27-10236621-8 04-03-2010,OP 194263 Silva Carlina Del Carmen 27-00138462-2 04-03-2010,OP 194267 Basualdo Alfredo 20-05821684-5 04-03-2010,OP 194333 Gionannoni Margarita Elva 27-06481362-0 04-03-2010,OP 194335 Poltronieri Olga Haydee 27-01712259-8 04-03-2010,OP 194336 Scilabra Ana Maria 27-04946053-3 04-03-2010,OP 194344 Diaz Ramona Antonia 27-10407073-1 05-03-2010,OP 194352 Cardozo Delia Petrona 27-02776249-8 05-03-2010,OP 194353 Gonzalez Josefa 27-01960466-2 05-03-2010,OP 194355 Castillo Alberta 27-02937579-3 05-03-2010,OP 194357 Castillo Alberta 27-02937579-3 05-03-2010,OP 194359 Abaca Lucia 27-03718511-1 05-03-2010,OP 194360 Ricardo Maria Elvira 27-01864693-0 05-03-2010,OP 194368 Spinelli Maria Magdalena 27-02673728-7 08-03-2010,OP 194392 Algieri Carmen Esther 23-01904957-4 08-03-2010,OP 194426 Videla Raul Dario 23-06852680-9 09-03-2010,OP 194578 Orellano Walter Hugo 20-08563303-2 11-03-2010,OP 194647 Galiano Nelson Dionisio 20-05040354-9 12-03-2010,OP 194712 Favilla Ricardo Ramon 20-05575291-6 15-03-2010,OP 194802 Lazarte Maria Esther 27-04414428-5 15-03-2010,OP 194809 Zelaya Eloysa 27-01612771-5 15-03-2010,OP 194810 Rodriguez Angelica 27-01259451-3 15-03-2010,OP 194811 Abregu Carlos Alberto 20-05521364-0 15-03-2010,OP 194813 Arias Maria Irma 27-10017331-5 15-03-2010,OP 194814 Paz Alberto Claudio 20-05623487-0 15-03-2010,OP 194815 Medina Catalina Mirta 27-05490582-9 15-03-2010,OP 194819 Naranjos Alberto Benito 20-04984386-1 15-03-2010,OP 194823 Soria Francisca Dolores 27-08921123-4 15-03-2010,OP 194825 Diaz Juan Carlos 20-07051984-5 15-03-2010,OP 194828 Fernandez Magdalena Guillerma 27-04757537-6 15-03-2010,OP 194829 Cortez Vicenta Juana 27-05727197-9 15-03-2010,OP 194830 Fernandez Magdalena Guillerma 27-04757537-6 15-03-2010,OP 194831 Villalva Epifania 27-03286130-5 15-03-2010,OP 194832 Recalde Ana Nelly 27-01834864-6 15-03-2010,OP 194833 Recalde Ana Nelly 27-01834864-6 15-03-2010,OP 194834 Brandan Carmen Mercedes 27-06407419-4 15-03-2010,OP 194835 Cruz Mabel Mirta 27-04566881-4 15-03-2010,OP 194836 Mendez Elsa Margarita 23-02739586-4 15-03-2010,OP 194837 Diaz Dalia Mercedes 23-02029118-4 15-03-2010,OP 194838 Jaime Rina Susana 27-03189182-0 15-03-2010,OP 194839 Jaime Rina Susana 27-03189182-0 15-03-2010,OP 194840 Moreno Maria Isabel Mirta 27-04127291-6 15-03-2010,OP 194841 Lizzarriturri Angel Leonardo 20-06594317-5 15-03-2010,OP 194864 Luna Nilda Norma 27-04196864-3 16-03-2010,OP 194876 Rojas Jose Hugo 20-06762783-1 16-03-2010,OP 194878 Ruarte Blanca Rosa 23-05709290-4 16-03-2010,OP 194880 Gonzalez Francisco Dalmacio 20-07945528-9 16-03-2010,OP 194882 Tapia Alfredo Washington 20-06770558-1 16-03-2010,OP 194884 Villafañe Teresa Noemi 27-04783904-7 16-03-2010,OP 194886 Leiva Juan Carlos 20-16376542-0 16-03-2010,OP 194904 Paredes Rafael 20-07085510-1 16-03-2010,OP 194905 Gomez Isabel Alicia 27-05148822-4 16-03-2010,OP 194906 Solorzano Evelia Ignacia 27-01630640-7 16-03-2010,OP 194939 Baigorria Martha Del Valle 27-03337062-3 16-03-2010,OP 194940 Baigorria Martha Del Valle 27-03337062-3 16-03-2010,OP 194943 Santillan Juana Azucena 27-06638372-0 16-03-2010,OP 194944 Santillan Juana Azucena 27-06638372-0 16-03-2010,OP 194945 Romero Juan Manuel 20-08089703-1 16-03-2010,OP 194947 Lencina Concepcion Valentina 27-06637284-2 16-03-2010,OP 194948 Carrillo Ruben Carlos 20-07072120-2 16-03-2010,OP 194953 Rodriguez Francisca 27-02309841-0 16-03-2010,OP 194958 Bustos Hector Humberto 20-08067244-7 16-03-2010,OP 194960 Alderete Lorenza Isabel 27-04171991-0 16-03-2010,OP 194963 Alderete Lorenza Isabel 27-04171991-0 16-03-2010,OP 194972 Perdigon Maria Mercedes 27-04674281-3 16-03-2010,OP 194974 Alvarez Maria Georgina 27-04929411-0 16-03-2010,OP 194975 Monteros Elsa Del Valle 27-08964496-3 16-03-2010,OP 194986 Benitez Pabla Leonor 27-05713146-8 17-03-2010,OP 195013 Moran Elsa 27-04171956-2 17-03-2010,OP 195016 Romero Eva Del Valle 27-05670372-7 17-03-2010,OP 195017 Herrera Rufina Francisca 27-04769179-1 17-03-2010,OP 195018 Britos Lidia Transito 23-05083014-4 17-03-2010,OP 195019 Medina Estela Del Valle 27-12161598-9 17-03-2010,OP 195020 Castro Rita Rosa 27-04767864-7 17-03-2010,OP 195021 Bilbao Domingo 20-05457394-5 17-03-2010,OP 195022 Aguilar Margarita Del Carmen 27-02983879-3 17-03-2010,OP 195025 Aguilar Margarita Del Carmen 27-02983879-3 17-03-2010,OP 195026 Falcon Ana Hilda 27-04171757-8 17-03-2010,OP 195027 Falcon Ana Hilda 27-04171757-8 17-03-2010,OP 195030 Aguirre Pedro Inocencio 20-07048904-0 17-03-2010,OP 195033 Coronel Ricardo Francisco 20-07040694-3 17-03-2010,OP 195040 Gomez Jose Martin 20-07079194-4 17-03-2010,OP 195051 Perez Elsa Margarita 27-05252681-2 17-03-2010,OP 195052 Valdez Josefa Argelina 27-04446108-6 17-03-2010,OP 195053 Acevedo Ruth Nancy 27-14368830-0 17-03-2010,OP 195054 Caceres Reina Isabel 27-00806522-0 17-03-2010,OP 195057 Barrionuevo Maria Nelida 27-01133676-6 17-03-2010,OP 195058 Espinoza Mercedes Angelica 27-10933508-3 17-03-2010,OP 195059 Villarrubia Isabel Felisa 27-04514152-2 17-03-2010,OP 195060 Varela Sofonias Gerardo 20-07072762-6 17-03-2010,OP 195061 Rivero Elvira Beatriz 27-13628944-1 17-03-2010,OP 195062 Chasampi Blanca Otilia 27-03717611-2 17-03-2010,OP 195067 Cavanna Ramona Fany 27-02525285-9 17-03-2010,OP 195074 Barnes Maria Isabel 27-08950007-4 17-03-2010,OP 195075 Abello Ana 27-06438747-8 17-03-2010,OP 195077 Navarro Amado Mario 20-08086679-9 17-03-2010,OP 195079 Moreno Zulema 27-03306877-3 17-03-2010,OP 195080 Aguirre Ramon 20-05716600-3 17-03-2010,OP 195081 Derio Ana Cora 27-02635026-9 17-03-2010,OP 195082 Barnes Maria Isabel 27-08950007-4 17-03-2010,OP 195083 Di Blasio Anastasio Omar 20-05755238-8 17-03-2010,OP 195088 Dias Enestina Benedicta 27-08087263-7 18-03-2010,OP 195090 Salinas Martha Marina 27-03179999-1 18-03-2010,OP 195093 Ormeño Rosa Del Carmen 27-04196550-4 18-03-2010,OP 195095 Avila Agustin Francisco 20-06721194-5 18-03-2010,OP 195097 Riveros Juan Arnobio 20-06885072-0 18-03-2010,OP 195098 Naveda Stella Maris 27-04926522-6 18-03-2010,OP 195102 Perez Armando Baltazar 20-06997821-6 18-03-2010,OP 195103 Flores Maria Luisa 27-05625543-0 18-03-2010,OP 195106 Monteros Elsa Del Valle 27-08964496-3 18-03-2010,OP 195107 Luna Alberto Roman 20-07065830-6 18-03-2010,OP 195108 Chasampi Blanca Otilia 27-03717611-2 18-03-2010,OP 195112 Ponce Emilio Augusto 23-08788752-9 18-03-2010,OP 195113 Moreyra Jacinta Eumelia 27-02635533-3 18-03-2010,OP 195115 Padilla Irma Yolanda 27-06072815-7 18-03-2010,OP 195116 Ronveaux Juan Roberto 20-12734808-2 18-03-2010,OP 195117 Perez Dionisia Irma 27-03767059-1 18-03-2010,OP 195119 Valdez Pablo Roque 20-07035745-4 18-03-2010,OP 195121 Heredia Isabel Victoria 23-06505040-4 18-03-2010,OP 195126 Castillo Dora Elvira 27-05464034-5 18-03-2010,OP 195127 Cambera Angela Buenaventura 27-08980743-9 18-03-2010,OP 195128 Wilte Jose Rodolfo 20-07025098-6 18-03-2010,OP 195131 Juri Benedicta Nedi 27-02526173-4 18-03-2010,OP 195134 Gonzalez Maria Isabel 23-02805683-4 18-03-2010,OP 195135 Moyano Ramona Alejandra 27-02258666-7 18-03-2010,OP 195139 Diaz Carmen Aidee 27-03332525-3 18-03-2010,OP 195140 Baigorria Martha Del Valle 27-03337062-3 18-03-2010,OP 195142 Paz Julio Marcos 20-07078503-0 18-03-2010,OP 195144 Nuñez Felisa Carmen 27-00854162-6 18-03-2010,OP 195145 Diaz Carmen Aidee 27-03332525-3 18-03-2010,OP 195146 Buendia Juan Alberto 20-06974314-6 18-03-2010,OP 195147 Figueroa Felisa 27-04674375-5 18-03-2010,OP 195148 Barragan Olga Yolanda 27-03808215-4 18-03-2010,OP 195149 Villagarcia Filomena Del Carmen 27-01133678-2 18-03-

2010,OP 195152 Figueroa Juan Alejandro 20-08590157-6 18-03-2010,OP 195154 Delgado Ricardo Hilario 20-07940957-0 18-03-2010,OP 195155 Escudero Benita Nidia 27-02890065-7 18-03-2010,OP 195156 Romero Amanda 27-05178721-3 18-03-2010,OP 195157 Dominguez Gregoria Noheli 27-04783947-0 18-03-2010,OP 195158 Maza Luis Alberto 20-12637956-1 18-03-2010,OP 195160 Dominguez Julio Mario 20-06756783-9 18-03-2010,OP 195163 Gomez Teresa Otilia 27-03217544-4 18-03-2010,OP 195165 Paredes Maria Luisa 27-04188502-0 18-03-2010,OP 195166 Mereles Tomasa Rosa 27-05173815-8 18-03-2010,OP 195168 Caceres Manuel Rosalino 20-10646194-6 18-03-2010,OP 195169 Benega Miguel Roberto 20-08667908-7 18-03-2010,OP 195171 Zagarra Silvia Neli 27-10224432-5 18-03-2010,OP 195172 Acosta Claro Luis 20-08018010-2 18-03-2010,OP 195173 Rivadeneira Maria 27-11992329-3 18-03-2010,OP 195174 Aballay Susana 23-01152001-4 18-03-2010,OP 195175 Ortega Pedro 20-07067452-2 18-03-2010,OP 195176 Bracamonte Estela Mary 23-04753209-4 18-03-2010,OP 195177 Rodriguez Maria Carmela 27-01835968-0 18-03-2010,OP 195178 Fernandez Adriana Beatriz 27-17041806-4 18-03-2010,OP 195181 Diaz Andres Bersabe 20-06760678-8 18-03-2010,OP 195182 Aballay Susana 23-01152001-4 18-03-2010,OP 195185 Diaz Carmen Amanda 27-02965860-4 18-03-2010,OP 195187 Rosales Julio Tomas 20-06770988-9 18-03-2010,OP 195188 Guevara Rodriguez Nora Isabel 27-10637205-0 18-03-2010,OP 195189 Vicente Norma 27-05112565-2 18-03-2010,OP 195190 Cataldo Mercedes Del Carmen 27-04725969-5 18-03-2010,OP 195191 Perez Dora Nelly 27-03072572-2 18-03-2010,OP 195194 Reina Donato Florentino 20-06821083-7 18-03-2010,OP 195195 Sotomayor Maria Carolina 27-03696366-8 18-03-2010,OP 195196 Cueli Nidya Amanda 27-02446398-8 18-03-2010,OP 195197 Bolado Petrona Eva 27-04249934-5 18-03-2010,OP 195198 Colchi Exequiela Maria 27-08942062-3 18-03-2010,OP 195200 Ramos Dolores Natividad 27-08936299-2 18-03-2010,OP 195201 Gonzalez Carmelo Inocencio 20-11957752-8 18-03-2010,OP 195204 Orresta Brigida Rosa 27-08982288-8 18-03-2010,OP 195205 Gargiulo Ana Mabel 23-04261909-4 18-03-2010,OP 195206 Acevedo Ruth Nancy 27-14368830-0 18-03-2010,OP 195209 Galvan Lidia Del Valle 27-01973323-3 18-03-2010,OP 195210 Galvan Dominga Elena 27-03925345-9 18-03-2010,OP 195211 Recabarren Margarita Reina 27-02499308-1 18-03-2010,OP 195212 Bufagni Argentina Teresa 27-08067333-2 18-03-2010,OP 195214 Diaz Jose Hector 23-12878773-9 18-03-2010,OP 195216 Lafuente Esther Violeta 27-04196491-5 18-03-2010,OP 195217 Ledesma Mario Alberto 23-07965432-9 18-03-2010,OP 195218 Firmapaz Olga 27-05196511-1 18-03-2010,OP 195219 Atampiz Carlos Wasington 20-06739632-5 18-03-2010,OP 195220 Quiroga Salvador Francisco 20-12893392-2 18-03-2010,OP 195224 Morales Angelica Geronima 27-02528205-7 18-03-2010,OP 195225 Rolon Ubelinda 27-04293885-3 18-03-2010,OP 195228 Decima Jacinta Dalinda 27-02533536-3 18-03-2010,OP 195230 Perez Juana 27-04469599-0 18-03-2010,OP 195232 Avila Eva Rebeca 27-05919526-9 18-03-2010,OP 195233 Moreyra Jacinta Eumelia 27-02635533-3 18-03-2010,OP 195234 Cheuque Julio Angel 20-07810612-4 18-03-2010,OP 195235 Carrizo Domingo Maximo 23-06952617-9 18-03-2010,OP 195236 Villafañe Mercedes Cristina 27-13166883-5 18-03-2010,OP 195237 Diaz Dora Delicia 27-10742689-8 18-03-2010,OP 195238 Murua Nilda Estela 27-05194934-5 18-03-2010,OP 195240 Monge Norma Victoria 27-03004361-3 18-03-2010,OP 195242 Macias Francisca Amalia 27-00650211-9 18-03-2010,OP 195245 Ahumada Pedro Nemecio 20-07943920-8 18-03-2010,OP 195246 Diaz Jesus Higinio 20-07936558-1 18-03-2010,OP 195248 Fernandez Rosalia 27-05282715-4 18-03-2010,OP 195252 Romano Carlos Dermidio 20-07088178-1 18-03-2010,OP 195253 Brito Maria Del Valle 23-05670359-4 18-03-2010,OP 195254 Vallejo Osvaldo Arturo 20-07023049-7 18-03-2010,OP 195255 Martin Eduardo Alberto 20-08100356-5 18-03-2010,OP 195256 Molina Paula Mercedes 27-05127796-7 18-03-2010,OP 195257 Gonzalez Guadalupe Del Valle 27-06842613-3 18-03-2010,OP 195258 Ivazeta Anita Valentina 27-02798877-1 18-03-2010,OP 195259 Moran Delia 27-03172170-4 18-03-2010,OP 195263 Cepeda Roberto Bernardo 20-10615987-5 18-03-2010,OP 195265 Vera Maria Rosalima 27-04925978-1 18-03-2010,OP 195267 Arancibia Fanny Antonia 27-03576171-9 18-03-2010,OP 195268 Sanchez Dominga Del Carmen 27-03245546-3 18-03-2010,OP 195271 Yacante Maria Irma 27-04943815-5 18-03-2010,OP 195272 Chirino Fernando Marcial 20-05509640-7 18-03-2010,OP 195273 Ponce Carlos Maximino 20-07935815-1 18-03-2010,OP 195274 Chandia Nicolas Isabel 20-06770053-9 18-03-2010,OP 195275 Soria Osvaldo Jacinto 20-11452001-3 18-03-2010,OP 195276 Aguero Victoria Nelida 27-08067320-0 18-03-2010,OP 195281 Morales Olga Nelida 27-04925949-8 18-03-2010,OP 195283 Oviedo Armengor Lorenzo 20-06762396-8 18-03-2010,OP 195284 Zepeda Maria Argentina 27-01397861-7 18-03-2010,OP 195286 Ozan Ramona Francisca 23-04704141-4 18-03-2010,OP 195289 Aguilar Cyarzo Mercedes Luisa 27-18705438-4 19-03-2010,OP 195293 Sanchez Maria Rita 27-08928417-7 19-03-2010,OP 195294 Rodriguez Domingo Virgilio 20-08087915-7 19-03-2010,OP 195295 Mendoza Alfredo Efrain 20-07074357-5 19-03-2010,OP 195296 Albarracin Idalia De Jesus 27-01628082-3 19-03-2010,OP 195297 Albarracin Idalia De Jesus 27-01628082-3 19-03-2010,OP 195299 Danesi Adela Nora 27-08947107-4 19-03-2010,OP 195300 Orellana Juana Rosa 27-06555366-5 19-03-2010,OP 195302 Soria Maria Evangelina 27-03164625-7 19-03-2010,OP 195305 Yacante Ana Lia 27-02501782-5 19-03-2010,OP 195306 Sarmiento Maria Rosalba 27-00946404-8 19-03-2010,OP 195307 Flores Juan Carlos 23-07934942-9 19-03-2010,OP 195308 Romero Benito 20-06661192-3 19-03-2010,OP 195309 Romero Benito 20-06661192-3 19-03-2010,OP 195310 Arancibia Fanny Antonia 27-03576171-9 19-03-2010,OP 195311 Reta Norma Elida 27-04196601-2 19-03-2010,OP 195313 Miranda Gladys Francisca 27-03595797-4 19-03-2010,OP 195314 Rubia Juan Jose 20-06772879-4 19-03-2010,OP 195319 Rojas Jose Hugo 20-06762783-1 19-03-2010,OP 195329 Sosa Isidoro 23-08478830-9 19-03-2010,OP 195330 Enriquez Juan Evaristo 20-05731354-5 19-03-2010,OP 195331 Aguirre Vicenta Lidia 27-04148893-5 19-03-2010,OP 195332 Aquino Yolanda 27-02783298-4 19-03-2010,OP 195333 Cantero Fortunata 27-05076830-4 19-03-2010,OP 195334 Cantero Catalina 27-03338740-2 19-03-2010,OP 195346 Jorge Llado Ector Rene 20-07199981-6 19-03-2010,OP 195347 Chaile Irene 27-08970333-1 19-03-2010,OP 195348 Medina Juan Francisco 20-07059568-1 19-03-2010,OP 195349 Romano Hirma Del Carmen 27-04453062-2 19-03-2010,OP 195351 Villagra Maria Elena 27-03002044-3 19-03-2010,OP 195361 Contreras Maria Del Carmen 23-03968123-4 19-03-2010,OP 195363 Mussa Pedro Pascual 23-06590692-9 19-03-2010,OP 195366 Cardenas Juan Pedro 20-18678305-1 19-03-2010,OP 195369 Bersan Alberto Gabriel 20-07816502-3 19-03-2010,OP 195370 Jauregui Noemi Alba 27-04159939-7 19-03-2010,OP 195371 Lenoina Rosa 27-04585169-4 19-03-2010,OP 195372 Carrillo Rosa Del Carmen 27-93601038-0 19-03-2010,OP 195373 Segovia Susana Ines 27-10146127-6 19-03-2010,OP 195374 Concha Olga 27-60121202-7 19-03-2010,OP 195375 Puebla Elsa Irma 27-04453110-6 19-03-2010,OP 195376 Romero Estrella Maria 27-06243624-2 19-03-2010,OP 195379 Alderete Aidee 27-09255194-1 22-03-2010,OP 195384 Chilio Nelva Edelmira 27-04158481-0 22-03-2010,OP 195385 Herrera Juan 20-07190859-4 22-03-2010,OP 195388 Juarez Isael Jorge 20-04997200-9 22-03-2010,OP 195389 Montivero Flora Palmira 27-04570451-9 22-03-2010,OP 195392 Lirio Juana Ramona 27-07898034-1 22-03-2010,OP 195396 Morales Mercedes Azucena 27-04925768-1 22-03-2010,OP 195397 Gallardo Teotima Lita 27-04189806-8 22-03-2010,OP 195398 Navarro Maria Enoe 27-01922007-4 22-03-2010,OP 195401 Albornoz Francisco Antonio 20-07161409-4 22-03-2010,OP 195402 Carrizo Gilda Maria 23-01453190-4 22-03-2010,OP 195404 Juarez Simon Antolin 20-07140806-0 22-03-2010,OP 195405 Robato Eduardo Antonio 20-08136288-3 22-03-2010,OP 195406 Romano Cesar Alberto 20-07194198-2 22-03-2010,OP 195413 Olmos Bustos Maximo Luciano 20-28040264-9 22-03-2010,OP 195414 Diaz Carlos Gerardo 20-10592240-0 22-03-2010,OP 195415 Gonzalez Alfredo Ricardo 20-11776776-1 22-03-2010,OP 195417 Barberis Maria Margarita 23-03872878-4 22-03-2010,OP 195418 Valdivia Manuela Olga 27-09989849-1 22-03-2010,OP 195419 Zarandon Luis Alberto 20-06818205-1 22-03-2010,OP 195420 Villanueva Mirta Noemi 27-05187331-4 22-03-2010,OP 195421 Ponce Maria Delia 27-06479133-3 22-03-2010,OP 195422 Guaquinchay Ursula 23-03036939-4 22-03-2010,OP 195424 Pepa Roberto Esteban 20-06896506-4 22-03-2010,OP 195425 Castro Carlos Enrique 20-14823652-7 22-03-2010,OP 195426 Ibaceta Carmen Luisa 27-08070905-1 22-03-2010,OP 195427 Godoy Ninfa Del Carmen 27-05094763-2 22-03-2010,OP 195428 Elizondo Juan Carlos 20-07807161-4 22-03-2010,OP 195429 Rodriguez Maria Del Rosario 27-20953327-3 22-03-2010,OP 195430 Soler Enrique Estanislao 20-07625367-7 22-03-2010,OP 195436 Suarez Santos Etelvina 27-05174299-6 22-03-2010,OP 195438 Palavecino Sara Victoria 27-09260102-7 22-03-2010,OP 195439 Gerez Crespina De Jesus 27-01782211-5 22-03-2010,OP 195440 Leguizamon Ramon Rene 20-07201244-6 22-03-2010,OP 195442 Robato Victoria Del Valle 27-03724872-5 22-03-2010,OP 195443 Donaire Mirta 27-04830566-6 22-03-2010,OP 195446 Muñoz Noelia Gregoria 27-03056069-3 22-03-2010,OP 195447 Pachilla Eve Noemi 27-09748301-4 22-03-2010,OP 195448 Muñoz Noelia Gregoria 27-03056069-3 22-03-2010,OP 195449 Pachilla Eve Noemi 27-09748301-4 22-03-2010,OP 195451 Salina Leonarda Ofelia 27-00628982-2 22-03-2010,OP 195452 Echegaray Guillermina Flora 27-08085575-9 22-03-2010,OP 195453 Guaquinchay Ursula 23-03036939-4 22-03-2010,OP 195454 Tello Camila Leonor 27-04875575-0 22-03-2010,OP 195456 Pesetti Dora Alicia 27-05577106-0 22-03-2010,OP 195458 Rossi Maria Audelina 27-03805238-7 22-03-2010,OP 195459 Jofre Cruz Felipe Cantalicio 20-06762737-8 22-03-2010,OP 195462 Caballero Ontivero Antonia Mercedes 27-16833213-6 22-03-2010,OP 195463 Gomez Gorgonio Leonardo 20-06805459-2 22-03-2010,OP 195465 Astudillo Ricardo Daniel 20-10043987-6 22-03-2010,OP 195466 Valor Leonor Genoveva 27-03920177-7 22-03-2010,OP 195467 Medina Rosa Hayde 27-05141043-8 22-03-2010,OP 195469 Diaz Bernardo Sebastian 20-03367882-8 22-03-2010,OP 195470 Gomez Gorgonio Leonardo 20-06805459-2 22-03-2010,OP 195472 Lucero Alberto 24-06817671-5 22-03-2010,OP 195473 Dominguez Teresa Del Carmen 27-01721826-9 22-03-2010,OP 195474 Mariscotti Maria Teresa 27-04887399-0 22-03-2010,OP 195476 Castro Andres Ruperto 20-06811804-3 22-03-2010,OP 195477 Miranda Faustino Rogelio 20-06753412-4 22-03-2010,OP 195478 Flores Benigna Edit 27-03223354-1 22-03-2010,OP 195479 Sanchez Maria Natividad 27-01242196-1 22-03-2010,OP 195480 Correa Baudilia 27-09876700-8 22-03-2010,OP 195484 Vaccaro Maria Esther 27-04444366-5 22-03-2010,OP 195505 Robles Argelia Velia 27-02280438-9 23-03-2010,OP 195507 Bulacio Graciela Teresita 27-12597803-2 23-03-2010,OP 195511 Rosales Domingo Seferino 20-07051239-5 23-03-2010,OP 195514 Gerez Clara Nibia 27-04726423-0 23-03-2010,OP 195516 Trejo Luis Anibal 20-07205638-9 23-03-2010,OP 195517 Troncoso Maria Nicolasa 27-05167307-2 23-03-2010,OP 195519 Diaz Juan Alberto 20-06759571-9 23-03-2010,OP 195520 Sanchez Juan Manuel 23-08493103-9 23-03-2010,OP 195521 Cofre Juana Vicenta 27-04679897-5 23-03-2010,OP 195523 Holzman Juana Mercedes 27-02966148-6 23-03-2010,OP 195536 Poblete Nelida Felipa 23-03750344-4 23-03-2010,OP 195538 Poblete Nelida Felipa 23-03750344-4 23-03-2010,OP 195542 Muñoz Martha Beatriz 27-05112025-1 23-03-2010,OP 195543 Calivar Rosa Ester 27-04783507-6 23-03-2010,OP 195547 Escobar Buenaventura 27-05581957-8 23-03-2010,OP 195619 Lima Maria Susana 27-03738022-4 23-03-2010,OP 195620 Quintero Ana Isabel 27-04189950-1 23-03-2010,OP 195622 Salcedo Ana Emilce 27-14070182-9 23-03-2010,OP 195624 Sgoifo Nelida Maria 27-05792689-4 23-03-2010,OP 195625 Sgoifo Italo 20-05137391-0 23-03-2010,OP 195627 Nuñez Elena Aurora 27-08762914-2 23-03-2010,OP 195629 Arroyo Elisa Rosa Palmira 27-00643058-4 23-03-2010,OP 195631 Carrizo Emilio Domingo 20-13279423-6 23-03-2010,OP 195632 Vera Roberto Rolando 20-07092332-8 23-03-2010,OP 195634 D Orieux Carlos Cloris 20-03625945-1 23-03-2010,OP 195637 Catalan Victoria Baldomera 27-01418007-4 23-03-2010,OP 195653 Seguel Delia 23-01453884-4 24-03-2010,OP 195654 Imaz Manuel Clemente 20-07040555-6 24-03-2010,OP 195655 Imaz Manuel Clemente 20-07040555-6 24-03-2010,OP 195657 Santillan Luis Serafin 20-12038151-3 24-03-2010,OP 195658 Cavanna Ramona Fany 27-02525285-9 24-03-2010,OP 195659 Farias Ramon Roque 20-05396691-9 24-03-2010,OP 195660 Figueroa Maria Angelica 27-08973677-9 24-03-2010,OP 195661 Ochoa Jorge Eduardo 20-20327289-9 24-03-2010,OP 195663 Castaño Juan Antonio 20-07007023-6 24-03-2010,OP 195664 Perez Sara 27-08968684-4 24-03-2010,OP 195666 Gimenez Antonio Saturnino 20-08791464-0 24-03-2010,OP 195667 Tevez Ambrocio 20-07652812-9 24-03-2010,OP 195671 Castellanos Blanca Esther 27-10294849-7 24-03-2010,OP 195672 Artaza Margarita Esther 27-06162554-8 24-03-2010,OP 195673 Carrizo Gilda Maria 23-01453190-4 24-03-2010,OP 195674 Palavecino Nilda Viterva 27-09247021-6 24-03-2010,OP 195676 Cardenas Maria Del Transito 27-03319787-5 24-03-2010,OP 195677 Baez Gomez Orfilia Graciela De Jesus 27-09299400-2 24-03-2010,OP 195679 Sanchez Felisa 27-03621873-3 24-03-2010,OP 195680 Cisneros Santiago Humberto 20-07176151-8 24-03-2010,OP 195681 Perez Benito Palmiro 20-04360340-0 24-03-2010,OP 195682 Malangoni Emma

Ernestina 27-00975199-3 24-03-2010,OP 195684 Valles Sixta Berta 27-04197730-8 24-03-2010,OP 195686 Alcanis Juan Mario 20-07943694-2 24-03-2010,OP 195687 Leiva Amalia Isidra 27-04573179-6 24-03-2010,OP 195688 Videla Aida 27-05180815-6 24-03-2010,OP 195690 Juri Sara Genoveva 27-08952097-0 24-03-2010,OP 195694 Ferreyra Mercedes Hilda 27-04377410-2 25-03-2010,OP 195695 Ledesma Ramon Roque 20-07052949-2 25-03-2010,OP 195696 Nuñez Felisa Carmen 27-00854162-6 25-03-2010,OP 195697 Caliva Carmen Del Valle 27-05860041-0 25-03-2010,OP 195698 Medina Jose Alberto 20-08087641-7 25-03-2010,OP 195699 Caceres Nemecio 20-07173581-9 25-03-2010,OP 195700 Albarracin Monica Patricia 27-14984971-3 25-03-2010,OP 195704 Beron Marcelo Guido 20-06767275-6 25-03-2010,OP 195705 Rubio Petrona Eulogia 27-02502522-4 25-03-2010,OP 195707 Luna Pedro Celestino 20-06772219-2 25-03-2010,OP 195708 Bustos Manuel Del Valle 20-05402569-7 25-03-2010,OP 195712 Contreras Maria Margarita 27-10295636-8 25-03-2010,OP 195715 Charra Olga Violeta 27-04926898-5 25-03-2010,OP 195718 Lopez Teresa Patrocinia 27-03173049-5 25-03-2010,OP 195725 Reyes Elba Elisa 27-04899181-0 25-03-2010,OP 195728 Pallero Nelida Mercedes 27-06168646-6 25-03-2010,OP 195731 Quiroga Ramona Isabel 23-00628622-4 25-03-2010,OP 195732 Lampasone Griselda Estela 27-05455836-3 25-03-2010,OP 195736 Sarmiento Angelica Mirella 27-02970143-7 25-03-2010,OP 195738 Reynoso Petrona Regalada 27-03048664-7 25-03-2010,OP 195741 Bravo Erasmo Antonio 20-07190238-3 25-03-2010,OP 195745 Cornejo Luis Victor 20-07074568-3 25-03-2010,OP 195746 Moreno Rosa Isolina 27-04579302-3 25-03-2010,OP 195749 Martinez Ramon Victor 23-07084469-9 25-03-2010,OP 195750 Nievas Irma Nely 27-04491617-2 25-03-2010,OP 195754 Molina Jesus Natividad 27-04779381-0 25-03-2010,OP 195755 Palavecino Nilda Viterva 27-09247021-6 25-03-2010,OP 195756 Donoso Pascual 23-05176362-9 25-03-2010,OP 195757 Carrizo Ernestina 23-03592216-4 25-03-2010,OP 195759 Picon Enrique Armando 20-08238326-4 25-03-2010,OP 195762 Balmaceda Eleodora Andrea 27-03309813-3 25-03-2010,OP 195763 Astudillo Ricardo Daniel 20-10043987-6 25-03-2010,OP 195766 Castro Selfa Amelia 27-06475570-1 25-03-2010,OP 195768 Ferreira Julio Cesar 20-11915402-3 25-03-2010,OP 195774 Romano Elena Cristina 27-04757579-1 25-03-2010,OP 195776 Villa Valentina 27-04261827-1 25-03-2010,OP 195777 Ruiz Ada Emma 27-02748969-4 25-03-2010,OP 195778 Ruiz Ada Emma 27-02748969-4 25-03-2010,OP 195780 Rivero Elvira Beatriz 27-13628944-1 25-03-2010,OP 195792 Astudillo Ricardo Daniel 20-10043987-6 25-03-2010,OP 195793 Vallejo Yolanda Dominga 27-03767999-8 25-03-2010,OP 195794 Navarro Serapia Maria 27-00880786-3 25-03-2010,OP 195795 Diaz Dora Delicia 27-10742689-8 25-03-2010,OP 195796 Coronel Adela Josefina 27-02383075-8 25-03-2010,OP 195797 Vicentini Fortunato Luis 20-07186056-7 25-03-2010,OP 195798 Murua Nilda Estela 27-05194934-5 25-03-2010,OP 195799 Diaz Maria Elvira 27-05718856-7 25-03-2010,OP 195800 Vallejo Yolanda Dominga 27-03767999-8 25-03-2010,OP 195801 Romano Juan Hugo 20-07074409-1 25-03-2010,OP 195802 Palavecino Gabino Apolonio 20-07131545-3 25-03-2010,OP 195803 Romano Mercedes Del Carmen 23-06184990-4 25-03-2010,OP 195805 Rosales Domingo Seferino 20-07051239-5 25-03-2010,OP 195807 Blanquez Enrique Alberto 20-08097885-6 25-03-2010,OP 195808 Leguizamon Clara Del Valle 27-06164234-5 25-03-2010,OP 195810 Garcia Miguel Angel 20-08133173-2 25-03-2010,OP 195811 Gonzalez Yolanda Mafalda 27-05429414-5 25-03-2010,OP 195812 Herrera Rufina Francisca 27-04769179-1 25-03-2010,OP 195813 Ferreyra Hortensia 27-04674320-8 25-03-2010,OP 195814 Videla Modesto Arnaldo 20-06750598-1 25-03-2010,OP 195816 Sanchez Olga Alicia 27-10931126-5 25-03-2010,OP 195820 Ansberk Dominga Luisa 27-08066661-1 25-03-2010,OP 195821 Avila Juan Carlos 20-08665980-9 25-03-2010,OP 195823 Diaz Amado Eulogio 23-06704383-9 25-03-2010,OP 195824 Molina Cañizares Anahi 27-17837206-3 25-03-2010,OP 195825 Aballay Luis Isidoro 20-06764385-3 25-03-2010,OP 195828 Sosa Maria Ines Del Valle 27-04999081-8 25-03-2010,OP 195831 Arenas Maria Dolores 27-08751398-5 25-03-2010,OP 195832 Rodriguez Ramona Rosalia 23-05576613-4 25-03-2010,OP 195836 Pallares Jose Del Carmen 20-10019209-9 25-03-2010,OP 195837 Cejas Celia Aurora 27-09166683-4 25-03-2010,OP 195838 Cejas Celia Aurora 27-09166683-4 25-03-2010,OP 195847 Serrano Emperatriz 27-04929404-8 26-03-2010,OP 195849 Moran Elsa 27-04171956-2 26-03-2010,OP 195850 Sanchez Blanca Lidia 27-12449406-6 26-03-2010,OP 195851 Soria Maria Elvira 27-03245566-8 26-03-2010,OP 195852 Getar Rosa Amelia 27-05293274-8 26-03-2010,OP 195853 Baigorria Mercedes Margarita 27-03742495-7 26-03-2010,OP 195854 Ibañez Jesus Alverico 20-06989977-4 26-03-2010,OP 195855 Baigorria Mercedes Margarita 27-03742495-7 26-03-2010,OP 195857 Brizuela Segundo Antonio 23-07048927-9 26-03-2010,OP 195858 Fernandez Lidia Rosa 27-02694591-2 26-03-2010,OP 195859 Fernandez Lidia Rosa 27-02694591-2 26-03-2010,OP 195860 Soria Maria Elvira 27-03245566-8 26-03-2010,OP 195864 Lopez Oscar Antonio 20-10552853-2 26-03-2010,OP 195865 Vaca Maria Teresa 27-08926968-2 26-03-2010,OP 195866 Suarez Walter Antonio 20-03631662-5 26-03-2010,OP 195868 Diaz Luis Enrique 20-07011410-1 26-03-2010,OP 195869 Lopez Avila Alicia Mercedes 27-06299675-2 26-03-2010,OP 195873 Almazan Aida Alicia 27-10295377-6 26-03-2010,OP 195874 Navarro Rosa Hotilia 27-02497005-7 26-03-2010,OP 195875 Figueroa Juan Carlos 20-08123762-0 26-03-2010,OP 195877 Chirino Lidia Del Carmen 27-04197057-5 26-03-2010,OP 195878 Cordoba Adela Del Valle 27-04158152-8 26-03-2010,OP 195879 Aracena Humberto Orlando 20-07947176-4 26-03-2010,OP 195885 Sonetti Nelida Pastora 27-00697207-7 26-03-2010,OP 195886 Mariscotti Maria Teresa 27-04887399-0 26-03-2010,OP 195956 Bustos Marta 27-03728978-2 26-03-2010,OP 196034 Lopez Nicanor 20-07516308-9 26-03-2010,OP 196035 Echegaray Tomas Nestor 20-05511852-4 26-03-2010,OP 196159 Vaquinsay Orresta Enrique Rosa 20-07032581-1 29-03-2010,OP 196174 Lopez Rico Maria Alicia 27-60723520-7 29-03-2010,OP 196221 Rojas Martina Laudelina 27-01677240-8 30-03-2010,OP 196239 Lopez Pascual 20-06736967-0 31-03-2010,OP 196299 Bustos Elsa Victoria 27-04570622-8 05-04-2010,OP 196301 Muñoz Blanca Lidia 27-04711094-2 05-04-2010,OP 196303 Rojas Jesus Esilda 27-01771513-0 05-04-2010,OP 196304 Rojas Jesus Esilda 27-01771513-0 05-04-2010,OP 196305 Ortega Maria Olga 27-05144186-4 05-04-2010,OP 196306 Verduci Angela Maria 27-05142834-5 05-04-2010,OP 196307 Caravajal Maria Cirila 27-01589060-1 05-04-2010,OP 196308 Sosa Elvira 27-04795917-4 05-04-2010,OP 196310 Chacon Susana Clara 27-02263465-3 05-04-2010,OP 196313 Menegazzo Maria Isabel 27-05670809-5 05-04-2010,OP 196314 Cueli Nidya Amanda 27-02446398-8 05-04-2010,OP 196315 Mansilla Martha Edi 27-05096606-8 05-04-2010,OP 196318 Navas Miguel Angel 20-07938513-2 05-04-2010,OP 196320 Oro Gumercindo Roberto 20-07935805-4 05-04-2010,OP 196321 Alderete Manuela Rosa 27-05934791-3 05-04-2010,OP 196322 Jerez Juana Saturnina 23-02531417-4 05-04-2010,OP 196323 Jerez Juana Saturnina 23-02531417-4 05-04-2010,OP 196326 Flores Ines Del Carmen 27-05860170-0 05-04-2010,OP 196327 Valdez Maria Antonia 23-08943750-4 05-04-2010,OP 196493 Zarate Crecencio Enrique 23-06714055-9 06-04-2010,OP 196494 Zarate Crecencio Enrique 23-06714055-9 06-04-2010,OP 196495 Vidal Carlota Leonida 23-94156825-4 06-04-2010,OP 196496 Aguero Amanda Argentina 27-03716964-7 06-04-2010,OP 196497 Rosales Alberto 20-10044210-9 06-04-2010,OP 196498 Rosales Alberto 20-10044210-9 06-04-2010,OP 196499 Rojas Jesus Esilda 27-01771513-0 06-04-2010,OP 196500 Rojas Jesus Esilda 27-01771513-0 06-04-2010,OP 196504 Dominguez Ynes 27-02510496-5 06-04-2010,OP 196505 Dominguez Ynes 27-02510496-5 06-04-2010,OP 196578 Lamas Lorenzo Bentura 20-07220061-7 07-04-2010,OP 196579 Peralta Bernardino Gerardo 20-07254136-8 07-04-2010,OP 196695 Ruiz Javiera Del Rosario 27-04769113-9 08-04-2010,OP 196696 Carreño Leocadia Carmen 27-01783316-8 08-04-2010,OP 196697 Peñalva Oscar Marcelino 20-07061954-8 08-04-2010,OP 196699 Romero Emma Rosa 27-08928238-7 08-04-2010,OP 196735 Albornoz Melanie Del Carmen 27-93319192-9 08-04-2010,OP 196739 Andrada Maria Ester 27-05339253-4 08-04-2010,OP 196742 Tsukasan Vicenta Elia 27-04711051-9 08-04-2010,OP 196744 Guardia Brito Juan Bautista 20-06815605-0 08-04-2010,OP 196758 Diaz Maria Esther 27-01793555-6 08-04-2010,OP 196759 Flores Francisca 27-04450439-7 08-04-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 926.

e. 26/05/2010 Nº 55692/10 v. 26/05/2010

“O”

OBJETIVOS PROMOCIONALES S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 31/05/02, se resolvió designar un nuevo Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Revoredo, Vicepresidente: Eleazar Claudio Medina. Domicilio especial: Junin 1596 2º, CABA. Autorizado a publicar por instrumento público del 06/05/10.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 26/05/2010 Nº 55525/10 v. 26/05/2010

OSROBA S.A.

Acta de Asamblea por Instrumento Privado del 09/04/2010. Cambio de Autoridades: Presidente: Andres Eduardo Diaz, argentino, 28/06/1977 soltero, comerciante, domicilio: Justicia 466, Merlo, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Montevideo 765, Piso 6, C.A.B.A.; Director Suplente: Adriana Amalia Fasio, argentina, 13/02/1962, soltera, comerciante, domicilio: Calle 33 Nº 79, San Clemente, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Montevideo 765 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada ante Escribana Silvia Villani, Matricula 4336, C.A.B.A. designado en acta del 9/04/2010.

Andrés Eduardo Díaz

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 51.

e. 26/05/2010 Nº 55674/10 v. 26/05/2010

“P”

PAGO CORTO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010 se designan: Presidente al Sr. Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Directores Titulares: Sres. Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director Suplente: Sr. Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 26/05/2010 Nº 55411/10 v. 26/05/2010

PANAMERICAN MALL S.A.

Inscripta en IGJ 20.11.2006 Nº 19088, Lº 33 Tº - de Sociedades por Acciones, hace saber que por asamblea del 20.09.2009 se aumento el capital social por la suma de $ 119.368.748 llevando el capital social de la suma de $ 353.139.286 a la suma de $ 472.508.034 emitiéndose 119.368.748 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea del 29.03.2010 se aumento el capital social por la suma de $ 23.568.753, llevando el capital social de la suma de $ 472.508.034.- a la suma de $ 496.076.787 emitiéndose 23.568.753 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 20.09.09 y asamblea del 29.03.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/05/2010 Nº 55449/10 v. 26/05/2010

PETROBRAS ELECTRICIDAD DE ARGENTINA S.A.

Maipú 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Petrobras Electricidad de Argentina S.A. el día 7 de Mayo de 2010 y Distribución de Cargos de esa misma fecha, fueron designados como Presidente: Sr. Clovis Correa de Queiroz; Vicepresidente: Sr. Rigoberto Orlando Mejia Aravena; Director Titular: Sr. Héctor Daniel Casal y Directores Suplentes: Sr. Héctor Martín Mandanaro, Sr. Claudio Germán Díaz y Fernando Caratti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Clovis Correa de Queiroz como Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 07.05.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 97.

e. 26/05/2010 Nº 55577/10 v. 26/05/2010

"R"

RAELAN S.A.

Informa que: Por Asamblea extraordinaria del 20/8/09, se resolvió elegir el directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Rafael Zacarias; Vicepresidente: Alfredo Zacarias y directora suplente: Lucy Haydee Basbus. Fijan domicilio especial en Blanco Encalada 2962, piso 4*, departamento E, CABA. Autorizada e instrumentada en escritura 300 del 7/5/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/05/2010 Nº 55659/10 v. 26/05/2010

RAMON CHOZAS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/4/2010 se procede a la elección y distribución de cargos por vencimiento de mandato de la sindicatura y del directorio, quedando los mismos integrados de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Daniel Pablo Gallegos; Directores: José Luis Chozas; Gracia Lucía Chozas de Garat y Luis Jorge Alvarez. Sindico Titular: Dr. Maximiliano Serravalle y Sindico Suplente: Dra. Marina Elena Barberis. Fijan domicilio especial en Santa Maria del Buen Aire 828, CABA. Autorizado e instrumentado en escritura 69 del 17/5/2010.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 140.

e. 26/05/2010 Nº 55671/10 v. 26/05/2010

ROUSSEAUX & BLANCO FILMS S.A.

Disolución Anticipada

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/5/10 se resolvió unánimemente la disolución anticipada de la sociedad, artículo 94 inc.1 Ley 19550. Se designa al Presidente Osvaldo Ernesto Juan Rousseaux DNI 17.046.706 con domicilio especial en Libertador 4932 piso 11 Cap. Fed. como liquidador y a todos los efectos legales. Aceptó el cargo. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 7/5/10.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 43.

e. 26/05/2010 Nº 55735/10 v. 26/05/2010

"S"

SAN PABLO VM S.A.

Comunica que por: a) Asamblea del 23/06/09 se: (i) aceptaron las renuncias de Pablo Perez Companc al cargo de Presidente y de Alberto M. Carbó al cargo de director titular, (ii) designó a Cecilia Perez Companc como Presidente y Sergio E. Etchart como Vicepresidente y Oscar Muñiz como Director Suplente; y b) Asamblea del 28/7/09 y Directorio del 30/7/09 se designó Presidente a Cecilia Perez Companc, Vicepresidente a Sergio Eduardo Etchart, director titular a Carlos Alberto Cupi y director suplente a Oscar Silverio Muñiz. Todos los directores designados fijaron domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, CABA. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 28/7/09.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/05/2010 Nº 55582/10 v. 26/05/2010

SANTA FE BIOENERGY S.A.

En acta del 20/10/09 designó: Presidente Carlos Daniel Airoldi. Suplente Sergio Alejandro Airoldi; por renuncia como Presidente de Raúl Alberto Di Fabrizio; Vicepresidente Carlos St James y Suplente Matías Gorfinkiel Domicilio Especial Victoria Ocampo 360, 3º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 20/10/09 Expediente 1808230.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/05/2010 Nº 55734/10 v. 26/05/2010

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

Se rectifica publicación del 26/04/2010, B.O. 31.890. Los directores designados por Asamblea del 11/03/2009 constituyeron domicilio especial mediante directorio de igual fecha en: El Presidente, Sergio Fernando Durante en Godoy Cruz 3150 piso 15º "B", CABA; el Vicepresidente, Guillermo Normando Monti, en Av. L. N. Alem Nº 639, piso 2º, CABA; el Director Titular, Héctor Jorge Adamo, DNI 10.765.490 en Acassuso 811, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; el Director Titular, Pablo Damerau, en 25 de Mayo 557, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; el Director Suplente, Fernando Durante en Ruiz Huidobro 1615 Piso 7, Dpto. "A", CABA. María Sofía Peres, abogada autorizada por Asamblea del 3/05/2010.

Abogada – María Sofía Peres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 69. Folio: 314.

e. 26/05/2010 Nº 55557/10 v. 26/05/2010

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha catorce de mayo de dos mil nueve se resolvió la modificación de la composición de Directorio de la Sociedad, mediante la designación de nuevos integrantes, de acuerdo al siguiente detalle, todos ellos con mandato hasta 14/05/2012. Presidente del Directorio: Luis Germán Jahn, Argentino, casado, DNI 11410498, Ingeniero, domicilio real Juan Francisco Seguí 3927, piso 10 Dpto. "B" – CABA., domicilio especial Agüero 48 CABA, Vicepresidente del Directorio: Daniel David Dubinsky, Argentino, casado, DNI 5516768, Contador, domicilio real Manuel Ugarte 2132, piso 4to., CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA, Directores Titulares: Alberto Ernesto Insua. Argentino, casado, LE 4.559.925, Abogado, domicilio real Rivadavia 755, 6to. Piso "L" CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA, Señor Darío Ruiz, Argentino, casado, DNI 22.650.296, domicilio real Lascano 3518, CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA., Alberto Gowland, Argentino, casado, DNI 21.072.191, Abogado, domicilio real Talcahuano 638, 6to. "F", CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA. y el Sr. Marcelo Pellegrino, argentino, soltero, DNI 16.192.255, domicilio real Paris 450 2do. Piso Dpto. 108, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Es de hacer notar que en esta misma Asamblea se acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente y de Director Titular del Ingeniero Antonio Pedro Vallejo, Argentino, casado, DNI 6.066.080. Asimismo se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha dieciséis de marzo de dos mil nueve, se resuelve aprobar la renuncia al cargo de Presidente al Ingeniero Jorge Alberto Irigoin, argentino, casado, DNI 10.889.051. Buenos Aires, 18 de mayo de 2010. El Dr. Carlos Marcelo Duda, DNI 23.608.852 se encuentra autorizado a publicar el presente mediante poder, por actuación Notarial Nº 010088926, expedido con fecha 10-10-2008.

Abogado – Carlos Marcelo Duda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 113.

e. 26/05/2010 Nº 55462/10 v. 26/05/2010

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha tres de febrero de dos mil diez se resolvió la modificación de la composición de Directorio de la Sociedad, mediante la designación de nuevos integrantes, de acuerdo al siguiente detalle, todos ellos con mandato hasta 03/02/2013. Presidente del Directorio: Juan Pablo Piccardo, Argentino, Casado, DNI 12960762, Ingeniero, domicilio real Perón 2375, Derqui, Pcia. de Bs. As., domicilio especial Agüero 48 CABA. Vicepresidente del Directorio: Luis Germán Jahn, Argentino, casado, DNI 11410498, Ingeniero, domicilio real Juan Francisco Seguí 3927, piso 10 Dpto. "B" – CABA., domicilio especial Agüero 48 CABA, Directores Titulares: Daniel David Dubinsky, Argentino, casado, DNI 5516768, Contador, domicilio real Manuel Ugarte 2132, piso 4to., CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA, Alberto Gowland, Argentino, casado, DNI 21.072.191, Abogado, domicilio real Talcahuano 638, 6to. "F", CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA Señor Darío Ruiz, Argentino, casado, DNI 22.650.296, domicilio real Lascano 3518, CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA., Carlos Araujo, Argentino, casado, DNI 7603941, domicilio real San Martín 50, 2do. "B", CABA, domicilio especial Agüero 48, CABA. Es de hacer notar que en esta misma Asamblea se aceptan las renuncias al cargo de Directores Titulares del Dr. Alberto Ernesto Insua. Argentino, casado, LE 4.559.925, Abogado y del Marcelo Pellegrino, argentino, soltero, DNI 16.192.255. Buenos Aires, 18 de mayo de 2010. El Dr. Carlos Marcelo Duda, DNI 23.608.852 se encuentra autorizado a publicar el presente mediante poder, por actuación Notarial Nº 010088926, expedido con fecha 10-10-2008.

Abogado – Carlos Marcelo Duda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 75. Folio: 113.

e. 26/05/2010 Nº 55464/10 v. 26/05/2010

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Se rectifica la publicación del 4-5-2010 número 46205/10, dejando constancia que mediante Acta de Asamblea del 28-10-2009, se efectuó la renuncia como directores titulares de Germán Ghisoni y José Luis Gentile, y se aceptaron las mismas. Presidente de Sudamericana Holding S.A., según estatuto social inscripto en IGJ. el 4-10-2002, Nº 11511 del Lº 18 de Sociedades Anónimas por Acciones; y acta de asamblea y directorio número 285 ambas del 28-10-2009.

Daniel Antonio Llambias

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 93.

e. 26/05/2010 Nº 55444/10 v. 26/05/2010

SYRA S.A.

I.G.J. 1.543.039. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2009, se resolvió designar a Cristina Graciela Molina como Presidente y a Atilio Fuentes como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 30/10/2009.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 26/05/2010 Nº 55581/10 v. 26/05/2010

SYRA S.A.

(I.G.J. 1.543.039) Comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 11/12/2006, 30/10/2007 y 30/10/2008, se resolvió designar a la Sra. Cristina Graciela Molina como Presidente y al Sr. Atilio Fuentes, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria del 11/12/2006, 30/10/2007 y del 30/10/2008, respectivamente.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 26/05/2010 Nº 55590/10 v. 26/05/2010

"T"

TAMILA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 14 del 26/03/10, se cambió el domicilio de la. Sede Social a la calle Tucumán 3395, 1º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 14 del 26/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55541/10 v. 26/05/2010

TAMILA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 07/08/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Silvia Mónica Bellorini y Mirta Noemí Pizzio respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 13 del 08/02/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Mónica Bellorini, Director Suplente: Mirta Noemí Pizzio; ambas con domicilio especial en Azcuénaga 1038, Planta Baja, departamento Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 13 del 08/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2010 Nº 55536/10 v. 26/05/2010

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 18 de mayo de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 26/05/2010 Nº 55529/10 v. 27/05/2010

TAWER CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/8/2009 se Designó Presidente Adrián Armando Boullhesen Director suplente Jorge Carlos Di Giusto, domicilios especiales Sarmiento 1262 piso 4 "A" CABA. Por reunión de directorio 20/9/2007 se traslada la sede a Sarmiento 1262 piso 4 A, CABA. Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco instrumento público del 11/5/2010.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222670/A. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 26/05/2010 Nº 55637/10 v. 26/05/2010

TERTAX S.R.L.

Inscripción I.G.J. 18/3/2003 Nº 2032 Libro 120 S.R.L. Instrumento privado del 17/5/2010 transcribe Acta del 11/03/2010 cambia sede social a José Antonio Cabrera 5228, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 17/5/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 94.

e. 26/05/2010 Nº 55757/10 v. 26/05/2010

TEXTIL LAMONATO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 08/02/10.- 1º) Reconducen Sociedad por 5 años a partir de su Inscripción. 2º) Gerencia: Ratifican: Rodolfo José Lamonato, DNI 4.905.583 y Paz Valado Alvarez, DNI 93.667.017 ambos con domicilio especial en: Estados Unidos 1828 piso 6º Dpto. "B" CABA. 3º) Adecuan Garantia Gerentes 4º) Fijan Nueva Sede Social en: Estados Unidos 1828 piso 6º Dpto. "B" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 52.

e. 26/05/2010 Nº 55451/10 v. 26/05/2010

TRANSPORTE MERCURIO S.A.

Asamblea 14-5-10 renuncia como Presidente María Mercedes Alarcón y como Director Suplente Simón Zelaya asume como Presidente Roberto Fabian Bianchini DNI 21126882 y como Director Suplente Paula Inés Merlo DNI 22720675; se fijo domicilio especial Corrientes 1327 Piso 4 Oficina 15 CABA Autorizada Instrumento Privado 14-5-10 Art. 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 26/05/2010 Nº 55596/10 v. 26/05/2010

TROPPER COUNTY S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/7/2009 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por Adrián Alejandro Mazza al cargo de Presidente del Directorio electo con fecha 25/3/2008. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, según Escritura del 28/7/2009 pasada al Fº 503 del Registro Notarial 881 a su cargo.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519223510/E. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 26/05/2010 Nº 55708/10 v. 26/05/2010

"V"

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2010 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marco Antonio Sá Martins; Vicepresidente: Pedro Bartelle; Director Titular: Milton Cardoso Dos Santos Filho y Director Suplente: Pedro Grendene Bartelle. Los directores designados fijan domicilio especial en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea de fecha 01/03/2010.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 26/05/2010 Nº 56892/10 v. 26/05/2010

VUELTA DE OBLIGADO S.A.

Por asamblea y directorio del 6/11/09, se designan autoridades: Presidente: Edgardo Alberto Herrera; Director Suplente: Luis Eduardo Salinas.- Ambos con domicilio especial en Av. Independencia 3410, piso 2º, departamento 5, C.A.B.A.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 10/05/2010, Folio 304, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 67.

e. 26/05/2010 Nº 55500/10 v. 26/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Coppolechio Viviana Rosa s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.718/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 2 de junio de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Yerbal 5950/52/54 y 5960, calle Anselmo Sáenz Valiente 35 y 37 y Av. Rivadavia 10379/10381, Torre II, Piso 8 dto. "F" UF 30, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95. Manz. 37, Parc 4 -B.- Matrícula nº FR 1-54833/30. Se trata de un departamento que se compone de living comedor con balcón frances, 3 dormitorios, cocina y baño en regular estado. Sup. total 64,32 m2, Porc. 0,6417%.- Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 3.444,31 al 19-04-10, AYSA $ 23,93 al 19-04-10, Expensas $ 4.305 al 31- 03- 10.-Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 27.257.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Hernan A. Domínguez, Gerente, Gerencia Judicial de Mora.

e. 26/05/2010 Nº 54170/10 v. 28/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Eugenio Jose Raffo hace saber al Sr. Alejandro Daniel Sosa que se lo ha declarado en rebeldía en los autos: "Organización Courier Argentina S.A. c/ Sosa Alejandro Daniel s/Cese de uso de Marca" (Exp. 3719/07) haciéndole saber que las sucesivas providencias se notificaran conforme lo establece el art. 133 del CPCC. Notifíquese. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 55435/10 v. 27/05/2010

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Yanjun Zhou de nacionalidad China DNI N 94.027.708 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54935/10 v. 27/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Ferreira, Ramón Alfredo p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 616/09 respecto a Ramón Alfredo Ferreira, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.402.766, soltero, nacido el 5 de septiembre de 1965 en la localidad de Iratí, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 30. Sentencia. Corrientes, 17 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ramón Alfredo Ferreira, D.N.I. Nº 17.402.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsble del delito transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. - Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 26/05/2010 Nº 54812/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6* de Capital Federal, en los autos caratulados "Fermanelli Enrique c/Iglesias María Elsa s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nro. 52705/07, emplaza a María Elsa Iglesias, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y contestar lo ordenado a fs. 85, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Julio C. Borda, secretario interino.

e. 26/05/2010 Nº 55613/10 v. 27/05/2010

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P:1 Capital Federal, cita a eventuales herederos de Natalio Domingo Ameghino para que en el plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervensión que les corresponda en autos y a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Ello en autos caratulados Toledo Leonardo y Otro c/Di Schiavo Raúl Alberto s/Escrituración. El presente debe publícarse en el Boletin oficial, por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 55520/10 v. 27/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: "Trotting S.A. s/Quiebra" con fecha 14 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Trotting S.A. (C.U.I.T 30-70767816-6). Síndico designado: Contadora Vilma Vaello, con domicilio en la calle Tucumán 1455, Piso 12 "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 8 de Julio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos, venciendo el periodo de observación de créditos el día 6 de agosto de 2010. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 7 de Septiembre de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 21 de septiembre de 2010. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 24 hs de notificada entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los representantes de la fallida a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54856/10 v. 01/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, comunica por el plazo de diez (10) días que en los autos caratulados "Orange Fase II S.A. s/Quiebra" se ha presentado la readecuación al Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 26/05/2010 Nº 54949/10 v. 26/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Tedesco Hermanos y Cía S.R.L. CUIT 30-64170752-0 Síndico: Ana María Varela domicilio: Av. Talcahuano 768 Piso 8 of. 25 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/07/10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 30/08/10 Informe art. 39 de la ley concursal: 11/10/10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54937/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Guilermo Tomás Sánchez con fecha 29 de abril de 2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 piso 3ro. "I" (tel. 4382-8328/5918) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10.9.2010 y 25.10.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54939/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 10 a cargo interinamente del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por el doctor Roberto S. Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Furnodavlos Jaquelina María Karina s/Proceso de Ejecución" Expte. Nro 4735/05 cita a Jaquelina María Karina Furnodavlos a fin que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora Pública Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, de 09 marzo de 2010.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 51596/10 v. 26/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Baninver S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-68059712-6, decretada con fecha 12 de mayo de 2010. El síndico actuante es el contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2010. Se deja constancia que el 23 de septiembre de 2010 y el 5 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55075/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días los autos "Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta" C.U.I.T. N* 30-58231625-9, que el domicilio correcto del síndico Contador Alvarez, Fernando Guillermo es en la calle Lavalle 648 Piso 7* de la Ciudad de Buenos Aires debiendo los acreedores presentar en ese lugar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2010.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55125/10 v. 01/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Pirles S.A., CUIT Nº 30-70745373-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de juno de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 26/05/2010 Nº 55025/10 v. 01/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635 PB de esta Capital Federal, cita por dos días a María de las Mercedes Bordoni DNI 21.831.476 y a Roberto Alfredo López DNI Nº 14.812.234 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Bordoni María de las Mercedes y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 55403/10 v. 27/05/2010

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. Nº 33; sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.BA., comunica por 5 días que en autos "Laborde Pedro Rubén s/Concurso Preventivo", Expte. 054887, la apertura del concurso preventivo de Laborde Pedro Rubén, con domicilio en Av. Cabildo 1958 de Capital Federal, CUIL 20-04099768-8. Fecha límite para verificar créditos: 23/08/2010, ante el síndico designado Contadora Carmen Beatriz Santa Maria, con domicilio Av. Corriente 1557 Piso 4 C CABA, Impugnaciones hasta el 06/09/2010, Informe Individual: 04/10/2010, Informe General: 15/11/2010. Audiencia Informativa: 12/05/2011, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26 05 2010 Nº 55380 10 v. 01 06 2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Basavilbaso 1984, Lanús, Pcia. de Buenos Aires" (Expte. Nº 051.184), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 1.100,-- mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura

de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la calle Basavilbaso 1984, Lanus, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado y Ad-Corpus, se trata de un local comercial donde funciona un Kiosco, que se encuentra en regular estado de conservación. a) Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor —cualquiera fuere— en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). El ofertante deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. d) Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al IVA, los que se abonarán mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. g) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. Fijase hasta el día 9 del mes de junio de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclárase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 4 y 7 de junio de 2.010 de 10 a 12 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 56558/10 v. 27/05/2010

N° 25

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635 4º de C.A.B.A, comunica que en los autos "Lach Leon s/Concurso Preventivo", Exp. 050310, el 08 de abril de 2010, se decretó la conclusión de su concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 55396/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días que en los autos "PLY S.A. s/Quiebra" Expte. 042190 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 L.C. Asimismo se hace saber que con fecha 21/4/10 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 55127/10 v. 27/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) lo dispuesto por el auto de fs. 371 dictado en los autos Nº 737/2009 (1157) caratulados "Lin Chuanzhang sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2010… III. - …notifíquese a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 18 de junio de 2010 a las 12.00 horas. Asimismo, notifíquese al nombrado que se lo invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez P.R.S. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 54961/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Gabriel Gonzalez Cubillas ced. Paraguaya Nº 2494692 nacido el 27/07/1981, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1419/10, caratulada "Gonzalez Cubillas Gabriel s/inf. Ley 25891" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 25891.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54862/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 19886, caratulada: "D'Ardis Adrián Ricardo y Miranda, Gabriela A. s/Lesiones Culposas". "///nos Aires, 17 de mayo de 2010. Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Ricardo Alberto D'Ardis y surgiendo de las mismas que el citado no vive en el domicilio consignado (v. fs. 58 vta. y 60 vta.), cítese al nombrado D'Ardis por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 2 de junio de 2010 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca "Renault" Modelo 9, Patente WAU-042.- Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- ... P.R.S.-". Fdo. Raúl García. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 55679/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Sebastián Ulfe —titular del DNI nro. 29.871.479, nacido el 17 de octubre de 1982 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires— a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 15.278/2010 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Santiago C. Bignone, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54956/10 v. 01/06/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Nestor Acosta (17.811.599) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Hugo M. Hernández, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54804/10 v. 01/06/2010

N° 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Diego Hernán Floxo, titular del D.N.I. Nº 26.025.420, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nº 28.079/09 que se le sigue por el delito de lesiones, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y, consecuentemente, encomendarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Soledad Nieto, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54816/10 v. 28/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, en los autos caratulados: "González, Ramón Eusebio s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar Atípica la conducta desplegada por Ramón Eusebio González y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Eusebio González argentino, instruido S/ Nº D.N.I., nacido el 21-08-1952 en la localidad de Dos Arroyo, Dpto. San Javier, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Ricardo González y de Santa Cabral, domiciliado en calle Caayari y Guayra s/nº, Barrio El Brete, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

VI) Déjese sin efecto la rebeldía y Orden de Captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente a fs. 14 y vta., y librar a esos fines las correspondientes comunicaciones a las distintas Fuerza de seguridad.

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea Archívese.

Posadas, 11 de mayo de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54800/10 v. 01/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/03/2010	LUCIA MABEL FUSCALDO	54814/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/05/2010	MARIA GRACIELA GAUNA	54914/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2010	SALVADOR FRANCISCO CASTRO	54912/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2010	SANZ RAMON FELIX	54715/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/04/2010	VICTORIA ROSEO	55030/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/05/2010	ROBERTO ALFREDO GERVASIO	54986/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2010	DIAZ ALICIA BEATRIZ	54960/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/05/2010	RODRIGUEZ ESTHER HAYDEE	54884/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/05/2010	SEGUNDA SANTIAGO	54756/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2010	CELEDONIO GARRIGA Y OLGA ALBA ALIAGA	54782/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/05/2010	JACOBO SERLIK	54713/10
17	UNICA	MARIEL GIL	11/05/2010	HAYDEE MARTA BIANCHI	55034/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2010	MANUEL MARIA LOZANO	54929/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2010	CARLINO GUILLERMO JUAN	54971/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/05/2010	RODRIGUEZ BELLA NELLY NORA	55004/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2010	LUCAS BARBERIO Y PILAR FERNANDEZ	54893/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2010	JOSE MARIA NIETO BAYLEY	54780/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2010	VARGAS OLGA	54844/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/05/2010	ALBINA LUKSA	54925/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/04/2010	MARIA ILIA ORTIZ	54871/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/04/2010	CZERWINSKI ROBERTO SIMON	54758/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/05/2010	ALBERTO MANUEL BARBERO MATEU	54998/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/05/2010	FLORENTINO MARTIN MARCO	54759/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2010	ANGELA DUARTE	54821/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2010	HECTOR HORACIO SEGOVIA	54872/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/05/2010	FRANCISCO SILVESTRE MILITELLO	54717/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2010	MARTIN GANDOY	54770/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2010	RODRIGUEZ PERDOMO RICARDO LUIS	54988/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/05/2010	MARTHA LYDIA DI TELLA	54964/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2010	GENARO FERNANDO GRECCO Y ELVIRA LA SALVIA	54996/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2010	QUARTARUOLO MARIA ELENA	54749/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/05/2010	ESTHER ITALA ROSSO	55073/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/03/2010	FRANCISCO DIAZ Y ROSA CUADRADO	54744/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/05/2010	INDA RODRIGUEZ	54831/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/05/2010	NERY GOMEZ FIGUEREDO	55033/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2010	GRACIELA INES IGLESIAS	55027/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/05/2010	BERNARDO ISIDRO CRUZATE	54828/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2010	ADOLFO CARLOS MARTUL	54895/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2010	ERNESTO ANIBAL SANCHEZ	55069/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2010	ANITA ISABEL HASS	54725/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2010	VIRGINIA ELVIRA CUPE	54868/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2010	SOFIA DOLORES WOLFF	54718/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2010	OSCAR PRUDENCIO GOMEZ	54760/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2010	JULIO CESAR BARREIRO	54919/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/05/2010	MARIA LIA ARROYO	54970/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2010	ROSA ELIDA MADEO	54711/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2010	FABIAN HORACIO CASTAN	54975/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2010	ROBERTO SOTELO	54993/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/03/2010	MARTA ANGELA PIROLO	54899/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/03/2010	MARIA JOSEFA DI VITO	54900/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	ALVAREZ DOMINGUEZ ASTRIZ	54755/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/05/2010	REBECA EFENDOVICH	54847/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/04/2010	GULLO ROSA FELICIA ELIZABETH y LOPEZ ANTONIO PEDRO	55020/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/05/2010	PEREZ MARIA ANGELICA	54879/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2010	ADELINA AMALIA PETTINARI	54709/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2010	HORACIA LUCIA CAPUZZELLO	55012/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2010	ALFREDO SANCHEZ	54954/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2010	ASPREZ ARQUIMIDES GUILLERMO Y ARANO ALCIRA CELINA	54907/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2010	CARLOS MORATO	54926/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2010	ROBERTO PIGNATARO	54997/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2010	ADELINA MARIA PORZIO GIUSTO	54768/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/05/2010	LUISA TRINIDAD SAENZ	54752/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/05/2010	ELSA IRENE VIVIANI	54786/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/05/2010	RAFAEL MANCINI	54965/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/04/2010	JOSE ELADIO ARIAS QUIROGA Y ELVIRA LOPEZ	54987/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2010	RICARDO JOSE MONTIEL	54955/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2010	ARMANDO DARIO ARJONES	54710/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2010	HILDA CRESCENCIA RODRIGUEZ	54716/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2010	MARCENIUK MIGUEL	55010/10

e. 26/05/2010 Nº 1602 v. 28/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y diario “Clarín” y (3) tres días en el diario “La Nación”, en los autos: Investigaciones Duke S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta” (Expte. 58238/05), que el martillero José María García Arecha rematará el día 02 de junio de 2010, a las 11.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Jean Juares 545, Capital Federal, el siguiente bien, con la base que se indica: paquete accionario de 1.382.530, acciones nominales que la fallida posee en la empresa Agronut S.A. Base: $ 150.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% + IVA – Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 56461/10 v. 27/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo del Dr. Pablo Tripoli, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Esmeralda 566/600 c/Saez Julián s/ejecución de expensas” - expte. nro. 16060/2004, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 1 de junio de 2010, a las 10:15 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 1233, Capital) la unidad funcional Nº 141 del 3º piso del inmueble sito en la calle Esmeralda 566/70/74/78/82/84/86/90/600, esq. Tucumán 806/10/12/16/18 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 6; Parc. 1B. Conforme constatación, a la unidad identificada como Depto. Nro. 9 del 3er. Piso, se accede por la entrada del edificio que se encuentra sobre la calle Tucumán Nro. 810. La unidad cuenta con hall de recepción, cocina, un amplio ambiente con balcón a la calle Esmeralda, y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Tamara Maslova y su hija, quien manifestó ocupar en carácter de inquilina con

contrato de locación vigente hasta octubre de 2011, sin exhibir el mismo en el acto de la constatación. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 66.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con relación a las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo. Deudas: A.A. al 1/11/07 el consorcio no registra deuda (fs. 525) O.S.N. al 14/6/05 no registra deuda (fs. 184) A.B.L. al 29/8/08 $ 505,08 (fs. 530) AySA al 21/8/08 el consorcio no registra deuda (fs. 520). Expensas al 11/5/10 $ 19.838,03. Cuota expensas 5/10 $ 162 (fs. 647/9, 670/1, 696/7). Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2010, de 15 a 17 hs. Nota Ampliatoria: Sin perjuicio de los dispuesto en el auto subasta de fs. 222, respecto de quien debe afrontar las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesan sobre el inmueble, teniendo en cuenta la obligatoriedad de los fallos plenarios (art. 303 del CPCC.), se hará constar en los edictos que conforme la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
María Belén Puebla, secretaria.
e. 26/05/2010 Nº 55789/10 v. 27/05/2010

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Pérez Gadin Daniel Roberto y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Expte Nº 61937/1998 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Miercoles 2 de Junio de 2010 a las 11.15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaure 545, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nro. 4, del tercer piso, Dpto. "A, del inmueble sito en la calle Paraguay nro 2484/88, entre Larrea y Av Pueyrredon de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Matricula 19-2503/4 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 1, Parc. 10, Sup. Total según inf de dominio 126 m2, 65 dm2, Base: $ 180.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión; Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión, (art. 598 inc. 7 del CPCC). – Se hace saber que quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dejese constancia en los edictos que para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de realizado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal).- Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Dejese constancia asimismo en los edictos, que una vez conformado el boleto de compra-venta por el martillero, el mismo no podra ser objeto de cesion alguna. Conforme informe de constatación presentado por el martillero actuante a fs. 328, se trata de un piso completo en un edificio de aproximadamente 100 o 110 años de antigüedad en buen estado de conservación. Se accede al tercer piso por un ascensor tipo jaula. Se ingresa a la unidad por una puerta doble que da a un hall de distribución. El departamento tiene dos habitaciones a la calle con balcon y otras tres que dan, pasillo mediante, al aire y luz. Tambien posee lavadero y cocina, toilettes y baño completo. En el fondo del pasillo una escalera de madera nos lleva a un entrepiso donde encontramos un pequeño hall al que dan dos habitaciones chicas. El departamento tiene detalles de categorías, como puerta doble de entrada, pisos de pinotea, altos zocalos, molduras de yeso, puertas de madera con vidrios repartidos, etc. Se compone de una superficie cubierta de 101 m2, semicubierta de 8 m2, balcon 1,64 m2 y superpuesta entrepiso interior de 15 m2. Lo que da una superficie total de 126 m2, 65 dm2. El estado de mantenimiento es regular catalogandolo asi por los deterioros que tiene el pasillo que va a la cocina y el lavadero. Con respecto al estado de ocupación el bien se encuentra ocupado por la Sra. Marta Hortensia Chemes, junto con el Sr. Jose Perez Bahamonde y una menor de edad. Informe de deudas: A fs. 615 Ex OSN al 6/11/09 informa Partida sin deuda, a fs. 613, Aguas Argentinas al 26/10/09, no registra deudas, a fs. 614 Aysa al 23/10/09, no registra deudas fs. 493, Gob de la Cdad. de Bs. As, Direccion Gral de Rentas, (ABL), al 01/08/2008 informa no registra deudas y a fs. 625 Consorcio de Propietarios informa al 28/2/10, $ 84.121,50. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" de fecha 18.02.99).- Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 26 y 27 de Mayo de 2010 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 55794/10 v. 27/05/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Viglino Pedro c/ Sánchez Beatriz María s/Ejecución Hipotecaria" Exp 112979/5, que el martillero Juan Carlos Santarcieri subastará el día 1 de junio de 2010, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Paraje denominado Turdera, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 18 de la manzana uno, Nomenclatura Catastral: circunscripción IX, Sección B, Manzana 32, Parcela 18, inscripto en la Matricula: FR 3118. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 149 150 y que dice: se trata de un local de aproximadamente 60 m2 con vidrieras y persianas, baño pequeño y un entrepiso, una entrada de garaje de 30 m2 y por Machado de Asís n° 792 hay otro local pequeño de 3,5 por 4,5 m2 con baño pequeño y altillo y otro local en las mismas condiciones. Estado de Conservación de los tres Locales: regular (fs. 149 vta. y 150). Estado de Ocupacion de los Tres Locales: desocupados (fs. 149 vta. y 150). - Deudas: AYSA: $ 771,75, fecha 8-4-10, (fs. 348/50); Arba: $ 8.716,1, fecha 9-10-09, (fs. 283/92); Municipal: $ 48.402,74, (fs. 322/31), fecha 11-11-09. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 01 0355723/1, fecha 5-4-10, (fs. 335/38). Certificado de Inhibiciones: N° 01 0355725/9, fecha 5-4-10 (fs.-339/40) y 01 0355728/0, fecha 5-4-10 (fs. 341/42. BASE: $ 110.250. Se hace saber que por la providencia del 30 de marzo de 2009 se ha ordenado que para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base.- Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: el día 31 de mayo de 2010, en el horario de 14:30 a 15:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4542-9974.

En Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.-
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 26/05/2010 N° 57004/10 v. 27/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Research International S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 96343, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 10 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, Bienes Muebles en Block, existentes en el depósito de la calle Patagones 792, esquina Merlo, Villa Domínico, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Venta al Contado y Mejor Postor. Sin Base y en el Estado en que se Encuentran. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 CPCC). Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador, el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los bienes los días 7 y 8 de junio de 2010 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario
e. 26/05/2010 Nº 55225/10 v. 27/05/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, comunica por dos días en el juicio "Vicente Romeo SA. s/quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)" expediente Nº 092539. Aclaración del edicto ya publicado desde el 10/05/10 al 14/05/10: La subasta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545. Sup. cubierta: aprox. 256,73 mts.2. La exhibición se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio de 2010, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 55813/10 v. 27/05/2010

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUBSIDIOS. Régimen de ayuda pública. Carácter federal.

LEY. Materia local. Carácter federal. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Cuestión técnica.

Los subsidios otorgados de conformidad con el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Régimen de la Compensación Complementaria Provincial (CCP), como así también con el Convenio celebrado entre la Secretaría de Transporte de la Nación y la Provincia de San Luis, revisten carácter federal, a cuya vigencia e implementación no le puede ser opuesta o supeditada normativa de orden provincial, como en el caso ocurriría con las exigencias previstas en la Ley N° V-0665-2009 y el Decreto N° 2176-MTIyC-2009 de la Provincia de San Luis. En efecto, el SISTAU y el CCP, instaurado por el Estado Nacional con base en las Leyes N° 25.414 y N° 25.561 y según lo dispuesto en los Decretos N° 976/01, N° 1377/01 y N° 652/02 y la Resolución N° 337/04 de la Secretaría de Transporte, revisten carácter eminentemente federal. Asimismo, a fin de ponderar el grado de alternación que provoca la normativa provincial referida, reviste fundamental importancia el mantenimiento de las reglas generales establecidas por la normativa nacional para la aplicación y distribución del beneficio de que se trata, teniendo en cuenta, lógicamente, la finalidad perseguida que surge de la normativa reseñada. En efecto, frente a un régimen de ayuda pública otorgado por la autoridad federal para ser aplicado en distritos de todo el país, admitir la incorporación de regulaciones locales por parte de las jurisdicciones involucradas que excedan las pautas o recaudos previstos por las normas nacionales, importaría como regla, el quiebre de la uniformidad de todo el sistema.

Una determinada materia local adquiere carácter federal cuando, por ejemplo, la fiscalización de la observancia de la norma del caso se atribuye a las autoridades federales (conf. Fallos 185:288).

Dentro del marco de las competencias de la Procuración del Tesoro de la Nación sólo se comprenden el análisis jurídico primario de la situación planteada que en modo alguno abarcan ni pueden abarcar aspectos vinculados con cuestiones técnicas no de oportunidad o conveniencia de las medidas adoptadas.

El asesoramiento de la Procuración del Tesoro de la Nación se limita al estudio de las cuestiones estrictamente jurídicas y no trata aspectos técnicos, ni se refiere a razones de oportunidad política, por ser ajenos a la competencia que tiene asignada (conf. Dict. 256:5; 257:58, 328).

Dict. N° 38/10, 18 de febrero de 2010. Expte. N° S01.0303458/09. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (Dictámenes 272:157).

Expte. CUDAP S01:0303458/09
MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL, INVERSION PUBLICA

BUENOS AIRES, 18 de febrero de 2010

SEÑOR SECRETARIO DE TRANSPORTE:

Se remiten las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación con el objeto de solicitar opinión acerca de …la problemática planteada a partir de la promulgación por parte de

la Legislatura de la Provincia de San Luis de la Ley Nº V-0665-2009, y el dictado por parte del Poder Ejecutivo Provincial del Decreto Nº 1946-MTIyC-2009 de fecha 29 de mayo de 2009, y del Decreto Nº 2176-MTIyC-2009 de fecha 30 de junio de 2009 reglamentario de la precitada Ley, normativa a través de la cual se estatuye un sistema de orden local para la distribución de los recursos por compensaciones tarifarias correspondientes al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y a su Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) con destino a las empresas de transporte público de pasajeros por automotor de carácter provincial y municipal de dicha jurisdicción.

– I –

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

1. El 21 de julio de 2009 el titular del Ministerio Secretaría de Estado de Transporte, Industria y Comercio de la Provincia de San Luis dirigió una nota a la Secretaría de Transporte de la Nación con el objeto de solicitar *…la regularización de manera inmediata ante las cuentas de la Provincia de San Luis, de los fondos correspondientes al SISTAU y CCP, que al día de la fecha se encuentran depositados en una cuenta custodia en Banco de la Nación Argentina…*

Agregó que la petición formulada no admitía demora alguna *…ya que afectaría notablemente a los ciudadanos de San Luis con un fuerte impacto en su economía, sin perjuicio del cumplimiento por parte de las empresas de la normativa Provincial, que bajo ningún concepto afecta ni afectará los coeficientes determinados para cada una de las empresas beneficiarias del SISTAU…*

En el mismo sentido, señaló que el marco normativo provincial vigente no comprometía, ni lo haría en el futuro, los coeficientes de distribución asignados a la Provincia con destino a las empresas que prestaban el servicio público de pasajeros. Y agregó que era criterio de la Provincia que siendo que los fondos destinados a subsidiar el transporte tenían como primordial objetivo atender la necesidad del usuario, era necesario un efectivo control local para el cumplimiento de ese servicio (v. fs. 1/2).

2. A fojas 3/44 obran agregadas copias de distintos antecedentes vinculados a la cuestión bajo examen. En particular, se acompañan:

2.1. Una nota del Senador Daniel Pérsico, del 22 de abril de 2009, dirigida a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación con el fin de poner en conocimiento y solicitar opinión técnica con relación al tratamiento legislativo de un proyecto de ley en la Provincia de San Luis que importaba un nuevo sistema provincial de distribución de recursos provenientes del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y del Régimen de Compensaciones Complementarias Provincial (v. fs. 3).

2.2. El proyecto de ley local y los fundamentos que acompañaron el envío del proyecto al Poder Legislativo local (fs. 4/6).

2.3. Una nota de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, de fecha 22 de mayo de 2009, dirigida al Gobernador de la Provincia de San Luis, dentro del marco de la inquietud planteada a fojas 3. En especial, allí se puso de manifiesto que:

a) El proyecto de ley local instauraba en la jurisdicción provincial un nuevo criterio de distribución de las acreencias de los regímenes del SISTAU y del CCP, que colisionaba con las normas de orden nacional que regulaban esas compensaciones, añadiendo que *…el plexo normativo de nivel nacional que regula los precitados regímenes, al que han adherido en forma expresa cada una de las Provincias, constituye el único marco jurídico de distribución de fondos del fideicomiso que provienen del impuesto al gasoil;*

b) La normativa nacional establecía con total precisión los criterios aplicables a la distribución de los recursos en cuestión y fijaba los parámetros que debían emplearse a esos fines, dejando sentado que esos fondos tenían como único destino las empresas de transporte público de pasajeros por automotor regular que prestaban servicios urbanos y suburbanos, de orden nacional, provincial o municipal, con la finalidad exclusiva de compensar tarifas;

c) Y, por último, los regímenes bajo tratamiento no permitían contemplar criterios de distribución distintos de los establecidos en las normas de creación, los que habían sido expresamente aceptados por la Provincia de San Luis, razón por la cual *…cualquier legislación local que sobre este concepto se dicte y que tienda a apartarse de los principios generales que se han establecido, provocará una colisión con el marco normativo nacional existente, imposibilitando poder cuantificar desde el Estado Nacional las acreencias que eventualmente le corresponderían a las empresas prestadoras de dichos servicios públicos de la jurisdicción provincial y/o municipal de que se trate…* (v. fs. 7/13).

2.4. La Ley de la Provincia de San Luis Nº V-0665-2009, sancionada el 27 de mayo de 2009, y el Decreto del mismo orden Nº 1946-MTIyC-2009, del 29 de mayo (v. fs. 14/15).

2.5. Una nota, del 3 de julio de 2009, dirigida por la Secretaría de Transporte al Banco de la Nación Argentina, por la cual —entre otras cuestiones— solicitó la remisión a la cuenta custodia la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos con trece centavos ($ 453.856,13), *…correspondientes a las acreencias a transferir a la provincia de San Luis en virtud del apartamiento al régimen de distribución y pago vigente que fuera comunicado a esa jurisdicción por Nota ST Nº 1.387 del 22 de Mayo de 2009 y lo resuelto por la legislatura de la provincia en la ley Nº V-0665-2009 que contraría la normativa aplicable al tema en trato y los términos del acuerdo oportunamente suscripto entre esa provincia y la Secretaría de Transporte respecto del subsidio que nos ocupa…* (v. fs. 16/18).

2.6. El Convenio celebrado en noviembre de 2004 entre la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia de San Luis (v. fs. 31/34).

3. A fojas 46/47, la autoridad correspondiente de la Provincia de San Luis puso de manifiesto ante la Secretaría de Transporte de la Nación que el objetivo fundamental de la ley local era establecer requisitos locales que complementaban a los ya fijados por la normativa nacional con relación a su distribución y que *…de su texto y de su Decreto Reglamentario Nº 2176-MTyC-2009 no surge de ninguna manera que se instaure un nuevo criterio de distribución de los recursos.*

Se agregó que no habían sido modificados los criterios vigentes para esa distribución ni los parámetros, ni su destino o afectación al transporte de pasajeros regular y, consecuentemente, el plexo jurídico local no había entrado en colisión con el marco jurídico nacional de distribución de los fondos al que la Provincia había adherido oportunamente, destacando que *…es de interés público para la Provincia de San Luis incorporar criterios rectores, que conlleven a hacer efectiva la responsabilidad social empresarial, en cuanto a sus obligaciones para con el estado, los usuarios y los trabajadores.*

Sobre esta base, se solicitó la inmediata regularización de los pagos del SISTAU *…mediante la transferencia a la cuenta correspondiente a fin de proceder normalmente a la efectivización de los mismos a las empresas prestatarias de servicio de transporte regular de pasajeros.*

4. De conformidad con los términos de la constancia de fojas 51/52, en atención a lo solicitado por las autoridades provinciales, se procedió a liberar provisoriamente los fondos oportunamente retenidos, con el fin de no afectar la normal prestación de los servicios públicos de transporte y de posibilitar a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones, sobre todo las de índole laboral.

Dado el carácter provisorio de la liberación de fondos mencionada, en dicha constancia, la Secretaría de Transporte de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios solicitó dictamen *… respecto a si la normativa dictada a nivel provincial colisiona con el marco jurídico vigente y que se cita en la Nota S.T. Nº 1387 de fecha 22 de mayo de 2009, a fin de determinar si corresponde o no mantener a las empresas de transporte de la Provincia de San Luis como beneficiarias de los regímenes de compensaciones tarifarias* (v. fs. 51/52).

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se expidió a fojas 54/60 acerca de la cuestión bajo examen. En lo substancial, formuló las siguientes consideraciones.

a) El sistema implementado por la Provincia de San Luis *…se contrapone al régimen instrumentado por las autoridades nacionales dentro del marco de sus competencias.*

Por un lado, *…en total colisión con la normativa nacional, la ley local faculta a la Autoridad de Aplicación -a ser designada por el Poder Ejecutivo Provincial– a fijar criterios de distribución y establecer las empresas beneficiarias;*

Por otro lado, el decreto reglamentario local *…introduce una serie de requerimientos a cumplir por las empresas involucradas que no habían sido previstos por la autoridad nacional al crear el sistema…*

b) Ello tenía como agravante la circunstancia de que *…a través del Convenio que fuera oportunamente celebrado entre la Provincia de San Luis y la Secretaría de Transporte, aquélla aceptó expresamente los términos de la normativa dictada en el orden nacional.*

c) De ese modo, la normativa provincial *…se encuentra en conflicto con el sistema regulado en la materia por las autoridades nacionales en la estricta órbita de sus competencias, careciendo la Provincia de San Luis de facultades para modificar en forma alguna las condiciones que, para que las empresas accedan al beneficio que nos ocupa, requiere el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Secretaría de Transporte…*

d) Dado que la consulta realizada revestía una trascendencia jurídica de carácter excepcional (conflicto normativo entre el Estado Nacional y la Provincia de San Luis), cuya dilucidación estaría sujeta a la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en virtud de lo dispuesto por los artículos 116 y 117 de la Constitución Nacional, era aconsejable requerir opinión a la Procuración del Tesoro de la Nación

6. En ese estado, se formula a este Organismo Asesor el presente pedido de opinión (fs. 64/65).

— II —

RESEÑA Y ANALISIS DE LA NORMATIVA EN JUEGO. OPINION.

Con la finalidad de dar satisfacción a la consulta formulada, se procederá seguidamente a la reseña y análisis de la normativa de aplicación en el caso, para posteriormente llevar a cabo idéntica tarea respecto de la dictada en el ámbito provincial.

1. Por Decreto Nº 976/01 (B.O. 1-8-01), dictado con invocación del inciso 1º del artículo 99 de la Constitución Nacional y de la Ley Nº 25.414, el Poder Ejecutivo Nacional estableció en todo el territorio de la Nación, con afectación específica al desarrollo de los proyectos de infraestructura y/o a la eliminación o reducción de los peajes existentes, una tasa sobre la transferencia a título oneroso o gratuito, o importación, de gasoil o cualquier otro combustible líquido que lo sustituyera en el futuro (art. 3º).

En el artículo 12 del mismo decreto se dispuso, asimismo, la creación de un fideicomiso por parte del Estado Nacional y precisó que la recaudación correspondiente a la tasa sobre el gasoil debería ser depositada en una cuenta creada por la Administración Federal de Ingresos Públicos en el Banco de la Nación Argentina, cuyo único beneficiario sería ese fideicomiso.

2. Por Decreto Nº 1377/01 (B.O. 2-11-01) se creó el Sistema de Infraestructura de Transporte (SIT), cuya autoridad de aplicación era el entonces Ministerio de Infraestructura y Vivienda (arts. 1º y 2º).

En la misma norma se determinaron, además, los beneficiarios del fideicomiso creado por el Decreto Nº 976/01 (art. 5º); se estableció el destino de la tasa sobre el gasoil (art. 6º) y de los recursos del fideicomiso (art. 10), facultándose a la autoridad de aplicación a celebrar convenios con las provincias con la finalidad de destinar los recursos del fideicomiso (art. 12).

3. En el año 2002, con fundamento en el inciso 1º del artículo 99 y en los incisos 1º y 2º del artículo 1º de la Ley 25.561, el Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto Nº 652/02 (B.O. 22-4-02), introdujo modificaciones a la composición del SIT y determinó que ese Sistema incluiría el Sistema Vial Integrado (SISVIAL) y el Sistema Integrado de Transporte Terrestre (SITRANS).

En el segundo párrafo del artículo 4º de esa norma, luego sustituido por el Decreto Nº 301/04 (B.O. 11-3-04), se estableció que el ex Ministerio de la Producción remitiría el listado de los beneficiarios de los bienes fideicomitidos, a fin de que el ex-Ministerio de Economía determinara la aplicación de esos recursos.

Según el artículo 5º, el SITRANS incluiría el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), facultándose a la Secretaría de Transporte para celebrar convenios con autoridades provinciales y/o municipales para incluir en el SISTAU líneas de transporte afectadas al servicio público por automotor urbano de pasajeros de esas jurisdicciones.

Asimismo, en el artículo 6º se redefinió el destino de la tasa sobre el gasoil.

4. En virtud de la manda contenida en el artículo 4º del Decreto Nº 652/02 reseñado, el ex-Ministerio de la Producción dictó la Resolución Nº 82/02 por la que encomendó a la Secretaría de Transporte (que entonces se encontraba dentro de su órbita) la invitación a las provincias y, a través de ellas, a sus respectivos municipios, a que manifestasen su interés en celebrar los convenios a los que se refería el artículo 5º de aquella disposición.

Esa Secretaría debía también establecer la documentación que habría de requerirse a las autoridades provinciales y municipales, a fin de la inclusión en el SISTAU de líneas de transporte afectadas al servicio público por automotor urbano de pasajeros de esas jurisdicciones.

5. Por Resolución Conjunta Nº 84/02 del ex-Ministerio de Economía y Nº 18/02 del ex-Ministerio de la Producción (B.O. 14-6-02) se establecieron los criterios provisorios de distribución de los bienes fideicomitidos del SISTAU con destino a compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros urbano y suburbano y se establecieron las condiciones de acceso y mantenimiento de las acreencias que debían observar los beneficiarios del sistema (v. arts. 1º y 5º).

Ese régimen fue adoptado con carácter provisorio en atención a la existencia de distintos factores que en ese momento incidían sobre la situación de las empresas de transporte, tales como la disminución del número de pasajeros transportados y el encarecimiento de insumos básicos, lo que generaba la necesidad de una adecuación tarifaria incompatible con la emergencia social que aquejaba al país (Consid. Párr. 5º) y comprometía la sustentabilidad del sistema con el consiguiente riesgo de producir un inminente y grave deterioro de ese servicio público (Conf. Párr. 6º).

Por ello, a efectos de posibilitar que el servicio público fuera prestado en condiciones de regularidad, continuidad, generalidad y uniformidad, se dispusieron medidas para asegurar los mecanismos de financiación adecuados, sin que ello implicase mayores costos para el usuario del servicio (Conf. Párr. 7º).

6. En el año 2003, la Secretaría de Transporte dictó la Resolución Nº 111 (B.O. 2-9-03) por la que se aprobaron los criterios de distribución de los bienes fideicomitidos del SISTAU, con destino a compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros urbano y suburbano; y los valores correspondientes al Coeficiente de Participación Federal (CPF) que establecía la participación de cada jurisdicción en la distribución de los bienes fideicomitidos. Se fijaron, además, los criterios para el cálculo del Coeficiente de Participación por Pasajero Transportado (CPPT), aplicable para la distribución de los bienes fideicomitidos entre los beneficiarios de jurisdicción nacional.

7. Por Resolución Nº 337/04 (B.O. 31-5-04), la Secretaría de Transporte dispuso:

a) Adecuar los criterios de distribución de los bienes fideicomitidos del SISTAU con destino a compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano (art. 1º);

b) Establecer los requisitos a exigirse para el acceso y el mantenimiento del derecho a la percepción de los bienes fideicomitidos del Sistema por parte de cada beneficiario (art. 2º).

Entre esos requisitos figuraban:

b.1) La observancia de las pautas establecidas en la Resolución Conjunta Nº 18/2002 del Ministerio de la Producción y Nº 84/2002 del Ministerio de Economía y en la Resolución ST Nº 111/02 y el cumplimiento de los Decretos Nº 392/2003 (B.O. 15-7-03) y Nº 1347/2003 (B.O. 6-1-04).

b.2) El cumplimiento, en todas sus disposiciones aplicables, de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo 460/73 y sus actas complementarias o el que se encontrase vigente en las distintas jurisdicciones en las que aquél no fuera de aplicación.

b.3) La rendición de los fondos recibidos.

b.4) No haber efectuado modificaciones tarifarias o reglamentarias que implicaran un encarecimiento de los servicios a los usuarios con posterioridad a la vigencia de la Ley Nº 25.561 (B.O. 7-1-02) y su prórroga y que superasen la tarifa mínima del agrupamiento tarifario de 0-3 kilómetros del Distrito Federal y Suburbano Grupo I.

b.5) Haber dado cumplimiento a la normativa vigente aplicable al servicio público de transporte automotor de pasajeros de jurisdicción nacional referida a las características y equipamiento de los vehículos afectados a las prestaciones en virtud de lo establecido en la Ley Nº 24.449 (B.O. 10-2-95) y sus normas modificatorias y reglamentarias.

b.6) Suscribir el Acuerdo previsto en el último párrafo del Artículo 5º del Decreto Nº 652/2002 (art. 2º);

c) Requerir a las autoridades locales pertinentes diversas verificaciones y certificaciones en sus respectivas jurisdicciones, así como la rendición de los fondos recibidos (art. 3º).

Asimismo, en el Anexo IV de esa Resolución se estableció el procedimiento de cálculo del Coeficiente de Participación Federal (CPF) para cada Provincia y para la Jurisdicción Nacional, el que estaría conformado por las siguientes variables:

- En una proporción del 50% (cincuenta por ciento), el resultado que se obtuviera de dividir el monto de los ingresos brutos obtenidos por la jurisdicción durante el año 2003, por la suma de los ingresos brutos obtenidos, por la totalidad de las jurisdicciones durante el mismo período.

- En una proporción del 25% (veinticinco por ciento), el resultado que se obtuviera de dividir el número de pasajeros transportados por la jurisdicción durante el año 2003, por la cantidad de pasajeros transportados, por la totalidad de las jurisdicciones durante el mismo período.

- En una proporción del 25% (veinticinco por ciento), el resultado que se obtuviera de dividir la cantidad de kilómetros recorridos por la jurisdicción durante el año 2003, por la cantidad de kilómetros recorridos, por la totalidad de las jurisdicciones durante el mismo período (art. 1º del Anexo).

8. En el mes de noviembre de 2004, la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación celebró con la Provincia de San Luis un Convenio (que obra agregado en copia a fs. 31/34), en el que, en lo que aquí interesa, las partes acordaron establecer, mediante anexo, la nómina de empresas beneficiarias del Sistema (artículo Segundo) y determinar el CPF correspondiente a la Provincia (artículo Cuarto).

En ese acuerdo, la Provincia de San Luis asumió diversos compromisos, entre ellos, el de remitir a las autoridades nacionales competentes de toda documentación necesaria para la verificación de la información indispensable para la determinación del coeficiente correspondiente a cada una de las empresas beneficiarias de esa jurisdicción (artículo Sexto); y el de informar los nombres de el o los funcionarios debidamente autorizados a efectuar las rendiciones mensuales de fondos y a actualizar los datos de las empresas de transporte de esa jurisdicción en los términos de la Resolución Nº 337/04, de la Resolución Conjunta Nº 18/02 y de lo establecido en el Convenio (artículo Décimo).

Asimismo, expresamente se dejó asentado que *La Provincia acepta todos los términos de la Resolución ST Nº 337/2004 y sus modificatorias, y en tal sentido expresa su consentimiento a fin de permitir a LA SECRETARIA o al organismo que esta indique la realización de inspecciones y/o verificaciones in situ de las empresas beneficiarias, tendientes a verificar la autenticidad, razonabilidad y veracidad de la información que resulta indispensable para la determinación del coeficiente correspondiente a cada una de las empresas beneficiarias de la misma (artículo Séptimo).*

9. Por Decreto Nº 678/06 (B.O. 2-6-06) se estableció el Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) al SISTAU, estando este régimen destinado a compensar los incrementos de costos incurridos por las empresas de servicios de transporte público de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano (art. 1º).

Con el objeto de efectuar la distribución de los fondos del régimen, la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios tomó como referencia para la base de cálculo la diferencia entre los montos que se abonasen por el SISTAU a las empresas beneficiarias correspondientes a cada mes y los incrementos de costos que éstas afrontaban, priorizando los costos de personal, de renovación del parque móvil afectado a los servicios y de los costos de formación y capacitación obligatoria del personal del sector (art. 3º).

10. A su vez, el Decreto Nº 98/07 (B.O. 15-2-07) dispuso la continuidad del RCC del SISTAU (art. 6º) y facultó a la Secretaría de Transporte a modificar los parámetros que servían de base para la determinación de los Coeficientes de Participación Federal (CPF) del SISTAU, sustituyendo la variable *Pasajeros* por *Parque Móvil* afectado a la prestación del servicio público de dichas jurisdicciones, con las modificaciones porcentuales que correspondiesen (art. 7º).

Asimismo se instruyó a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que implementase respecto de todas las empresas beneficiarias del SISTAU, un sistema de seguimiento vehicular que permitiese verificar la concordancia entre los kilómetros realizados por cada operador y los informados con carácter de declaración jurada por cada jurisdicción y que sirvieran de base para la asignación de los subsidios que percibían (art. 8º).

Y se agregó que el sistema a implementar para las empresas beneficiarias del RCC debería incluir la verificación de la totalidad de los parámetros que componían la fórmula de distribución del subsidio, debiendo las jurisdicciones involucradas efectuar las modificaciones normativas necesarias que permitieran la coordinación regulatoria interjurisdiccional (art. 8º).

11. Como consecuencia de ello la Secretaría de Transporte dictó la Resolución Nº 232/07 (B.O. 27-3-07) por la que estableció que los recursos de la Compensación Complementaria Provincial que surgieran de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 98/07 serían distribuidos con carácter provisorio sobre la base de la cantidad de unidades habilitadas para la prestación del servicio informada por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (art. 1º).

12. En el ámbito de la Provincia de San Luis, y luego de llevarse a cabo diversas actuaciones previas, el 27 de mayo de 2009 el Poder Legislativo local aprobó la Ley Nº V-0665-2009 con el objeto de regular la distribución de subsidios y fondos nacionales al transporte automotor de pasajeros en esa Provincia.

En tal sentido, en esa norma se estableció, en lo esencial, que:

a) El Gobierno provincial distribuiría los recursos provenientes del SISTAU y del CCP a cuyos efectos la Autoridad de Aplicación procedería a establecer los criterios medibles con los que se efectuaría la distribución de dichos recursos y determinaría además las empresas concesionarias y prestatarias del servicio público de transporte automotor de pasajeros que resultasen beneficiarias (v. art. 1º);

b) La autoridad de aplicación debía requerir a los Municipios la información necesaria para establecer los criterios para la distribución de esos recursos (art. 2º);

c) Para que a las empresas de transporte se les pudieran asignar los fondos provenientes del SISTAU, éstas no debían registrar deudas por: títulos provinciales; multas e infracciones a la Ley de Transporte Automotor de Pasajeros; multas e infracciones aplicadas en el ejercicio del poder de policía por el Subprograma Comercio y Defensa del Consumidor; y multas por incumplimiento de obligaciones patronales impuestas por el Programa de Relaciones Laborales. Quedaban exceptuadas de esta exigencia las empresas que a los fines de la asignación de los fondos en cuestión ofrecieran compensar las deudas por alguno de los ítems descriptos con los fondos a asignarle (art. 3º).

Sin embargo, este artículo 3º fue vetado por el Poder Ejecutivo local, por medio del Decreto Nº 1946-MTIyC-2009, por considerarlo violatorio de distintas disposiciones locales (v. fs. 15).

d) Finalmente, el Poder Ejecutivo local debía determinar la autoridad de aplicación de ese régimen de distribución (art. 4º).

13. El 30 de junio de 2009, el Gobernador de la Provincia de San Luis dictó el Decreto Nº 2176-MTIyC-2009, con el fin de reglamentar la Ley Nº V-0665-2009 (v. copia del Decr. a fs. 48/49).

13.1. En el Considerando de la medida dictada, el Ejecutivo local señaló que:

a) El objetivo fundamental de la ley a reglamentar fue el establecimiento de criterios y requisitos locales que *complementasen* los fijados por la normativa nacional (v. Párr. 1º);

b) Las jurisdicciones provinciales contaban con elementos de análisis que permitían meritar las reales necesidades del servicio y sus defectos e irregularidades (v. Párr. 2º);

c) La participación del Gobierno Provincial en la aplicación de los subsidios nacionales no se podía reducir a una mera intermediación entre el Gobierno Nacional y las empresas de transporte (v. Párr. 3º);

d) El servicio público de transporte no se reducía a la rentabilidad empresarial, sino que involucraba el resguardo de un servicio eficiente para el usuario y la responsabilidad frente a los trabajadores, lo que el Estado debía garantizar (v. Párr. 4º);

e) Y era de interés público *incorporar criterios rectores* que conllevasen a hacer efectiva la responsabilidad social empresarial, en cuanto a sus obligaciones para con el Estado, los usuarios y los trabajadores (v. Párr. 5º).

13.2. Con fundamento en lo expuesto, el Ejecutivo local dispuso que:

a) A fin de proceder a la distribución de los recursos provenientes del SISTAU y del CCP a las empresas concesionarias y prestatarias del servicio público de transporte automotor de pasajeros, la autoridad de aplicación debía requerir:

a.1) La rendición de cuentas sobre el destino final de los fondos, con detalle acerca de la inversión destinada a la renovación de las unidades antiguas y la afectación de las compensaciones complementarias a los costos laborales (v. art. 1º, ap. 1).

a.2) La no registración por las empresas de deudas por: impuestos provinciales; cánones fijados por contratos de concesión y en la Ley Impositiva Anual; multas e infracciones a la Ley de Transporte Automotor de Pasajeros; multas e infracciones aplicadas en ejercicio del poder de policía por el Subprograma Comercio y Defensa del Consumidor; multas por incumplimiento de obligaciones patronales impuestas por el Programa Relaciones Laborales; cualquier otra deuda que por cualquier concepto y en ocasión de la prestación del servicio público de transporte surgiera a favor del gobierno provincial (v. art. 1º, ap. 2).

b) Los municipios debían aportar la información sobre multas e infracciones a la normativa de transporte de su jurisdicción y toda otra que les fuera solicitada por la autoridad de aplicación. Los recursos serían asignados a las empresas previa compensación con las acreencias del gobierno provincial, si las hubiere (v. art. 2º).

c) La autoridad de aplicación del régimen sería el Programa Transporte Regular, dependiente del Ministerio de Transporte, Industria y Comercio, o el que en el futuro lo reemplazase o sustituyese (v. art. 4º).

14. Sentado lo precedente, no se soslaya que en la normativa provincial citada se hace referencia a la regulación del servicio de público de transporte automotor de pasajeros urbano e interurbano de orden local (conf. Ley Nº V-0665-2009 y Decreto Nº 2176/09).

Sin embargo, la Corte Suprema ha reconocido que una determinada materia local adquiere carácter federal cuando, por ejemplo, la fiscalización de la observancia de la norma del caso se atribuye a las autoridades federales (v., por ejemplo, Fallos 185:288, entre otros) (conf., asimismo, Guastavino, Elías P., *Recurso extraordinario de inconstitucionalidad*, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 1992, Tomo 1, p. 419; y Sagüés, Néstor Pedro, *Derecho Procesal Constitucional – Recurso Extraordinario*, 2, 3º edición actualizada y ampliada, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992, p. 29). Tal situación ocurre en el caso.

15. En efecto, el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y su Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), instaurado por el Estado Nacional con base en las Leyes Nº 25.414 y Nº 25.561 y según lo dispuesto en los Decretos Nº 976/01, Nº 1377/01 y Nº 652/02 y la Resolución Nº 337/04, revisten carácter eminentemente *federal.*

Y, a través del Convenio celebrado en noviembre de 2004 entre la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de San Luis, esta última aceptó expresamente la aplicación de *…todos los términos de la Resolución S.T. Nº 337/2004 y sus modificatorias…* y prestó su consentimiento *…a fin de permitir a LA SECRETARIA o al organismo que ésta indique la realización de inspecciones y/o verificaciones in situ de las empresas beneficiarias, tendientes a verificar la autenticidad, razonabilidad y veracidad de la información que resulta indispensable para la determinación del coeficiente correspondiente a cada una de las empresas beneficiarias de la misma…*

De ese modo, dicho convenio forma parte del derecho *intrafederal* y, en tal carácter, tiene primacía sobre la normativa provincial en los términos del artículo 31 de la Constitución Nacional (v. Bidart Campos, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino,* Ediar, Buenos Aires, 1986, Tomo I, p. 151 y ss., y Tomo II, p. 389 y ss.).

En consecuencia, en tanto las disposiciones contenidas en la Ley Provincial Nº V-0665-2009 y en su Decreto Reglamentario Nº 2176-MTIyC-2009 importan la incorporación unilateral de pautas no previstas ni autorizadas por las normas nacionales que dieron nacimiento y que actualmente regulan los subsidios en cuestión, ellas trasgreden la normativa federal vigente y los términos acordados por la propia Provincia de San Luis y el Estado Nacional.

16. Asimismo, a fin de ponderar el grado de alternación que provoca la normativa provincial referida, reviste fundamental importancia el mantenimiento de las reglas generales establecidas por la normativa nacional para la aplicación y distribución del beneficio de que se trata, teniendo en cuenta, lógicamente, la finalidad perseguida que surge de la normativa reseñada.

En efecto, frente a un régimen de ayuda pública otorgado por la autoridad federal para ser aplicado en distritos de todo el país, admitir la incorporación de regulaciones locales por parte de las jurisdicciones involucradas que excedan las pautas o recaudos previstos por las normas nacionales, importaría, como regla, el quiebre de la uniformidad de todo el sistema.

17. Las conclusiones que anteceden deben ser entendidas dentro del marco de las competencias de esta Procuración del Tesoro de la Nación, las que sólo comprenden el análisis jurídico primario de la situación planteada y que en modo alguno abarcan ni pueden abarcar aspectos vinculados con cuestiones técnicas ni de oportunidad o conveniencia de las medidas adoptadas.

En ese sentido es reiterada la doctrina de esta Casa que afirma que su asesoramiento se limita al estudio de las cuestiones estrictamente jurídicas y no trata aspectos técnicos, ni se refiere a razones de oportunidad política, por ser ajenos a la competencia que tiene asignada (Dictámenes 256:5; 257:58 y 328, entre muchos otros).

— III —

CONCLUSION

Por los motivos expuestos, se concluye que los subsidios otorgados de conformidad con el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Régimen de la Compensación Complementaria Provincial (CCP), como así también con el Convenio celebrado en el mes de noviembre de 2004 entre esa Provincia y la Secretaría de Transporte de la Nación, revisten carácter *federal,* a cuya vigencia e implementación no le puede ser opuesta o supeditada normativa de orden provincial, como en el caso ocurriría con las exigencias previstas en la Ley Nº V-0665-2009 y el Decreto Nº 2176-MTIyC-2009 de la Provincia de San Luis.

Así opino.

DICTAMEN Nº 038

JOAQUIN PEDRO DA ROCHA
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 26/05/2010 N° 47472/10 v. 26/05/2010

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. PROMOCIONES DE GRADO PENDIENTES A SU AMPARO. APLICACION RESOLUCION SGP N° 98/09.

El artículo 4° de la Resolución SGP N° 98/09 (B.O. 10/11/09) establece:
"...que las asignaciones de grado escalafonario al personal encasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público con motivo de promociones de grado con efecto anterior al 1º de diciembre de 2008, serán resueltas por los titulares de cada jurisdicción ministerial, entidad descentralizada, Secretaría y CASA MILITAR de la PRESIDENCIA DE LA NACION, previo dictamen favorable de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente, el titular de la unidad organizativa a cargo de las acciones de Personal de jerarquía no inferior a Director, o en su defecto su superior con dicha jerarquía, y el titular del Servicio Administrativo Financiero correspondientes serán responsables de proporcionar y validar los datos requeridos de conformidad con lo que la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO establezca, y de certificar la disponibilidad de crédito presupuestario para afrontar la erogación, respectivamente.

Tal como surge del tercer Considerando de la citada Resolución, habiéndose efectuado el reencasillamiento del personal al SINEP por resolución conjunta entre los titulares de las jurisdicciones respectivas y esta Secretaría, y dado que existen en ciertos casos evaluaciones de desempeño pendientes de períodos anteriores que podrán dar lugar a promociones de grado (una o más) con efecto anterior al 1/12/08, se ha habilitado un procedimiento más ágil para rectificar el reencasillamiento en lo que se refiere únicamente a la asignación de un grado diferente, de lo que hubiera resultado de la tramitación de nuevas resoluciones conjuntas.

Las promociones de grado de fecha anterior al 1/12/08 mantienen entonces la misma tramitación y procedimiento para su aprobación que tenían (conforme Dictamen ONEP Nº 5468/09 que en copia se adjunta al presente).

En el presente caso, las promociones de grado deberán ser resueltas por la Dirección Nacional de Migraciones.

Una vez que resultas las mismas, se deberá dar cumplimiento con el artículo 4º de la citada Resolución SGP Nº 98/09.

BUENOS AIRES, 15 de enero de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones remite las actuaciones a fin que, con carácter previo a dar trámite al proyecto agregado a fojas 4/6, se cumplimente el procedimiento establecido en el artículo 4º de la Resolución SGP Nº 98/09, dado que las modificaciones de grado propuestas tiene efecto anterior al 01.12.2008.

A fojas 2 el Departamento de Desarrollo de Carrera de la Dirección Nacional de Migraciones señala que el artículo 120 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08 establece que corresponde promover a los agentes que revistan en la Planta Permanente siempre que acreditaran la cantidad de evaluaciones exigidas para la promoción a los grados del anterior régimen (SINAPA) y a los créditos de capacitación respectivos.

Asimismo adjunta planilla, en virtud de la cual se detallan los créditos y las calificaciones de desempeño obtenidas para cada uno de los agentes a los que se propicia la promoción de grado.

A fojas 4/5 obra el anteproyecto de acto administrativo por el que se propicia promover de grado a los agentes detallados en el Anexo I, encabezado por …, a partir de las diversas fechas que en cada caso se consignan, todas anteriores al 01.12.2008.

II.- El artículo 4° de la Resolución SGP N° 98/09 (B.O. 10/11/09) establece:
"...que las asignaciones de grado escalafonario al personal encasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público **con motivo de promociones de grado con efecto anterior al 1º de diciembre de 2008**, serán resueltas por los titulares de cada jurisdicción ministerial, entidad descentralizada, Secretaría y CASA MILITAR de la PRESIDENCIA DE LA NACION, previo dictamen favorable de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente, el titular de la unidad organizativa a cargo de las acciones de Personal de jerarquía no inferior a Director, o en su defecto su superior con dicha jerarquía, y el titular del Servicio Administrativo Financiero correspondientes serán responsables de proporcionar y validar los datos requeridos de conformidad con lo que la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO establezca, y de certificar la disponibilidad de crédito presupuestario para afrontar la erogación, respectivamente.

Tal como surge del tercer Considerando de la citada Resolución, habiéndose efectuado el reencasillamiento del personal al SINEP por resolución conjunta entre los titulares de las jurisdicciones respectivas y esta Secretaría, y dado que existen en ciertos casos evaluaciones de desempeño pendientes de períodos anteriores que podrán dar lugar a promociones de grado (una o más) con efecto anterior al 1/12/08, se ha habilitado un procedimiento más ágil para rectificar el reencasillamiento en lo que se refiere únicamente a la asignación de un grado diferente, de lo que hubiera resultado de la tramitación de nuevas resoluciones conjuntas.

Las promociones de grado de fecha anterior al 1/12/08 mantienen entonces la misma tramitación y procedimiento para su aprobación que tenían (conforme Dictamen ONEP Nº 5468/09 que en copia se adjunta al presente).

En el presente caso, las promociones de grado deberán ser resueltas por la Dirección Nacional de Migraciones.

Una vez que resultas las mismas, se deberá dar cumplimiento con el artículo 4º de la citada Resolución SGP Nº 98/09.

III.- Por lo expuesto, el organismo requirente es quien debe resolver las promociones de grado, siendo la intervención de la Secretaría de la Gestión Pública posterior a ello, en cumplimiento del artículo 4º de la nombrada Resolución y a los fines de rectificar el reencasillamiento oportunamente dispuesto, en lo que se refiere a la asignación de un grado diferente.

Por lo tanto, se devuelven las actuaciones para la prosecución del trámite indicado.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº S02: 0014844/09 – DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 110/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 26/05/2010 N° 32779/10 v. 26/05/2010

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9° DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO Nº 25.164. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. RECLAMO SUPLEMENTO POR CAPACITACION TERCIARIA.

Dado que el agente citado revista en la Planta No Permanente de Personal Transitorio no le corresponde la percepción del Suplemento por Capacitación Terciaria, ya que de las normas antes citadas se desprende que, a dicho personal, sólo a los fines de la remuneración se lo equipara al nivel o categoría y grado del régimen escalafonario aplicable al personal de Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado al que pertenezca y que al no encontrase reglado el pago del Suplemento referido al personal de planta no permanente de personal transitorio, el reclamo debe ser rechazado.

BUENOS AIRES, 12 de enero de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- El agente … solicita se le asigne el Suplemento por Capacitación Terciaria por haber obtenido los títulos de Operador de Sistemas de Computación y de Analista en Informática Aplicada, ambos de nivel terciario.

Asimismo, acompaña una constancia de finalización y de título en trámite de la carrera de Técnico en Gestión de Políticas Públicas, título de nivel universitario terciario.

A fojas 10 la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras de la Secretaría del Interior informa que … es Personal de Planta Transitoria del Centro de Frontera Paso de Los Libres.

A fojas 12 la Dirección de Administración de Recursos Humanos certifica que …es Personal de Planta No Permanente de Personal Transitorio CO.TE.CAR, Nivel D Grado 1.

A fojas 13 la Dirección General de Recursos Humanos manifiesta que el agente citado revista en la Planta no Permanente de Personal Transitorio del Complejo Terminal de Cargas –CO.TE.CAR– de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes, y que respecto a dicho personal, el escalafón SINEP prevé que perciba una remuneración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel Escalafonario correspondiente a la función que desempeñe establecido en dicho escalafón, con más la equiparación al adicional de grado, no contemplando el pago de ningún otro adicional o suplemento.

A fojas 14/15 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior dictamina que corresponde el rechazo de la solicitud del agente, ya que el Suplemento por Capacitación Terciaria no se encuentra contemplado en el SINEP dada la situación del agente y solicita que se expida la Oficina Nacional de Empleo Público.

A fojas 16 la Dirección General de Recursos Humanos remite la consulta a la Oficina Nacional de Empleo Público.

II.- El Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por Decreto N° 214/06, establece taxativamente en su artículo 32 que **“El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel o categoría y grado, cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas** (el resaltado en nuestro).

La Decisión Administrativa Nº 3/2004, sustituida por la Nº 1151/2006 en su artículo 1º prevé que “**El personal no permanente, sea el incorporado en Plantas Transitorias con designación a término o contratado bajo el régimen previsto en el Artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y sus normas complementarias, percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado contratante al que corresponda equipararlo según el tipo de funciones a desarrollar**. Esa remuneración será ajustada de manera directamente proporcional a la dedicación horaria que se prevea en el contrato” (el resaltado en nuestro).

El artículo 88 del SINEP establece “El Suplemento por Capacitación Terciaria será percibido por el personal comprendido en el Agrupamiento General con título terciario reconocido oficialmente a nivel nacional de carreras de duración no inferior DOS (2) años que, revistando en los niveles C o D desarrollen funciones propias o inherentes a las incumbencias del título.

El suplemento consistirá en una suma equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la Asignación Básica del Nivel Escalafonario del trabajador”.

El artículo 97 Título VIII “Del Personal No Permanente” del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/2008, prescribe que “**El personal contratado y/o designado bajo alguna de las modalidades establecidas de conformidad con el Artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, percibirá una remuneración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel escalafonario correspondiente a la función que desempeñe establecido en el presente Convenio, con más la equiparación al adicional de grado respectivo** para lo cual se dividirá por TREINTA Y SEIS (36), la experiencia laboral acreditada de los meses de servicios prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes públicos, incluso los ad honórem, de conformidad con lo que se reglamente” (el resaltado en nuestro).

III.- En atención a ello, se concluye que dado que el agente citado revista en la Planta No Permanente de Personal Transitorio no le corresponde la percepción del Suplemento por Capacitación Terciaria, ya que de las normas antes citadas se desprende que, a dicho personal, sólo a los fines de la remuneración se lo equipara al nivel o categoría y grado del régimen escalafonario aplicable al personal de Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado al que pertenezca y que al no encontrase reglado el pago del Suplemento referido al personal de planta no permanente de personal transitorio, el reclamo debe ser rechazado.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº S02:0001635/2009 - MINISTERIO DEL INTERIOR
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 055/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 26/05/2010 N° 32777/10 v. 26/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIDA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Aida Quilmes S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de Junio de 2010 a las 11 hs. en Sarmiento 846 5to Piso Oficinas C y D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-08;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado flujo de efectivo y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-08;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y en su caso determinación del curso de acción a seguir para el ejercicio cerrado el 31-12-08.
4º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-08;
5º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31-12-08.
6º) Consideración de la Renuncia de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Modificación del Capital Social de la empresa
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Sarmiento 846 5to Piso Oficinas C y D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 2 de Junio de 2010, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Luis Alvarez, Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 2007 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 9. Libro Nº: 28.

e. 20/05/2010 Nº 54549/10 v. 28/05/2010

AUROPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Auropampa S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de junio de a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano Nº 863 Piso 10º Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de $ 7.501.820 a $ 9.900.000 por suscripción e integración en efectivo de igual número de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
5º) Delegación en el Directorio de la forma y época de integración de las acciones. El Directorio.

Presidente – Abel Werthein

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2008.

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2010 Nº 54373/10 v. 28/05/2010

"B"

BEWELE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bewele S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano Nº 863 Piso 10º Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de $ 1.921.380 a $ 3.400.000 por suscripción e integración en efectivo de igual número de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Delegación en el Directorio de la forma y época de integración de las acciones. El Directorio.

Presidente - Abel Werthein

Designado por Escritura de constitución por Escisión Al folio 29 del 31/03/2009 Registro 793. Escribana Marta Judith Weisvein, Inscripta IGJ el 21/05/09 Nº 8779 L 44 Tº S.A.

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2010 Nº 54376/10 v. 28/05/2010

"C"

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 03/05/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria; a realizarse en la sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los Ejercicios Económico finalizados el 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
4º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios aprobados.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes en los periodos de los estados contables aprobados en el punto Nº 3 del orden del día.-
6º) Capitalización del Ajuste de Capital de la Sociedad y de los aportes Irrevocables realizados por los socios.- Adecuación del estatuto social a la Res. Gral. IGJ 7/2005.- Reforma de los Artículos Quinto y Octavo del Estatuto Social
7º) Autorización de Gestión.- El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54078/10 v. 28/05/2010

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 10/05/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria a realizarse en la sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2009.-
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicios aprobado.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes. El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54079/10 v. 28/05/2010

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 26/04/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 09/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria; a realizarse en su sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los Ejercicios Económico finalizados el 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004 y 30/06/2005.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios aprobados precedentemente.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes en el periodo de los estados contables aprobados en el punto Nº 3 del orden del día.-
6º) Ratificación para su inscripción ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en las Actas de Asamblea de fecha 30/07/2001 y 26/07/2002 y en el acta de Directorio de fecha 26/07/2002, dando cumplimiento así con el tracto registral de la sociedad y lo requerido por las resoluciones vigentes de IGJ.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Autorización de Gestión. El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54080/10 v. 28/05/2010

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de junio de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón numero 1730, piso 16, oficina 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación realización de la asamblea fuera del plazo legal
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 234 inciso 1° ley 19.550.-
4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 3º ley 19.550.- Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inciso 2º ley 19.550 y articulo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme al articulo 234 inciso 2º ley 19.550 y articulo 11º del Estatuto Social.

Presidente (*) - Roberto A. Belvisi

(*) El Sr. Roberto A. Belvisi ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 08 de junio de 2009, según consta en el acta obrante a fojas 49/51 del libro de Actas de Asamblea numero dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 09 de junio de 2009, según consta en el acta numero 550, obrante a fojas 141/142 del libro de Actas de Directorio número cinco.-

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en Teniente General Juan Domingo Perón, número 1730, piso 16, oficina 130, en el horario de 14 a 17.30 hs, hasta el día 03 de junio de 2010.

Presidente - Roberto A. Belvisi

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11 del Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 294. Libro Nº: 39.

e. 20/05/2010 Nº 54400/10 v. 28/05/2010

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club el Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 9 de Junio de 2010.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 32 finalizado al 31 de Diciembre de 2009.-
3º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG. I.G.J. 6/2006.-
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación parcial del Directorio.
6º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado desde el mes de Marzo de 2010.- hasta el mes de Junio de 2010.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Julio de 2010.
4º) Consideración de la fijación de cuota extraordinaria para la incorporación al activo fijo de equipamiento tecnológico de seguridad.
5º) Consideración de la reforma del Reglamento Social a fin de incorporar los requisitos para la admisión de nuevos socios.
6º) Consideración de la reforma del Reglamento Social en materia de Convivencia, Régimen Disciplinario y Erogaciones Extraordinarias.
7º) Consideración del nuevo Modelo de Gestión.
8º) Consideración de la oferta recibida por la Venta de la Manzana 154 (Ex-Manzana 12 - Frente al Camino Gral. Belgrano).
9º) Consideración del destino de los fondos provenientes de las operaciones de Venta de la Manzana 154.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 07-06-10 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 566 con fecha 15 de Agosto de 2009.

Presidente – Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 536.

e. 20/05/2010 Nº 54160/10 v. 28/05/2010

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Tratamiento de los Resultados que arroja el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Consideración de la capitalización de deudas.
8°) Consideración de la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto precedente.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Bouchard 557, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (At.: Julio Pueyrredon / Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 9 de junio de 2010 inclusive. Fdo. María Victoria Pavano. Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2009, transcripta al folio 47 a 49 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente – María Victoria Pavano

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 29.

e. 21/05/2010 N° 56149/10 v. 31/05/2010

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DEL 10/06/2010

Se convoca a los Sres. Accionistas de Compañía General de Comercio e Industria S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2010 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, ambas en el local de la Sociedad sito en la calle Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09. Consideración de la dispensa respecto de los requisitos para preparar la Memoria, conforme lo previsto en la Resolución IGJ 4/2009;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/09. Consideración de la situación de reducción obligatoria (art. 206 LSC) en la que se encuentra incursa la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y consideración de sus honorarios.
5°) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio;
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Fdo: Jorge Enrique Maria Shaw, Presidente del Directorio designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/09.

Presidente - Jorge Enrique Maria Shaw

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 31.

e. 20/05/2010 N° 54916/10 v. 28/05/2010

CONOMEX S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.805.948. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de Junio de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, Uruguay 766 PB 6, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
De la Asamblea General Ordinaria

Designación de accionistas para firmar el acta.
Aprobar las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) LSC por el ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/07/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Aprobar la gestión del directorio.

De la Asamblea General Extraordinaria

Disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inc 1 y 4 de la LSC.
De corresponder nombramiento de un liquidador en los términos del artículo Decimo tercero del Estatuto Social y artículo 102 de la LSC.
Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente, a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N° 1 del 4/05/2010. Presidente elegido por Estatuto.

Presidente - Belén Cambaceres

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 23.

e. 19/05/2010 N° 54913/10 v. 27/05/2010

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2010 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la aplicación del art. 31 de la Ley de Sociedades a las Inversiones en Valores Mobiliarios;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 30 de noviembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
6º) Destino de los Resultados no Asignados.

Consideración de la absorción del quebranto acumulado con las Primas de Emisión. Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2009. El Directorio.

Presidente – Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 27.

e. 19/05/2010 Nº 53471/10 v. 27/05/2010

CORDONSED ARGENTINA S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2010, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3ª "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término, de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y aceptó su cargo por acta de asamblea Nº 63 del 26 de junio de 2009 obrante en folio 61 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990 y se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 710, obrante en el folio 125 del libro de actas de directorio Nº 2 con rúbrica B17233 del 08 de julio de 1991. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2010 Nº 55221/10 v. 31/05/2010

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Desarrollos Educativos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que fundamentan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y destino de sus resultados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2009;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo periodo;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. El Directorio.-

José Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2008 y electo por reunión de Directorio del 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 34.

e. 20/05/2010 Nº 54235/10 v. 28/05/2010

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2010 a las 15.00 horas en Suipacha 72, 9no. Piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del Día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.

Presidente – Gustavo Daniel Picciafuoco.

Gustavo Daniel Picciafuoco. Presidente. designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 077.

e. 20/05/2010 Nº 54313/10 v. 28/05/2010

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el Gran Hotel Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Designación de nuevos integrantes del directorio y distribución de cargos.
7º) Adecuación de la redacción del artículo noveno por aplicación de lo dispuesto en la Resolución General 20/04 modificada por la Resolución General 21/04.
8º) Modificación de la sede social de la empresa.
9º) Autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas por la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Dr. Ángel Oscar Lombo. Presidente designado en asamblea del 20 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 26.
e. 21/05/2010 Nº 54712/10 v. 31/05/2010

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 2.010 a las 18.30 horas en primera convocatoria, o a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Suipacha Nº 570 piso 2º oficina "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que justifican la celebración de la asamblea vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente del Directorio – Rosa Cristina Von Sanden

Designada en Acta de Asamblea del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 04.
e. 20/05/2010 Nº 54284/10 v. 28/05/2010

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fibraltex Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2010, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de un Síndico titular y un síndico Suplente por el término de un ejercicio;
7º) Constitución de la reserva legal;
8º) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.
9º) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 8.
e. 19/05/2010 Nº 53772/10 v. 27/05/2010

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/06/2010, a las 10.00 y 11.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración y Aprobación de los Balances de los ejercicios finalizados el 11/2007, 11/2008, y 11/2009.-
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.- Elección de Autoridades.-
4º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.- Elección de Liquidador.-

Presidente - José Ignacio Miguens; designado por Acta de asamblea del 29/04/2005 en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 017.
e. 20/05/2010 Nº 54533/10 v. 28/05/2010

FRIGOLOMAS S.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2010, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 858 3 Piso, oficina c, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Designación de miembros del directorio, numero, plazo".

Presidente - Pascual Denegri

Pascual Denegri. Presidente. DNI Nº 6151522. designado por Acta de Asamblea de fecha 3 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 21.
e. 20/05/2010 Nº 54322/10 v. 28/05/2010

FUTUMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2010 a las 10 hs en Vilela 2812 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Autoridades.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Aumento de Capital Social a $ 42.000.
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Reforma del Objeto Social.
7º) Reforma del Régimen de Garantía de los Directores.
8º) Adecuación de los Estatutos al régimen de la Ley 19.550.
Herminia Pontelli, Presidenta del Directorio electa por Asamblea N° 21 15/04/89.
Presidenta – Herminia Pontelli

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 86.
e. 20/05/2010 Nº 54210/10 v. 28/05/2010

"G"

GRAMY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 7 de junio de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Horacio Quiroga Nº 1993 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Director Suplente por un monto que excede el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Director Titular y Director Suplente.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Confeccionar la memoria del Ejercicio Económico Nº 19 dispensando los requerimientos informativos de la R.G. 4/2009 de I.G.J.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación.
Presidente – Rosanne Sharpe

Designada en Asamblea General de Accionistas de fecha 11/01/2010.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 83.
e. 18/05/2010 Nº 53076/10 v. 26/05/2010

"H"

HIDROCOMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Santa Fe 1877, piso 3º, Departamento "G" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.03.09 y 31.03.10.
4º) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento a dispensar a las utilidades de los ejercicios económicos 31.03.09 y 31.03.10.
Guillermo Tarquini

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.07.08

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 64.
e. 21/05/2010 Nº 54783/10 v. 31/05/2010

"I"

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de: (i) entidades financieras que participen de la novación de la Financiación Actual y/o que participen en la Nueva Financiación, que en-su totalidad y en conjunto no excederán de 180.000.000 y 65.000.000; y (ii) los suscriptores de la emisión de valores de renta fija por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A. y/o de cualquier otra sociedad del Grupo Codere, hasta un monto nominal máximo de 100.000.000. Ratificación de lo actuado por el Directorio. Buenos Aires, 18 de mayo de 2010. Director Titular – Representante Legal – Alberto M. González del Solar.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertado: 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.

Alberto Manuel González del Solar. Intermar Bingos S.A. Director Titular en ejercicio de la representación legal.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 49.
e. 20/05/2010 Nº 55634/10 v. 28/05/2010

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 10 de junio de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento de la dispensa al Directorio referida en la Resolución General de la IGJ Nº 4/09 para confeccionar la Memoria sin inclusión de la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8º) Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, en caso que la Asamblea resuelva conformar una Sindicatura plural.
9º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y en la sede social inscripta.

Raúl Alberto Vozzi. Vicepresidente electo en asamblea del 4.08.2009, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 933.
e. 20/05/2010 Nº 55646/10 v. 28/05/2010

“L”

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Junio de 2010, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Florida N° 259, piso 3° Of. “317”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 10 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, gestión de directorio y tratamiento de resultados.
4°) Remuneración al directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Florida N° 259, piso 3° Of. “317”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Alberto André, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 07/07/09.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 084.
e. 19/05/2010 N° 53644/10 v. 27/05/2010

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 2010 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/09.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2010.
4º) Designación de Gerente para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente-Administrador – Oscar Ernesto Polo – designado según acta de asamblea de socios del 19/05/2008.
Oscar E. Polo

Certificación emitida por: José María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 009.
e. 18/05/2010 Nº 52738/10 v. 26/05/2010

“M”

MAILCORP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Mailcorp S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2010 a las 18.30 hs en Av. Roque Sáenz Peña 974, 6° “A” de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Fijar el número de Directores y su designación. Autorización para ocupar cargos en otras sociedades.
6°) Destino de los resultados.

Federico Javier Carrera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 29 y Directorio 162 ambas del 10/03/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 8.
e. 18/05/2010 N° 54185/10 v. 26/05/2010

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 21/09/09 y Acta Directorio del 21/09/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 455.
e. 21/05/2010 Nº 54928/10 v. 31/05/2010

METALES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2010, a las 10.00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1205 local 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al 16º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración Gestión de Directores.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de la memoria conforme a lo establecido por la Res. 6/06 y 4/09 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requisitos del articulo 238 de la Ley 19.550.
Firmante Sergio Ricardo Sztycberg Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 1, rúbrica 86.206.
e. 21/05/2010 Nº 54732/10 v. 31/05/2010

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2010 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2009, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas correspondientes y consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Modificación Integral del Estatuto Social. Reordenamiento de su articulado. Redacción de nuevo texto.
6º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y suplentes con mandato vigente.
7º) Elección de tres miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de dos miembros suplentes por el término de 2 años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
9º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
10) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 14-07-09 fs. 167 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30-11-2004.
Presidente - Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 385.
e. 20/05/2010 Nº 54389/10 v. 28/05/2010

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – María Cristina Evangelista

Designado Acta Asamblea del 17/04/08 y Acta Directorio del 17/04/08.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 458.
e. 21/05/2010 Nº 54932/10 v. 31/05/2010

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Junio de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

7º) Adecuación de las Garantías de los Directores y reforma del Articulo 8º del Estatuto Social.
8º) Ratificación de resuelto por la Asamblea del 1 de Julio de 2009, en el punto 9 del Orden del Día “Proceder al aumento de capital por la capitalización de las deudas de largo plazo por los aportes de los señores accionistas al 31 de Diciembre de 2008”.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración. Observación: En el caso de Representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el Representante Legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2007, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2007. Registro en la I.G.J. Nº 228.085.
Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 114.
e. 21/05/2010 Nº 54763/10 v. 31/05/2010

“N”

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Naikoa S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
5º) Aumento del Capital Social considerado en las Asambleas del 18 de julio de 2007 y del 4 de mayo de 2009. Adecuación de acuerdo a lo instruido por la Inspección General de Justicia. Aprobación Final.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de las remuneraciones por las tareas técnico administrativas por la suma de $ 312.000,- en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/07/2007.
Presidente – Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 26.
e. 18/05/2010 Nº 52911/10 v. 26/05/2010

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley. Firma: Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 54.
e. 20/05/2010 Nº 54101/10 v. 28/05/2010

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocla a los Señores Accionistas de “Nuevo Retiro SA” a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2010, a las 08 hs. en primera convocatoria y a las 09 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración respecto de la venta del inmueble sede de la Sociedad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia.
Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 26/11/2009 y Acta de Directorio Nº 21 del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. Nº Registro: 1584. Nº Matrícula: 4247. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 21.
e. 18/05/2010 Nº 53090/10 v. 26/05/2010

“O”

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a segunda Asamblea General Ordinaria, para el 15 de junio del 2010, Julián Alvarez 2414 - Piso 7º - Dpto. “A” de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente Roberto Orquín por Acta de Directorio Nº 105 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 124.
e. 21/05/2010 Nº 54741/10 v. 27/05/2010

“P”

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la cesión de las áreas Neuquén a favor de Petrolera Pampa S.A. Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación al Acuerdo de Cesión celebrado entre la Sociedad y Petrolera Pampa S.A. el 16 de abril de 2010.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 01/06/10, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 53 del 01/02/2010.
Presidente – Gabriel Darío Obrador

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 035.
e. 19/05/2010 Nº 55055/10 v. 27/05/2010

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A Exte.: 1.676.669. Cítese en primera y segunda convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2010 a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Evaluación de situación financiera, cancelación de las deudas de la sociedad al día de la fecha con aportes de los socios y/o capitalización de las mismas y la necesidad de nuevas inversiones para cumplir con el proyecto de diferimiento de la sociedad.
3º) Aumento de capital en la suma de $ 3.900.000.-, de $ 3.800.000.- a $ 7.700.000.
4º) Autorización al Directorio acerca de la emisión, suscripción e integración de acciones correspondientes al aumento de capital, para percibir aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y para saldar las deudas de la sociedad, contraídas con terceros acreedores.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Valeria Zitelli

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 38 de fecha 18/01/2010.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.
e. 21/05/2010 Nº 55076/10 v. 31/05/2010

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de junio de 2010 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 20/05/09 y Acta Directorio del 20/05/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 454.
e. 21/05/2010 Nº 54924/10 v. 31/05/2010

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de junio de 2.010 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2.008 y 31 de diciembre de 2.009;
3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al los periodos en cuestion.

Presidente – Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 60 del 15 de enero de 2009, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 240 del 15 de enero de 2009.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 88.
e. 21/05/2010 Nº 55129/10 v. 31/05/2010

“R”

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 17 de Junio de 2010 a las 16:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías N° 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 22, que cerrara el 31 de Diciembre de 2009

3°) Tratamiento individual de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4°) Tratamiento individual de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
5°) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período 17 de Junio de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
6°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente para el período 17 de Junio de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
7°) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2009; por encima del límite fijado en el artículo 261, de la Ley de Sociedades Comerciales; y fijación de las remuneraciones de lós mismos por el ejercicio 2010.
8°) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2009 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2010;
9°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico N 22 que cerrara el 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Sociedad sito en Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente Electo por Acta de Directorio N° 188 de fecha 13 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea N° 36 de fecha 12 de Mayo de 2008.
Buenos Aires, Mayo 13 de 2010.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 13/5/2010. N° Acta: 155. Libro Nº: 9.
e. 20/05/2010 N° 53585/10 v. 28/05/2010

RIVER OAKS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de enero de 2010.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Presidente - Juan Palandjoglou
Designado por Escritura Nº 369 del 2 de Julio de 2009 inscripta en la I.G.J. el día 7 de Agosto de 2009.
Presidente – Juan Palandjoglou

Certificación emitida por: Eduardo Guillermo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 121.
e. 19/05/2010 Nº 53455/10 v. 27/05/2010

"S"

SCRAPSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 2010, a las 16:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino de los resultados;
4º) Elección de miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 1º de junio de 2010, inclusive.
Martín Carlos Arriola, Síndico titular designado por Asamblea Ordinaria Nº 19 de fecha 26 de mayo de 2009, y asignación del cargo por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 75 de igual fecha.
Síndico Titular – Martín Carlos Arriola

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en Registro Público de Comercio: 15.01.1996, Tº A Nº 377 Libro 118.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 91. Nº Libro: 77.
e. 19/05/2010 Nº 53410/10 v. 27/05/2010

SERVIFRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2010 a las 15.00 horas en Suipacha 72, 9no. Piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del Día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Aumento de Capital.
3º) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2010.
Presidente - Gustavo Daniel Picciafuoco

Presidente designado por Acta de Asamblea del 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 076.
e. 20/05/2010 Nº 54308/10 v. 28/05/2010

"T"

TRANSPORTES QUIRNO COSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Junio de 2010 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio Nº 44, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia.
5º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes.
7º) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia.
8º) Elección del Gerente General.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 12 de Junio del 2009. El Directorio.
Presidente – Horacio Oscar Piñerio

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 1210.
e. 19/05/2010 Nº 53424/10 v. 27/05/2010

"V"

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas de Vademecum S.A. para el día 16 de junio de 2010 a las 10:30 hs. a celebrarse en la sede social sita en Venezueia 847 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la continuación del trámite de Pedido de Conversión a Concurso Preventivo presentado por la sociedad.
2º) Elección de dos (2) accionistas para la firma del acta.

Marcelo Emilio Elaskar designado Presidente de Vademecum S.A. por Acta de Asamblea Nro. 41 del 31.03.09.
Presidetne – Marcelo Emilio Elaskar

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 086.
e. 19/05/2010 Nº 54222/10 v. 27/05/2010

"Z"

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios de Zircaloy S.A. a Asamblea General Ordinaria en; Roque Saenz Peña 868, primer piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el día 10 de junio de 2010 a las 10 hs. En primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria con los accionistas presentes si fracasare la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Planillas Anexas, Memoria, Inventario, todos correspondientes al ejercicio Nº 11 iniciado el 1º de Enero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Dispensa de la RG IGJ 4/2009, sobre la Memoria.
3º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores Directores.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación honorarios Directores.
7º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Rodolfo Conde

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2009.

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 42.
e. 20/05/2010 Nº 54372/10 v. 28/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Quimey Martín Pears Stefano domicilio Acoyte 393 CABA vende a Jorge Daniel Garcia domicilio Acoyte 393 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en Avenida Acoyte Av. 393 PB CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 20/05/2010 Nº 54093/10 v. 28/05/2010

María Inés Sammartino, abogada, T. 68 F. 805, CPACF, Rivera Indarte 21 CABA. Avisa que Delia María Topa, domiciliada Padilla 1.120, dpto. 6º "B", CABA, transfiere el fondo de comercio habilitado como farmacia y comercio minorista: venta de artículos de perfumería, denominado "Farmacia Valentín" de su propiedad, sito en Av. Juan B. Justo 2.787 PB y entrepiso, CABA, a "Sol Farm SCS", domiciliada en Av. Juan. B. Justo 2.787, CABA. Oposiciones de Ley Av. Juan B. Justo 2787, CABA.
e. 19/05/2010 Nº 53745/10 v. 27/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marta Magdalena Arabehety domiciliada en Montiel 2662 caba transfiere fondo de comercio a La Meca s.r.l. representada por su socio gerente Sr Omar El Akra domiciliado en Sarmiento 2012 3º F caba Rubro Restaurante Cantina Café Bar casa de comidas sito en Av Leandro N. Alem 1036 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/05/2010 Nº 54890/10 v. 31/05/2010

José Pablo Soracco domiciliado en Guemes 4238 Piso 4º Dto. "B", C.A.B.A. avisa que transfiere fondo de Comercio del local ubicado en Av. Medrano 656 Planta baja, C.A.B.A. que funciona como: Comercio Minorista de helados (sin elaboración) Restaurante, cantina, Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Confitería, a Domingo Pascual Maza y Dante Argentino Maza ambos domiciliados en Agrelo 3710 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Medrano 656 Planta Baja, C.A.B.A.
e. 19/05/2010 Nº 53593/10 v. 27/05/2010

María Alejandra Biondino dni. 16.071.403 domiciliada en Charcas 2879 2º "3" de la C.A.B.A. Transfiere el fondo de Comercio del kiosco sito en la Av. Santa Fé 3190 Planta Baja de la C.A.B.A. rubro Venta de Golosinas y Cigarrillos con instalaciones, mercaderías y la continuidad de nuevo Contrato de Alquiler al Sr Diego Martín Grossi dni.: 23.416.574 domiciliado en Bustamante 1789 - 10º de la C.A.B.A. Reclamos de Ley en Av. Santa Fé 3190 Planta Baja de la C.A.B.A.
e. 19/05/2010 Nº 53680/10 v. 27/05/2010

Se avisa al comercio que Norte Cocheras S.R.L. CUIT N° 30-70932111-7 con domicilio en la calle Billinghurst 2340 PB C.A.B.A., transfiere con su personal a cargo el fondo de comercio habilitado por Expediente N° 10662/2006 como "Garage Comercial con capacidad para doscientas noventa y cinco (295) cocheras, incluidas dos (2) para motos y ciclomotores", ubicado en la calle Billinghurst N° 2340 PB, 1°, 2°, 3° y 4° Subsuelo y Pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° y Oficina Administrativa en el 8° Piso C.A.B.A., a Carolai S.A. CUIT 30-67655362-9 con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A. Reclamos de Ley en: Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A.
e. 20/05/2010 N° 54441/10 v. 28/05/2010

Se avisa: Valeria Paola Parodi vende y transfiere a Daniel Gonzalo Graña negocio Garage Comercial con una capacidad de cuarenta y cinco (45) cocheras por Expediente N° 61565/2005, de fecha 19/9/05 sito en Bogota N° 2435/41 PB,

CABA. Libre de deudas gravamen y Personal empleado. Domicilio de las partes en Bogota 2435, CABA.

e. 20/05/2010 N° 54124/10 v. 28/05/2010

He Yun, domicilio Av. Córdoba 3849 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de supermercado sito en Bucarelli 1972 Cap. Fed. a Li Qui Wang, domicilio Camarones 2533 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bucarelli 1972 Cap. Fed.

e. 21/05/2010 Nº 54942/10 v. 31/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Balova s.r.l. representada por la Sra. Gabriela Paola Bonelli con domicilio en Av del Libertador 6270 3º C caba transfiere fondo de comercio a Abucel s.r.l. (en formación) representada por Hugo A. Mendez domicilio Ituzaingo 1262 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Café, Bar Despacho de bebidas sito en Esmeralda 1050 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/05/2010 Nº 54894/10 v. 31/05/2010

A.P. Centro SRL con domicilio en Montevideo 177, CABA vende, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Montevideo 177/79, Sótano, PB. y 1° Piso, CABA habilitado por Expediente 89721/1996 para funcionar en el carácter de fabricación de lentes y armazones, fabricación de artículos oftálmicos, fabricación de artículos y aparatos de fotografía, excluidos placas y papel sensible, fabricación de instrumentos ópticos para el uso científico y médico, comercio minorista de artículo de óptica y fotografía, comercio mayorista de artículo de óptica, fotografía, material sensible para fotografía, radiografía y similares. (con depósito, art. 5.2.8 inc. A), a G P Centro SRL, con domicilio en Montevideo 177/179, CABA. Reclamos de ley en Talcahuano 758 6to. Piso "A", CABA.

e. 20/05/2010 N° 54107/10 v. 28/05/2010

Organización Mato (Mario Sebastián Mato, Corredor Inmobiliario matricula nro. 3677 C.U.C.I.C.B.A) avisa que Raúl Dardo Colella dom. en Olleros 2300 esquina 3 de Febrero C.A.B.A. transfiere a Ricardo Luis Blanco y Alberto Héctor Blanco dom. en Besares 2396 Piso 8vo Dto "A" C.A.B.A su fondo de comercio del ramo de café bar (602020) despacho de bebidas wisquería cervecería (602030), comercio minorista de helados sin elaboración (601050) sito en Olleros 2300 esquina 3 de febrero C.A.B.A. Quien lo vende de cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras oficinas dom. Cramer 3800 esquina García del Río C.A.B.A.

e. 20/05/2010 N° 54254/10 v. 28/05/2010

Antonia Norma Fonzi con domicilio en Roque Pérez 2900 CABA transfiere a Gonzalo Nicolás Castello con domicilio en Olazábal 5416, piso 4°, depto A, CABA, el fondo de comercio de casa de comidas rotiseria sito en Roque Perez 2900 CABA. Reclamos de ley en Balbín 4036, piso 4°, depto 8, CABA.

e. 21/05/2010 Nº 54885/10 v. 31/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. - AKZO NOBEL COATINGS S.A.

–Fusión–

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 y. concordantes de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Akzo Nobel Argentina, con sede social en la Avenida Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, ciudad autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/11/1925 bajo el número 184 al Folio 417 del Libro 41 Tomo A de Estatutos Nacionales; y la sociedad Akzo Nobel Coatings S.A., con sede social en Avenida del Libertador 6250, Piso 5°, ciudad autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/05/1958 y su adecuación a la Ley 19.550 inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/07/1981 bajo el número 946 de libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 05/05/2010 y del 26/04/10, respectivamente, aprobar el Compromiso Previo de Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30/03/2010, por el cual Akzo Nobel Argentina S.A. absorbe la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de Akzo Nobel Coatings S.A. De acuerdo con los balances especiales de la sociedad absorbida y absorbente de fecha 31/12/2009, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	AKZO NOBEL COATINGS S.A.
Activo	426.847.004.-	119.412.565.-
Pasivo	115.751.926.-	77.916.583.-
Patrimonio Neto	311.095.078.-	41.495.982.

En virtud de la reorganización, Akzo Nobel Coatings S.A. se disolverá sin liquidarse y Akzo Nobel Argentina S.A. no aumenta su capital por ser titular del 100% del capital de la sociedad absorbida. En la Avenida del Libertador 498, Piso 12°, ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias y Extraordinarias de Akzo Nobel Argentina S.A. y de Akzo Nobel Coatings S.A., de fecha 05/05/2009 y 26/04/2010, respectivamente.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 20/05/2010 N° 54144/10 v. 26/05/2010

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A - ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Fusión por Absorción BBVA Banco Francés S.A. y Atuel Fideicomisos S.A. De conformidad con el Art. 83, inciso 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias, BBVA Banco Francés S.A. ("Banco Francés") y Atuel Fideicomisos S.A. ("Atuel") informan que han suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 15 de marzo de 2010, de conformidad con los términos del cual, Banco Francés incorporará por absorción a Atuel, y Atuel se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada sociedad celebradas el 15 de marzo de 2010. Asimismo, el 30 de abril y el 3 de mayo de 2010; las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Banco Francés y Atuel, respectivamente, aprobaron la presente operación de fusión ordenando la suscripción del correspondiente acuerdo definitivo y la realización de todos los trámites necesarios a fin de perfeccionar dicha operación. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550 y modificatorias, se detalla la siguiente información: Datos de las sociedades fusionantes: (1) BBVA Banco Francés S.A., tiene su sede social en Reconquista 199, Ciudad de Buenos, Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el Nº 1065, Folio 359, Libro 5, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 6 de diciembre de 1886, y su último texto ordenado fue inscripto bajo el Nº 7192, Libro 49 de Sociedades por Acciones, con fecha 21 de abril de 2010, de la Inspección General de Justicia. (2) Atuel Fideicomisos S.A., tiene su sede social en Tte. Perón 362, 2do. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el Nº 5301, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de mayo de 1997, y su última reforma fue inscripta bajo el Nº 9410, Libro 25 de Sociedades por Acciones, con fecha 2 de agosto de 2004, de la Inspección General de Justicia. Aumento de Capital: dado a que a la fecha de celebración del Compromiso Previo de Fusión, Banco Francés posee el 100% de las acciones y votos de Atuel no resulta necesario aumentar el capital social de Banco Francés, para entregarse acciones a sí misma en contraprestación por el patrimonio absorbido. Activo y Pasivo de las Sociedades: al 31 de diciembre de 2009, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, BBVA Banco Francés S.A. tenía un activo total de $ 23.300.039 un pasivo total de $ 20.373.567 y un patrimonio neto de $ 2.926.472 y Atuel Fideicomisos S.A. tenia un activo total de $ 35.161, un pasivo total de $ 114 y un patrimonio neto de $ 35.047. Estas cifras están expresadas en miles de pesos y corresponden a los balances individuales de ambas sociedades. Asimismo, la presente fusión no produce relaciones de cambio entre las acciones de BBVA Banco Francés S.A. y Atuel Fideicomisos S.A., ello en razón de que el único accionista de esta última es Banco Francés, titular de la totalidad de su capital social. El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha. El Señor Adrián Miguel Tesone, Presidente de Atuel Fideicomisos S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de mayo dé 2010 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 153.

e. 20/05/2010 Nº 55684/10 v. 26/05/2010

BENTELER AUTOMOTIVE S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 18.12.09 se resolvió reducir el capital social de $ 83.412.000 a $ 57.412.000 de la sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio del 26/1/96, bajo el número 762, libro 118, tomo A, de sociedades anónimas, con sede social en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el artículo 4 estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad al 31/12/08 antes de la reducción era de $ 144.795.650 y $ 71.127.027, respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 118.795.650 y $ 71.127.027, respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la reducción: $ 73.668.623 y $ 47.668.623, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83 inc 3 de la Ley Nº 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 18.12.09, fs. 40 y 41 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 21/05/2010 Nº 53578/10 v. 27/05/2010

"E"

ECHEVERRIA 1040 S.A.

Echeverría 1040 S.A., domicilio Sarmiento 559, 10º "182" C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 13/7/2006 bajo Nos. 10642 y 10643, por resolución Asamblea Extraordinaria 29/4/10 escinde parte de su patrimonio conforme art. 88-II Ley 19550 y art. 77 y ss. Ley Imp. Ganancias para destinarlo a la creación de la sociedad Mayinhue S.R.L., domicilio Sarmiento 559, 10º "181" C.A.B.A. Balance de Escisión al 31/01/10: valuación Activo $ 4.309.496,42, valuación Pasivo $ 1.149.005,74. Patrimonio destinado a la sociedad escisionaria: valuación Activo $ 1.086.405,31, valuación Pasivo $ 0,00. Miguel Luis Van Esso. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria 08/6/09 y Acta Directorio 08/6/09, pasadas a fs. 181/2/3 Libro Actas rubricado R.P.C. 06/8/56 con Nº 35042.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 10.

e. 20/05/2010 Nº 55631/10 v. 26/05/2010

"I"

INDUSTRIAS SALADILLO S.A.

Por escritura 29 del 17/05/2010, folio 73, Registro 1241, C.A.B.A., se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 07/12/2010, elección miembros directorio y Acta Directorio del 07/12/2010, distribución cargos. Presidente Eduardo Felipe May: DNI 11.987.023: Vicepresidenta: Florencia Andersen de May, DNI 13.188.204: y Directora Suplente: María Florencia May, DNI 32.144.283. Todos constituyen domicilio especial en Bolivia 4697, subsuelo, C.A.B.A. Firmado: Héctor Rogelio Pasternak. Apoderado autorizado por escritura 29 del 17/05/2010, folio 73, Registro 1241, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 18.

e. 21/05/2010 N° 56033/10 v. 27/05/2010

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Nos dirigimos a Uds. en relación al Decreto Nro. 563/10 (el "Decreto") el cual establece el proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional (el "Canje") a fin de comunicarle la postura adoptada por Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad Gerente") conforme a lo dispuesto por la resolución 571/2010 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y en relación a los títulos públicos que se encuentren impagos en las carteras de los fondos comunes de inversión (los "Títulos Impagos"). Conforme a lo anteriormente expuesto y en virtud de la facultad de dirección, administración y representación colectiva que posee la Sociedad Gerente y que emerge de la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión, y su Decreto Reglamentario Nro. 174/93 y el Reglamento de Gestión correspondiente, la Sociedad Gerente –en exclusivo interés de los cuotapartistas- ha decidido ingresar al Canje por la totalidad de los Títulos Impagos, considerando que al día de la fecha esta es la alternativa más adecuada para los cuotapartistas de Fondos Alpha que contiene entre sus activos tales títulos. En dicho sentido, esta Sociedad Gerente ingresará al Canje solicitando la entrega del Bono Par (de acuerdo a los términos y condiciones del Canje) a cambio de los Títulos Impagos, quedando la acreditación de dicho Bono Par sujeta a la efectiva realización

del Canje y a la asignación que oportunamente sea efectuada por el Ministerio de Economía de la Nación, existiendo la posibilidad de que este último finalmente asigne una porción de Bono Discount. No obstante lo anterior, les informamos que quedarán excluidos de la decisión adoptada por la Sociedad Gerente aquellos Títulos Públicos sobre los cuales pesare una medida judicial de no innovar u otra similar naturaleza, salvo que el cuotapartista en cuestión se presentara ante una sucursal de Standard Bank Argentina S.A. a solicitar el levantamiento de dicha medida cautelar suscribiendo y entregando la documentación que la Sociedad Gerente disponga al efecto. Esto se debe a que la Sociedad Gerente no puede ingresar al Canje desobedeciendo una medida adoptada por el magistrado interviniente. Tampoco ingresarán al Canje los Títulos Impagos sobre los cuales los cuotapartistas hayan solicitado la aprobación de CNV sobre el rescate en especie antes del 31 de mayo de 2010. Por cualquier duda o consulta al respecto, comunicarse con el Centro de Contacto con Clientes 0810-444-1784 o 4820-2800. Standard Bank Argentina S.A. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Vicepresidente: Rubén Daniel Celi, designado por acta de asamblea general ordinaria del día 25 de marzo de 2010 y acta de directorio Nº 726, del 25 de marzo de 2010.

Rubén Daniel Celi

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 36.

e. 21/05/2010 Nº 56369/10 v. 26/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: “Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/Sup. Inf. Ley 22.415”, expediente N° 607/09 respecto a Jorge Alfredo Molinas Martinez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.014.805, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1987 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: “N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a Jorge Alfredo Molinas Martínez, C.I. República del Paraguay N° 5.014.805, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) todos de la Ley 22.415 (Código Aduanero)... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-
Sebastián Avila, secretario de ejecución., Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/05/2010 N° 54418/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: “Meza Salinas, Francisco - Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/Sup. Inf. Ley 22.415”, expediente N° 607/09 respecto a Juan Alfredo García Jiménez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 3.719.810, soltero, nacido el 25 de enero de 1988 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: “N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a Juan Alfredo García Jiménez, C.I. República del Paraguay N° 3.719.810, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduaner). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/05/2010 N° 54421/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: “Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo P/ Sup. Inf. Ley 22.415”, expediente N° 607/09 respecto a Francisco Meza Salinas, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 3.872.917, soltero, nacido el 04 de octubre de 1980 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: “N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Francisco Meza Salinas, C.I. República del Paraguay N° 3.872.917, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduanero); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, corrientes.

e. 21/05/2010 N° 54412/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Luis Pin y Aida Victoria Rivielli a los 29 del mes de Abril de 2010. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/05/2010 Nº 50311/10 v. 27/05/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría Unica a mi cargo, en autos “Laudonio, Daniel Alberto c/ Chafloque Paredes, Alberto y Otros s/desalojo: Intrusos”, notifica a Ricardo Chafloque Paredes y a subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en Gorriti 3670/72 Planta Baja Unidad Funcional 1 de la Capital Federal la siguiente resolución”// nos Aires, 8 de julio de 2008...Fallo: 1.- Haciendo lugar a la demanda promovida por Daniel Alberto Laudonio contra Jorge Alberto Chafloque Paredes, Ricardo Chafloque Paredes, Gabriela Gisella Villa González, Alan Yamil Urguhart, Nicolás Valderrama Aguirre, subinquilinos y/u ocupantes y convirtiendo en definitiva la tenencia del inmueble sito en la calle Gorriti 3670/72 PB, unidad funcional n° 1, de Capital Federal, dentro de diez días de notificada la presente, con costas a los demandados. 2. Regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la actora, Dr. Matías E. Bravo y Eduardo J. Pearson, en la suma de $ 700 (setecientos pesos) en conjunto y los del letrado patrocinante del demandado, Dr. Gustavo Daniel Esponda, en la de $ 200 (doscientos pesos) (arts. 6, 7, 26 y concordantes de la ley 21.839) 3 Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo Gabriela Paradiso Fabbri. Juez”. “Buenos Aires, 15 de julio de 2008. Autos y Vistos: Advirtiendo en este acto que se ha deslizado un error material en el pto. 2 de la parte resolutiva de la sentencia recaida a fs. 317/23, en los términos del art. 166 de la Ley Adjetiva, se procede a subsanarlo, dejando sin efecto lo allí dispuesto, debiendo leerse en su lugar.” Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se alleguen pautas valorativas. Regístrese y notifíquese. Fdo. Gabriela Paradiso Fabbri. Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Mercedes S. M. Villarroel, secretaria.

e. 21/05/2010 N° 54797/10 v. 26/05/2010

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Acuña Segundo Pio Isaac y Cella Irma Adelina. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 39462/10 v. 27/05/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de esta Ciudad, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, en los autos caratulados “Jofre Petronila c/Ordoqui Juan Alberto s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. Nº 38831/2008”, ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 26 de abril de 2010... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa a los efectos de correr el traslado de la demanda instaurada por el plazo de quince días, a los sucesores de Abel Delfor Ordoqui, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Miguel Angel Prada Errecart. Juez”. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 54819/10 v. 26/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5°, Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de “Cerealera La Juliana S.A. (CUIT. 30-70957933-5)”, Expediente N° 96698-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, 7° “45”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallí o para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires 11 de ay de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/05/2010 N° 52255/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber que en los autos: “Inter World Corp. S.A. s/Quiebra” se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución y se han regulado honorarios; pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 54228/10 v. 26/05/2010

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo interinamente del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Félix Roberto Vega, D.N.I. 8.563.419, con domicilio en la calle Perú 263, Piso 10 “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 12 de julio de 2010 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Ana María López, con domicilio en la calle Joaquín V. González 4737, Dto. “1” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TEL. 4503-1228). El Síndico presentará los informes Individual y General los días 7 de septiembre de 2010 y 20 de octubre de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de mayo de 2011, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 13 de mayo de 2011. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 19/05/2010 N° 53448/10 v. 27/05/2010

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635 6° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26/04/2010 se ha decretado la quiebra de Ballester, Martín Adrian C.U.I.T 23-11371664-9, DNI 11.371.664, con domicilio en Salta 1039 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 02/07/10 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 31/08/10 y 13/10/10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a cumplir con los art. 86 y art. 106 LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma Apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Desde la última publicación del presente. Asimismo se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/05/2010 N° 53046/10 v. 27/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Americargas S.R.L. CUIT 30-70903527-0, decretada con fecha 30 de marzo de 2010 en la cual ha sido designado síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 - 3° D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 30 de agosto de 2010 y 12 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Americargas SRL s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52576/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635 - piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Loguical S.A. (CUIT 30-63417616-7) con fecha 15 de diciembre de 2009, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 - piso 6º, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de septiembre de 2010 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de octubre de 2010. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53594/10 v. 28/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, secretaría N° 17, a cargo del Dr. Juan. Pablo Sala, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4° Piso, Cap. Fed., comunica que con fecha 14.04.10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Piclu Noelia Elizabeth CUIT N° 27-28433967-9, Sindico designado Contador Aran Gustavo Adolfo con domicilio en Viamonte 1464 P 6° - 32 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 21.06.10 (L.C:32). El síndico presentará informe individual el 17.08.10, y el general el 28.09.10 (art. 35 y 39 LC). Vencimiento resolución del art 36LC, es el 31.08.10 y art. 42 LC el 26.10.10. Audiencia informativa el 30.03.11 a las 11 hs. Vencimiento período de exclusividad el 06.04.11. Fecha resolución de homologación 03.05.11. Fdo. Paula M. Hualde Juez. Publicación Boletín Oficial por 5 (cinco) días.
Buenos aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/05/2010 N° 53653/10 v. 27/05/2010

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. n° 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso de C.A.B.A., comunica por 5 días que en el expediente caratulado “Montes de Agua S.A. s/Concurso Preventivo” (Causa Nro. 092108), el 23/04/2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Montes de Agua S.A. (CUIT 30-71076938-2) domiciliada en Tucumán 1581 2° piso Depto. 5 de C.A.B.A. Síndico designada Amalia Victoria Beckerman, (Tucumán 1367, 6° piso, depto. B C.A.B.A., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/08/2010. Informes previstos por arts. 35 y 39 de la L.C. el 21/09/2010 y el 02/11/2010 respectivamente. Audiencia informativa en Sala de Audiencias del Juzgado para el día 12/05/2011 a las 11.00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 21/05/2010 N° 54714/10 v. 31/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 4 de 2010 se decretó la quiebra de He Xiao Hua DNI: 18.807.820, en la cual ha sido designado síndico el contador D’Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en Tucumán 1577, Piso 1 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 08/11/2010 y el general el 21/12/2010 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá, a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos He Xiao Hua s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53488/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.05.2010, se decretó la apertura del concurso preventivo de Ser Pro Servicios Profesionales en Recursos Humanos S.R.L. (CUIT: 30-57430061-0), en el cual ha sido designado síndico la contadora Maria del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, 4° “4” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16.09.2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 1.11.2010 y el general el 14.12.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). La audiencia informativa se celebrará el día 10.08.2011 a las 11 hs. puntualmente en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se libra el presente en los “Ser Pro Servicios Profesionales en Rec. Humanos S.R.L. s/Concurso Preventivo”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 19/05/2010 N° 53837/10 v. 27/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2009, en los autos caratulados Retrievers S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Retrievers S.A., CUIT Nº 30-63870183-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Mirta A, Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Santa Fe 2521 Piso 10 “A” de esta ciudad, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 18/05/2010 Nº 52163/10 v. 26/05/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctor Maximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Doctora Ana Paula Ferrara, sito en Av Callao 635 3er Piso, comunica por dos días que en el expte 82264 “Comesa SA s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/05/2010 Nº 54323/10 v. 26/05/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed. informa por cinco días que el 22 de abril de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Guardia Real S.A. Nº de CUIT 30-70623707-7, con domicilio en Av. Corrientes 2063, P.B. Dpto. “20” de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/10/1999 bajo el Nº 15.243, del Libro 7 Tomo de Soc. por Acciones, Síndico designado Ctdor. Jorge Luis Fernández, domiciliado en Uruguay 390, Piso 8º Dpto. “B”, Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 16/07/10, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 13/09/10 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 26/10/10. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5/05/11 a las 12.00 hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 18/05/2010 Nº 52991/10 v. 26/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27.04.10 fue decretada la quiebra de “De la Cruz Carlos Martín”, en los autos caratulados “De la Cruz Carlos Martín s/ Quiebra (antes era pq por Bustos Mónica Beatriz), Expte. Nº 055351”, siendo designado como síndico la Contadora Marta Susana Rosental, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 Dto. “G” y T.E.: 4878-6131 y 154140-7282, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de mayo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/05/2010 Nº 53478/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Avda. Callao 635 - P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “Pagano, Oscar Mario s/Quiebra” hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos prescripto por el artículo 218 de la ley 24.522 y que se han regulado honorarios. Se deja constancia que si dentro de los diez días posteriores al vencimiento de la publicación no se formulan observaciones el mismo será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/05/2010 N° 54588/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010 fue decretada la quiebra de “Terciopelo Textil SRL”, en los autos caratulados “Terciopelo Textil SRL s/ Quiebra (antes era pq por Arabel Cintia Romina), Expte. Nº 056447”, siendo designado como síndico el Contador Federico Manuel Ramón Miro, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º “B” (T.E.: 4371-2243 y 15-6702-2516), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/05/2010 N° 53485/10 v. 28/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Rueda Miguel Alberto s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 20/04/2010 se decretó la quiebra de Rueda, Miguel Alberto –DNI 22.621.447– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/07/2010 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3° B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/09/2010 y 20/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/05/2010 N° 54327/10 v. 31/05/2010

N° 21

El Juzg Nac de 1ra Instancia Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “Zaitch Martín s/Quiebra (048289)”, que por auto de fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Martín Zaitch, DNI 20.349.093, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital. Se ha dispuesto hasta el día 15 de junio del 2010 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el sindico. Asimismo los días 18 de agosto y 6 de octubre del 2010 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts 35 y 39 respectivamente. Se intima al fallido y terceros entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que libros de comercio y demás documentación. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos al

fallido los que serán ineficaces. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio procesal en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/05/2010 N° 54584/10 v. 31/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, cita a Emilio Belisario Fernández DNI Nº 23.544.755 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en relación a los autos "BBVA Banco Francés SA c/Fernández, Emilio Belisario s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/05/2010 Nº 55224/10 v. 26/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/04/10 se ha decretado la quiebra de Kampel Oscar Jorge, D.N.I. 7.691.498, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/06/10 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 20/08/10 y el general el día 01/10/10 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/05/2010 Nº 53462/10 v. 28/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma, comunica por cinco días, en autos "Regis Mario Agustín s/Concurso Preventivo" (Expte Nro.: 57.484) que por resolución de fecha 20 de abril de 2010 se decreto la apertura del concurso preventivo de Mario Agustín Regis, CUIT 20-16765153-5 con domicilio en la calle Achaval 622 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 16 de junio de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 30 de junio de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 15 de julio de 2010. El informe previsto en el art. 35 L.C. deberá ser presentado el día 11 de agosto de 2010 y el previsto en el art. 39 L.C. el 22 de septiembre de 2010. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 4 de abril de 2011 dispuesta por el art. 43 L.C. y la audiencia informativa el día 28 de marzo de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".
e. 18/05/2010 Nº 52870/10 v. 26/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Esquina Arribeños S.A., con CUIT N° 30-64602965-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° "11" (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 5 de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 21/05/2010 N° 54229/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Silvia Cristina Vanrell, con DNI 11.737.586. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Salzano, Maria Cristina (TEL. 4981-7964), con domicilio en Pringles 463 4° "17" de Capital Federal, hasta el día 1° de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 21/05/2010 N° 54232/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Avenida Callao 635, 4° piso, de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "Emitec S.A. s/ Quiebra", Expte. n° 039648, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/05/2010 N° 55008/10 v. 26/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de Mayo de 2010 ha sido decretada la quiebra de "Web Logistics SA s/Quiebra Expte. 053557 con CUIT Nro. 30-70808265-8". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Logoya 660 Capital Federal, hasta el día 30.8.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13.10.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 24.11.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53472/10 v. 28/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 51, interinamente a cargo de la Dra. Dévora Vanadia, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "Jualex S.A. s/Quiebra", Expte. n° 032280, la existencia de un crédito a disposición para el cobro a favor de los acreedores Cambre I.C. y F.S.A.; Constructora Koblenz S.A.; Logia y Cía. S.A. S.A.; Metgras S.A.; Pirelli Cables S.A.I.C.; Rusaro S.A. y Secuen de Lorenzo Guzman, haciéndoles saber que deberán arbitrar las medidas del caso dentro de los cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de considerarlos desinteresados y decretar la caducidad del dividendo concursal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 21/05/2010 N° 55013/10 v. 26/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaria única sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal- se intima a Humberto Ianello (D.N.I. 11.097.024) para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión oportunamente concedida, declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 11 de mayo de 2010 ... En consecuencia, se intima al imputado Humberto Ianello mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión oportunamente concedida, declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 11 de mayo de 2010.
Arabella Espósito, secretaria.
e. 18/05/2010 Nº 52215/10 v. 26/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción nº2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Vanesa Galvez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 51.783/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/05/2010 Nº 52187/10 v. 26/05/2010

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Mario Rodolfo Aguirre, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el Nº 49.355/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/05/2010 Nº 52199/10 v. 26/05/2010

"Buenos Aires, 10 de mayo de 2010… Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Sebastián Andrés Cavallo por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Dra. Guillermina Martínez. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
e. 18/05/2010 Nº 52183/10 v. 26/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a José María Benítez –titular del D.N.I. nro. 17.937.443, nacido el 19 de marzo de 1921 en Candelaria, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido en manzana 29 de la Ciudad de Santa Ana, Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones–, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 2010.- I- Toda vez que la declaración indagatoria prestada en la fecha por Eduardo José Lovadina no se ha obtenido información de interés en relación a José María Benítez y atento el resultado negativo que arrojaran las diligencias practicadas en el sumario en diversos domicilios tendientes a dar con su actual paradero (vid. fs. 113/4, 117/8 y 123) y lo solicitado por el Señor Fiscal en el dictamen de fs. 128, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 103, cítase por edictos al imputado para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.- Notifíquese.- Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
e. 18/05/2010 N° 52222/10 v. 26/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Celina Agustina Fontanarrosa –DNI 34.624.172–, para que comparezca el día 28 de mayo del corriente año a las 10:00 hs a prestar declaración indagatoria en la causa n° 11.641/09 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Damian I. Kirszenbaum, secretario.
e. 21/05/2010 N° 56244/10 v. 27/05/2010

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28 - Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Facundo Carlos Esteban Lafit titular del DNI 29.083.959 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 28.827/2007, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53492/10 v. 26/05/2010

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Rodolfo Omar Paredes (DNI nro. 7.866.592), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 19/05/2010 Nº 52906/10 v. 27/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Roselaida Silva Vallejos a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa N° 3.941/09 dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo aper-

cibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 20/05/2010 Nº 53689/10 v. 28/05/2010

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Miguel Angel Gutiérrez, titular del D.N.I. N° 29.679.026, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 15.974/2009 que se le sigue por los delitos de defraudación por retención indebida y hurto simple, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52224/10 v. 26/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 16.141/09, caratulada: "Robles, Sandra Eugenia s/inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante cinco (5) días a Sandra Eugenia Robles (D.N.I. nro. 20.569.720, nacida el 5 de enero de 1969, hija de Raquel Mendoza y de Delfino Robles), con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde y ordenarse su captura.
María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 19/05/2010 N° 53161/10 v. 27/05/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 8.675/08 (A-11.294), caratulada: "Zarlenga Javier Alejandro y Otros s/Falsificación de Timbres Sellos y Marcas…", cita y emplaza durante el plazo de cinco (5) días a Jorge Rubén Frid -M.I. Nº 4.262.516-, a fin de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación, para recibírsele declaración indagatoria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde de conformidad con lo normado por los artículos 150 y concordantes del mismo cuerpo normativo antes mencionado, con los efectos legales que ello podría conllevar.
Secretaría Nº 1, 7 de mayo de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 18/05/2010 Nº 52205/10 v. 26/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a María Cecilia Centurión, D.N.I. nro. 06.060.718., a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación indagatoria-dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 267/2009, caratulada "Seccional nro. 19 Registro Nacional de las Personas s/falsificación documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 21/05/2010 Nº 54168/10 v. 31/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro. 15; de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 2987/03, caratulados, "Alvarado Puma Clemente s/Infracción Ley 20.974", hace saber al Sr. Clemente Alvarado Puma, boliviano, nacido el 23 de enero de 1973, hijo de Cándido Alvarado y de Celestina Puma, que con fecha 30 de abril del corriente este Tribunal resolvió I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa nro. 2987/03, respecto del nombrado, y relación del delito previsto y reprimido por el art. 292 primer párrafo en concurso real con el previsto y reprimido por el art. 293 segundo párrafo del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62 inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual. II) Sobreseer al Sr. Alvarado Puma en razón de haberse extinguido la acción penal (conf. art. 336 y concordantes del C.P.P.). III) Déjese sin Efecto la averiguación del actual paradero y posterior comparendo ante este Tribunal del nombrado. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, secretaria".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53536/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 12.039/09 caratulada "N.N. s/hurto de automotor", notificar al Sr. Jorge Alberto Chafloque Paredes, peruano, nacido el 3 de junio de 1965 en la República de Perú, hijo de Victor Chafloque y de Norma Paredes, Pasaporte Peruano Nº 1.187.929, DNI Nº 93.877.013, de que dentro de las 72 horas de notificado, deberá comparecer ante esta judicatura a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su inmediata detención.
Secretaría Nº 15, 12 de mayo de 2010.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53522/10 v. 28/05/2010

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 14.380/2009 caratulada "Chiarella Alejandro Francisco y Magistreti Fernando Andrés sobre infracción ley 25891" notifica Fernando Andrés Magistreti, DNI 24263240, argentino, 34 años, comerciante, nacido en fecha 20-11-1974 en Capital Federal, hijo de Ricardo Andrés y de Beatriz Morales lo resuelto a fs. 100 de los presentes y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, 1ro. de marzo de 2010... Habida cuenta los elementos de prueba que a la fecha prueban al tribunal que el titular registral actual del automotor marca Fiat modelo Duna dominio TEP-220...es propiedad de Julio Agustín Reinquet... se dispondrá por medio del presente decreto su devolución a favor del señor Julio Agustín Reinquet, labrándose para ello las actuaciones que correspondan por ante la Comisaría aquí preventora...notifíquese a las partes en dicho legajo... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, Secretario".
Secretaría nro. 16, a los días del mes de mayo del año dos mil diez.
Georgina E. Comelli, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52358/10 v. 26/05/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Paulo Andrés Borda (argentino – dni 26.867.639) y Ricardo Barbero (argentino – dni 10.988.459) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada "Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 29 de abril de 2010. … requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.N., en los cuales se haga saber a Paulo Andrés Borda (argentino – dni 26.867.639) y Ricardo Barbero (argentino – dni 10.988.459) que en el término del tercer día deberán presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario"
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
e. 20/05/2010 Nº 53676/10 v. 28/05/2010

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Clara María Rosa Rodríguez (D.N.I. Nº 6.653.295), Ana Karina Bolaño (D.N.I. Nº 22.046.951) y Roberto Emiliano López Vigo (D.N.I. Nº 22.847.495), a efectos de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Diego Alejo Iglesias, Secretario Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
e. 20/05/2010 Nº 53670/10 v. 28/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Oscar Alejandro Poletti (DNI 20.377.776) que en fecha 1 de diciembre de 2010 este juzgado resolvió: I) declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa nro. 3074/01 y respecto de Oscar Alejandro Poletti, Carlos Omar Savignac y Víctor Swier, atento lo dispuesto en los considerandos VI a X de la presente resolución. (art. 1° y 2° de la ley 24.769 y arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P.) II) Sobreseer Parcialmente en la presente causa N° 3074/01 y respecto de Oscar Alejandro Poletti, Carlos Omar Savicnac y Víctor Swier (de las demás condiciones personales obrantes en autos) en razón a lo dispuesto precedentemente (Arts. 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...". Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52227/10 v. 26/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238) que en fecha 27 de abril de 2010 este juzgado resolvió: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y respecto de Daniel Fernando Peña (DNI 5.529.246), Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) y Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238), en orden a los hechos mencionados en el considerando I de la presente resolución. (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II. Sobreseer parcialmente en la presente causa N° 6947 y Definitivamente respecto de Daniel Fernando Peña, Carmelo Alberto Capone y Carlos Alberto Díaz en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P.) III. Sin Costas (arts. 143 y 144 C.P.M.P.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52232/10 v. 26/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) que en fecha 27 de abril de 2010 este juzgado resolvió: I. Declarar extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos y respecto de Daniel Fernando Peña (DNI 5.529.246), Carmelo Alberto Capone (DNI 11.350.293) y Carlos Alberto Díaz (DNI 12.670.238), en orden a los hechos mencionados en el considerando I de la presente resolución. (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II. Sobreseer parcialmente en la presente causa N° 6947 y definitivamente respecto de Daniel Fernando Peña, Carmelo Alberto Capone y Carlos Alberto Díaz en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P.) III. Sin Costas (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 18/05/2010 N° 52208/10 v. 26/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, Secretaría nro. 64, notifica a Albina Soledad Miño (DNI. 29.472.078) del decisorio del 12 de febrero de 2010 dictado en la causa nro. 2219, caratulada "Miño, Albina Soledad s/calumnias e injurias" en el cual se resolvió "...Desestimar la presente querella 2219 en orden al delito de calumnias e injurias, por atipicidad y también por aplicación del art. 115 del Código Penal, en el caso de las injurias..." y emplaza a la nombrada a que en el término de tres (3) días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a fin de designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle en caso de incomparecencia de oficio al Sr. Defensor Oficial. Firmado: Ramiro Dillon, Secretario.
e. 19/05/2010 N° 52924/10 v. 27/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Zhang Yi (pasaporte chino nro. 151160121) con último domicilio conocido en calle Urquiza 3392 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Zhang Yi-Wu Xiaoen s/ falsificación de documento", Expte. Nro. 1613/06, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: Rosario, 3 de mayo de 2010. Sin perjuicio de surgir de los informes de fs. 90 y 99 que ...Zhang Yi habrían egresado del país en fecha …23/10/05 respectivamente, ante la posibilidad de que hubieren reingresado y para salvar cualquier cuestionamiento, corresponde citarlos por edictos. Atento ello, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ...Zhang Yi (pasaporte chino 151160121) comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 19/05/2010 N° 52869/10 v. 27/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Wu Xioaen (pasaporte chino nro. 150867990), con último domicilio conocido en calle Urquiza 3392 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Zhang Yi-Wu Xiaoen s/ falsificación de documento", Expte. Nro. 1613/06, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: Rosario, 3 de mayo de 2010. Sin perjuicio de surgir de los informes de fs. 90 y 99 que ...y que Wu Xioaen (pasaporte chino nro. 150867990) habrían egresado del país en fecha 20/11/09.. ante la posibilidad de que hubieren reingresado y para salvar cualquier cuestionamiento, corresponde citarlos por edictos. Atento ello, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Wu Xiaoen (pasaporte chino nro. 150867990) ...comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario".
e. 19/05/2010 N° 53290/10 v. 27/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas en los autos caratulados: Molina Mayo, Rodrigo Ignacio s/ Infracción Ley 23.737", resuelve: Autos y Vistos:

.... y Considerando.... Resuelvo: I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales. II) Declarar atípica la conducta desplegada por Rodrigo Ignacio Molina Moya y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa. III) Sobreseer total y definitivamente a Rodrigo Ignacio Molina Moya, chileno, nacido el 24-03-1982 en la ciudad de Santiago, Chile, hijo de Juan Carlos Molina y de Mónica Moya, Pasaporte Chileno N° 15.336.398-6, domiciliado en Galvarino Gallardo n° 2104, Dpto. 44, Santiago de Chile, Capital, del delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara. IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción. V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea archívese. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 18/05/2010 N° 52347/10 v. 26/05/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 11 de marzo de 2010 …Resuelvo: "Dolores, 1 de marzo de 2010. … Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Monteros, Javier Rodrigo Nicolás, nacido el 23 de diciembre de 1993, en Salta, con Documento Nº 38.651.503, hijo de Loaiza Roxana Beatriz y de Monteros Mario Miguel con domicilio en Calle 5 e/73 y 74 de Mar del Tuyú, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00748-10, Caratulada "Monteros, Javier Rodrigo Nicolás S/Hurto en Mar del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin más trámite".- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantias del Joven Dptal.

Dolores, 5 de mayo de 2010.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven. Departamento Judicial Dolores.

e. 21/05/2010 Nº 54292/10 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/05/2010	ERNESTO ANIBAL SOULE	53353/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/05/2010	MILTON ABELARDO CANTI	53395/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2010	DORA BEATRIZ COELHO OLIVERA	53469/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2010	CECILIA EMA ESCUDERO	53603/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/07/2009	MARIA MARTA FEIJOO	53658/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTALLO DE VILLA	15/12/2009	GREGOROVICH VICTORIA AMELIA SOFIA	53655/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/04/2010	PEREZ LEON	53724/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/05/2010	ORGAMBIDE PEDRO EDGARDO	53589/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	09/04/2010	CAROLINA JAIMOVICH	53396/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/05/2010	CARLOS JORGE GIACHERO	53705/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/05/2010	ALICIA SERGIA COSTALES	53431/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/2010	HERMINIO OSCAR ONORATO	53427/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/05/2010	ADELA DILANDA MARIA BOTTINO RUMILIOTI	53583/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2010	JUAN CARLOS MANUEL HEBER GARCIA	53586/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2010	CARMEN YOLANDA CHIARAMONTE	53441/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/05/2010	MIGUEL ZAK	53734/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/04/2010	DELLA SPERANZA IGNACIO RAFAEL	53564/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/05/2010	HUGO OSCAR AULETTA Y BLANCA ESTHER TORRES	53460/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/05/2010	IRALOUR MARIO ROGELIO	53378/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2010	SARA HAYDEE QUEVEDO	53382/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/05/2010	GUEVARA CARLOS HORACIO	53439/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/03/2010	FONT OLIVARES CRISTINA	53389/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/05/2010	MARTIN BAEZ	53499/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	21/04/2010	MARIA ANGELA GARCIA Y UBALDO PACUAL VOLONTE	53627/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/05/2010	JUAN FUENTES	53728/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	MARTHA ROSA SOLARI	53629/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/04/2010	MARIA ESTHER RAMOS Y NESTOR HUGO PALLISE	53592/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	ACEVEDO JORGE SAMUEL	53415/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2010	IRENE SCHVARSBERG	53371/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/05/2010	ZAPATA NOEMI HAYDEE	53425/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/05/2010	ADOLFO RUPERTO MOLERES	53600/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/05/2010	NELIDA ELSA FEIJOO de CAVALLARO y JUAN CAVALLARO	53370/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	LEONARDA SANCHEZ, RAMON CABRERA Y MARCELINA CABRERA	53706/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/04/2010	OLGA NELIDA VALDEZ	53685/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/04/2010	NORMA MARCHIG Y JORGE NESTOR CAFFARATTI	53498/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/05/2010	JUAN SIGBERTO BIALEK	53473/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/05/2010	GABINO CRISANTEMO RODRIGUEZ	53626/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/11/2009	JUAN PEDRO MICHELOUD	53393/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/05/2010	LUIS POMPONIO	53385/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/05/2010	SILVEYRA CELIA VENER	53400/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2010	APOLO NEPTUNO EOLO ARNAU	53359/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2010	HONORINA RAQUEL SANTAROSSA	53559/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/04/2010	CARLOS ALBERTO GARCIA	53403/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/04/2010	MIGUEL JOSE GROSSO	53698/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2010	RAMON BENITO OJEDA	53367/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2010	MARIO D'AGRESTI	53577/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/04/2010	LUIS FERNANDEZ	53493/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	ALICIA CASTRO	53387/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/06/2009	RUTH CATALINA REIMANN	53688/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/05/2010	ANGEL ROQUE CARAM	53372/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/05/2010	GAGGERO CARLOS y MARCHESE JOSEFA	53346/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2010	MARCOS BREA	53464/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2010	MARIA JOSEFINA BERTAGNI	53591/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2010	ANUNCIADA VENTRICE	53633/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2010	APOLONIA ESTHER ALVARIÑO	53635/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/05/2010	CARLOS ALBERTO CAPALBO	53643/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2010	CARLOS AMANCIO FREIRE	53386/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/05/2010	ERCILIA ARMONIA CIANCIO	53453/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/05/2010	BEATRIZ AMALIA GARCIA	53598/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/04/2010	IBERIO LODEIRO	53501/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/05/2010	CARMEN GUNDIN , GABRIEL GUNDIN Y MARIA ESTHER GUNDIN	53639/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2010	LUCIA TERESA LIBUA	53419/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/05/2010	PEÑA LUIS HORACIO	53447/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/04/2010	JORGE OSVALDO AMARANTE	53550/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/05/2010	LUJAN MARIA LUISA	53558/10
89	UNICA	JUAN MARTIN IRIBARNE	12/05/2010	ELSA PARISI	53421/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2010	AMADOR MIGUEZ	53457/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	JULIO CESAR CALVO	53449/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2010	VITERVA ANGELICA CONDE	53553/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2010	FRANCISCO MAGLIARELLA	53555/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2010	OLGA CARMEN ALVAREZ INSUA	53572/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2010	RICARDO PEDRO MEDONE	53596/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/05/2010	CLAUDINA GARCIA	53422/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/03/2010	NOVOA MARCELO RAUL	53416/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2010	FRANCISCO JOSE ORUE	53363/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	MARIA PORTELA PICO	53483/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/05/2010	JOSE ANTONIO BARBERA	53401/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	RODOLFO LUEGMAYER	53606/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/02/2010	MATILDE LUISA GRAÑA	53770/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/04/2010	JOSE MARIA ALARCON	53650/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2010	MANUEL KOTLARCZYK	53474/10

e. 20/05/2010 Nº 1600 v. 26/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/05/2010	DER GARABEDIAN JUAN	54191/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2010	JOSE INOCENCIO MARTINEZ DALTO	54136/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/2010	DELFIN RODRIGUEZ GONZALEZ	54114/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/05/2010	GERMAN OLMOS Y AMPARO ALONSO	54227/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/01/2010	CARMEN MARIA RUIZ PIÑEYRO	54186/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/05/2010	CASCARDO ESTHER BEATRIZ	54063/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/05/2010	PETRONA ISABEL RODRIGUEZ	54328/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/05/2010	ELISA ELIDA ISAURRAL	54100/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/05/2010	ROQUE FERNANDO ZAPATEL PEREZ	54424/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2010	ENRIQUE OMAR AVIÑON	54070/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/03/2010	TOMARCHIO MIGUEL	54312/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/05/2010	NORBERTO DANIEL TEJEIRO	54181/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2010	GUILLERMO EDGARDO CUNHA FERRE, DNI 4.421.953	54426/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/05/2010	NELIDA ANA RECCHIA	54213/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/05/2010	ARMANDO DELAUDE	54215/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/05/2010	DAVID DE SOUZA QUITERIO	54147/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/05/2010	ANTONIO MARTINEZ	54310/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/04/2010	RIGANTI AMELIA ROSA	54268/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/05/2010	MARTINEZ OMAR ERNESTO	54111/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/05/2010	CARLOS ANGEL GALINA	54176/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/05/2010	LUIS ALBERTO VIEYTES	54156/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2010	OLIMPIA MALVASO Y BRUNO GALATI	54097/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/05/2010	ROSA FERNANDEZ	54272/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2010	EMILIA LARROUDE	54203/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/04/2010	JUANA CELESTINA BARDON	54218/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/05/2010	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROMERO	54105/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/04/2010	MARIA CRISTINA KASTEN	54166/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2010	CARLOS ENRIQUE COLLAR	54199/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/05/2010	CACACE LIBERATO	54267/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2010	AMIGO HERNAN	54309/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/05/2010	INES ROSA GOTANEGRA	54163/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/05/2010	DOMINGO BEVACQUA	54117/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/05/2010	ROBERTO GAUDELLI	54321/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/05/2010	CARLOS MOURELOS	54108/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	FEDORA PECHINI	54134/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/05/2010	VICENTE SCHIAVONI	54149/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/05/2010	FIDELINA VILLALBA SOSA	54257/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2010	MARIA ESTER RODRIGUEZ	54162/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2010	HOLMAN FLORO MERLO	54202/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/05/2010	SILVA AURELIO Y HOLGADO MARIA ROSARIO	54194/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/04/2010	EUGENIO KELEMEN Y EUGENIO JORGE FRANCISCO KELEMEN	54155/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/04/2010	JOSE VICENTE MANCUSO	54106/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/05/2010	ANA MARIA ALURRALDE	54095/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/04/2010	LETICIA SARA JAEGER Y AGUSTIN GULLIA	54125/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/04/2010	JULIO FERNANDEZ Y MARIA AGUADO	54116/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/04/2010	GERSZ FLOMIN Y SARA CATALINA YUNGUERMAN	54084/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/10/2009	PEÑA RAUL JORGE	54135/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2010	HERMINDA MOUZO	54183/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2010	ANTONIO SOLANES	54200/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/04/2010	LEO WERTHEIN	54316/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2010	PEREZ JOSE RICARDO	54245/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2010	MARIA ROSA MUSITANO	54171/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/04/2010	ENRIQUE ALEJANDRO DEI	54197/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/05/2010	DORPETTI ELVIRA AIDA	54262/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2010	SILVINA VERONICA BOQUETE	54201/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/05/2010	REBECA JERZMOWSKI	54241/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2010	BENJAMIN WOLF FRYDMAN	54082/10

e. 21/05/2010 Nº 1601 v. 27/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL BELGRANO, PROV. DE BS. AS.

El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano a cargo de la Dra. Angelica E. Ceballos, Secretaría Unica, hace saber que Luis R Caputo, (T° III; F° 276 C.M y C.D. e-mail: lrcremates@hotmail.com) rematará, el 1 de Junio de 2010, a las 11 hs. en Castelli n° 263 de Dolores Pcia. de Bs. As., 2 fracciones de campo ubicadas en el partido de Pila Pcia. de Bs. As. y que se designan de la siguiente forma: 1) Matrícula n° 1242 del partido de Pila (083) cuya designación es Cir. V. Parcela 2 n.- Superficie: 200 hec.- 2) Compuesta por las Matrículas n° 225 del partido de Pila, cuya nomenclatura es Cir. V, Parcela 146-d con superficie de 31 hec. 45 As. 58 cas. y Matr. 226 del partido de Pila (083), con nomenclatura Cir. V, Parcela 146-c con sup.20 as. 68 cas.- Condiciones: bases: Para la designada como 1) Matricula 1242 $ 1.480.000 y para la designada como 2) Matr. 226 y 225 $ 367.040.- Sellado 1%; Seña 10%; Comisión 4% cada parte mas aportes de ley, saldo depositado judicialmente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Compra en comisión rige art. 582 CPCC Venta libre de deudas hasta la toma de posesión.- Si no hubiere postores se rematará el día 8/6/10 a las 11 hs. con bases para la designada 1) $ 1.110.000 y para la designada 2) $ 275.280 y si tampoco hubiere ofertas: el dia 15/6/10 a las 11 hs., sin base, ambas en el mismo lugar.- Los bienes registran el siguiente estado de ocupación: 1) Se encuentra desocupado al momento de la constatación, s/testigo ocupado por el Sr. Ponce como puestero y 2) Se encuentran ocupadas por Roxana Gonzalez y Hugo R. Martínez con su hija menor y existen las siguientes deudas acreditadas: Matr. n° 1242 Arba sin dedua y Municipal $ 3161,53 Matrícula 226 Arba sin deuda y Municipal $ 428,54; Matricula 225 Arba sin deuda, Municipalidad sin deuda: Visitas: 31/5/10 para el designado como 1) Matr. 1242 de 14 a 15 hs y para las designadas como 2) Matr. 225 y 226 de 16 a 17 hs. Lugar de salida Juzgado de Paz Letrado de Pila una hora antes del horario de visitas.- Para mayores informes consultar expediente y/o al martillero interviniente.- Venta decretada en autos: "Paglieri Rosana Marisa c/ Arboleya Héctor Omar S/Incidente de liquidación de Soc. Conyugal" Exp. 626/06.- Nota El presente se publicará por 3 días, en el Boletín Oficial de La Nación.

General Belgrano, 17 de mayo de 2010.
Carlos Ricardo Zubelet, secretario.

e. 21/05/2010 N° 54846/10 v. 27/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 14 a cargo interinamente de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Giles, María Virginia s/ejecución hipotecaria", expte. nro. 43464/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 11:15 hs. (en punto). En la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle 314-Lobería n° 720, Según escribano en su acta de constatación, calle Lobería sin numero, entre los inmuebles con numeración 168 de Lobería y Necochea 702, Planta Baja U.F. 2 de la ciudad y partido de Lobos, pcia. De Bs. As. Nom. Cat: I; C; 207; par: 10e; UF2; pol: 00-02. Partida 34583. Mat: 13.733/2. Sup total – 94,73, porcentual 0,209%–, Sin Base. Seña 30%. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Comisión 3% + IVA. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $300; el comprador deberá abonar al acto de suscribir el boleto de compraventa el arancel previsto por la Acord 10/99 de la CSJN. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Departamento en planta baja con techo de loza, con entrada desde la calle a un patio desde donde se accede al departamento. Tiene hall de entrada. 1 habitación, baño con ducha, ambiente destinado a cocina comedor, pero sin equipamiento. Todo en estado regular. Ocupado por Marcos Adrián Vignolo, quien dice ser pareja de la señora María Virginia Giles que no se hallaba presente (según acta escribano). Deudas: Rentas (fs 296) $ 637,00 al 30/06/06; Municip: servicios sanitarios al 15/05/07 $ 769,23 (fs. 285): Deuda por obra de pavimentación al 15/05/07: $ 6.696 (fs. 286); servicios Urbanos y Suburbanos al 15/05/07 $ 463,69 (fs. 285). OSN: no registra deuda al 20/06/07 (fs. 293). Expensas: no se abonan (ver fs. 279). Visitar 27 y 28 de mayo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto se publicara por 2 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 21/05/2010 N° 54803/10 v. 26/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaria Única, sito en Talcahuano Nº 550 Píso 6º P, Bs As, comunica por 2 días en autos caratulados "Consorcio de Prop Av Corrientes 3148 c/Fiori Jorge Guillermo s/ Ejecución de expensas", Expte Nº 51900/07 que el Martillero Néstor Carlos Teglia, CUIT 20-17677530-1, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 31 de Mayo de 2010 a las 11,30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed. un Dpto. sito en Av. Corrientes 3148/50/52/56 entre Anchorena y Jean Jaures, Unidad 103 Piso 10 Sup 57,94 mts2, Porcentual 57 centésimos y Unidad Complementaria XXI, Pta. Sótano, Sup 1,12 mts2, Porcentual 01 centésimos Nomen Cat: Circ. 9, Sec. 13, Mza 69, Parc. 5 B, Matrícula 9-3099/103, Según constatación de fecha 5/11/09 se encuentra ocupado por el Sr Jorge Guillermo Fiori y Sra., el cual consta de Living comedor, 2 Dormitorios, Baño, Cocina-Lavadero, Balcón y Baulera, todo en Buen estado y orientación contrafrente, Base $ 250.000, Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac 24/00 CSJN) Sellado de Ley. Seña, Comisión y Arancel a cargo del comprador en

el acto de remate en efectivo, se deja constancia que conforme fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Deudas, a fs 166 ABL $ 2790,07 al 3-4-09, a fs 174 AySA $ 294,82 al 17-4-09, OSN (no obra informe en autos), Aguas Argentinas a fs. 231 $ 3259,98 al 25-8-09 y Expenass e intereses al 31-05-10 $ 38119,16, Expensas Mensuales $ 424. Exhibición días 27 y 28 de mayo de 2010 de 16 a 18 hs. El Presente edicto deberá publicarse por el termino de dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 55223/10 v. 26/05/2010

N° 32

El Juez de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso –Juez– Sec. Única, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950-Piso 1°, de la Capital Federal, en autos "Cons. de Prop. Maipú 864/66 c/Varenol S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 41764/2007 –Reservado–, hace saber por dos días por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Clarín, que el Martillero Público Sr. Juan Petruk- Matr. N° 1612-CMDJLZ, Tel. 4-263-2640, el día lunes 7 de junio del año 2010 a la hora 10,45 en punto, en la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal subastará al contado y al mejor postor Ad Corpus el inmueble sito en la calle Maipú 864/66 U.F. N° 18 Matrícula FR 20900/18, Piso 8°, Depto. "A" de Capital Federal - Nom. Cat. Circ. 20-Secc. 3, Manz. 34-Parc. 34 -Un. Func. 18 con una superficie total de 69,44 Mtr. 2 (Fs. 71/72) - Porcentual 4,44% y según mandamiento de constatación realizado por el martillero interviniente el inmueble en cuestión (Fs. 176 vta.) se trata de un Departamento que tiene 2 Dormitorios-1 Living-Comedor amplio-1 Cocina-Baño instalado y balcón al frente, informando el Sr. Arce –Encargado– que en el sótano hay un lugar para guardar elementos del inmueble pero no es una baulera no existiendo cochera alguna, contando con todos los servicios, estando desocupado y deshabitado (Fs. 165). Condiciones de Venta: Base: 275.000 (Fs. 190), Comisión: 3%, Seña: 30% más 0,25%, por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00 y se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Hágase saber que no procede la venta en comisión y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Asimismo, déjase constancia en los edictos de lo dispuesto en el texto del fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18-2-99, que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Deudas: Según constancia de autos. Visitar: Viernes 4 de junio de 2010 de 13 a 14 horas, bajo responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Eugenio R. Labeu, secretario

e. 21/05/2010 N° 54951/10 v. 26/05/2010

N° 39

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart (PRS), secretaría única a mi cargo - Av. De los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. Prop. Perón (Ex Cangallo) 479/99 Esq. San Martín 201/21 c/ Sayme S.A. s/ Ejecución de Expensas", expte. 60.499/00, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día miércoles 9 de junio de 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/5/11/15/21, piso 2º, U.F. "26", Capital Federal, N.C.: Circ. 14; Secc. 1; Mz. 35; Parc. 14; Matricula 14-705/26. Superficie total 62 m2 38 dm2, porcentual 1 con 14 centésimos. El inmueble se encuentra desocupado y consta de cuatro oficinas que se comunican entre sí y que conforman la Unidad Funcional 26, con ventanas a pozo de luz, en regular estado de conservación, ya que según nos manifestara el Administrador del edificio hace aprox. 10 años que están abandonadas, con mucha suciedad y 27 cuerpos de estanterías metálicas y 2 escritorios en su interior. Tiene calefacción central por caldera y radiadores, baños comunes diferenciados por sexo en el pasillo y se desarrolla en un edificio antiguo pero muy bien conservado y sólo destinado a oficinas. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%; Impuesto de Sellos del Gob. Ciudad de Bs. As. 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: A.A.: $ 40.354,81 (fs. 258/9 vta.) al 04/09/06; Expensas: $ 101.899,24 (fs. 306/8) al 12/03/09; A.B.L.: $ 1.777,09 (fs. 314) al 06/04/09; AySA: $ 2.802,53 (fs. 318) al 08/04/09. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Quien resulte adquirente en subasta, se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: días 4 y 7 de Junio de 14:00 a 15:00 hs. Nota Aclaratoria: Se deja constancia que el presente se libra en los autos "Cons. Peron (ex Cangallo) 479/99 esq. San Martín 201/21 c/Sayme Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera s/Ejecución de Expensas" EXP: 60.499/00, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo. Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril del año 2010.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 21/05/2010 Nº 53641/10 v. 26/05/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica dos días que en los autos caratulados Miranda Carlos Raúl c/Machelli María Cristina s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 56923/1997 que el Martillero Publico José Sergio Wancier quien rematara el día 4 de Junio de 2010 a las 10:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El bien ubicado en el Barrio La Castellana, sito en la calle Encina 3571, entre Pillado y la Niña, de Mariano Acosta Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ.: II Secc: HH Mza: 15 Parc: 15. Con una superficie de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. Superficie total 300 mts. cdos. El inmueble según constatación obrante en autos a fs. 166: con frente con rejas y consta de Living comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero, un precario galpón que se utiliza como habitación y garaje. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Aurelia Galiano DNI 17.148.554 y su hija manifestando hacerlo en calidad de casera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.750; en caso de no haber oferta transcurrido la media hora o sea a las 11:15 hs Sin Base; Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 26/3/09 fs. 113; OSN: No adeuda al 18/2/09 fs. 102; Municipalidad de Merlo: $ 4.919,24 al 26/2/09 fs. 93/96; Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable y desagüe al 17/2/09 fs. 73; Rentas: $ 2.134,70 al 16/2/09 fs. 66/69. Que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. Hágase saber al Sr. Martillero que deberá constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El inmueble podrá ser visitado el día 2 y 3 de Junio de 2010 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 55227/10 v. 26/05/2010

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, secretaria única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Bs. As. Económico (BAE) que en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Borello Rubén s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.849/1990, que el martillero Nicolás Xanthopoulos (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel.: 15-5096-9004, matrícula Nº 130, Fº 298, Lº 72, rematará el día martes 01 de junio de 2010 a las 09,15 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de un terreno designado como lote 26 de la manzana 2, ubicado en la esquina este de la intersección de las calles 32 y 109 (fs. 341 vta.), Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. B, Qta. 87, Manz. 87-b, Parc. 26, matrícula Nº 6.947 de la Ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total 195,50 m2 (fs. 348), del informe de constatación surge que se trata de un terreno baldío ubicado en una zona residencial, sin ningún tipo de mejora y/o construcción, totalmente desocupado y en un entorno de casas bajas. Base: $ 37.500 (fs. 407), Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley (1%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de Necochea al 30/09/08 $ 1.118,91 (fs 342); Rentas de la Provincia de Buenos Aires - ARBA - al 23/10/2008 $ 305,40.- (fs. 353). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de fracasar la presente, se realizará una segunda subasta el día martes 15 de junio de 2010 a las 09,15 hs. en punto, Sin Base. Exhibición: Líbremente debido a que se trata de un terreno baldío.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Julio C. Borda, secretario interino.

e. 21/05/2010 Nº 55108/10 v. 26/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Aretran S.A. s/ejecución prendaria" (Expte 94537) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2.010 a las 9,45 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un camión marca Volvo, modelo NL10-340/4250, tipo tractor, año 1993, motor marca Volvo n° TD102FS1308 30297, chasis marca Volvo n° 9BVN2B2A0PE 637811, Dominio RVG 063 y su semirremolque marca Vulcano, año 1995, chasis marca Vulcano n° 10119, dominio ADU 066, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 7, 8 y 9 de Junio de 2010 de 9 a 12 hs. en Galileo Galilei esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 65.106. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas que pudieran registrar serán a cargo del comprador, siendo que los rodados nunca fueron dados de alta en Rentas desde su transferencia por lo que adeudarían la totalidad de las patentes al GCBA Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se hace constar el n° de CUIT del martillero 20-04370575-0 y del demandado 30-70878001-0.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/05/2010 N° 54299/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría 2 a mi cargo, sito en la avda. Diag. Saenz Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Loma Alegre C.I.S.A. s/Quiebra", Expte. 74600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903008-3 el día 31/05/10 a las 10.15 hs., en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, rematará dos inmuebles de la fallida (CUIT Nº 30-51735513-1): 1) Inmueble sito en la calle Tucumán Nº 3105 del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., se trata de una parcela de terreno de 260,30 m2 de superficie, con una construcción en dos plantas estimada en 80 m2. La zona cuenta con todos los servicios urbanos y la parcela dispone de conexión a la red de energía eléctrica. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado. 2) Inmueble sito en la calle Tucumán s/n entre Avda. Calchaquí y calle 381 del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., se trata de una parcela de terreno de 450 m2 de superficie, posee su frente tapiado por una cortina metálica y mampostería, cubierto por un techo metálico de tipo parabólico. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base del inmueble 1) $ 89.000,00.-, del inmueble 2) $ 81.000,00.-. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1% del precio de venta como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN art. 580. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN (cf.: Art. 574 del mismo cuerpo legal). Deudas: En relación las deudas por impuestos, tasas, contribucio-

nes devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas hasta dos días antes de la fecha de subasta en sede del Juzgado. Serán entregadas por la Sra. actuaría a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por estos al iniciarse el acto de remate. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretarada. Exhibición: El día 28-05-2010 de 10.30 hs. a 12.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs., tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 55229/10 v. 26/05/2010

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a mi cargo, con sede en Diag. Roque Saenz Peña 1211 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: Dromedario Logistica S.A. s/ Quiebra (Causa Nro. 49068), que el Martillero Ricardo Hernan Vinelli, rematará el día 31 de mayo de 2010 a las 10.15 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, en forma separada los vehículos identificados como: 1) Camión Marca Ford 600, Dominio TLX 787, Modelo F-600 Diesel, chásis marca Ford, nro. KA5JJU, motor marca Perkins nro. PA6214229-14030, modelo año 1969; 2) Camión marca Ford, Dominio UAH 797, Modelo F-600 Diesel, Chásis marca Ford n° KA4LJA-28527, motor Marca, Perkins n° PA6264773, Modelo Año 1969.- En caso de no haber oferentes en la primera subasta se rematarán los vehículos el 10 de junio del 2010 a las 11 horas Sin Base y al Mejor Postor. Deudas: Se deja constancia que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente.- Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. Exhibición del camión dominio TLX 787 el día 27 de mayo y 9 de junio del 2010 en el horario de 15 a 17 horas estacionado frente a la Comisaría 2da de Haedo, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, calle Tacuarí 690 entre Maipú y Chacabuco, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y el camión dominio UAH 797 se exhibe el día 26 de mayo y 8 de junio de 2010 en Zabaleta e Iriarte (depósito de la comisaría 32) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Base $ 14.000,- cada una de las unidades al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Comisión 10% mas IVA, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 10/99), IVA, s/el precio de venta si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 21/05/2010 N° 54614/10 v. 26/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 16 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Grinfa S.A. s/Quiebra s/Liquidación Inmueble Calle Timoteo Gordillo 1772/76 s/Incidente de Liquidación de Bienes. Exp. N° 090161, que el Martillero Público Ricardo Hector Nole C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541), Rematará: El día Miercoles 16 de Junio de 2010, a las 12:00 horas, en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble de la calle Timoteo Gordillo 1772/76 de CABA, FR-1-177458 (NC: Circ. I, Sección: 74, Mz.: 75, P: 26). Características: La propiedad se encuentra totalmente desocupada y vacía. Consta de: En Planta Baja de una puerta de madera y un portón de chapa de altura para ingreso de camiones por la puerta de ingreso posee un hall y a continuación una planta libre sin columna y un baño, posee dos escaleras que comunican su acceso el primer piso cuenta con una sala de espera, dos oficinas un salón separado con doble circulación una cocina, dos baños y en el contra frente un salón comedor y a continuación un depositó con techos chapa de fibra cemento, pisos de cerámicas, balcón frente calle, terraza. Todo en muy buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 500.000 - Seña: 30% Comisión: 3%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) - Sellado CABA: 0,8%. Todo en efectivo y en el acto del remate, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Exhibición: Los días 2 y 3 de Junio de 2010 de 15:00 a 17:00 hs. Más datos ver el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/05/2010 N° 53017/10 v. 27/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi carpo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Lassalle Carlos Artemio, s/Quiebra, s/Concurso Especial promov. por Bco. Credicoop", Expediente Nº 092.790, L.E. Nº 4.796.231, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 02 de junio de 2010, a las 11.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Rauch hoy Crisólogo Larralde Nº 975, de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, sala de recepción, tres oficinas, baños para ambos sexos, cocina, y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Dr. Domingo Oscar Lione, quién manifestó hacerlo en caracter de copropietario, explotandolo como Estudio Juridico. Edif. en el Lote 1, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 23m90 de fondo. Sup. total 239 m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 73, Parcela 22. Matrícula 76.465. Base U$S 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de Imp. Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580, y deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como los gastos de escrituración si estos existieren. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se exhibirá los días 27 y 28 de Mayo del 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/05/2010 Nº 55118/10 v. 28/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. N° 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1541), rematará el día jueves 10 de Junio de 2010 a las 11:15 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las Unidades n° 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.000 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 4 y 7 de Junio de 2010, en el horario de 15 a 17 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/05/2010 N° 54348/10 v. 31/05/2010

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - planta baja - Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Maggi, Julio Gabriel s/quiebra" - Expte. 090604, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 10 de junio de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en la oficina de Subasta Judiciales, Jean Jaures 545 - Capital Federal, una camioneta marca Chevrolet Blazer DLX 2.5 TD 4, dominio CVZ 729. Base $ 20.000.- Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Comisión 10%, mas IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y coordinar la entrega de los bienes con el martillero. El automotor se entrega en el estado en que se encuentra ya que habiendose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, conservación y características del mismo. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha fijada para la subasta, a las 12:00 hs. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Exhibición: los próximos 4 de junio de 11 a 13 hs. y el 7 de junio de 15.30 a 17.30 hs. donde se encuentra la camioneta, Luís Viale 1812, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 53682/10 v. 26/05/2010

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Statuto Horacio Ricardo c/Niz Fernando Manuel s/Ejecutivo (D.N.I. 13.212.134)" Expte. Nº 81.120, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Junio de 2010 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la nuda propiedad del 50% indiviso -con usufructo vitalicio y gratuito de por vida- del inmueble sito en la calle Charcas 2.985, piso 3º, letra "A", unidad funcional 7, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total 58,50 mts.2. Porcentual: 9,31%.- Matrícula: 19-1848/7. Ad-corpus. Consta de living-comedor, balcón, un o dormitorio al frente, baño completo, pequeña habitación (tipo escritorio), cocina y lavadero. Ocupado por personas que dijeron ser inquilinos, sin contrato. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más Iva.- Sellado: 0,80%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104:6 del Reglamento del Fuero) hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones, y las expensas devengadas luego de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente. Expensas: no adeuda (fs. 112). Exhibición: 27 y 28 de Mayo del corriente de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 55213/10 v. 26/05/2010

N° 21

El Juzgado. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Juez, Secretaria N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Cap. Fed. comunica por 5 días, en los autos caratulados: "Correa Carmon Ramon s/Quiebra S/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria) Expte. N° 051341, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427. Rematara: el día 3 de Junio de 2010 a las 11:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Arévalo 2347/57 entre avenida Santa Fe y Paraguay, unidad funcional 6 piso 1 y unidad complementaria XXIX (cochera) ubicada en planta baja; matrícula 17-2452/6 y unidad compl. XXIX; Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, sección 35, manzana 120, parcela

4 a; con destino a vivienda familiar; cuyo título obra a fs. 23/46; reglamento de copropiedad a fs. 3/22; y condiciones de dominio a fs. 51. El inmueble consta de un departamento ubicado en el contrafrente del 1er piso, se ingresa a un hall de entrada con un toilette a continuación 4 (cuatro) dormitorios, 2 baños completos, una cocina comedor, (dos) 2 patios una con lavadero y en el contrafrente un amplio patio, que ocupa el ancho del lote de terreno, con una parrilla. El estado general es bueno, el living es en forma de ELE con pisos de mármol y el resto de parket y cerámicos en la cocina y una cochera. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Marilú Cristina Prestes en calidad de inquilina (quien no posee contrato de alquiler), junto a sus hijos Betiana Cristina Prestes de 20 años de edad, Leonel Alejandro Cornaille de 11 años y su señor padre Laurentino Prestes con DNI. 487482914. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 510.000. por las dos unidades funcionales. Seña: 30% - Comisión: 3% - AC. 10/99 CSJN: 0,25%; Sellado CABA: 0,8%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 1-6-2010, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs.del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Exhibición: los días 28 y 31 de Mayo de 2010, en el horario de 15 a 17 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/05/2010 N° 54367/10 v. 27/05/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo Nro. 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "Reartez, Mercedes c/Heinrich, Adriana s/Despido", Expte. 5637/97, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 03/06/10 a las 11:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 25% de un inmueble sito en Zabala N° 3733 UF 2, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 49, Mza. 162, Parc. 25. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de una unidad integrante de un edificio que está compuesto por planta baja, planta alta y azotea; se emplazan tres unidades funcionales dos en planta baja, una la frente y otra al contrafrente, y otra en el primer piso; la circulación vertical se realiza a través de una escalera. A la UF 2 se accede por un pasillo cubierto y se emplaza al contrafrente y consta de acuerdo a plano, de dos patios, comedor diario, comedor, dormitorio, cocina, baño, depósito, lavadero, baño de servicio desactivado, taller y depósito. Se accede a un patio cubierto por un toldo con chapas plásticas, a dicho patio iluminan y ventilan la cocina, el comedor diario y el dormitorio, el otro dormitorio (según plano comedor) ilumina y ventila al patio descubierto del contrafrente. Desde el comedor diario se accede al baño y a un depósito. Desde el patio abierto se accede al lavadero, baño desinstalado, taller y depósito. Materiales empleados: construcción tradicional, solados de parquet, cerámicos y baldosas graníticas, revestimientos de azulejos. Las construcciones auxiliares del contrafrente (taller, depósito) tienen techo de chapa, cielorraso de madera y piso de cemento. Superficie cubierta 104.47 m2, semicubierta 7.97 m2, descubierta 45.88 m2. Porcentual fiscal 40.31% Estado de ocupación: desocupado al 20/04/10. Antigüedad estimada en más de 35 años. Condiciones de Venta: Base $ 80.000, al contado y al mejor postor; Seña 5%; Comisión 3% mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto Sellado Ley 2997 CABA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Informes y catálogos en días hábiles al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10:00 hs a 15:00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentra acreditado como libre de deudas: fs. 412/413 Rentas al 08/04/09; fs. 419 Aguas Argentinas al 23/04/09; fs. 422 AYSA al 21/04/09; fs. 437 Empresa Obras Sanitarias al 24/04/09; Expensas sin determinar. Exhibición: 01/06/10 de 15.30 hs a 17.30 hs. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Cecilia Garberi, secretaria interina.

e. 21/05/2010 Nº 55218/10 v. 27/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN SECRETARIA CIVIL

El Juzgado Federal de Junín a cargo del Dr. Hector Pedro Plou, Secretaria Civil, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Banco de la Nacion Argentina c/Asurmendi Armando y Otra s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nro. 18.307, el Mart. Francisco Corugeira, C.U.I.T. nro. 20-07849310-1 rematara al contado, y al mejor postor el día 03/06/2.010 a las 12:00 hs., en la calle Belgrano 74 de Junín, los siguientes bienes inmuebles: cinco lotes de terreno ubicados en la localidad de Vedia: a) Nom. Catasral: Circ. I, Sección A, Manzana 69, Parcela 7b Subp.1, Matricula 7031/1. Base: $ 10.013, b) Nom. Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 69, Parcela 7b Subp. 2, Matricula 7031/2. Base: $ 366,66, c) Nom. Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 69, Parcela 7b Susp. 3, Matricula 7031/3. Base: $ 3.062, d) Nom. Catastral: Circ. I, Seccion A, Manzana 69, Parcela 7b Subp. 4, Matricula 7031/4. Base: $ 5.086.66 y e) Nom. Catastral: Circ. I, Seccion A, Manzana 69, Parcela 7b Subp. 5, Matricula 7031/5. Base: $ 5.384. Los inmuebles no Registran deuda. Los inmuebles descriptos en los puntos a), b) c) y d) de encuentran desocupados, el inmueble descripto en el punto e) se encuentra alquilado.- Dias de visita: 01 y 02/06/2010 a la 12hs. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta asimismo quien resulte comprador fija domicilio en el radio de esta sede Judicial. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El auto que ordena el presente dice: "Junin, 12 de febrero de 2.010.- Atento el estado de autos, conforme lo dispuesto por los arts. 559, 463, 575 y cc. del CPCC decretese la venta en pública subasta, al Contado y al mejor postor del inmueble en trance de ejecución. En vista de la base fijada, determinase la seña a abonar en el acto de remate, en el 30% y la comisión del martillero a designar en el 3%. Publicase edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Democracia" de esta ciudad con los requisitos establecidos por el art. 566 del C.P.C.C.N., en los que deberá constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Comuníquese en su caso, a los restantes magistrados embargantes e inhibientes, cumpliéndose asimismo lo ordenado por el 2 párrafo del art. 575 CPCCN. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en el radio de esta sede, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCCN, oblando el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta..." Firmado: Dr. Hector Pedro Plou – Juez Subrogante. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, 17 de mayo de 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 21/05/2010 N° 54754/10 v. 26/05/2010